



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

**MANUEL DOMINGO ABELLO ALVAREZ**

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS  
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION : PARDS 5594-2021

FECHA 16/07/2021 8:01

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

**Asunto:** Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de junio de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de junio de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 16/07/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

---

## INFORME DE GESTION MES DE JUNIO DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

---

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

16 de julio de 2021, 15:07

Para: Manuel Domingo Abello Alvarez <mabello@mintic.gov.co>

Cc: Maria Alejandra Gonzalez Roa <magonzalez@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Manuel Domingo Abello Alvarez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de junio de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache  
Apoderada PAR

---

### 2 adjuntos

 Dr. Manuel Domingo Abello Alvarez.pdf  
73K

 Informe de gestion mes de junio 2021.zip  
15856K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

**EDGAR ROBLES PIÑEROS**

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS  
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9  
SALIDA  
RADICACION : PARDS 5595-2021 FECHA 16/07/2021 8:05  
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

**Asunto:** Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de junio de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de junio de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

  
HILDA TERÁN CALVACHE  
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 16/07/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

---

## INFORME DE GESTION MES DE JUNIO DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

---

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

16 de julio de 2021, 15:09

Para: Edgar Robles Piñeros <erobles@mintic.gov.co>

Cc: Marisol Amado Gonzalez <amadog@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Edgar Robles Piñeros

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de junio de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache  
Apoderada PAR

---

### 2 adjuntos

 Dr. Edgar Robles Piñeros.pdf  
73K

 Informe de gestion mes de junio 2021.zip  
15856K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora

**ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA**

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACION : PARDS	5596-2021	FECHA 16/07/2021 8:08
REMISIÓN DOCUMENTOS		GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		

**Asunto:** Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de junio de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de junio de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

**HILDA TERÁN CALVACHE**

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 16/07/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

---

## INFORME DE GESTION MES DE JUNIO DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

---

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>  
Para: ameza@mintic.gov.co

16 de julio de 2021, 15:10

Buenas tardes Dra Adriana Vanessa Meza Consuegra

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de junio de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache  
Apoderada PAR

---

### 2 adjuntos

 Dra. Adriana Vanessa Meza Consuegra.pdf  
72K

 Informe de gestion mes de junio 2021.zip  
15856K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora  
**LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ**  
Miembro Comité Fiduciario PAR  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS  
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION : PARDS 5597-2021 FECHA 16/07/2021 8:10

REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**Asunto:** Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

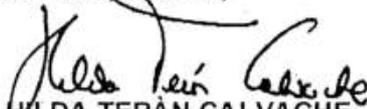
Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de junio de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de junio de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,



**HILDA TERÁN CALVACHE**

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 16/07/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

---

## INFORME DE GESTION MES DE JUNIO DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

---

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

16 de julio de 2021, 15:12

Para: Liliana Maria Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenas tardes Dra Liliana Maria Almeyda Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de junio de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache  
Apoderada PAR

---

### 2 adjuntos

 Dra Liliana Maria Almeyda Gomez.pdf  
73K

 Informe de gestion mes de junio 2021.zip  
15856K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor  
**JUAN FELIPE VASQUEZ MORA**  
Presidente  
Fiduciaria Popular S.A.  
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACION : PARDS	5598-2021	FECHA 16/07/2021 8:12
REMISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA	
FIDUCIARIA POPULAR S.A.		

**Asunto:** Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de junio de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de junio de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**  
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 16/07/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran &lt;hilda.teranc@par.com.co&gt;

---

**INFORME DE GESTION MES DE JUNIO DE 2021 DEL PAR TELECOM**

1 mensaje

hilda teran &lt;hilda.teranc@par.com.co&gt;

16 de julio de 2021, 15:14

Para: juan.vasquez@fidupopular.com.co

Cc: adriana.rodriguez@fidupopular.com.co, Wilson Orlando Buitrago Horta &lt;wilson.buitrago@fidupopular.com.co&gt;, Yudy Yohanna Nivia Lizarazo &lt;yudy.nivia@fidupopular.com.co&gt;, Eliana Meliza Diaz Arevalo &lt;eliana.diaz@fidupopular.com.co&gt;

Buenas tardes Dr. Juan Felipe Vasquez Mora

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de junio de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache  
Apoderada PAR

---

**2 adjuntos** **Dr. Juan Felipe Vasquez Mora.pdf**  
77K **Informe de gestion mes de junio 2021.zip**  
15856K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor  
**GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO**  
Presidente  
Fiduagraria S.A.  
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS  
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

**SALIDA**

RADICACION : PARDS 5599-2021 FECHA 16/07/2021 8:14

REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA

FIDUAGRARIA

**Asunto:** Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de junio de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de junio de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**  
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 16/07/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran &lt;hilda.teranc@par.com.co&gt;

---

**INFORME DE GESTION MES DE JUNIO DE 2021 DEL PAR TELECOM**

1 mensaje

hilda teran &lt;hilda.teranc@par.com.co&gt;

16 de julio de 2021, 15:16

Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

Buenas tardes Dr. Guillermo Zapata Londoño

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de junio de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache  
Apoderada PAR

---

**2 adjuntos** **Dr. Guillermo Zapata Londoño.pdf**  
75K **Informe de gestion mes de junio 2021.zip**  
15856K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

**MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ**

Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones

Fiduagraria S.A.

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACION : PARDS	5600-2021	FECHA 16/07/2021 8:16
REMISIÓN DOCUMENTOS		GERENCIA
FIDUAGRARIA		

**Asunto:** Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de junio de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de junio de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

  
HILDA TERÁN CALVACHE  
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 16/07/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C Nº 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

---

## INFORME DE GESTION MES DE JUNIO DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

16 de julio de 2021, 15:18

Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co

Cc: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fiduagraria.gov.co>, Henry Ernesto Beltran Buitrago <henrye.beltran@fiduagraria.gov.co>

Cco: ANA ORTIZ <ana.ortiz@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rocio.triana@par.com.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDOÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan barrera <juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenas tardes Dr. Mauricio Ordoñez Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de junio de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache  
Apoderada PAR

---

### 2 adjuntos

 **Dr. Mauricio Ordoñez Gomez.pdf**  
72K

 **Informe de gestion mes de junio 2021.zip**  
15856K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

## INFORME DE GESTIÓN

Junio 2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ADPOSTAL:** Administración Postal Nacional  
**AFP:** Administradora Fondo de Pensiones  
**AGN:** Archivo General de la Nación  
**ANDJE:** Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
**BATELSA:** Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación  
**C.P.A.C.A:** Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo  
**CAJANAL:** Caja Nacional de Previsión Social  
**CAPRECOM:** Caja de Previsión Social y Comunicaciones  
**CDP:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal  
**CETIL:** Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados  
**CGN:** Contaduría General de la Nación  
**CGR:** Contraloría General de la República  
**CISA:** Central de Inversiones S.A.  
**COLTEL:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.  
**Comité de Presidentes.**  
**Comité Fiduciario.**  
**DSOFT:** Software Documental  
**Contrato de Fiducia Mercantil:** A través del cual se creó el PAR  
**EDATEL:** Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.  
**e-KOGUI:** Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano  
**EMCALI:** Empresas Municipales de Cal  
**EPS:** Entidad Promotora de Salud  
**ETB:** Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá  
**Exfuncionario:** Persona que trabajó en las empresas liquidadas  
**Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.**  
**Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.**  
**Fiduagraria S.A.**  
**Fiduciaria Popular S.A.**  
**FOCINE:** Compañía para el Fomento Cinematográfico  
**FONADE:** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo  
**FONCEP:** Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones  
**FONPET:** Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales  
**FOPEP:** Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional  
**FUDIMED:** Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas  
**GEB:** Grupo de Energía de Bogotá  
**GIT:** Grupo Interno de Trabajo  
**H. Corte Constitucional:** Honorable Corte Constitucional  
**IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.  
**INFIMANIZALES:** Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales  
**INRAVISIÓN:** Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia  
**ISS:** Instituto de Seguros Sociales



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

**MINCOM:** Ministerio de Comunicaciones  
**MINHACIENDA:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
**MINSALUD:** Ministerio de Salud y Protección Social  
**MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
**OCI:** Oficina de Control Interno  
**OFAC:** Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)  
**ONU:** Organización de Naciones Unidas  
**ORIP:** Oficina de Registro de Instrumentos Públicos  
**PAR:** Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas  
**PGN:** Procuraduría General de la Nación.  
**PLESSCOM:** Empresa Vinculada á Tribunal de Arbitramento – Joint Venture  
**POT:** Plan de Ordenamiento Territorial  
**PPA:** Plan de Pensión Anticipada.  
**PQRDs:** Peticiones, quejas, reclamos y denuncias  
**RAIS:** Régimen de Ahorro Individual  
**SARLAFT:** Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos  
**Superfinanciera:** Superintendencia Financiera de Colombia  
**Supersociedades:** Superintendencia de Sociedades  
**SWEDTEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture  
**TELCARIBE:** Empresa de Telecomunicaciones del Caribe  
**UGPP:** Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>1. Gestión Financiera y Administrativa .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1. Estados Financieros .....</b>	<b>8</b>
1.1.1. Presupuesto .....	11
1.1.2. Ingresos .....	12
1.1.3. Gastos.....	12
1.1.4. Pagos .....	14
1.1.1. Portafolio de inversiones .....	15
<b>1.2. Inmuebles .....</b>	<b>17</b>
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles.....	17
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha .....	100
1.2.3. Cartera por ventas.....	101
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo .....	103
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT.....	105
<b>1.3. Seguros .....</b>	<b>105</b>
<b>1.4. Acciones .....</b>	<b>105</b>
<b>1.5. Gestión Administrativa .....</b>	<b>107</b>
<b>2. Gestión documental .....</b>	<b>107</b>
2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales.....	108
2.2 Trámite correspondencia.....	108
2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias .....	108
<b>3. Gestión de Historias laborales.....</b>	<b>110</b>
<b>3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas .....</b>	<b>110</b>
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas.....	110
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL .....	112
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada .....	114
<b>3.2. Otras actividades.....</b>	<b>115</b>
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar) .....	115
3.2.2. Devolución aportes extralegales.....	115
3.2.3. Administración del plan complementario de salud .....	115
<b>3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Telesociadas.....</b>	<b>116</b>
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados .....	116
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones.....	119
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades. ....	119
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP.....	120
<b>3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales.....</b>	<b>121</b>
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas) .....	121
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR.....	137
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	142



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

3.4.4.	Gestión procesos entregados por Caprecom.....	144
3.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas) .....	156
3.4.6.	Tutelas en contra del MINTIC.....	161
3.4.7.	Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR161	
3.4.8.	Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Telesociadas .....	161
<b>4.</b>	<b>Gestión Jurídica .....</b>	<b>163</b>
4.1	Gestión de Procesos Judiciales.....	163
4.2	Sentencias pagadas durante el mes de junio de 2021.....	165
4.3	Gestión de tutelas .....	165
4.4	Incidentes de Desacato .....	167
4.5.	Gestión de contratos .....	167
<b>5.</b>	<b>Entrega Obligaciones Remanentes PAR PARAPAT.....</b>	<b>169</b>
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación .....	169
5.2.	Gestiones adicionales realizadas por el par en atención a inmuebles transferidos. ....	175
5.3	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN.....	177
<b>6.</b>	<b>Gestión Joint Venture .....</b>	<b>181</b>
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97.....	181
6.2	Convenio Joint Venture – Telecaribe C-001-2000 .....	183
<b>7.</b>	<b>Gestión de Riesgos.....</b>	<b>184</b>
7.1	Riesgo de Liquidez .....	184
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito.....	184
7.3	Flujo de Caja Acumulado .....	184
<b>8.</b>	<b>Hechos Relevantes.....</b>	<b>185</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>185</b>
<b>Anexo 1. Estados Financieros junio 2021 Consolidado y por Telesociadas.....</b>		<b>185</b>
<b>Anexo 2. Ejecución presupuestal .....</b>		<b>185</b>
<b>Anexo 3. Movimiento de caja .....</b>		<b>185</b>
<b>Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión .....</b>		<b>185</b>
<b>Anexo 5. Plan de acción .....</b>		<b>185</b>
<b>Anexo 6. Indicadores de gestión .....</b>		<b>185</b>
<b>Anexo 7. Estado de venta de inmuebles .....</b>		<b>185</b>
<b>Anexo 8. Matriz de obligaciones.....</b>		<b>185</b>



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de junio de 2021 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de 100% y Avance de 90%. En relación con lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, la Coordinación de Control interno del PAR realiza el seguimiento mensual al avance del plan de mejoramiento, el cual por disposición de la Apoderada General fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, ya que para subsanar dichos hallazgos existe dependencia de la gestión de terceros. Al cierre del mes de junio de 2021 hay 5 hallazgos pendientes por subsanar, así: H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias. Si bien para subsanar dichos hallazgos se requiere la gestión de terceros, el PAR continúa desarrollando las acciones a su alcance.

Durante el mes en análisis, de acuerdo con el procedimiento establecido el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de todos los terceros con los que se podría establecer una relación contractual, los cuales no fueron reportados en ninguna de las listas restrictivas.

El PAR envió el informe de Gestión contractual el 10 de junio de 2021 con la información del mes de mayo de 2021. Además, se envió a través de dicho aplicativo, el 9 de junio de 2021 el Reporte de obras inconclusas o sin uso, del mes de mayo de 2021.

El 21 de junio de 2021 se realizó la sesión 67 del Comité de auditoría y riesgos con la participación de las Gerencias de riesgos, oficinas de control interno o auditoría de las Fiduciarias consorciadas, así como la Vicepresidencia de Negocios de Fiduagraria y la Apoderada general del PAR.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de representante del Consorcio, de acuerdo con su normatividad interna; entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otros íes firmados durante el mes, el reporte de quejas y reclamos, los Indicadores de Gestión, el reporte de contratos suscritos y liquidados en el trimestre y el informe de trabajadores vinculados y desvinculados en el trimestre. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, en su numeral e." La Fiduciaria contratista deberá presentar en forma impresa y medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los informes de gestión...", el PAR envió el 17 de junio de 2021 al Comité Fiduciario, el Informe de gestión del mes de mayo de 2021.

En el mes de junio de 2021, la Oficina de control interno terminó las auditorías a los procedimientos de Contratación y Tecnologías de información y comunicaciones TI. Así mismo se presentaron los informes normativos programados. Lo anterior de acuerdo con el Plan anual de auditorías aprobado por el Comité de auditoría de la Fiduciaria y con el apoyo metodológico de la OCI de la Fiduciaria.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

En cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá en relación a las medidas preventivas de aislamiento ocasionados por la pandemia mundial del coronavirus, el PAR TELECOM con la aprobación de Fiduciaria como representante del Consorcio PAR TELECOM, implementó el trabajo en casa para los trabajadores en misión desde el 19 de marzo de 2020, hasta el mes de junio de 2021, inclusive. Para los trabajadores en misión que por razones particulares de sus cargos debieron asistir eventualmente a las instalaciones de la unidad de gestión, se diseñaron y cumplieron los respectivos protocolos de bioseguridad.

De conformidad con el Decreto 199 del 4 de junio de 2021 por medio del cual se adoptan medidas de reactivación económica segura con ocasión de la emergencia producida por el SARS-Co V-2 en la ciudad de Bogotá y las demás normas expedidas en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el PAR TELECOM ha venido acatando con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, en estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales propias de este patrimonio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

## 1. Gestión Financiera y Administrativa

### 1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.568	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003

Cifras en Millones

Concepto	Junio 2021	Mayo 2021	Variación
	Acumulado	Acumulado	
<b>Activos</b>			
Efectivo	6	6	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	44.743	50.720	(5.977)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	24.866	20.315	4.552
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisor nacional	142	142	(1)
Cuentas por cobrar	142.469	142.032	437
Activos no corrientes mantenidos para la venta	26.716	26.716	0
Activos materiales	122	105	17
Otros activos	75	77	(2)
<b>Total activos</b>	<b>239.138</b>	<b>240.113</b>	<b>(975)</b>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar	141.600	141.138	462
Provisiones	73.307	73.619	(312)
Otros pasivos	1.439	1.442	(3)
<b>Total pasivos</b>	<b>216.346</b>	<b>216.200</b>	<b>147</b>
<b>Patrimonio</b>			
Patrimonio especiales	576.709	576.654	55
Superávit o déficit	25.657	25.658	(1)
Ganancias o pérdidas	(578.398)	(573.124)	(5.274)
Perdida o utilidad del periodo	(1.177)	(5.274)	4.097
<b>Total aportes</b>	<b>22.792</b>	<b>23.914</b>	<b>(1.122)</b>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>239.138</b>	<b>240.113</b>	<b>(975)</b>

Cifras en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Cuentas contingentes					
	Junio 2021	Mayo 2021		Junio 2021	Mayo 2021
<b>Acreedoras por el contrario</b>	<b>129.772</b>	<b>130.097</b>	<b>Deudoras por contra</b>	<b>(66.379)</b>	<b>(60.880)</b>
Acreedoras por contra (db)	129.772	130.097	Deudoras por contra (cr)	(66.379)	(60.880)
<b>Deudoras</b>	<b>66.379</b>	<b>60.880</b>	<b>Acreedoras</b>	<b>(129.772)</b>	<b>(130.097)</b>
Diversos	66.379	60.880	Diversos	(129.772)	(130.097)
<b>Total cuentas de contingentes</b>	<b>129.772</b>	<b>130.097</b>	<b>Total cuentas de contingentes</b>	<b>(66.379)</b>	<b>(60.880)</b>
Cuentas de revelacion de informacion financiera - control					
<b>Deudoras</b>	<b>97.801</b>	<b>109.496</b>	<b>Acreedoras</b>	<b>(11.876)</b>	<b>(13.376)</b>
Bienes y valores entregados en custodia	45.660	51.310	Otras cuentas de orden deudoras	(11.876)	(13.376)
Valores en administración	45.100	51.145			
Otras cuentas de orden deudoras	7.041	7.041			
Acreedoras por 'contra (*)	<b>11.876</b>	<b>13.376</b>	Deudoras por 'contra	<b>97.801</b>	<b>109.496</b>
Acreedoras por 'contra (db)	11.876	13.376	Deudoras por 'contra (cr)	(97.801)	(109.496)
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>97.801</b>	<b>109.496</b>	<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(11.876)</b>	<b>(13.376)</b>

Cifras en Millones

A junio 30 de 2021 se refleja una disminución neto \$3.069 millones representados en:

Registros por \$7.633 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Aumento de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda -TES en el mes de junio 2021.	23
Rendimientos Financieros mes de junio de 2021, de Rentapais, Fic600, rentar y rendimientos de tes	66
Traslados por redencion de Tes- a los encargos Fiduciarios	6.000
Consignaciones recibidas de acuerdos de pagos en el mes de junio 2021	18
Ingreso ultima cuota de la venta del inmueble de ubicado en Zipacon	35
Ingresos por arrendamientos, costas y procesos a favor en el mes de junio de 2021	3
Compra activo fijo servidor Lenovo RD350	21
Causación canon de arrendamientos del mes de junio 2021.	0,4
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telenariño, Telecartagena y Telesantarosa) para pagos de la unidad de gestión.	1.466
<b>Total</b>	<b>7.633</b>

Cifras en Millones

Registros por \$8.608 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de junio unidad de gestión 2021.	1.556
Disminución de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda -TES en el mes de junio 2021.	6.000
Gravamen Movimiento Financiero mes de junio de 2021	6
Disminución en las inversiones de baja bursatilidad según certificación del valor intrínseco a corte a 31 de mayo 2021.	1



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Detalle	Valor (\$)
Amortización de las cuentas por cobrar de los Traslados de recursos entre Telesociadas en el mes de junio 2021.	1.017
Amortización cuenta por cobrar abonos acuerdos de pago, deterioro y costas procesales del mes de junio de 2021	22
Amortización Intangibles mes de junio de 2021	2
Depreciación muebles, enseres y equipo de oficina mes de junio 2021.	4
<b>Total</b>	<b>8.608</b>

Cifras en Millones

A junio 30 de 2021 se refleja un aumento neto en el pasivo de \$2.690 millones representados en:

Registros por \$3.031 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones para pagos unidad de gestión del mes de junio de 2021	1.530
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telenariño, Telecartagena y Telesantarosa) para pagos de la unidad de gestión.	1.466
Anticipo ultima cuota de la venta del inmueble ubicado en Zipacon	35
<b>Total</b>	<b>3.031</b>

Cifras en Millones

Registros por \$2.885 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de junio unidad de gestión 2021	1.556
Actualización y variación de contingencias netas del mes de junio de 2021.	312
Amortización de las cuentas por pagar de los Traslados de recursos entre Telesociadas en el mes de junio 2021.	1.017
<b>Total</b>	<b>2.885</b>

Cifras en Millones

A junio 30 de 2021 se refleja una disminución neta del patrimonio por \$1.122 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Ingresos Financieros por 38 millones, ingreso por redención de Tes 28 millones, registro de valor razonable de los Tes 23 millones, Ingresos por recuperación de contingencias provisiones \$360 millones, otros ingresos por \$0.3 millones (Causación arrendamientos, fotocopias )	450
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por \$103 millones, gastos de funcionamiento por \$1,515 millones, sentencias por valor de \$8 millones.	(1.626)
Disminución en el patrimonio de cuentas por pagar - Actualización contingencias de procesos que venían de Telecom en Liquidación	55
Disminución en las inversiones de baja bursatilidad según certificación del valor intrínseco a corte a 31 de mayo 2021.	(1)
<b>Total</b>	<b>(1.122)</b>

Cifras en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019
11 de marzo 2021	2020

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas Contables y Financieras.

### 1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817

Cifras en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Para la vigencia 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

### 1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$99.737 millones; al cierre del mes de marzo mediante Comité Fiduciario 199 del 31 de marzo de 2021, se adicionó la suma \$9.129 millones, correspondiente al pago de la sentencia a favor del PAR – Telecom, dentro del proceso en contra de la ETB.

Por lo anterior, el presupuesto aprobado para el PAR Telecom, para la vigencia 2021, pasa de \$99.737 millones a \$108.866 millones, clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Junio			
		Mayo (\$)	Junio (\$)	Eje. a Jun (\$)	Eje. a Jun (%)
1. Disponibilidad Inicial	72.903	0	0	72.903	100
2. Otros Ingresos Corrientes	34.369	9.588	56	9.644	28
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24.947	200	35	235	1
b. Arrendamiento Inmuebles	2	2	1	2	98
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290	209	18	227	78
d. Otros Ingresos	9.129	9.177	3	9.180	101
3. Ingresos de Capital	1.594	468	66	534	34
a. Rendimientos Financieros	1.594	468	66	534	34
<b>Total (1+2+3):</b>	<b>108.866</b>	<b>10.056</b>	<b>123</b>	<b>83.081</b>	<b>76</b>

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$56 millones: \$35 millones, por pago última cuota inmueble municipio de Zipacón - Cundinamarca, \$18 millones por conciliaciones de procesos y \$1 millón por ingresos por arrendamientos, \$3 millones costas procesales y fallos procesales.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$66 millones.

### 1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$99.737 millones.

Así mismo, se adiciona al Presupuesto de Gastos la suma de \$9.129 millones de acuerdo a los movimientos generados por mayores recursos recibidos durante el 2021, este movimiento se efectúa a fin de garantizar el balanceo del presupuesto de Ingresos Vs. Presupuesto de Gastos; pasando de \$99.737 millones a \$108.866 millones, clasificado de la siguiente manera:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Gastos	Egresos				
	Total Presupuesto ene - dic. 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Junio			
		Mayo (\$)	Junio (\$)	Eje. a Jun (\$)	Eje. a Jun (%)
1. Gastos Heredados	1.775	1.309	15	1.323	75
2. Gastos Generales	1.617	1.098	30	1.128	70
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.901	14.815	0	14.815	99
4. Provisiones	86.381	4.331	0	4.331	5
5. CXP y Reservas	2.149	2.149	0	2.149	100
	2.043	2.030	0	2.030	99
<b>Total (1+2+3+4+5):</b>	<b>108.866</b>	<b>25.732</b>	<b>44</b>	<b>25.776</b>	<b>24</b>

Cifras en Millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de junio se registraron compromisos por valor de \$44 millones, para un acumulado de \$25.776 millones, equivalente al 24% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$2.149 millones y reservas presupuestales por \$2.043 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de junio de 2021 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$1.775 millones para la vigencia 2021, durante el mes de junio se comprometió \$15 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud y el pago mensual de la nómina PPA; al cierre de junio, se ha comprometido el 75% del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por \$1.617 millones para la vigencia 2021 en el mes de junio, se presentan registros por \$30 millones correspondiente al 70% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2020.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.901 millones para la vigencia 2021, en el mes de junio no se comprometió recursos por este rubro, al cierre de junio presenta registros por valor de \$14.815 millones, correspondiente al 99% del total presupuestado.

Las provisiones al cierre del mes de junio presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Telesociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de junio es de \$10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Telesociadas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de junio es de \$32.199 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de junio es de \$39.673 millones.

#### 1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido los siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
<b>Total</b>	<b>1.244.366</b>

Cifras en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Para el 2021 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	122	799
Febrero	114	1.911
Marzo	137	1.546
Abril	163	1.654
Mayo	166	5.701
Junio	146	1.556
<b>Total</b>	<b>848</b>	<b>13.167</b>

Cifras en millones

Durante el mes de junio de 2021 se tramitaron 146 pagos que ascendieron a la suma de \$1.556 millones; de los cuales el 69,86% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 21,23%, PSP el 6,16% y pago en efectivo el 2,74%.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

#### 1.1.1. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2020 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2006	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre - 2007	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre - 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre - 2009	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre - 2010	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre - 2011	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre - 2012	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre - 2013	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre - 2014	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre - 2015	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre - 2016	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre - 2017	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre - 2018	0	1	35.121	68.112	103.234
Diciembre - 2019	0	1	29.555	59.008	88.564
Diciembre - 2020	0	1	26.998	45.907	74.359

Cifras en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Durante la vigencia 2021 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	26.336	45.987	72.324
Febrero	0	1	24.541	46.041	70.583
Marzo	1	1	27.469	50.573	78.044
Abril	1	1	26.043	50.722	76.768
Mayo	1	1	20.315	50.720	71.037
Junio	1	1	24.866	44.743	69.611

Cifras en millones

La suma de \$69.611 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

#### 1.1.1.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	1	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	

Cifras en Millones

#### 1.1.1.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fiduagraria	Fondo Abierto FIC600	9.692	2,004
	Rentapais	2.753	2,859
Fidupopular	Fiduliquidez	12.422	1,725
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>24.866</b>	

Cifras en millones

#### 1.1.1.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días v/cto
Telearmenia	CO36408032	TES	7.407	7.550	9/03/21	8/03/22	1,94	7.414	251
Telecaqueta	CO36408032	TES	2.502	2.550	9/03/21	8/03/22	1,94	2.504	251
Telecartagena	CO36407062	TES	13.202	13.580	8/06/21	7/06/22	2,87	13.202	342
Telehuila	CO36407122	TES	4.487	4.580	9/12/20	7/12/21	2,09	4.538	251
Telehuila	CO36408032	TES	4.991	5.100	30/03/21	8/03/22	2,33	5.008	160
Telesantarosa	CO36408032	TES	3.532	3.600	9/03/21	8/03/22	1,94	3.535	251
Teletolima	CO36408032	TES	8.535	8.700	9/03/21	8/03/22	1,94	8.543	251
<b>Total</b>			<b>44.654</b>	<b>45.660</b>				<b>44.743</b>	

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

## 1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	79.823
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.427
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	3	253
<b>Total inmuebles recibidos</b>	<b>264</b>	<b>103.635</b>
<b>Menos</b>		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2021	-206	70.128
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-30	6.792
<b>Total inmuebles al 30 de junio de 2021</b>	<b>28</b>	<b>26.716</b>

Cifra en Millones

### 1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2021.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta.

Se presenta, el estado de los 28 inmuebles avaluados en \$26.716 millones que quedan a la fecha así:

#### Inmuebles disponibles para la venta (6), en proceso de transferencia (4), con afectaciones (18)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr <sup>2</sup>	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
1	Casanare	Sabanalarga Agua Clara	CR. 1 A 4 58	Urbano	501.53	Disponible para la venta	81	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	6
2	Bolíver	Córdoba	Corregimiento Santa Lucia	Urbano	240	Disponible para la venta	5	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
3	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta - reserva forestal	1	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
4	Alláutico	Campo de la Cruz-Bohórquez	CL 3 N 4-49	Urbano	129	Disponible para la venta	32	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
5	Tolima	Mariquita	CL 11 N 7 48	Urbano	1,45	Disponible para la venta	6	En espera de documentos de oferente.	No Requiere	
6	Caldas	Victoria	Vereda el Llano	Rural	13,69	Disponible para la venta	1	El municipio desistió el recibo del inmueble por retiro de torre lote mayor extensión afectado por la SAE	No Requiere	



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr <sup>2</sup>	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
7	Cundinamarca	Zipacón	KR 4 3 79 / CL 4 4 73	Urbano	204.18	En proceso de transferencia	137	En proceso de transferencia - de propiedad al PAR, el comprador canceló el valor total, pendiente otorgar escritura a su favor.	No Requiere	4
8	Magdalena	Remolino	KR 2 N 7-08	Urbano	553	En proceso de transferencia	77	Proceso de entrega al municipio	No Requiere	
9	Caldas	Manzanares	KR 4 5 76	Urbano	61.5	En proceso de transferencia	48	En proceso de entrega al municipio	No Requiere	
10	Magdalena	El Piñón	CL 16 1 51	Urbano	389	En proceso de transferencia	85	Proceso de entrega al municipio	Solicitud en trámite	
11	Bolívar	Cicuco	Corregimiento La Bodega	Urbano	82	Con afectación - ocupado tercero extrabajador	12	Ocupado por parte de extrabajador remilido para Reivindicatorio	No Requiere	18
12	Bolívar	Córdoba-Guaimaral	KR 4A 5 16	Urbano	260	Con afectación - ocupado por terceros	5	NO identificado plenamente - ocupado por terceros - Reivindicatorio	No Requiere	
13	Nariño	Mosquera	Lote sin dirección	Urbano	60.3	Con afectación-. Por aclarar áreas y ubicación real por COLTEL	14	COLTEL ofreció entregar los dos inmuebles, el transferido por el PARAPAT y el entregado al PAR	No Requiere	
14	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincelajito	Urbano	240	Con afectación	5	Invasión por Senergitel SAS, instaló equipos en la torre - Reivindicatorio	No Requiere	
15	Sucre	Galeras	CL Santander	Urbano	375	Con afectación - ocupado por tercero	27	Ocupado por la Cooperativa de transportadores en autos de Galerás	No Requiere	
16	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	Con afectación - ocupado por terceros	3	NO identificado plenamente - ocupado por terceros - Reivindicatorio	No Requiere	
17	Cundinamarca	Fusagasugá	CL 8 No. 18 01	Urbano	70,623,3	Con afectación decreto 085 2021 de la alcaldía No disponible para la venta	24.563	Con afectación por Decreto 085-2021 de la alcaldía - Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central	No Requiere	



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr <sup>2</sup>	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
18	Nariño	Cuaspué	KR 3 N° 5-112	Urbano	232	Con afectación - El municipio instauró demanda	53	El municipio demandó para obtener el inmueble. Demanda contestada en traslado de excepciones	No Requiere	
19	Nariño	Los Andes	C/ Marro Palacio Municipal	Urbano	250.8	Con afectación - invadido alcaldía	29	El municipio alega Cláusula Resolutoria - Reivindicatorio	No Requiere	
20	Casanare	Sacama	KR 10 3 25	Urbano	300	Con afectación - inmueble invadido	37	Con proceso peticivo y Reivindicatorio	Levantamiento Topográfico de precisión	
21	Córdoba	Canaiete	KR 2 No. 2-80	Urbano	249	Con afectación - invadido discapacitados	31	Se obtuvo Plano Predial se verificó cabida y linderos, ofrecido a la alcaldía.	No Requiere	
22	Cundinamarca	Bogotá	AK 70 71 59	Urbano	422.93	Con afectación	749	Nuevo ocupante por compra de derechos - con dificultad de determinar con exactitud el predio. total, identificado en la escritura pública. - Contestación de demanda de pertenencia y presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio	Diagnostico técnico catastral - verificación de área real y ubicación del inmueble	
23	Nariño	Illes	KR7 N 5-30	Urbano	434	Con afectación	73	Existe inconsistencia de áreas en la escritura, se requiere levantamiento topográfico de precisión con el fin de realizar la Aclaración de Área.	Levantamiento topográfico de precisión, acciones ante el IGAC y ORIP	
24	Valle del Cauca	Buenaventura	Van llegando los arrieros paraje aguacatico	Rural	108000	Con afectación	492	Avalúo de las áreas no ocupadas	Limite oficial suministrado por la alcaldía en verificación	
25	Atlántico	Baranoa - Pital de mengua	CL 15 11 166	Urbano	110	Con afectación invadido	23	Ocupado por la inspección de policía. Se solicitó Reivindicatorio	No Requiere	
26	Magdalena	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	169	Con afectación invadido	32	Inmueble - invadido por la parroquia - Querrela policiva - reivindicatorio	No Requiere	



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr <sup>2</sup>	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
27	Valle del Cauca	Zarzal	CL 7 N° 4 - 38	Rural	386	Con afectación invadido	94	El inspector de policía determino, el inmueble si es de Telecom y negó el desalojo, en proceso de instaurar nuevamente reivindicatorio	No Requiere	
28	Bolívar	Córdoba - tacamocho	KR 4 10 11	Urbano	90	Con afectación invadido	1	Predio en área de riesgo de deslizamiento crecidas del río magdalena - corregimiento que se debe trasladar a Tacamocho Invadido por Senergitel SAS, instaló equipos en la torre	No Requiere	
<b>Total</b>							<b>26.716</b>			<b>28</b>

Cifras en millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts<sup>2</sup>.

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

*"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.*

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

*"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."*

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.



El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2° del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 2019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatico de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de \$150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.



El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD \*.dwg).

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo de \$ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en \$286,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudio de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaria de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraria S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.



El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1842-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición y liquidación del impuesto predial y contribuciones adeudadas por el inmueble.

El 24 de marzo de 2021 con PARDS 2778-2021 el PAR presentó a la administración municipal ofrecimiento de venta del inmueble para desarrollo de planes de inversión social.

Al cierre del 30 de junio de 2021 el PAR ha realizado el pago del impuesto predial de la vigencia 2021, de otra parte, no se ha recibido respuesta al ofrecimiento en venta del inmueble.

No disponible para la venta

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mtr<sup>2</sup> de área de terreno y 8,886 mtr<sup>2</sup> de construcción

El día 8 de julio de 2013, el PAR solicitó al evaluador las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013 con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

*"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".*

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

En sesión del Comité Fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manual Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m<sup>2</sup> y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts<sup>2</sup>.

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr<sup>2</sup>, esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts<sup>2</sup> y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:



**a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:**

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts<sup>2</sup> por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal

Los Usos restringidos:

- ✓ Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto se mínimo.
- ✓ No aplica para vivienda de interés social.

**b. Afectaciones viales:**

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno  
Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts  
Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno

**c. Limitaciones jurídicas**

Además de las anteriores afectaciones, este predio cuenta con una medida cautelar de embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470, la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.



El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH<sub>2</sub>O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado-737 del 5 de febrero de 2020.

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.



El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta.

El 10 de junio de 2020, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario William Mosquera que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de \$23.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por el señor Alfredo Wilches, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa OBYSAS, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria El Trébol, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No, 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matrícula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por



el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro.

De dicha respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asigna el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No.194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efecutado por Certicámara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizazada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedición del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficiar decretando el levantamiento de la medida cautelar y ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante análisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad, esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 *"Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones"*, en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación. *"El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título "Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael del campo". El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que de adjunta....."*

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.



El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico la cancelación de la subasta a CERTICAMARA

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3808-2021 se notico al señor Alfredo Wilches sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3848-2021 se notifico al señor Manuel Gutiérrez sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de mayo de 2021 con PARDS 3929-2021 el PAR remitió solicitud de información relacionada con la parte motiva del Decreto 085 de 2021, relacionado con el proyecto sobre le inmueble San Rafael del Campo, justificaciones técnicas jurídicas y financieras, estudios de justificación de beneficio de interés colectivo, fuente de recursos, línea de inversión y forma de financiación del proyecto y modelo contractual del proyecto.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4016-2021, el PAR da respuesta al señor alcalde de Fusagasugá a la solicitud remitida por competencia de Presidencia de la Republica al PAR con PARDE 3489-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que se solicita la entrega del inmueble para la ejecución del parque científico tecnológico y de innovación PCTI regional central, indicando que se encuentra a la espera de la oferta formal por parte del municipio de compra del inmueble por el valor del avalúo comercial.

En atención al PARDE 3476-2021, el 18 de mayo de 2021 con PARDS 4104-2021 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por Alfredo Wilches para la invitación a la próxima convocatoria de venta del inmueble y la devolución de los dineros consignados para la participación en la subasta pública virturla ascendete del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de junio de 2021 se reenvía al correo institucional de la alcaldía municipal de Fusagasuga el oficio con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 tras no haber recibido respuesta al mismo.

El 22 de junio con PARDS 5214-2021 el PAR remite derecho de petición a la alcaldía municipal de Fusagasugá solicitando la expedición de copias de los documentos del Plan Plurianual de Inversiones de la alcaldía municipal, funentes de financiación del mismo y planeación del sector del plan plurianual donde están destinados los recursos para el desarrollo del proyecto anunciado en el decreto 085 proferido por la alcaldía municipal.

Inmueble con suspensión temporal de venta.

#### **1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT**

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Telesociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución. cantidad que, a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con el fin de obtener información veraz sobre la situación catastral de 32 inmuebles, de los 63 inmuebles recibidos como no afectos, el 27 de febrero de 2019 se elevó una consulta masiva con el PARDS No. 2039-2019, ante la Dirección General del IGAC en Bogotá, en la que se solicitó: Código predial catastral nacional y antiguo, Matricula inmobiliaria asociada, Propietario según catastro, área de terreno, área construida y Avalúo catastral, de los inmuebles que administra el PAR.

El 17 de abril de 2019, con PARDE 3256-2019, el IGAC da respuesta, en la que indica que está base de datos debe adquirirse en la oficina de difusión y mercadeo del IGAC, ubicada en la Carrera 30 N° 48-51, por un costo de \$240 mil. Se decide iniciar consultas de datos particulares en el Geo Portal del IGAC ya que fueron resueltos los problemas tecnológicos de disponibilidad de los servidores del Instituto, y la compra de certificados catastrales individuales en los casos en que se requieran datos catastrales adicionales de los predios.

El PAR ha ofrecido en venta a diferentes instituciones estatales y a Claro móviles los inmuebles relacionados a continuación:

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
Canal TeleandinaTV TR3CE	7635-2019-25/07/2019	Mongua, Victoria, Puerto Salgar	No compran	21-08-2019	7087-2019
RTVC	7630-2019 - 25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina, Mosquera, Los Andes Nariño	Sin respuesta		
Agencia Nacional del Espectro ANE	7631-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina, Mosquera, Los Andes Nariño	Sin respuesta		
Telecaribe	7632-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua,	Sin respuesta		



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
		Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina			
Telepacífico	7634-2019-25-07-2019	Mosquera, Los Andes	No compran	12-08-2019	6780-2019
Claro Soluciones Móviles	8537-2019-15-08-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina	Sin respuesta		

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los 28 inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de saneamiento y enajenación así:

- **Baranoa (Atlántico)**

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este, de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años, Área de terreno 110 mtr<sup>2</sup> y construcción 35 mtr<sup>2</sup>, en proceso judicial para recuperar la tenencia..

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11767-2019, el PAR solicitó al Concejo Municipal de Baranoa, copia simple del acuerdo municipal No. 023 del 31 de agosto de 1990, con el objetivo de conocer si el inmueble donado a Telecom tiene condiciones resolutorias o limitaciones que puedan impedir la enajenación del mismo.

En respuesta a la solicitud del PAR, a la petición PARDS 11767-2019, el Concejo municipal de Baranoa remitió copia simple del Acuerdo Municipal No. 023 de 1990, en la que se cita en su Artículo Quinto "El Concejo municipal de Baranoa concede un término mínimo de un año, a partir de la firma de la escritura pública correspondiente para que la empresa Telecom inicie los trabajos en los predios...", construcción realizada por Telecom para la prestación del servicio público de Telecomunicaciones prestado durante más de 20 años.

El 8 de enero de 2020 con PARDS 74-2020, el PAR reitero el derecho de petición para la entrega del inmueble y el ofrecimiento de venta del mismo.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 554-2020, el PAR mediante derecho de petición solicito el certificado de uso del suelo, a la alcaldía.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, mediante derecho de petición dirigido al IGAC del Atlántico se solicitó el estado de tramite el desenglobe o segregación catastral y actualización de áreas.

El 31 de enero de 2020 con PARDE 776-2020, se recibió manifestación de compra de inmueble por parte del asesor jurídico de la alcaldía, con lo cual el PAR iniciará el estudio pertinente y realizará el avalúo con el fin de conocer el valor de venta del inmueble para ofrecerlo al municipio.

El 12 de febrero de 2020 con PARDS 1144-2020, se dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble por parte del municipio, informando al señor alcalde que el PAR llevará a cabo el avalúo del inmueble y que con base en este resultado se iniciará el proceso de negociación.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5344-21020, se radico comunicado del PAR ofreciendo en venta el inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496-2020, el contratista AMA entrego el avalúo del inmueble por un valor de \$22 millones.

El 17 de septiembre de 2020, con memorando ADM 1011 – 20, y en atención a que el municipio no ha dado respuesta a nuestros ofrecimientos de venta, se solicitó a la Coordinación Jurídica iniciar el proceso reivindicatorio.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

El 26 de enero de 2021 con memorando ADM 067- 20 se solicitó a la Coordinación Jurídica el estado de avance del proceso reivindicatorio instaurado.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 la coordinación jurídica informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto ante el Juzgado 1 promiscuo de Baranoa, mediante auto del 13 de enero de 2021 se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1843-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización, se recibió respuesta y el impuesto fue cancelado el 12 de marzo de 2021.

El 14 de mayo de 2021 con PARDS 4023-2021 el PAR remite el avalúo comercial del inmueble al alcalde municipal, lo anterior para el posible acercamiento de venta del inmueble al municipio.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio del municipio de Baranoa, se presentó a reparto ante el Juzgado 1 Promiscuo de Baranoa el 6 noviembre, mediante auto del 13 de enero de 2021, se



rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla. El 4 de mayo de 2021, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura; para dirimir el conflicto de competencia.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en el mes de junio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

Inmueble con afectación.

**- Campo de la Cruz (Atlántico)**

Inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez, área de terreno 129 mtr<sup>2</sup> y 39 mtr<sup>2</sup> de construcción, actualmente en trámite de conservación catastral, IGAC Atlántico expidió resolución de aclaración de áreas, en trámite proceso de notificación de la misma.

Al momento del recibo del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez se evidenció invasión del mismo; a la fecha se realizó desalojo del inmueble y se instaló vigilancia permanente.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Comparando el área catastral 129 Mtr<sup>2</sup> y la consignada en la escritura pública N° 86 del 26 de mayo de 1990, de 245,11 mtr<sup>2</sup>, se evidencia una diferencia de 116,11 mtr<sup>2</sup>, razón por la cual el PAR Telecom remite solicitud de actualización de área al IGAC Atlántico, mediante oficio con PARDS 4409-2019 del 2 de mayo de 2019.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9317-2019, el IGAC cita para notificación personal de la resolución 08-137-000016-2019 sobre la rectificación de área del predio.

El 19 de diciembre de 2019, con PARDE10577-2019, Electricaribe expidió citación para notificación personal, a lo que el PAR se acoge a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del CPACA.

Mediante PARDS12577-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR interpuso el Recurso de reposición con Subsidio de Apelación por: diferencia en el número de la matrícula de la factura, diferencia en los valores reliquidados, en la afirmación de consumo estando el inmueble desocupado y por la prescripción por el paso del tiempo del valor facturado.

El 7 de enero de 2020, con PARDE 60-2020, se recibió notificación electrónica de la empresa INTERASEO de Campo de la Cruz, mediante el cual la entidad rechazó el recurso.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, el PAR interpuso derecho de petición solicitando información relacionada con el estado de trámite de la solicitud de segregación catastral y actualización de áreas.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 621-2020, dirigido a la alcaldía se solicitó el certificado del uso del suelo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 952-2020, el PAR remitió derecho de petición sobre la prescripción de la acción de cobro relacionada con el servicio de energía del inmueble.

El 27 de febrero de 2020 el PAR realizó el pago del servicio de recolección de basuras incluido el barrido de la calle y acera del frente del inmueble por valor de \$16 mil, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo del artículo 16 de la Ley 142 de 1994.

El 28 de febrero de 2020, con el PARDE 1566-2020, Electricaribe indicó que sólo se realizará ajuste al valor del mes de enero de 2020. Con relación a los demás reclamos presentados, la prescripción se considera una excepción de mérito que debe ser decretada por juez competente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 360 del Código de Comercio.

El 16 de marzo de 2020 se reportó por la compañía de vigilancia VISE un incidente relacionado con la caída de un árbol sobre la construcción del inmueble que afectó parte de la pared, vigas y tejas, ocasionado por las fuertes lluvias presentadas en el sector. Para el retiro del árbol se presentó solicitud ante la UMATA quienes lo efectuaron.

El 25 de junio de 2020, con PARDS 4584-2020 y con el objeto de adelantar la reparación de los daños ocasionados por la caída del árbol, se envió a la UMATA solicitud del permiso para el corte de dos árboles que están afectando el inmueble.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5346-2020, se elevó petición relacionada con el resultado de las pruebas periciales anunciadas en el comunicado 1082019EE 1978-01, para adelantar el desenglobe catastral del inmueble.

El 28 de julio de 2020, con memorando CJ 434 2020, el área jurídica del PAR, con análisis de costo beneficio del posible proceso dio concepto de no iniciar la acción jurídica y proceder al pago de la factura del servicio público.

El 14 de agosto de 2020 el PAR realizó el pago de la factura expedida por ELECTRICARIBE correspondiente a cobros por recolección de basuras, alumbrado público y otros servicios, con corte al mes de julio de 2020, por la suma de \$2.7 millones.

El 24 de agosto de 2020, con PARDE 4919-2020, ELECTRICARIBE remitió la factura No. 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

Mediante PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020, se radicó ante ELECTRICARIBE la reclamación por el cobro injustificado de intereses moratorios en la factura 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

El 27 de agosto de 2020, el PAR radicó en la Oficina Virtual de Interaseo solicitud de ajuste del valor cobrado en la factura expedida por ELECTRICARIBE a título de servicio de aseo, esta reclamación quedó radicada con el número 307.

El 9 de septiembre de 2020 ELECTRICARIBE emitió respuesta electrónica a la solicitud del PAR realizada con PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020.

El 10 de septiembre de 2020 con PARDE 5302-2020, Interaseo notifica la resolución 304 del 9 de septiembre de 2020 mediante la cual resuelve el reclamo 307 accediendo a descontar los valores cobrados a título de aseo en la siguiente factura. Hace ajuste de los valores cobrados reduciendo y ajustando al valor reglamentado como cobro de inmuebles desocupados.



El 17 de septiembre de 2020 con PARDS 6857-2020, el PAR interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión proferida el 10 de septiembre de 2020 mediante el cual se negó el ajuste de los intereses de mora.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDE 5512-2020 Electricaribe remite factura 75412009026012 correspondiente al mes de septiembre indicando que no existen facturas pendientes de pago, se cobra el servicio del mes.

El 28 de septiembre de 2020 con PARDE 5629-2020, Electricaribe notifica la respuesta al recurso de reposición interpuesto accediendo a la pretensión de descontar el valor facturado a título de intereses moratorios por el no pago oportuno de las facturas.

El 28 de septiembre de 2020 se realizó el pago de la factura 75412009026012 por un valor de \$195.340 quedando el inmueble al día en pago de servicios públicos.

El 9 de octubre de 2020 el PAR Telecom canceló a los bomberos del municipio de Campo de la Cruz, el servicio de corte de 3 árboles que amenazaban con afectar la construcción del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez.

El 22 de octubre de 2020 se remitió al área de tesorería la solicitud de pago de los servicios públicos alumbrado público, tasa de seguridad y convivencia ciudadana, energía y aseo.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 045-21127 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 4 de noviembre de 2020 con PARDS 8323 2020, el PAR solicitó a la alcaldía municipal el soporte jurídico por medio del cual se realiza el cobro de la tasa mensual de convivencia ciudadana.

El 25 de noviembre de 2020 con PARDS 8974 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la alcaldía de Campo de la Cruz para el desarrollo de interés comunitario.

El 24 de diciembre de 2020 con PARDE 7610-2020, el PAR recibió factura de cobro de servicios públicos por parte de Caribe Sol.

El 28 de diciembre de 2020 con PARDS 9793-2020, el PAR remitió solicitud de corrección de los valores facturados a Caribe Sol y se radicó la reclamación en la página web de la entidad con el No. RE7541202009578.

El 20 de enero de 2021 con PARDE 235-2021 la alcaldía municipal de Campo de Cruz da respuesta a la petición anexando soporte jurídico para el cobro de la tasa de convivencia facturada a través del recibo expedido por AIR\_E, indicando que esta está regulada por Ordenanza del departamento del Atlántico No. 28 de 1.975 y se cobra entre el 7.5% al 15% del total de la factura de acuerdo al estrato económico.

El 26 de mayo con PARDS 4493-2021 el PAR hizo ofrecimiento de venta del inmueble a la administración municipal.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4512-2021 el PAR instaura acción de tutela al Juzgado Promiscuo Municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.



El 15 de junio con PARDS 4816-2021 se remite derecho de petición dirigido a la secretaria de hacienda municipal reiterando solicitud de impuesto predial.

Inmueble disponible para la venta.

- **Cicuco - Talaigua Nuevo (Bolívar)**

Lote de terreno de 7,8 mtr<sup>2</sup> de frente por 10,5 mtr<sup>2</sup> de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr<sup>2</sup> y área de construcción 39 mtr<sup>2</sup>, predio invadido por un tercero, actualmente con proceso judicial.

Se recibió de COLTEL un lote de terreno sin delimitación física, sin cerramiento, con una torre de comunicaciones derribada, de acuerdo con la verificación minuciosa de los datos y el análisis del resultado del inventario y avalúo realizado por FONADE se encontró diferencia del inmueble recibido de COLTEL.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27 de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompox y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico, Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Río Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez.

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Río Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez,



del cual se obtuvieron algunos datos de contacto y se le propuso la venta del inmueble, a la que manifestó estar interesado.

El inmueble no requiere acción de saneamiento, la diferencia de áreas es mínima (0.1 m<sup>2</sup>) entre área especificada en el título de adquisición y la reportada por catastro. El Inmueble tiene código catastral propio.

El 21 de enero de 2020, con los PARDS 620-2020 y 619-2020 el PAR solicitó con derecho de petición el certificado del uso del suelo y la expedición del impuesto predial de la vigencia de 2020, respectivamente.

El 30 de abril de 2020 con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble que incluyó la construcción realizada por Telecom con un valor de \$11,7 millones.

El 29 de julio de 2020 con PARDS 5396-2020, se envió comunicado de ofrecimiento del inmueble al ocupante José Márquez.

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instaló aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor José Márquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el señor Duván Duran Pianeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaria única de Taláigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor José Márquez con copia al señor Duván Duran Pianeta Personero de Cicuco, indicando que el inmueble estuvo a cargo de COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.

El 16 de febrero de 2021 con memorando ADM 107 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR instaurar demanda reivindicatoria.

El 16 de marzo de 2021 con PARDS 2223-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reliquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia del año 2021 toda vez que en la factura recibida vienen cobro de vigencias ya canceladas.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4511-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Cicuco para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 linformando que el 3 de junio de 2021 el juzgado admitió la demanda ordenando notificar al demandando e inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, de igual manera informa que el 21 de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)**

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del río Magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía área de terreno 90 mtr<sup>2</sup>.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 12 de diciembre de 2019 con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, la alcaldía de Córdoba, entrego el certificado del uso del suelo del inmueble de Telecom, en el que se destaca que la zona, donde encuentra el inmueble de Telecom, es de alto riesgo de inundación y erosión.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 585-2020, el PAR solicita ajuste a la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en el 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles; adicional a ello, se tendrá en cuenta el estado físico, la invasión y los demás saneamientos jurídicos y técnicos pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, Con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, en el cual se evidencia el riesgo de erosión fluvial provocada por el río Magdalena, de igual manera y en atención a la sentencia 064 de 2018 emanada del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR – SALA DE DECISIÓN No. 2, mediante la cual se ordena la reubicación de Tacamocho al municipio de Córdoba Departamento de Bolívar y el Fondo de Adaptación, en consecuencia el avalúo del inmueble se ve impactado pasando de \$2.2 millones a \$990.mil, con esto la probabilidad de comercialización del bien a disminuido considerablemente.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6958-2020, el PAR solicitó información relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar sala de decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. A la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 27 de noviembre de 2020 con PARDS 8014-2020 el PAR instauró acción de tutela en contra de la alcaldía municipal tras haber transcurrido el tiempo establecido en la ley para dar respuesta a la petición del 30 de octubre.

El 30 de noviembre de 2020 el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar mediante auto de la misma fecha admite la acción de tutela.

Al cierre del 30 de noviembre de 2020, el PAR no ha recibido respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar, Sala de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 2 de diciembre de 2020 con PARDE 7113 2020, el municipio entrega respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018, indicando que se están haciendo mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento al fallo que ordena la reubicación del corregimiento.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 se realizó visita al inmueble por intermedio de la firma de vigilancia VISE encontrando que la firma Senergitel de Magangué invadió la torre de Telecomunicaciones con equipos, El PAR está en proceso de adelantar las acciones jurídicas reivindicatorias.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2173-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal información relacionada con el estado de avance de la reubicación del corregimiento de Tacamocho y la forma cómo se realizará la asignación de predios, así como los documentos de titulación del derecho de dominio a cada uno de los propietarios en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar.

El 26 de marzo de 2021 con PARDE 2174-2021 la administración municipal de Córdoba Bolívar dio respuesta a la petición del PAR, indicando que una vez se defina la adquisición del predio para la reubicación del corregimiento por parte de la Gobernación de Bolívar notificaran sobre el trámite y los documentos requeridos para la asignación del nuevo predio.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado, al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 el municipio no ha informado sobre la definición de la adquisición del predio considerando el traslado del corregimiento.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Inmueble con afectación.



- **Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral), área de terreno 158 mtr<sup>2</sup>.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 16 de septiembre de 2019, con PARDS 9229-2019, se remite oficio solicitando el certificado de uso del suelo a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió las resoluciones entregadas por el IGAC correspondientes a los desenglobe catastrales.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 21 de enero de 2020, con el PARDS 587-2020, el PAR solicitó la expedición de la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0010-2019 expedida por el IGAC el 23 de julio de 2019 y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, Con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en la respuesta del 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020, se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, Con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-15691 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al período 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró avisos de venta a ser instalado en la torre del inmueble, por intermedio de la compañía de vigilancia.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

La empresa de vigilancia VISE el 8 de abril de 2021 comunico al PAR sobre la negativa de autorización de ingreso al predio presentada por un ocupante del lote de mayor extensión, el 9 de abril con PARDS 3100-2021 el PAR remitió al ocupante copia simple del título de adquisición, folio de matrícula y demás documentos soporte de la titularidad a su favor, posteriormente se procedió a realizar comunicación telefónica con el mismo, quien manifestó, haber adquirido la totalidad del inmueble y que realizaría la respectiva reclamación al vendedor, en consecuencia el PAR prepara visita al inmueble con el objeto de indagar y verificar en terreno la situación.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.



El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 260 mtr<sup>2</sup> y construcción de 74 mtr<sup>2</sup>, predio invadido por tercero.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 28 de agosto de 2019 se visitó el predio, donde se observó que el predio se encuentra desocupado.

En estudio adelantado se verificó que el predio entregado materialmente y que hace parte del predio identificado con código catastral 132120002000000020482000000000, no corresponde con los soportes documentales (archivos FONADE, impuesto predial año 2008, resolución de desenglobe catastral emitida por el IGAC en el presente año y escritura pública N° 007), toda vez que el código predial nacional IGAC al que hacen referencia los soportes documentales es 132120400000000060005000000000, cuya localización, área y linderos, se aproximan a las especificadas en el título de donación a la extinta TELECOM.

El 16 de septiembre de 2019, Con PARDS 9229-2019, se remite oficio a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, mediante el cual se solicita el certificado de uso del suelo.

Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El día 21 de octubre de 2019, se visitó el predio identificado con código catastral 132120400000000060005000000000, el cual se presume es propiedad de la extinta Telecom y se encuentra ubicado en la dirección K 5 4A 20 del área urbana del corregimiento de Guaimaral, localizado mediante coordenadas aproximadas obtenidas en el Geoportal del IGAC, toda vez que en el corregimiento de Guaimaral no se ha implementado nomenclatura física.

En el momento de la visita no se encontraron ocupantes en los presuntos predios; sin embargo, por recomendaciones de habitantes del sector se debe realizar una visita con acompañamiento de la



inspección de policía del municipio para obtener datos más concretos de posesión o propiedad y con el propósito de evitar reacciones inesperadas por parte de la comunidad. De otro lado, se consultó un habitante del corregimiento el cual validó que el predio que colinda por el norte del presunto predio, era de propiedad de la señora Emilse Bohórquez de Garrido la cual fue propietaria del predio que se presume es propiedad de la extinta Telecom; también reconoció los propietarios de los linderos especificados en la escritura pública N° 007 del 12 de febrero de 1990 pero ubicados en puntos cardinales diferentes, lo que permite concluir que el presunto predio si se localiza en la zona verificada y la localización catastral en mención.

Para obtener los datos e identidad de los ocupantes del inmueble se recomienda lo siguiente: Adquirir el certificado catastral nacional del predio identificado con código predial nacional 1321204000000006000500000000, con el fin de verificar el propietario según catastro. Solicitar estado de cuenta y nombre del propietario que figura en la base de datos de la alcaldía municipal de Córdoba, asociado al predio identificado con código predial nacional 1321204000000006000500000000. Establecer una estrategia que incluya la cooperación de la alcaldía y la inspección de policía para obtener datos más precisos de poseedores del predio que presuntamente es propiedad de la extinta Telecom, según las evidencias catastrales y fiscales, con el fin de establecer las estrategias jurídicas y/o comerciales para legalizar la ocupación de los poseedores o iniciar acciones policivas para la recuperación y toma de posesión del inmueble.

El 8 de enero de 2020, con PARDS 78-2020, el PAR remitió derecho de petición al Inspector de Policía del municipio de Córdoba solicitando la identificación plena del ocupante del inmueble, con el fin de iniciar el proceso policivo por perturbación a la tenencia.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, Con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba notificó por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, Con PARDS 584-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba emitió fallo de tutela manifestando no tutelar por hecho ya superado.



El 24 de febrero de 2020 se remitió solicitud de querrela policiva de desalojo al inspector de policía del municipio de Córdoba.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020, reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucía, no fueron objeto de visita porque la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020 se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6959-2020, el PAR solicitó al inspector de Policía del municipio de Córdoba informe del estado actual de la querrela policiva interpuesta por la perturbación a la posesión del PAR.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.



Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 23 de junio de 2021 se inadmitió la demanda por error en la redacción del poder, el 29 de junio se remite el mismo redactado ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Inmueble con afectación.

**- Córdoba (Corregimiento Sincelejo, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr<sup>2</sup>,

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucia, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 585-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.



El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

En reportes entregados por la compañía de vigilancia contratada por el PAR, se evidenció la invasión de la torre de telecomunicaciones con instalación de polo a tierra y posteriormente de equipos de comunicaciones de propiedad de la empresa SENERGITEL SAS, empresa privada domiciliada en Magangué, en indagaciones realizadas en las instalaciones de dicha compañía por el vigilante y validadas telefónicamente por el PAR se evidencio la agresividad y desafío, colocando como cortina a la comunidad de Sincelejito, con la que se atiende la reclamaciones del PAR, por parte de los representantes de la empresa en mención, lo que nos llevará a la respectiva reclamación formal y ofrecimiento en venta del inmueble o adelantar el proceso policivo de desalojo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucia, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio el servicio de vigilancia se restableció sin novedades.

El 16 de julio de 2020, con PARDS 5176-2020, el PAR remitió comunicado de desalojo de equipos instalados en la torre de la extinta Telecom u ofrecimiento en venta el inmueble a la firma ENERGITEL SAS, invasora del inmueble.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDS 6943-2020, el PAR reitero la solicitud de retiro de los equipos instalados en la torre del inmueble, de igual manera reitero su ofrecimiento de venta del inmueble al ocupante.



El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No.062-15075 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 21 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el despacho inadmitió la demanda por error en la redacción del mismo, el 29 de junio se remite poder ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Santa Lucia, Bolívar)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr<sup>2</sup>

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena Bolívar ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucia, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 586-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020, con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los



demás saneamientos jurídicos y técnicos catastrales, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19, servicio restableció para el mes de junio de 2020.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-14869 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró aviso de venta para ser instalado en la torre del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.  
Disponible para la venta.



- **Victoria (Caldas)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13, 69 mtr<sup>2</sup> y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existe una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m<sup>2</sup>) y catastro (42 m<sup>2</sup>).

El 21 de noviembre de 2019, con PARDE 9539-2019, el IGAC emite la resolución 17-867-000366-2019, por la cual se resuelve la rectificación de áreas.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación personal a la apoderada de la resolución 17-867-000366-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar las resoluciones del IGAC del inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 22 de mayo de 2020, el PAR con PARDS 3833-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de La Victoria – Caldas la liquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia de 2020.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en el próximo comité.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 del 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consulta con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 175-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 24 de febrero de 2021 se presentó ante el Comité Fiduciario No.198 la propuesta para la enajenación del inmueble a título gratuito al municipio, la cual fue aceptada.

El 24 de febrero de 2021 se remitió a la alcaldía municipal el PARDS 1437-2021 mediante el cual se informó que el Comité Fiduciario aprobó la entrega del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal y se solicitó manifestación sobre la aceptación o no de la transferencia del derecho de dominio a su favor.

El 29 de marzo de 2021 mediante comunicación telefónica recibida del Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía municipal de La Victoria, informó, que una vez realizada la visita al predio por parte de sus funcionarios el inmueble fue despojado de la torre, por este motivo no pueden aceptar la cesión del inmueble, adicionalmente, el lote de mayor extensión con el que linda el inmueble es objeto de extinción del derecho de dominio y esta administrado por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, adicional a lo anterior la caseta fue remodelada y ocupada con utensilios de propiedad de un desconocido.

El 9 de abril de 2021 con PARDS 3098-2021 el PAR solicito a la Sociedad de Activos Especiales SAE mediante derecho de petición información del actual ocupante del inmueble e informar si se trata de un depositario provisional o definitivo y si la SAE autorizó hacer construcciones dentro del predio del PAR y autorizó el desmonte de la torre de telecomunicaciones existente.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.



El 26 de junio de 2021 un funcionario del PAR realizó visita de inspección ocular en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil, de igual manera se hizo acompañamiento a la visita de inspección realizada por el perito evaluador de la firma Valor de Colombia LTDA.

Inmueble con afectación.

- **Manzanares (Caldas)**

Inmueble ocupado por la secretaría del Concejo Municipal. Se remitió comunicación a la alcaldía solicitando la entrega del inmueble o la compra del mismo. La escritura de adquisición del inmueble presenta una condición resolutoria, la cual no se encuentra registrada en el folio de matrícula, pero se tiene información que se pretendería hacer efectiva la misma por parte del municipio de Manzanares. Área de terreno 61,5 mtr<sup>2</sup> y construcción 61,5 mtr<sup>2</sup> local ubicado en el primer piso del palacio municipal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 29 de noviembre, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación persona a la apoderada de la resolución 17-433-000128-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 23 de diciembre de 2019, con PARDE 10636-2019, el alcalde saliente informó sobre el deseo de adquirir el inmueble para la cual informará al nuevo alcalde para que realice las gestiones presupuestales pertinentes.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar la resolución del IGAC del inmueble.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 592-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la nueva administración municipal.

El 22 de mayo de 2020, con PARDS 3810-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia 2020.

El 11 de agosto de 2020, mediante GER 525-20 del 6 de agosto de 2020, se realizó el pago del impuesto predial del inmueble por valor de \$0.2 millones.

El 31 de agosto de 2020 el PAR recibió de parte del contratista AMA el avalúo comercial del inmueble por \$47,7 millones



El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6971-2020, el PAR presentó ofrecimiento de venta del inmueble a la alcaldía, donde en la actualidad funciona la secretaría del Concejo Municipal.

El 28 de octubre de 2020 PARDS 8183-2020, el PAR solicitó la expedición del certificado de uso del suelo.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 176-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 669-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 19 de marzo de 2021 con PARDS 2655-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reexpedición de la factura del impuesto predial por presentar cobros de vigencias anteriores ya canceladas.

El 29 de marzo de 2021 con PARDE 2194-2021 la Secretaría de Hacienda Municipal remitió la factura de impuesto predial expedida en debida forma con el cobro de la vigencia adeudada.

El Comité Fiduciario en el acta de sesión No. 201 aprobó la entrega a título gratuito del inmueble a favor del municipio dadas las condiciones de uso público y ocupación por parte de la Secretaría del Concejo Municipal, el PAR da inicio a los trámites para la transferencia de la titularidad del derecho de dominio.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3999-2021 el PAR solicitó a la ORIP de Manzanares el registro del Acta de Adición al Acta de Recibo y Entrega de Bienes del 11 de mayo de 2021 en el folio de matrícula 108 6497 a fin de realizar la transferencia de la titularidad del derecho de dominio a favor del PAR.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3984-2021 el PAR hace ofrecimiento de entrega del inmueble al municipio de Manzanares, para el uso exclusivo institucional.

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manzanares remitió constancia de inscripción del Acta de Transferencia de la propiedad a favor del PAR, la misma viene con error toda vez que fue inscrita a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.

El 24 de junio con PARDS 5259-2021 se solicitó a la ORIP la corrección del registro realizado siendo lo correcto transferir la propiedad a favor del PAR.

En proceso transferencia

- **Sácama (Casanare)**

El inmueble se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta por esta razón no fue recibido y entregado físicamente por COLTEL y el PAR respectivamente. Al verificar la información catastral oficial y el recibo de impuesto predial se



evidencia que el código catastral 853150100000000130002000000000 no se encuentra a nombre de Telecom, pero si la mejora que se levanta sobre dicho lote de terreno, construcción sobre la cual se cancela actualmente el impuesto predial. Área de terreno 300 mtr<sup>2</sup> construcción 63 mtr<sup>2</sup>, actualmente con procesos judiciales reivindicatorio y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020 el PAR presento solicitud de acción de la tutela en contra del IGAC de Yopal Casanare, solicitando el desenglobe catastral el inmueble.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020 el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tuteló el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordeno al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El IGAC solicitó al PAR realizar un levantamiento topográfico de precisión para realizar el desenglobe catastral del inmueble del lote de mayor extensión.

El 13 de marzo de 2020, con PARDE 2123-2020, se recibió propuesta de compra de la señora Yolanda Ramos, en el estado físico de deterioro y con los inconvenientes legales y judiciales en el que se encuentre el inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros inmuebles.

El 30 de marzo de 2020 el PAR con PARDS 3019-2020 se dio respuesta a la solicitud de compra del inmueble realizada por la señora Yolanda Ramos, manifestándole que el PAR le informará el valor del inmueble tan pronto reciba el valor del avalúo comercial de parte de nuestro contratista encargado de realizar dicha labor.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra realizada por la firma ONYSA CONSULTORES SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

Con PARDE 2573-2020 del 30 de abril de 2020 se recibió el avalúo del inmueble, por \$37 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 30 de julio de 2020, con PARDS 5440-2020, el PAR remitió la solicitud de inicio de proceso policivo de desalojo a la inspección de Policía Municipal.

El 3 de agosto de 2020, vía correo electrónico, se recibió de la Secretaría de Gobierno Municipal constancia de radicado de la querrela policial instaurada en contra del señor Oscar Melo.

El 16 de septiembre de 2020 vía correo electrónico el PAR recibió convocatoria para asistir personalmente a la audiencia del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 en la Inspección de Policía Municipal, audiencia fijada para el día 30 de septiembre.

El 30 de septiembre de 2020, en atención a la convocatoria recibida, el abogado de la Unidad de Inmuebles asistió a la audiencia, la querrela inicialmente está radicada en contra del señor Oscar Melo, él en contestación de la querrela argumentó que el inmueble está siendo ocupado por cuatro personas distintas y dichas personas deberían ser convocadas, por error en la interpretación de la contestación la inspectora no convocó a todos los ocupantes, al no ser posible adelantar la audiencia, el abogado en compañía de la Inspectora de Policía y el Secretario de Planeación Municipal hicieron inspección ocular al inmueble, quedando pendiente la fijación de la nueva fecha de audiencia, teniendo en cuenta que ya se realizó la plena identificación del mismo por parte del Secretario de Planeación esta se realizará de manera virtual.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8161 el PAR solicitó fijar nueva fecha para la audiencia de instalación de acuerdo con al artículo 223 de la ley 1801 de 2016, de igual manera que dicha audiencia se realizará virtualmente.

El 25 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1171-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 21 de diciembre de 2020 con PARDS 9660-2020, el PAR remitió respuesta a la solicitud realizada por el Inspector de policía indicando con claridad la naturaleza del PAR de remanentes Telecom y su alcance jurídico sobre la titularidad del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ 803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 14 de diciembre de 2020 se presentó la demanda reivindicatoria del inmueble ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama.



El 13 de enero vía correo electrónico el Inspector de Policía de Sácama convocó a la audiencia del artículo 223 de la Ley 801 para el día cinco de febrero de 2021.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 176-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Con memorando CJ 042- 20 del 28 de enero de 2021 la coordinación jurídica informa que el 19 de enero de 2021 el Juzgado Promiscuo de Sácama inadmitió la demanda, la apoderada externa interpuso recurso de reposición contra el auto que inadmitió.

El 5 de febrero de 2021 el abogado de inmuebles compareció a la audiencia del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 previamente convocada por el inspector de Policía Municipal, en el desarrollo de la misma se realizó inspección ocular al bien, el secretario de planeación municipal individualiza el mismo identificando plenamente la titularidad del dominio a favor de Telecom, el apoderado de la parte querellada solicitó suspender la audiencia a fin de allegar prueba expedida por Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para lo cual el Inspector de Policía concedió un plazo de 15 días indicando que la misma se reanuda de manera virtual.

En respuesta al memorando GER 140-21 la Coordinación Jurídica con memorando CJ PR- 149 – 21 indica que el 9 de febrero de 2021 el juzgado inadmitió el recurso presentado en contra del auto que inadmitió la demanda, el 16 de febrero la apoderada externa subsanó la demanda en los términos solicitados por el despacho.

El 8 de marzo de 2021 el juzgado promiscuo de sácama admitió demanda reivindicatoria de acuerdo con lo informado en el memorando CJ-231-21 de la Coordinación Jurídica del PAR.

El 19 de marzo de 2021 con PARDS 2655-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reexpedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencia en el cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 24 de marzo el Inspector de Policía Municipal de Sácama, mediante oficio 01342021 convocó a audiencia de fallo dentro de la querrela policial en curso para el día 7 de abril de 2021.

El 29 de marzo de 2021 con PARDE 2194-2021 la administración municipal dio respuesta a la petición presentada por el PAR remitiendo factura del impuesto predial con cobro de la vigencia 2021.

El 19 de abril de 2021 con PARDE 2191-2021 el PAR recibió del alcalde de Sacama copia de la Resolución No. 056 del 16 de abril de 2021 con la cual se admitió el recurso de apelación interpuesto por la parte querellada contra la sentencia proferida en primera instancia por el inspector de policía en la resolución 006 del 7 de abril de 2021.



Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 8 de marzo de 2021 se admitió la demanda y se ordenó inscripción de la misma. Pendiente notificación de la parte demandada.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 16 de junio de 2021 se presentó reforma a la demanda solicitando vincular personas jurídicas relacionadas con el ocupante en contestación de la querrela policiva.

Inmueble con afectación.

- **Sabanalarga (Corregimiento Aguaclara, Casanare)**

Inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr<sup>2</sup> y construcción de 71 mtr<sup>2</sup>.

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 85300030000000150005000000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal, El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020, el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDE 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tuteló el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordenó al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 30 de enero de 2020, con PARDE 739-2020, el IGAC atendió la solicitud del PAR para realizar la notificación electrónica y envió la resolución 85-300-0056-2018.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 17 de julio de 2020, con PARDS 5202-2020, el PAR solicitud la expedición del recibo del impuesto predial, con base en la resolución No. 85-300-0056-2018 del IGAC y el certificado del uso del suelo, a la alcaldía.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 15 de agosto de 2020, con PARDE 4613-2020, el PAR recibió factura de cobro del impuesto predial, a la que el PAR realizará solicitud de ajuste por mayores valores cobrados.

El 21 de septiembre con PARDS 6893.2020, el PAR dio respuesta al derecho de petición relacionado con la limpieza, poda y retiro de maleza del inmueble y que se presente un cronograma para realizar dichas actividades, el PAR manifiesta que contrata regularmente a una persona para realizar dichas actividades y que las realiza de manera continúa atendiendo las estaciones de lluvia que son las fechas en las que la maleza presenta un crecimiento excesivo.

El 17 de octubre de 2020, el PAR realizó la limpieza, corte de árboles y maleza del inmueble, atendiendo la petición de la inspección de policía rural del corregimiento de Aguaclara.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 450-15593 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 670-2021 se ofrecimiento en venta el inmueble al municipio.

El 3 de febrero un funcionario de inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil realizó visita de inspección ocular al predio, se instalaron avisos de venta, interactuó



con la comunidad haciendo promoción de venta del predio. De igual manera acudió a la alcaldía municipal a solicitar la expedición de la factura de impuesto predial e interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4580-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanalarga para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 2 de junio con PARDE 4262-2021 la alcaldía municipal notificó la expedición de la resolución 014-2021 mediante la cual se declaró la prescripción de la acción de cobro de vigencias adeudadas por el PAR adjuntando factura con las vigencias realmente adeudadas.

El 30 de junio con PARDS 5339-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Inmueble disponible para la venta.

- **Canalete (Córdoba)**

El inmueble se encuentra ocupado por una familia con discapacidad cognitiva, adicional a ésta condición el inmueble está ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta, área de terreno 249 mtr<sup>2</sup> y construcción 70 mtr<sup>2</sup>.

Existe una diferencia de áreas de 42 m<sup>2</sup> entre el área reportada por catastro y la especificada en el título de adquisición.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 27 de diciembre de 2019, con PARDS 12733-2019, el PAR remitió a la alcaldía del municipio, derecho de petición solicitando la devolución del inmueble, de igual manera invitó al municipio a presentar oferta comercial del mismo.

El 17 de enero de 2020 con PARDE 317-2020 la alcaldía respondió el derecho de petición, informando que el municipio de Canalete no es la autoridad para dirimir este tipo de conflictos de indebida ocupación de bien inmueble o la respectiva desocupación del mismo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 564-2020, el PAR reiteró a la alcaldía la solicitud de certificado del uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 590-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble a la Secretaría de Hacienda del municipio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 24 de enero de 2020 con PARDS 704-2020, el PAR dio respuesta al comunicado de la alcaldía del 17 de enero solicitando que cese la ocupación de hecho que realizan los ocupantes sobre el inmueble.

El 24 de enero de 2020, con PARDS 705-200, dirigida al personero municipal, el PAR solicitó adelantar las gestiones necesarias para la protección de los derechos que gozan las personas en situación de discapacidad mental que ocupan el inmueble, y con esto lograr la entrega del inmueble que a la fecha ocupan estas personas.

El 11 de febrero de 2020, con PARDE 1078-2020, con correo electrónico remitido por el municipio de Canalete se recibió el formulario de pago del impuesto predial del inmueble.

El 14 de febrero de 2020, con PARDE 1188-2020, el PAR recibió respuesta a la petición elevada a la personera municipal, quien manifestó que el desalojo de los ocupantes del inmueble no es pertinente antes de haber adquirido un compromiso de reubicación de la familia discapacitada, lo que solo se logrará mediante el trámite administrativo pertinente.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 27 de abril de 2020 el PAR y Comercial Grupo AMA suscribieron el Otrosí No. 1 al contrato 034-2020, en el cual se incluyó el inmueble del municipio de Canalete para realizarle el avalúo.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por \$31 millones.

El 30 de julio de 2020 con PARDS 5433-2020 se ofreció el inmueble en venta a la alcaldía municipal.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6984-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio de Canalete para el desarrollo de proyectos de beneficio público.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9663-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble al municipio para la realización de obras de beneficio para la comunidad.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 19 de enero de 2021 con PARDS 179-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 671-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 22 de febrero de 2021 con memorando ADM 123-2021 se remitieron documentos a la Coordinación Jurídica del PAR para iniciar proceso judicial.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1844-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la liquidación y reexpedición de la factura del impuesto predial descontando los impuestos cobrados, vigencias ya canceladas por el PAR.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4495-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021.

El 23 de junio de 2021 se remite a la alcaldía municipal el PARDS 5232-2021 mediante el cual se solicita hacer ajuste en la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas, de igual manera se informa que el PAR está interesado en vender el inmueble e invita a la administración municipal a adelantar mesa de negociación para la adquisición del mismo.

Inmueble con afectación.

- **Puerto Salgar (Cundinamarca)**

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40,72 mtr<sup>2</sup> de extensión.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de enero de 2020 con PARDS 589-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de puerto Salgar la expedición de la factura del impuesto predial del inmueble.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 588-2020, el PAR solicito a la alcaldía de Puerto Salgar la expedición del certificado del uso del suelo del inmueble.

Con PARDS 949-2020, el PAR reiteró el ofrecimiento de venta del inmueble para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos o recreación pasiva a la administración municipal.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en le próximo comité.

En cesión de Comité Fiduciario No. 195 de fecha 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando las consultas con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 27 de junio de 2021 se realizó visita de inspección ocular al inmueble y se hizo acompañamiento al perito evaluador designado por Valor de Colombia LTDA para realizar visita y elaboración de avalúo comercial, los funcionarios llegaron a la entrada al predio de mayor extensión donde se encuentra el inmueble pero no fue posible subir a la cima donde se encuentra ubicada la torre de comunicaciones.

Inmueble disponible para la venta.

- Zipacón (Cundinamarca)



Lote donado por la arquidiócesis de Facatativá a Telecom, se segrega de uno de mayor extensión identificado con código catastral 258980100000000090003000000000.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 26 de noviembre de 2020 con PADS 8988 2020 el PAR dio respuesta a la oferta de compra del inmueble realizada por el ofertante Carlos Julio Huertas por valor de \$140 millones pagaderos en 4 instalamentos de \$35 millones cada una desde 23 de diciembre de 2020 al 23 de junio de 2021.

El 15 de diciembre de 2020, el señor Carlos Julio Huertas remite soporte de pago por valor de la primera cuota para la compra del inmueble por valor de \$35 millones.

El 18 de diciembre de 2020, con PARDS 9673 2020 el PAR remitió original de la promesa de compraventa, fechada el 15 de diciembre de 2020, del inmueble de Zipacón al señor Carlos Julio Huertas, para su firma.

El 29 de diciembre de 2020, se muestra las instalaciones del inmueble al señor Carlos Julio Huertas y se retiran los avisos de venta.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 213-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 11 de febrero de 2021 el comprador del inmueble realizó el segundo abono llegando con este al 50% del valor del inmueble.

EL 13 de abril de 2021 el comprador del inmueble realizó el tercer abono llegando con este al 75% del valor del inmueble.

El 22 de abril de 2021 con PARDS 3349-2021 el PAR solicitó la expedición del paz y salvo del impuesto predial y valorización de la vigencia 2021.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4476-2021 el PAR remitió a la alcaldía de Zipacón el derecho de petición solicitando copia autentica del oficio expedido por la alcaldía dirigido a la ORIP de Facatativá y radicado el 11 de mayo de 2021 sin que a la fecha la administración municipal haya notificado al PAR de dicha acción.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4576-2021 el PAR solicitó a la Empresa de Servicios Públicos de Zipacón EAAA el retiro del tanque de agua junto con el lavamanos y las canecas de aseo instaladas dentro del perímetro del inmueble de Zipacón.

El 15 de junio de 2021 con PARDS 4815-2021 se solicitó a la ORIP Facatativá expedición de copia del oficio No. 33 remitido por la alcaldía municipal para inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble.



Con PARDE 4429 -2021 de fecha 10 de junio de 2021 y 4572-2021 del 17 de junio de 2021 el promitente comprador solicitó al PAR ceder su posición en el contrato de promesa de compraventa celebrado sobre el inmueble a favor de su hijo y ceder los dineros cancelados para que sean tenidos como pago del inmueble a favor de su hijo.

El 21 de junio con PARDS 4918-2021 se aceptó cesión y se solicita documentos soporte para realizar consulta de vedados y verificación SARLAFT del cesionario.

El 28 de junio con PARDS 5305-2021 se radicó ante el Juzgado Civil Municipal acción de tutela en contra de la alcaldía municipal de Zipacón por no dar respuesta a petición enviada el 25 de mayo de 2021.

El 29 de junio se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se hizo entrega al comprador y se visitó alcaldía municipal a solicitar la entrega de copia del oficio solicitado, de igual manera se visitó la empresa de aguas municipales a solicitar retiro del tanque de agua instalado en el predio, el lavamanos y las canecas de basura.

Inmueble con promesa de venta suscrita, en proceso de transferencia.

**- Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado acciones policivas y jurídicas que se encuentran en proceso. el área de terreno está por definirse toda vez que en la escritura de adquisición tiene registrada 387,34 mtr<sup>2</sup>, en certificación catastral y factura de impuesto predial están registradas 277,40 mtr<sup>2</sup>. esta diferencia obedece a declaración de pertenencias parciales sobre el inmueble.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que



denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega. 2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radicó derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por \$150 millones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.



El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidencio que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Círculo Notarial de Bogotá copia autentica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de



demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvencción solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ- 042-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica con memorando 149-21, informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvencción.

El 21 de mayo de 2021 con PARDS 4422-2021 y en atención a la oferta presentada por ingeniero Oscar Gil con el PARDE 3507-2021, se acepta la propuesta del estudio de viabilidad del saneamiento del inmueble y posteriormente se suscribió el contrato 046-2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó en relación con La acción policiva, que la Inspección 10F de Engativá, fijó fecha para continuación de audiencia el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra, el 13 de mayo, entró a despacho para resolver subsanación de demanda de reconvencción.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en la Inspección 10F de policía se realizó audiencia el 10 de junio de 2021 a la cual el querellado no asistió fijando fecha de visita inspección ocular al inmueble, en el proceso de declaración de pertenencia que cursa en el Juzgado 9 Civil Circuito se encuentra al despacho para resolver la subsanación de demanda presentada por la apoderada externa del PAR.

Inmueble con afectación.

#### - San Zenón (Magdalena)

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyó 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr<sup>2</sup> y 60 mtr<sup>2</sup> de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 8 de enero de 2020, con PARDS 73-2020, el PAR elevó derecho de petición al alcalde municipal respecto de solicitud conjunta con el IGAC, relacionada con las inconsistencias catastral, predial del área del inmueble.

El 28 de enero de 2020, se celebró audiencia inicial, artículo 223 del Código Nacional de Policía, en el despacho del inspector de policía urbano dentro de la querrela policiva instaurada en contra de José Miguel Bonilla Cura Párroco, quien no asistió a la diligencia, en la misma se agotó la etapa de conciliación, decreto de pruebas y se fijó fecha de la audiencia de inspección ocular la cual se llevará a cabo el 13 de febrero de 2020 a las 10 AM. Se encuentra en proceso la contratación para el Avalúo.

El 13 de febrero de 2020, con PARDE 1157-2020, el PAR recibió la resolución 47-703-0028-2019, con la cual se atiende la solicitud de segregación catastral del inmueble.

Con correo electrónico y con PARDE 1539-2020 del 27 de febrero de 2020, el inspector de policía de San Zenón, resolvió la inspección ocular de la litis para el 10 de marzo de 2020.

Entre el 10 y 11 de marzo de 2020 se realizó la visita al predio el fin de asistir a la inspección ocular citada por el inspector de policía del municipio, en desarrollo de la querrela policiva instaurada en contra del ocupante del inmueble, la audiencia no se realizó toda vez que el señor Inspector de Policía sufrió un accidente de tránsito y se encontraba incapacitado, se visitó la casa cural y se pudo hablar con el sacerdote quien manifestó interés en la compra del predio, una vez se tenga el dictamen pericial del avalúo comercial del inmueble, se comunicará el valor del inmueble al sacerdote, quien adelantará las gestiones ante la Diócesis con el fin de obtener autorización para la compra del mismo. El PAR está pendiente de la fecha de reprogramación de la nueva audiencia.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por un valor de \$32,3 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8160-2020 el PAR solicitó al inspector de policía fijar realizar audiencia artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 dentro del proceso policivo



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 24 de noviembre de 2020 con PARDE 6881-2020 el PAR recibió la notificación por Auto por medio de la cual se fijó fecha para la diligencia de practica de inspección ocular para el 2 de diciembre de 2020.

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 8 de febrero de 2021 con memorando ADM 101 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR iniciar proceso reivindicatorio.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1898-2021 el PAR reiteró solicitud enviada a la Secretaría de Hacienda Municipal para la expedición y remisión de la factura de impuesto predial.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4574-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó, que el 13 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR en el Departamento de Magdalena, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorandó GER 470-2021 linformando que el 25 de junio se remitió poder al apoderado externo del PAR para agotar conciliación extrajudicial ante la Notaría única de San Zenón.

El 30 de junio con PARDS 5340-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Inmueble con afectación.

- **Remolino (Magdalena)**

Inmueble en proceso para entrega al municipio por ser bien de uso público y estar ocupado por la casa de atención a víctimas del conflicto armado, entrega con base al decreto 1551 de 2012.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

En visita al inmueble por parte del PAR, se ubico con exactitud el inmueble ocupado por la alcaldía desde hace más 30 años, la administración local ha ejecutado la construcción y el mantenimiento del inmueble, en el cual funciona la Sede Preescolar María Auxiliadora de la Institución Educativa Departamental Juan Manuel Rudas.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020, con PARDS 552-2020, el PAR reitero la solicitud realizada con el PARDS 8624-2019 del 21 de agosto de 2019, relacionado con la solicitud de expedición del estado de cuenta del impuesto predial.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 565-2020, el PAR reitero la solicitud del uso del suelo, vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o de vivienda de inter social.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 678-2020, mediante correo electrónico, el municipio remitió el certificado de uso de suelo detallando específicamente la ocupación del inmueble, en el cual en la actualidad funciona la sede preescolar María Auxiliador de la institución educativa Juan Manuel Rudas.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 951-2020, el PAR remitió ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 30 de marzo de 2020, con el PARDS 3018-2020, el PAR reitero el ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 20 de mayo de 2020, el PAR radicó con número 40191705602, en la página de internet de la Alcaldía de Remolino, la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial.

El 21 de mayo de 2020, con PARDS 3786-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo de pago de pago del impuesto predial correspondiente a la vigencia del 2020.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5457-2020, el PAR reenvió ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por \$77 millones.

En Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, el PAR presento un estudio con base en el Artículo 48 ley 1551 de 2012, mediante el cual, se puedan transferir a título gratuito con resolución administrativa el inmueble que este destinado o tengan vocación de uso público como es caso del inmueble de Remolino que desde antes de la transferencia a Telecom estaba ocupado por una



institución educativa, hoy el jardín infantil del municipio, los miembros del Comité Fiduciario, revisaran la normatividad y se pronunciara en la próxima sesión.

El 10 de noviembre de 2020 con PÁRDS 8468 2020 el PAR solicitó el certificado de uso del suelo al señor alcalde.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020 de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, el Comité Fiduciario aprobó la cesión a título gratuito a la administración municipal, estableciendo la condición, de que el municipio no podrá cambiar la vocación del uso público de inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 215-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de febrero de 2021 vía correo electrónico se remitió al Secretario de Gobierno documento a presentar al Concejo Municipal con los antecedentes para la transferencia del inmueble a favor del municipio, solicitando autorizar al alcalde municipal para suscribir la escritura pública de transferencia.

Al cierre del 30 de abril de 2021 se realizaron las siguientes tareas con la participación de funcionarios de la alcaldía que han podido agilizar el proceso de entrega del inmueble al municipio, así:

El 6 de abril de 2021 la alcaldía remitió factura del impuesto predial corregida.

El 7 de abril el PAR cancelo el valor del impuesto predial y la alcaldía remitió paz y salvo del impuesto.

El 21 de abril la ORIP de Sitionuevo remitió constancia de inscripción de la transferencia del inmueble de Telecom a favor del PAR.

Al cierre del 30 de junio de 2021, la entrega del inmueble al municipio se encuentra en proceso de escrituración.

En proceso transferencia y firma de escrituras.

#### - El Piñón (Magdalena)

Inmueble en proceso para entrega al municipio por ser bien de uso público y estar ocupado por la casa de atención a víctimas del conflicto armado, entrega en base al decreto 1551 de 2012.

En visita realizada al inmueble se verificaron los linderos, encontrando coincidencia de los mismos con los especificados en el título de adquisición; sin embargo, existe un error de transcripción en la escritura pública entre los linderos este y oeste los cuales están invertidos. El inmueble está ocupado por la alcaldía. La administración local ha realizado mantenimiento, adecuación y reparaciones al inmueble, encontrándose en buen estado de conservación. En el funciona la casa de atención a víctimas desplazadas del conflicto armado. Se requiere desenglobe catastral.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 14 de enero de 2020 con PARDE 212-2020, el municipio del Piñón, emitió respuesta comunicando que el secretario de planeación y la tesorería Municipal del municipio encontraron el inmueble de Telecom, de igual manera que no existía predio de Telecom y por tanto no se podía expedir el certificado de uso de suelo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 563-2020 del 20 de enero de 2020, el PAR solicito a la alcaldía del Piñón, el certificado del uso del suelo, adicionalmente, se solicitó afirmación

El 21 de enero de 2020 con PARDS617-2020, el PAR reiteró la solicitud de expedición de la cuenta del impuesto predial.

El 4 de febrero de 2020 con PARDS 947-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 26 de mayo de 2020, con PARDS 3846-2020, se solicitó a la dirección del IGAC de Santa Marta el desglose catastral del inmueble de acuerdo con lo estipulado en la resolución No. 070 del 2011.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por \$70 millones.

En Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, el PAR presento un estudio con base en el Artículo 48 ley 1551 de 2012, mediante el cual, se puedan transferir a título gratuito con resolución administrativa el inmueble que este destinado o tengan vocación de uso público como es caso del inmueble de El Piñón en el cual hoy funciona la casa de atención a víctimas del desplazamiento forzado. Donde se les brinda apoyo de formación laboral, sociológico y de inclusión social. Los miembros del Comité Fiduciario, revisaran la normatividad y se pronunciara en la próxima sesión.

El 10 de noviembre de 2020 con PARDS 8465 2020 el PAR solicitó el certificado de uso del suelo al señor alcalde de el Piñón.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020 de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, el Comité Fiduciario aprobó la cesión a título gratuito a la admiración municipal, estableciendo la condición, de que el municipio no podrá cambiar la vocación del uso público de inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9664-2020 el PAR solicitó expedición del certificado de uso del suelo a la alcaldía.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Al 31 de diciembre de 2020 la unidad de inmuebles continúa adelantando las gestiones necesarias a fin de obtener por parte del municipio los soportes documentales necesarios para el proceso de entrega del inmueble.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 133-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 15 de enero con PARDS 134-2021 se solicitó al Alcalde Municipal el envío de la documentación necesaria para formalizar la transferencia de la titularidad del derecho de dominio a favor del municipio.

El 29 de enero de 2021 con PARDS 689-2021 se reiteró la solicitud enviada con PARDS 134-2021.

En atención al requerimiento realizado por el Secretario de Planeación Municipal, el 15 de febrero de 2021, viva correo electrónico se remitieron todos los soportes documentales que reposan en el PAR para lograr la plena identificación del inmueble, ubicación georreferenciada en el Geo portal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, folio de matrícula inmobiliaria, título de adquisición a favor de Telecom.

El 13 de abril se remitieron documentos solicitados por la alcaldía municipal para verificar la identificación del inmueble y expedir factura predial.

El 14 de abril se remitió a alcaldía minuta de escritura pública de cesión gratuita a favor del municipio, a la espera de revisión y aprobación.

El 19 de abril se recibió llamada de la alcaldía informando que hay brote de COVID en la alcaldía y cerrando atención por 15 días.

El 27 de abril se requirió a la alcaldía municipal respuesta a la revisión de la minuta y envío de paz y salvo de impuestos.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 el municipio se encuentra en proceso de consulta con el IGAC para la identificación del código catastral del inmueble y posteriormente continuar con el proceso de escrituración.

En proceso de firma de escritura.

- **Mosquera (Nariño)**

El inmueble fue recibido de COLTEL documentalmente por ser una zona de alto riesgo de orden público lo cual ha impedido su plena identificación en terreno, lo que ha conllevado a realizar una reclamación a COLTEL por inconsistencia entre el registro fotográfico del inmueble entregado y los títulos del mismo.

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta



alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.

El 19 de julio de 2019, con PARDS 7464- 2019, el PAR solicitó a COLTEL claridad sobre la identificación del inmueble que es objeto de devolución, su ubicación y área.

COLTEL con correo electrónico del 20 de diciembre de 2019, por intermedio de su gerente Jurídica informó que dará respuesta a las solicitudes del PAR.

El 16 de julio de 2020 con PARDS 5173-2020, el PAR reitero la solicitud de definición del inmueble objeto de devolución entregado por COLTEL.

El 19 de agosto de 2020, con PARDE 4844-2020, el PAR recibió respuesta a las solicitudes realizadas a COLTEL con los PARDS 11653-2019 y PARDS 5173-2020, relacionadas con la ubicación del predio o la aclaración el área real del mismo ya que el PAR ha identificado que el inmueble recibido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, como Inmueble Objeto de Devolución, apedace 1.1 b, parece ser el mismo inmueble transferido en titularidad a COLTEL, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11129, y relacionado en el apéndice 6.4 No Prioritarios, o no está identificada físicamente su área o la separación física del inmueble del PAR, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11128, lo cual impidió la venta del inmueble por parte del PAR.

El 1 de octubre de 2020 con PARDS 7423-2020, el PAR dio respuesta a la propuesta mediante la cual, por no tener elementos de Telecomunicaciones en el sitio, COLTEL adelantará todas las gestiones necesarias para transferir la totalidad del inmueble identificados con las matrículas inmobiliarias 252-11129 y 252-11128, a favor del PAR, indicando que acepta dicha proposición.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9661-2020, el PAR reiteró el PARDS 7423 2020 del 1 de octubre de 2020, comunicaciones remitidas a COLTEL referentes a la aceptación de la propuesta de entrega de inmuebles objeto de devolución.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4481-2021 el PAR solicitó a Colombia Telecomunicaciones la identificación y el procedimiento de entrega del inmueble.



Inmueble con afectación.

- **Los Andes (Nariño)**

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción; se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar las acciones a seguir, cuenta con un área de terreno de 250 mtr<sup>2</sup>, sin construcciones, Inmueble con proceso reivindicatorio.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 22 de noviembre de 2019, con PARDE 9596-2019, informando que por resolución No, 52-418-0204-2019 del 21 de noviembre de 2019 se ordena la inscripción del predio correspondiéndole el No. 01-00-0015-0027-000.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 625-2020, el PAR solicitó ajuste a la factura del impuesto predial, de acuerdo con la resolución expedida por el IGAC, para vigencia del año 2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble por \$29.millones.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 9 de octubre de 2020 con memorando ADM 1064-20 la Coordinación Administrativa solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio de dominio del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 16 de octubre de 2020 entregó todos los soportes al abogado externo de la regional Nariño para proyectar y radicar la demanda reivindicatoria.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 26 de noviembre de 2020 con el memorando ADM 1174-2020 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso, la Coordinación Jurídica del PAR Informo que se encuentra en proceso de la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ- 803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que la elaboración de la demanda reivindicatoria está en trámite; de igual manera, comunicó que la Apoderada Externa de la Regional Nariño, encargada de presentar la demanda, consideró que el proceso puede presentar pocas posibilidades de éxito. La Coordinación Jurídica ha elevado consulta a un abogado externo con el fin de definir la instalación de la demanda.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 219-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que el abogado externo del PAR se encuentra en la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 24 de marzo de 2021 el PAR realizo visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble ocupado por la Policía Nacional, el oficial encargado de vigilancia en el turno impidió el ingreso, sin embargo, se logró acceder al predio por el lote aledaño ocupado por los bomberos del municipio. En inspección al lote se verifico la existencia de una torre riendada de Telecomunicaciones.

En la misma fecha el alcalde municipal asistió a las oficinas del PAR solicitando información para la compra del inmueble, se informó que se debe actualizar avalúo comercial del bien, una vez se tenga el mismo se informará para adelantar negociación.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4579-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Los Andes Sotomayor para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 5 de mayo de 2021, remitió poder a la abogada externa de Nariño, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda .

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 linformando que el 18 de junio de 2021 se presentó solicitud de conciliación ante la Notaría de los Andes para cumplir con requisito de procedibilidad.

Inmueble con afectación.



- **Cuaspud (Nariño)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones. Área de terreno 232 mtr<sup>2</sup> y 50 mtr<sup>2</sup> de construcción, actualmente con proceso judicial.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.

El 20 de enero de 2020, con PARDE 335-2020, el Juzgado 1 Civil Circuito Nariño Ipiales, notifico sobre la sentencia de la Tutela incoada por el PAR en contra del IGAC, la cual declaró con carencia de objeto por hecho superado.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 562-2020 el PAR solicitó a la alcaldía del municipio de Cuaspud la expedición del recibo del impuesto predial vigencia 2020.

El 24 de febrero de 2020, el abogado externo del PAR, presento la contestación ante el juez de la demanda interpuesta por el municipio, relacionada con la pertenencia del inmueble.

El 26 de febrero de 2020, con correo electrónico, la tesorera del municipio de Cuaspud remitió los valores de pago y los costos de emisión del certificado del uso de suelo y el paz y salvo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

Al 30 de septiembre de 2020 el Juzgado 1 Civil Circuito Ipiales no ha realizado ninguna acción respecto del proceso.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitud la expedición de la matricula inmobiliaria No. 244-53043 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.



El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR ha informado que no se ha presentado actuación alguna con respecto a la demanda interpuesta por el municipio.

El 29 de diciembre de 2020 con C-J803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó sobre el estado del proceso mencionando que en el mes no se reportaron actuaciones y se está a la espera que el juzgado se pronuncie corriendo traslado de las excepciones presentadas.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que en el mes enero de 2021 no hubo actuaciones al proceso.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 23 de marzo de 2021 el PAR realizo visita de inspección ocular al inmueble encontrándolo en buen estado de conservación, no invadido y se realizó visita a la alcaldía para solicitar corrección de la factura del impuesto predial.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ-289-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no hubo movimientos, se está pendiente del auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el en mayo no hubo movimientos, pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 linformando que en junio no hubo movimientos estando pendiente el pronunciamiento del despacho respecto a la contestación de la demanda.

Inmueble con afectación.

- **Iles (Nariño)**

El inmueble consta de un área de terreno que está en proceso de rectificación por existir diferencia en la registrada en escritura pública de adquisición y área real de terreno medida en campo y una construcción de 35 mtr<sup>2</sup>.

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.

El 5 de junio de 2020 con PARDS 4011-2020 se da respuesta EMCOLIES sobre petición de Comodato inmueble ubicado en el municipio de Iles. Enviado por correo electrónico el 9 de junio de 2020.

El 25 de septiembre de 2020 con PARDE 5624-2020 el PAR recibió oferta de compra del inmueble en estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y con el conocimiento del saneamiento de áreas que se debe adelantar sobre el inmueble.

El 29 de septiembre de 2020 con el PRDS 7072-2020, el PAR solicitó a la ofertante precisión sobre el valor ofertado y la forma de pago, adicionalmente se le envió el formulario de conocimiento del cliente y el listado de documentación requerida para el trámite ante Fiduciaria.

El 20 de octubre de 2020 la compañía de vigilancia, por rondas, VISE, reportó al PAR, de la posible invasión que planeada el cabildo indígena de Iles y nos suministró número telefónico de contacto con el gobernador de dicha comunidad.

El 21 de octubre de 2020 con PARDS 7801-2020 el PAR remitió al Gobernador del Cabildo Indígena de Iles, la documentación que soportaba la tenencia y propiedad del PAR sobre el inmueble, a su vez se instaló vigilancia las 24 horas utilizando el contrato suscrito con la compañía de vigilancia VISE.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8475 2020 el PAR dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble de Iles informando que una vez se reciba el informe del avalúo se notificara el nuevo valor del inmueble.

El 16 de diciembre de 2020 con PARDE 7404 2020, la proponente ofertante de compra del inmueble presentó desistimiento de compra del inmueble.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9639 2020, el PAR presentó repuesta aceptando el desistimiento de la propuesta de compra del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 el PAR realizo visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble en buen estado de conservación y sin afectaciones de ocupación, se solicitó factura del impuesto predial del inmueble.

El 14 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 045-2021 para realizar el levantamiento topográfico de precisión y las acciones pertinentes ante el IGAC y la ORIP de Pasto necesarias para el saneamiento de áreas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4575-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble ubicado en el municipio de Iles Nariño, en atención a que en la factura expedida se incluyó el cobro de vigencias ya canceladas (2019).

El 26 de mayo con PARDE 4036-2021 el municipio solicitó restitución del inmueble por haber sido donado por la alcaldía municipal para el funcionamiento de las instalaciones de Telecom, en atención a a la liquidación, en su concepto, procedía la restitución a favor del municipio.

El 15 de junio con PARDS 4807-2021 se da respuesta a la administración municipal indicando las razones de hecho y derecho para no acceder a su petición de restitución del inmueble y resolución de la donación.

Inmueble con afectación.

- **Galeras (Sucre)**

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia, la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal. Área del terreno 375 mtr<sup>2</sup>.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020, con PARDS 561-2020, el PAR reiteró su solicitud de liquidación y expedición de la factura correspondiente al impuesto predial del inmueble.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por valor de \$26,6 millones.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5460-2020, se ofreció en venta el inmueble a la alcaldía.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5459-2020, se ofreció en venta el inmueble a la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras - Cootraautogal.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8182-2020 el PAR reitero el ofrecimiento en venta del inmueble a la Alcaldía para el desarrollo de proyectos de interés comunitario.

El 1 de diciembre de 2020 el PAR cumplió la cita con el Secretario Jurídico Municipal y ofreció el predio en venta al municipio, a lo cual el señor secretario manifestó que la alcaldía se encontraba escasa de recursos pero que estudiarían el tema teniendo en cuenta que la alcaldía es dueña del lote aledaño y no recibe ningún beneficio económico por la estadía de la cooperativa de transporte en dicho predio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4494-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021 descontando el valor del impuesto ya cancelado por la vigencia del año 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 24 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR en el Departamento de Sucre, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 25 de junio de 2021 se remitió a la apoderada externa del PAR poder para solicitar audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre y así agotar requisito de procedibilidad para posterior inicio de proceso judicial.

Inmueble con afectación.

- **Zarzal (Valle del Cauca)**

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en \$200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaro el desalojo, pero concluyo que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr<sup>2</sup> y construcción 137 mtr<sup>2</sup>.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 9-2020, el PAR solicitó al Inspector Rural de Policía, fijar la fecha de la audiencia de fallo de la querrela.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 561-2020, El PAR reitero la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial con fundamento en la resolución expedida en el IGAC.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 626-2020, el PAR solicitó la expedición, liquidación y estado de cuenta del impuesto predial.

El 12 de marzo de 2020 vía correo electrónico, se recibió el fallo proferido por la alcaldía municipal de la apelación de la decisión del inspector de la policía donde negaron la restitución del inmueble, se trasladó la documentación para el inicio del proceso ante la jurisdicción ordinaria para del reivindicatorio de dominio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 18 de marzo de 2020, el área de inmuebles envió al área jurídica toda la documentación para radicación de la demanda reivindicatoria, dados los actuales decretos de emergencia sanitaria por el CODIV 19, no se ha podido iniciar el proceso.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, con la participación del abogado externo del PAR, regional Valle del Cauca se proyectó demanda reivindicatoria junto con todos los soportes documentales para ser radicada en el mes de octubre de 2020.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 384-16707 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20 la Coordinación Jurídica del PAR Informó que se espera de la admisión de la demanda por parte del Juzgado Civil Municipal de Zarzal.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 linformando que está en corrección de demanda para radicar nuevamente en atención al rechazo de la misma en el mes de mayo de 2021.

Inmueble con afectación.

**Cronograma de actividades de Inmuebles**

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización y estudio de la viabilidad de dsesenglobe de la parte no invadida del predio	31 de agosto 2021
2	Fusagasugá	A la espera de la resolución de la aplicabilidad del decreto 085-2021 emitido por la alcaldía de Fusagasugá	31 de diciembre de 2021
3	Baranoa	Estado del proceso, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura; para dirimir el conflicto de competencia	31 de agosto de 2021
4	Campo de la Cruz	En proceso de cerramiento del inmueble con acompañamiento de las autoridades y comercialización	31 de agosto de 2021
5	Cicuco-Talaigua Nuevo	Se presentó la demanda de restitución de la tenencia del inmueble e favor del PAR	31 agosto de 2021
6	Córdoba Tacamocho	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corregimiento y proceso reivindicatorio.	31 de agosto de 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
7	Córdoba - Pueblo Nuevo	Proceso de identificación del inmueble	31 de agosto de 2021
8	Córdoba - Guaimaral	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	31 de agosto de 2021
9	Córdoba - Sincelejito	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	31 de agosto de 2021
10	Córdoba - Santa Lucía	Comercialización del inmueble ofrecido en venta al municipio.	31 de agosto de 2021
11	Victoria	Recibir informe de avalúo comercial e iniciar gestiones de venta, publicidad.	31 de agosto de 2021
12	Manzanares	En proceso de entrega al municipio	31 de agosto de 2021
13	Sacama	Adelantar etapas del proceso reivindicatorio de dominio, fijación de nueva fecha de audiencia en proceso adelantado ante la Inspección de Policía Municipal.	31 octubre de 2021
14	Sabanalarga - Aguaclara	Comercialización del inmueble.	31 de agosto de 2021
15	Canalete	Instalación de la demanda Administrativa – acción popular o llegar a acuerdo comercial con alcaldía	31 octubre de 2021
16	Puerto Salgar	Recibir informe de avalúo comercial e iniciar gestiones de venta, publicidad.	31 octubre de 2021
17	Zipacón	Con firma de de promesa de compraventa con pago del 100% del valor del inmueble, en trámite de traspaso de propiedad a nombre del PAR para posterior escrituración a favor del comprador	30 de agosto 2021
18	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconvención, reivindicatorio. Contratación de estudio de viabilidad de saneamiento catastral e identificación del inmueble.	31 de agosto de 2021
19	San Zenón	Proceso policivo solicitado por el PAR. Se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR, para la presentación de la acción respectiva	31 de julio de 2021
20	Remolino	En proceso de transferencia	30 de julio de 2021
21	El Piñón	En proceso de transferencia	30 de julio de 2021
22	Mosquera	En espera de transferencia de la totalidad del inmueble por parte de COLTEL	31 de julio de 2021
23	Los Andes	Se remitió poder a la abogada externa, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda. - Proceso de comercialización del inmueble, en espera de entrega de informe de avalúo comercial	31 de julio de 2021
24	Cuaspué	Pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.	31 de octubre de 2021
25	Iles	Adelantar proceso de saneamiento de áreas y gestiones ante el IGAC y la ORIP de Nariño, para luego adelantar acciones de venta	31 de octubre de 2021
26	Galeras	Se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR, junto con los documentos, para la presentación de la acción respectiva	31 de julio de 2021
27	Zarzal	El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda, en proceso de instalación de la nueva demanda.	31 de agosto de 2021
28	Mariquita	Acercamiento con el demandante para la venta de la alícuota del 1.45% del inmueble	31 de julio de 2021

**Nota:** Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.

### Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles

El PAR ha solicitado la expedición de 25 facturas de impuestos prediales, los 3 restantes, que son: Bogotá, se consulta e imprime por internet, Mosquera Nariño no cobra impuesto predial y Mariquita es cancelado por el comunero ocupante del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El PAR al cierre del 30 de junio de 2021 se han realizado 21 pagos de impuestos prediales, por un total de \$68,6 millones, relacionado a continuación.

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18 01	26 febrero de 2021	62,05
2	Atlántico	Baranoa	Calle principal No. 11 119 Pital de Megua	12 marzo de 2021	0,22
3	Cundinamarca	Zipacón	Carrera 4 No. 3 79 Calle 4 No. 4 73	12 marzo de 2021	0,52
4	Valle del cauca	Zarzal	Calle 7 No. 4 38	17 marzo de 2021	0,31
5	Caldas	La Victoria	Vereda el Llano	17 marzo de 2021	0,01
6	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto de San Antonio	23 marzo de 2021	0,01
7	Casanare	Sacama	Carrera 10 No. 3 25	9 marzo de 2021	0,05
8	Nariño	Cuaspué	Carrera 3 No. 5-112	5 abril de 2021	0,13
9	Magdalena	Remolino	Calle Principal 11 166	7 abril de 2021	0,09
10	Caldas	Manzanares	Carrera 4 No. 4 61	7 abril de 2021	0,23
11	Valle del cauca	Buenaventura	Van llegando los arrieros paraje el aguacatico	5 mayo de 2021	3,62
12	Bolívar	Cicuco	Corregimiento Bodega	16 junio de 2021	0,1
13	Nariño	Iles	Carrera 7 No. 5 - 30	21 junio de 2021	0,06
14	Nariño	Los Andes	Calle Marro Palacio Municipal	21 junio de 2021	0,03
15	Magdalena	San Zenón	Calle 9 No. 2 -15	22 de junio de 2021	0,02
16	Casanare	Sabanalarga	Corregimiento Agua Clara	22 de junio de 2021	0,9
17	Bolívar	Córdoba	Tacamochó	22 de junio de 2021	0,08
18	Bolívar	Córdoba	Pueblo Nuevo	22 de junio de 2021	0,2
19	Bolívar	Córdoba	Guaimaral	22 de junio de 2021	0,03
20	Bolívar	Córdoba	Santa Lucía	22 de junio de 2021	0,03
21	Bolívar	Córdoba	Sincelejito	22 de junio de 2021	0,01
<b>Total</b>					<b>68,6</b>

Cifra en millones de pesos



### 1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas con posible titularidad base PRATCO SAS, 800 sitios.

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles.

Teniendo en cuenta que existen otras fuentes de información que nos pueden mostrar predios no identificados en la base de PRATCO S.A.S, el PAR adelantó tareas, utilizando otras fuentes de datos, tales como: Las bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE, archivos documentales del PAR Telecom y consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, adelantando las siguientes actividades:

Una vez adelantado el proceso de georreferenciación de la cantidad de inmuebles, un análisis descriptivo inicial y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, se obtuvo lo siguiente:

- a) Se generó un mapa con el propósito de establecer la distribución geográfica de los sitios a nivel departamental, donde se concluye que el 50% de los inmuebles se localizan en 4 departamentos, a saber: Bogotá D.C., Norte de Santander, Boyacá y Valle del Cauca, el resto se dispersa en los demás departamentos, donde cerca del 9%, 74 sitios, hacen parte de 17 departamentos, pertenecientes a zonas periféricas alejadas del centro del país.
- b) Se realizó la estructuración y preparación de los datos para el cruce y análisis de las bases de: El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, El informe final del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE, la base entregada por PRATCO SAS, la consulta a las ORIPs a nivel nacional, y la información que se va encontrando en los archivos documentales del PAR. con los siguientes resultados:
  - En la base de datos de los Apéndices del Acuerdo de Terminación incluidos en los apéndices 6.3 "Inmuebles Prioritarios" (76 Sitios), 6.4 "Inmuebles No Prioritarios" (1.195 Sitios), 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión" (2.062 Sitios), se ajustaron los códigos de sitio, ya que en la mayoría de los predios faltaban 2 o 3 dígitos, lo que no permitía la comparación de estas bases de datos.
  - Base FONADE (6.960 Sitios). Esta base requirió de una migración de formato PDF a excel y una estructuración específica de sus atributos sitio a sitio, con el fin de digitalizar y normalizar la tabla para así adelantar las actividades de cruce y análisis comparativo.
  - Base FONADE (236 Sitios). Estos sitios no fueron visitados y fueron detectados en actividades de oficina según el informe del FONADE.
  - Base FONADE Estudios de Títulos (1.386 Sitios).
  - Base PRATCO SAS, listado de 800 sitios.

Esta verificación incluyó la consulta detallada de los estudios adelantados por FONADE (consulta de informes en formato digital en 52 CDs), bases de datos complementarias (bases internas de inmuebles PAR Telecom (COLTEL, FONADE)) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro), como complemento para la validación y análisis de los inmuebles en cuestión.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

Como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, no se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Telesociadas, en un total de 795 inmuebles de los 800 objeto de análisis, adicionalmente y con cruce de la identificación de los sitios se mostró que 493 sitios hacen parte del Apéndice 7.1 - Inmuebles Bajo Posesión, solicitados por COLTEL en el Acuerdo de Terminación.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados y el listado detallado de los inmuebles verificados de Telecom o sus Telesociadas.

Variable	Cantidad	%
Universo de Sitios base PRATCO S.A.S	800	100
Inmuebles Cruce Apéndice 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión"- Entregados a COLTEL	493	62
Inmuebles Verificados, Cruce con Bases de FONADE y/o Acuerdo de Terminación.	302	38
<b>Predios con Posible Titularidad</b>	<b>5</b>	<b>0,75</b>

Como resultado del cruce de la base de datos detallada anteriormente, se han encontrado 5 sitios a los cuales se requerirá realizar el análisis jurídico y catastral, más detallado, y que son:

Código Sitio	Departamento
04-1569300000910	Boyacá
04-1548000000999	Boyacá
02-2367800000002	Córdoba
01-2575400999999	Cundinamarca
03-6640000000900	Risaralda

Es pertinente indicar que los "sitios" fueron definidos por FONADE en su inventario y avalúo de los bienes de las extintas Telecom y sus Telesociadas, como los lugares geográficos en los que se encontraban elementos y/o equipos de telecomunicaciones, en este sentido al PAR a la fecha no ha identificado los inmuebles anteriormente listados ya que se carece de la documentación jurídica como son escrituras y/o matriculas inmobiliarias que los permitan.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente a nombre de la extinta Telecom o sus Telesociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, y extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.

A continuación, se lista el estado de repuesta que las ORIP san dado a la solicitud del PAR.

Solicitudes Realizadas ORIP'S Nivel Nacional	193
Respuestas (Corte 31 de diciembre de 2019)	161
Solicitudes no atendidas por las ORIP'S Nivel Nacional a diciembre 31 de 2019	32



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

De las 161 respuestas recibidas de las ORIPs, se obtuvo **24** predios no incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, los cuales serán objeto de un estudio jurídico y catastral detallado y de encontrarse viabilidad de propiedad se procederá a determinar su ubicación en sitio.

Adicional a la verificación de los sitios suministrados por PRATCO S.A y el resultado de las respuestas de las ORIPS, se han verificados los archivos documentales del PAR Telecom encontrado algunos predios adicionales con posible titularidad de Telecom y sus Telesociadas:

En búsqueda en campo realizada en el municipio del El Piñón Magdalena se encontraron 2 inmuebles con las consultas sobre deudas de impuesto predial, estos inmuebles se suman a los de búsqueda no incluidos en el Acuerdo de Terminación.

Por reclamación de pago de impuesto predial sobre mejoras allegados por el municipio de Granada Cundinamarca se encontraron 2 mejoras que se encuentran al nombre de Telecom.

A continuación, se muestra el consolidado de la información de búsqueda de inmuebles detallado

Fuente	Cantidad
Por cobro de impuesto predial	5
Verificación archivo PAR (900)	6
Consulta ORIP'S nivel nacional	24
Cruce de bases de datos	5
Por tutelas interpuesta en contra del PAR	1
Consulta Catastral	2
<b>Inmuebles en investigados al 31 diciembre 2019</b>	<b>43</b>

Se adelantó la consolidación de una base de datos para 43 inmuebles; con la información encontrada en los certificados de tradición y libertad, por consulta en sitio, por reclamación de pago de impuestos de mejoras y por resultado del cruce de bases de datos, por otros predios encontrados requieren otros métodos de verificación de la titularidad, ya que en los datos de estos predios no se especifican números de matrícula inmobiliaria o escrituras públicas.

A continuación, se presentan los datos básicos y estadísticas de los inmuebles encontrados:

Modo de transferencia	Predios
Cesión	3
Compraventa	10
Compraventa Parcial	1
Compraventa Parcial (Falsa Tradición)	3
Derechos de Cuota (30%)	2
Donación	9
Donación (Falsa Tradición)	0
Donación en Menor Extensión	1
Donación Mejoras	1
Donación Parcial	2
Permuta	1
Sin especificar	10



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

Modo de transferencia	Predios
<b>Total</b>	<b>43</b>

Ubicación	Predios
Rural	11
Urbano	26
Sin Dato	6
<b>Total</b>	<b>43</b>

Dado lo anterior, se inició la adquisición de 21 escrituras públicas para 23 inmuebles, e iniciar el análisis de los predios, faltando la compra de 15 escrituras y se requiere investigación sobre 5 inmuebles para determinar el documento de adquisición.

A continuación, listamos las escrituras adquiridas para el estudio de títulos

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Titulo	Num_Titulo	Fecha_Titulo	Num_Notaria	Notaria/Entidad
1	Atlántico	Tubara	E.P	139	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
2	Atlántico	Tubara	E.P	140	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
3	Atlántico	Tubara	E.P	143	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
4	Magdalena	Pedraza	E.P	1207	6/04/1994	Quintana	Barranquilla
5	Tolima	Espinal	E.P	572	7/04/1993	UNICA	Espinal
6	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martín
7	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martín
8	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
9	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
10	Valle del Cauca	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo
11	Caquetá	San José de la Fragua	E.P	477	23/10/1998	Única	Belén de los Andaquíes
12	Norte de Santander	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	Primera	Pamplona
13	Norte de Santander	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	Primera	Pamplona
14	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	E.P	3270	22/06/2006	Primera	Pereira
15	Chocó	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
16	Choco	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
17	Bolívar	Achí	E.P	41	8/08/1986	Única	Achí
18	Nariño	Linares	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares
19	Magdalena	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco
20	Nariño	Iles	E.P	3711	2/10/2002	Tercera	Pasto
21	Córdoba	Momil	E.P	1173	28/08/1981	Primera	Montería
22	Nariño	Iscuande	EP	29	6/07/1967	Única	Iscuande



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Titulo	Num_Titulo	Fecha_Titulo	Num_Notaria	Notaria/Entidad
23	Boyacá	Sora	EP	1902	28/07/1995	Tercera	Tunja

Revisadas las bases de datos de la extinta Telecom y los resultados de las consultas en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, se han evidenciado los siguientes bienes inmuebles, registrados a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom y Telesociadas así:

**Total inmuebles:** 41 a nivel nacional.,

**A) En tres de ellos Telecom o sus Telesociadas es propietaria de un porcentaje de la propiedad y existen varios copropietarios así:**

- Predio en San Pedro – Valle, M.I. 373 – 62297. Compra venta parcial de lote de terreno de 12.066 M2. Predio de propiedad de Empresa de Telecomunicaciones de Tuluá – Teletulua desde el año 1.998.
- Predio en Medina – Cundinamarca, M.I. 160 – 527. Donación de 10.313 mtr<sup>2</sup> a favor de Telecom, con servidumbre de paso pasiva. Donación a favor de Telecom con servidumbre de paso inscrita, está en un predio de mayor extensión, hay varios comuneros donación desde el año 1.986
- Predio en Puerto Guzmán – Putumayo. M.I. 440 – 4188. Donación parcial de la Junta de Acción comunal de 300 mtr<sup>2</sup>, está en predio de mayor extensión, tiene inscrito un proceso de pertenencia.

En certificado de tradición se evidencia una donación parcial de 300 mtr<sup>2</sup>, está en predio de mayor extensión.

**B) Dieciocho predios son de propiedad de Telecom o Telesociadas así:**

- Predio en Pedraza – Magdalena, M.I. 226 – 21816.
- Predio en Cartagena – Bolívar. M.I. 060 – 7479.
- Predio en Cartagena – Bolívar. M.I. 060 – 9985.
- Predio en Roldanillo – Valle. M.I. 380 – 51.097.
- Predio en San José de Fragua – Caquetá. M.I. 420 - 71582
- Predio en El Paujil – Caquetá. M.I. 420 – 28200.
- Predio en San Vicente del Caguán – Caquetá. M.I. 425 - 14420
- Predio en Quibdó – Chocó. M.I. 180 – 5631.
- Predio en Quibdó – Chocó. M.I. 180 – 6961.
- Predio en Linares – Nariño. M.I. 250 – 7300.
- Predio en El Banco – Magdalena. M.I. 224 – 17917.
- Predio en Iles – Nariño. M.I. 244 – 72727.
- Predio en Momil Córdoba, M. I. 146 – 5825.
- Predio en Santa Bárbara el Charco – Nariño. M.I. 252 – 15359.
- Predio en San Andrés de Sotavento – Córdoba. M.I. 144 – 5079
- Predio en Sora – Boyacá. M.I. 070 – 14377
- Predio en Pamplona – Norte de Santander. M.I. 272 – 43205.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

- Predio en Pamplona – Norte de Santander. M.I. 272 – 26597.

**C) En dos inmuebles Telecom es propietaria de mejoras, así:**

- Predio en Achí – Bolívar. M.I. 064 – 7960.
- Predios en Granada (3 mejoras en un predio de mayor extensión)

**D) Tres predios en Popayán tienen registrada falsa tradición, se debe hacer análisis técnico de las mismas, así:**

- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 54320.
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543344
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543369.

El PAR suscribió el 29 de abril de 2020 el contrato 039-2020, con el ingeniero Oscar Gil para realizar los siguientes 20 estudios catastrales.

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha_titulo	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
1	Tolima	Ibagué	350-47219	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	Vendidos por el PAR
2	Tolima	Ibagué	350-47179	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	
3	Bolívar	Cartagena	060-7478	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
4	Bolívar	Cartagena	060-7479	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
5	Valle del Cauca	Roldanillo	380-51097	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo	Empresa nacional de telecomunicaciones
6	Norte de Santander	Pamplona	272-43205	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
7	Norte de Santander	Pamplona	272-26597	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
8	Choco	Quibdó	180-5631	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa de telecomunicaciones – telecom
9	Choco	Quibdó	180-6961	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa nacional de telecomunicaciones - "telecim"
10	Bolívar	Achí	064-7960	Magangué	E.P	41	8/08/1986	Única	Achí	Empresa nacional de telecomunicaciones telecom achí



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha_titulo	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual	
11	Magdalena	El Banco	224-17917	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco	Empresa nacional de telecomunicaciones	
12	Cundinamarca	Medina	160-527	Gacheta	E.P	271	7/11/1986	Única	Medina	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"	
13	Córdoba	Momil	146-5825	Lorica	E.P	1173	28/08/1981	1ª	Montería	Empresa nacional de telecomunicaciones	
14	Putumayo	Guzman	440-4188	N/D	E.P	934	30/07/2002	Única	Mocoa	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"	
15	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-00-0009-0210-0-01-00-0000				Mejoras				Empresa nacional de telecomunicaciones
16	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-00-00-0009-0210-0-02-00-0000				Mejoras				Empresa nacional de telecomunicaciones
17	Nariño	Iles	244-72727	Ipiales	E.P	3711	2/10/2002	3ª	Pasto	Empresa nacional de telecomunicaciones	
18	Nariño	Linares	250-7300	Samaniego	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares	Empresa nacional de telecomunicaciones	
19	Boyacá	Sora	070-14377	Tunja	E. P	1902	28/07/1995	3ª	Tunja	Empresa nacional de telecomunicaciones	
20	Valle del Cauca	San Pedro	373-62297	Buga	E. P	2302	9/09/1998	1ª	Tuluá	Empresa de telecomunicaciones de Tuluá Teletulua	

Al cierre del 31 de mayo de 2021 y como parte del resultado de los estudios catastrales se han identificado preliminarmente los siguientes resultados:

Los numerales 1 y 2 corresponden a alícuotas que fueran de propiedad de Telelotima S.A ya vendidos por el PAR a comunero con mayor participación en el inmueble

Los numerales 6 y 7 fueron identificados como un carreteable de la extinta Telecom del cual se deben adelantar las gestiones de reconocimiento en sitio y proceder a identificar su aspecto geográfico y jurídico, gestiones que deberán realizarse ante los municipios de Pamplona y Mutiscua Norte de Santander.

El área de inmuebles continuara relacionando las actividades a desarrollar en cada caso particular.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

En atención a la búsqueda de inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación el PAR ha remitido las siguientes comunicaciones:

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3020-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de El Banco Magdalena la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 224-17917.

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3021-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de San Pedro Valle del Cauca la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 373-62297.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4596-2021 el PAR solicitó la liquidación y expedición de los cobros adeudados del impuesto predial, tasa o contribuciones adeudados sobre los inmuebles de propiedad de la extinta Telecom en el municipio de Quinchía y el corregimiento de Irra.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4597-2021 el PAR solicitó la liquidación y expedición de los cobros adeudados del impuesto predial, tasa o contribuciones adeudados sobre los inmuebles de propiedad de la extinta Telecom en el municipio de Pamplona identificados con las matrículas inmobiliarias 272 43205 y 272 26597.

Con PARDS 4915 del 21 de junio de 2021, en atención al PARDE 4213-2021 se solicitó a la alcaldía municipal dar respuesta de fondo a la petición elevada y remitir la información solicitada.

Si bien es cierto que existe expectativa de búsqueda de titularidad sobre 43 inmuebles el PAR viene realizando una depuración que permita identificar en sitio la existencia de los mismos con fin de realizar las visitas a los inmuebles ya que hemos encontrado la existencia jurídica de algunos bienes, pero los mismos no existen físicamente.

En la búsqueda de inmuebles que NO son objeto del Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación adelantada por el PAR y en indagaciones con COLTEL se detectó un inmueble de Cucutilla y posteriormente el PAR encontró los derechos de alcuotas del inmueble de Ibagué, inmuebles que a la fecha ya han sido enajenados.

#### **Mariquita Tolima**

En abril de 2021 en comunicación de correo electrónico COLTEL comunicó al PAR la notificación de demanda de pertenencia sobre una alcuota de un inmueble correspondiente al 1.45% de una extensión de 5.528 mtr<sup>2</sup> de un terreno ubicado en el municipio de Mariquita Tolima en la calle 7 No. 11 48, propiedad transferida a Telecom dentro del proceso de liquidación obligatoria de Industria la Esmeralda Ltda, por auto 440-002578 del 9 de marzo de 2004 de la Superintendencia de Sociedades, e identificado con matrícula inmobiliaria 367-14312.

En abril de 2021 se incluyó el inmueble en los activos de Telecom y se inició comunicación telefónica con el demandante, quien manifestó estar dispuesto a la compra de los derechos de alcuota del PAR y remitió vía correo electrónico el avalúo del inmueble, certificación del avaluador, matrícula inmobiliaria del predio y acta de Superintendencia de Sociedades.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 18 de mayo de 2021 PARDS 4072-2021 el PAR solicitó a la empresa Combustibles y Gases de Colombia – COMGASCOL S.A.S. un mejoramiento de la oferta de compra de la alícuota del inmueble realizada por esta firma con el PARDE 3713-2021 del 13 de mayo de 2021.

El 10 de junio con PARDS 4692-2021 se solicitó a la ORIP de Honda Tolima hacer el resgistro de transferencia de propiedad de TELECOM al PAR TELECOM.

El 9 de junio con PARDS 4722-2021 se da respuesta al oferente sobre la ratificación del valor ofertado para la compra del inmueble, se le solicitó allegar los documentos necesarios para consulta en lista de vedados y consulta SARLAFT, de igual manera se solicitó allegar documentos que soportan los gastos por él asumidos para la tenencia y custodia del inmueble.

### Ibagué Tolima

Al 30 de abril de 2021 está pendiente el trámite de Registro de la compraventa por parte del comprador.

El comprador del inmueble el 25 de junio de 2021 con turno **2021-350-6-12941** radicó ante la ORIP Ibagué la escritura de venta, en espera de registro de la misma.

### 1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

#### Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	16 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 35SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	3
7	Calle 19 No. 8 – 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 – 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 – 02/06	Jericó	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle 7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.310
11	Carrera 5 No. 1 – 26	SaladoBlanco	26 de septiembre de 2018	2.032	120
12	Sin Dirección / Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17
14	Calle 4 No. 4-56	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	85
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
17	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11
26	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la María	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
40	Calle 5 No, 1 77	Córdoba Nariño	10 de febrero de 2021	203	165
41	Calle 4 No. 3 06	Cucutilla	8 de marzo de 2021	400	260
42	Carrera 5 No. 17 26	Ibagué	29 de marzo de 2021	570	4
<b>Total</b>					<b>15.231</b>

Cifras en millones

### Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 - 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94

### 1.2.3. Cartera por ventas



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55 millones.

Inmueble	Cliente	Venta \$	Deuda \$
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55
<b>Total, adeudado</b>			<b>55</b>

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Ultima Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.3 millones, para un total de \$53.3 millones y por agencias en derecho la suma de \$2.millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

	<p>solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR.</p> <p>El 10 de noviembre de 2020, la apodera radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.</p>
--	--

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el Juzgado 2 Administrativo de Cúcuta, remitió proceso a nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de Ocaña. El 3 de mayo de 2021, la apoderada del PAR solicitó avocar conocimiento y reiteró las medidas cautelares solicitadas.

Al cierre del 30 de junio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-435-21 da respuesta al memorando GER470-21 informando que el estado actual del proceso es el mismo informado en memorando CJ – 363- 21

#### 1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de \$66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	66	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$15 millones.</li> <li>• Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16 millones.</li> <li>• Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17 millones.</li> <li>• Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 \$18 millones.</li> </ul>



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
Última Actuación					<p>Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.</p> <p>El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de \$66.5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7,9 millones.</p> <p>El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66,5 millones más intereses causados y \$7.9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018.</p> <p>El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores.</p> <p>17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem.</p> <p>El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR .</p> <p>El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.</p>

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, se encuentra aprobada liquidación de crédito. No hubo actuaciones en el mes de mayo, se encuentra pendiente pago del crédito o identificar bienes para embargo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de junio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-435-21 da respuesta al memorando GER470-21 informando que el estado del proceso es el mismo al informado en memorando CJ 363-21.

#### 1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

En el mes de septiembre de 2018 se suscribió un contrato de arriendo por un valor de \$300.000 mensuales más IVA, incrementado anualmente y que a la fecha es de \$321 mil más IVA, con la empresa TV Azteca por el uso de 4 mtr<sup>2</sup> en el inmueble ubicado en el Municipio de Zipacón (Cundinamarca) usado para prestar el servicio de internet y Televisión en este Municipio, al cierre del 30 de junio de 2021 se encuentra al día en el pago de los cánones de arrendamiento.

En atención a la venta del inmueble ubicado en Zipacón objeto de arrendamiento con PARDS 5248-2021 se notificó a TV Azteca la terminación del mismo a partir del 12 de julio de 2021.

#### 1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2021 - 01/01/2022
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2020 - 30/11/2021
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2021 - 30/01/2022
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Zipacón	3436218000016	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Cuaspué	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2020 - 17/09/2021

#### 1.4. Acciones

Telesociada	Empresa	No. Acciones	Participación (%)	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerci. Turis Santamarta	73	0.055	0	8	11	0	19
Telehuila	Teveandina	30	0.149	3	19	43	0	62
Teletolima	Teveandina	30	0.149	3	20	41	0	61
<b>Total</b>					<b>47</b>	<b>95</b>	<b>0</b>	<b>142</b>

Cifras en Millones



#### **Acciones Promotora Santamar:**

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536--2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a mayo de 2021. La calificación de riesgo es "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

El 11 de marzo de 2021, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2020.

#### **Acciones Teveandina:**

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de Teveandina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por para la presentación de este tema a la junta directiva.

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de \$12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por \$30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, así mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.



Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del PAR solicita a los miembros del Comité que se retome nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de Teveandina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic, se está en la espera del acta No. 223 por parte de Teveandina para proseguir con los trámites correspondientes.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.

En el mes de febrero de 2021, la coordinación jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogota.

El 25 de marzo se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité Fiduciario y a Teveandina.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a mayo de 2021. La calificación de Riesgo es categoría "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

### 1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2021:

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	53	0	Facturación puede variar según el servicio prestado.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	0	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	594	5.5	En el mes hubo 4 contrataciones y se realizaron 7 terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	0	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

### 2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.



## 2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.026 carpetas.

## 2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de ingresos junio 2021
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	622
Tutelas	9
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	104
Incidentes de desacato	0
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	323
<b>Total</b>	<b>1058</b>

## 2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respeto informó "debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial".

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa "Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir".

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

Durante el mes de junio se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 603 unidades de conservación de las Regionales San Andres y Putumayo con un consolidado de 13.576 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 9.113 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

El PAR Telecom realizó la segunda entrega de los archivos históricos de la Regional Antioquia en 24 unidades de almacenamiento con 242 unidades de conservación, Regional Arauca en 1 unidad de almacenamiento con 9 unidades de conservación, Regional Atlántico 5 unidades de almacenamiento con 37 unidades de conservación, Regional Bolívar 8 unidades de almacenamiento

### 3. Gestión de Historias laborales

#### 3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas

##### 3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2,2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Telesociadas de junio de 2021 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPN), tal como se describe a continuación.

##### - Nómina extinta Telecom junio de 2021:

Concepto	May-21		Jun-21		Acumulado 2021	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	14.267	51.293	14.247	51.226	-	308.256
Mesada adicional pensiones	-	-	13.831	50.769	-	50.769
Retroactivos pensionales	40	933	55	775	313	6.282
Cuotas partes pensionales	1.127	938	1.127	1.856	6.754	6.516



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

Concepto	May-21		Jun-21		Acumulado 2021	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Créditos pensionales	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal nómina</b>		53.164		104.626		371.823
Cotización pensión	1	0	1	0	6	2
Auxilios funerarios	10	44	23	105	97	457
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	1	1	2	5	8	24
<b>Subtotal pagos</b>		45		110		483
Comisión consorcio Fopep-2019		41			-	204
<b>Subtotal gastos de Admón.</b>		41		-		204
<b>Total</b>	14.267	53.250	14.247	104.736	14.247	372.510

Cifras en millones – En junio de 2021 se validó la comisión de mayo de 2021

Nota: En el mes de junio de 2021 se validó la nómina de 14.247 pensionados de la extinta Telecom y se validó las mesadas adicionales a pensión de 13.831 pensionados. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 7.067 personas y otros conceptos (cotización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 111 personas.

- **Resumen novedades Telecom junio 2021:**

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	52
Inclusiones	32

- **Nómina Teleasociadas junio 2021:**

Teleasociadas	May-21		Jun-21		Acum 2021	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	389	758	389	758		4.561
Mesada adicional pensiones	-	-	354	992	354	992
Cotización pensión	3	3	3	3	17	17
Cuotas partes pensionales	26	21	26	42	157	148
Retroactivos	1	2	-	-	8	49
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	1	4	1	4
Comisión consorcio Fopep-2015	-	1	-	-	-	6
<b>Total</b>		785		1.799	389	5.777

Cifras en millones – En junio de 2021 se validó la comisión de mayo de 2021

Nota: En el mes de junio de 2021 se validó la nómina de 389 pensionados de las extintas Teleasociadas y se validó las mesadas adicionales a pensión de 354 pensionados. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado cotizaciones a pensión a 17 personas, cuotas partes pensionales a 157 personas, retroactivos a 8 personas y otros conceptos (bonos, auxilios, indemnizaciones) a 1 persona.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

- Resumen novedades Telesociadas junio 2021:

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	0
Exclusiones	0

- Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de abril de 2021. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fiduprevisora de la comisión de junio de 2021.

Entidad Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-21	0.09	0.00	0.60	0.01	0.07	0.20	0.13	40.86	41.96
feb-21	0.09	0.00	0.60	0.01	0.06	0.20	0.13	40.79	41.90
mar-21	0.09	0.00	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	40.92	42.03
abr-21	0.09	0.00	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	40.85	41.96
may-21	0.09	0.00	0.61	0.01	0.06	0.20	0.13	40.70	41.81
<b>Total</b>	<b>0.45</b>	<b>0.01</b>	<b>3.02</b>	<b>0.06</b>	<b>0.31</b>	<b>1.02</b>	<b>0.66</b>	<b>204.12</b>	<b>209.66</b>

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	5
solicitudes recibidas en junio	<b>254</b>
Solicitudes tramitadas en el período	259
Solicitudes pendientes por contestar	<b>0</b>

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	May-21	Jun-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	46	30	491
Certificaciones laborales	10	6	89
Certificación pagos	5	1	30
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	192	222	1.063
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	2
Interrupciones de término	0	0	0
<b>Total</b>	<b>253</b>	<b>259</b>	<b>1.675</b>

Cifras por número de oficio



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

**- Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:**

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	May-21	Jun-21	Acumulado 2021
Solicitudes del período anterior	134	43	3
Solicitudes radicadas en el período	308	478	1.849
Solicitudes contestadas en el período	399	485	1.816
Solicitudes pendientes por contestar	43	36	36

Cifras por número de oficio

**- Gestión certificaciones (solicitudes internas):**

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en junio	6
Solicitudes tramitadas en el período	6
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	May-21	Jun-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	2	1	24
Certificaciones laborales	2	1	6
Certificación pagos	0	0	0
Certificaciones para Inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	2	2	9
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	47
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	2
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	2	2	94
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>182</b>

Cifras por número de oficio



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

### 3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que "Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de dos (2) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Concepto	May-21		Jun-21		Acumulado 2021
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Pensionados	2		2		
Mesada anticipada		7		7	42
Mesada anticipada adicional		0		7	7
Seguridad social empleador		1		1	6
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>55</b>

Cifras en millones

Descuentos	May-21	Jun-21	Acumulado 2021
Colpensiones pensión	0,15	0,15	0,90
Colpensiones solidaridad	0,04	0,04	0,24
Porvenir	0,12	0,12	0,72
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,00
Sanitas E.P.S.	0,27	0,27	1,62
Mutual Ser	0,00	0,00	0,00
Coovitel aportes	0,00	0,00	0,00
Coovitel libranzas	0,00	0,00	0,00
Coovitel libre inversión	0,00	0,00	0,00
C Telep. Acciones	0,00	0,00	0,00
C Telep. Créditos	0,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,58</b>	<b>0,58</b>	<b>3,48</b>

Cifras en millones

#### - Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de junio de 2021, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Nit	Entidad	Período cotización	Jun-2021		Aporte total	Acumulado 2021
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Jun-2021	0,15	0,45	0,60	3,60
8999990260	Colpensiones solidaridad	Jun-2021	0,04	0,00	0,04	0,24
8002248088	Porvenir	Jun-2021	0,12	0,35	0,47	2,82
8002514406	E.P.S. Sanitas	Jul-2021	0,27	0,53	0,80	4,80
<b>Total</b>			<b>0,58</b>	<b>1,33</b>	<b>1,91</b>	<b>11,46</b>

Cifras en millones

### 3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

#### 3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos **Mainframe** y **Sihlop (Certipar)**.

Mes	May-21	Jun-21	Acumulado 2021
Número de exfuncionarios	17	24	128

#### 3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	May-21	Jun-21	Acumulado 2021
Número de personas	8	8	17
Valor pagos ordenados a cuenta en millones (\$)	9	12	22

#### 3.2.3. Administración del plan complementario de salud



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	May-21		Jun-21		Acumulado 2021
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Afiliados	174		174		
Cuotas		96		96	580
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(19)
IVA		5		5	30
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>98</b>	<b>174</b>	<b>98</b>	<b>591</b>

Cifras en millones

### 3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas

#### 3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales<sup>1</sup>, deudas presuntas<sup>2</sup> de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante junio 2021:

Entidad	Deuda - Junio 2021											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.										
Telecom	5.788	3.350	671	168	165	541	0	0	0	0	6.623	4.059
Telebuenaventura	6	35	9	7	0	1	0	0	0	0	15	43
Telecartagena	814	624	25	18	0	0	0	0	0	0	838	642
Telehuila	65	128	0,3	1	0	0	0	0	0	0	65	129
Telenariño	7	89	0	0	0	0	0	0	0	0	7	89
Telesantarosa	10	58	27	8	0	0	0	0	0	0	36	66
Telearmenia	21	128	3	2	0	0	0	0	0	0	25	130
Telesantamarta	116	140	19	10	0	0	0	0	0	0	135	150
Teletulua	36	59	0	0	0	0	0	0	0	0	36	59
Teleupar	53	141	0	0	0,1	1	0	0	0	0	53	142
Telecalarcá	5	33	0	0	0	0	0	0	0	0	5	33
Telecaquetá	18	73	63	25	0	0	0	0	0	0	81	98
Telemaicao	3	58	91	32	0	0	0	0	0	0	94	90

<sup>1</sup> Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

<sup>2</sup> Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impiden establecer la terminación de la relación laboral.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Teletollma	27	121	0	0	0	0	0	0	0	0	27	121
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6.968</b>	<b>5.037</b>	<b>908</b>	<b>271</b>	<b>165</b>	<b>543</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.041</b>	<b>5.851</b>

Cifras en millones

Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. – Porvenir no reporta deuda Real.

**- Gestión ante Colpensiones:**

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades de corrección de Nit, del PAR que se han solicitado a Colpensiones, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se ha presentado un aumento significativo en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades de retiro reportadas a través del portal del aportante.

Mediante PARDS 4767-2021 del 10 de junio de 2021, se reiteró solicitud de liquidación financiera de la Deuda Real correspondiente a 243 ciclos de las Extintas Teleasociadas.

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de Colpensiones, en el cual se han reportado 84 novedades tales como corrección de razón social, nombres, numero de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada una vez se aprueben por Colpensiones.

Colpensiones mediante comunicación BZ2021\_6803271-1481099 del 22 de junio de 2021, radicado en este Patrimonio bajo el PARDE 4782-2021 el 23 de junio de 2021, informaron que han detectado inconsistencias en la autoliquidación de aportes en calidad de empleador de la extinta Telecalarca, para los siguientes periodos:

Número de Sticker	Ciclo	Fecha de pago	Valor pago pensión (\$)
50052501012176	199806	03/07/1998	1,38
50052501016853	200008	04/09/2000	1,08
51136402015042	199912	28/12/1999	1,73
51136402021453	200102	06/03/2001	0,96

Cifras en millones

Lo anterior se trata de cotizaciones abonadas sin el respectivo medio magnético, por lo cual, se adelanta la búsqueda y reconstrucción de las planillas de los ciclos relacionados en el cuadro anterior.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas.

Gestión normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	816
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	6



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Gestión normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	6
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	634
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	1.259
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Descargue de información de portal del Aportante a archivo Excel – Deuda reportada con el Nit del PAR	0
12	Validación de Referencias de Pago (Deuda Real)	21
<b>Total</b>		<b>2.742</b>

- **Gestión ante Porvenir:**

Mediante PARDS 5286-2021 del 25 junio de 2021, se reportaron a Porvenir **11** novedades de Telecom.

Se continua con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Telesociadas.

Se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por Porvenir como deuda presunta, con el fin de remitir soportes de pago.

- **Gestión ante Colfondos:**

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda.

- **Gestión ante Protección:**

Se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por Protección como deudas Presuntas y Reales de Telecom y sus Telesociadas, con el fin de remitir soportes de pago.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	297
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	18
4	Solicitud Historias Laborales	8



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	297
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
<b>Total</b>		<b>620</b>

- **Gestión ante Old Mutual:**

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda.

**3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones**

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados			
	May-21	May-21	Jun-21	Jun-21
	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Cantidad Exfunc.	Número ciclos
Telecom	195	758	165	757
Telebuenaventura	1	1	1	1
Telecartagena	29	60	29	60
Telehuila	8	19	8	19
Telenariño	3	7	3	7
Telesantarosa	5	16	5	16
Telearmenia	12	42	12	42
Telesantamarta	53	97	53	97
Teletulua	1	4	1	4
Teleupar	8	6	8	6
Telecalarca	2	3	2	3
Telecaquetá	13	53	13	53
Telemaicao	7	15	7	15
Teletolima	9	33	9	33
PAR	5	26	5	26
<b>Total</b>	<b>351</b>	<b>1.140</b>	<b>321</b>	<b>1.139</b>

**3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.**



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Deuda real		
Jun-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	261,4	317
Protección	59	4
<b>Total</b>	<b>320,4</b>	<b>321</b>

Deuda presunta		
Jun-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	974,7	101
Protección	0	0
<b>Total</b>	<b>974,7</b>	<b>101</b>

Inconsistencias			
Jun-21			
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de ciclos	Número exfuncionarios
Colpensiones	2,77	33	5
<b>Total</b>	<b>2,77</b>	<b>33</b>	<b>5</b>

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Mediante PARDS 5285-2021 del 25 de junio de 2021, se solicitó la aplicación de "corrección Nit" de los aportes en pensión efectuados con el NIT de Fiduciaria S.A Fidecomiso PAR, en las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecartagena, se reportaron 1.175 registros.

### 3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero	0
2021	Febrero	0



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

2021	Marzo	0
2021	Abril	0
2021	Mayo	0
2021	Junio	0
<b>Total</b>		<b>56</b>

La UGGP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

**3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales**

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

**3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)**

**- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas**

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuaría con el proceso para la generación de las cuentas de cobro en forma manual hasta tanto sea implementado el aplicativo en el MINTIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.

El 18 de abril de 2020 el MINTIC remitió a través de correo electrónico estructura para el cargue de información para migración y empalme con sistema Kactus.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar. El 24 de abril de 2020 al finalizar la jornada se recibe el correo electrónico con el diccionario de variables para el cargue de información en la estructura del sistema Kactus, en la misma fecha se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar con base al diccionario de variables anteriormente remitido, presentación de la interfaz de usuario y resolución de dudas respecto a documentación previamente enviada.

El 4, 5 y 7 de mayo de 2020 se llevó a cabo mesas de trabajo para lo cual el PAR remitió al GIT de Gestión Pensional de acuerdo a los compromisos los modelos de: circularización Boletín Deudores Morosos del Estado, estado de cuenta, estructura cuantificación FONPET, reporte Boletín Deudores Morosos del Estado, resolución de liquidación oficial con pagos, resolución de liquidación oficial sin pagos, resolución de liquidación oficial concurrente mismo pagador, solicitud disponibilidad presupuestal, formato de revisión de documentos para firma del Secretario General del MINTIC, memorando para presupuesto, resoluciones de gasto con pago intereses y resoluciones de gasto sin pago intereses, formato de pruebas con 8 escenarios, y proyección mesadas pensionales y nuevamente estado de cuenta; así mismo, muestra de las tablas a poblar diligenciadas para prueba y archivo con los nombre de las concurrentes y códigos administrados en el PAR para su homologación en Kactus.

Durante junio de 2020 se sostuvieron 18 mesas de trabajo virtuales entre el 2 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2020, a través de la plataforma web con los funcionarios del MINTIC y representantes de la firma Digital Ware, donde se realizaron diferentes capacitaciones para la correcta alimentación de la estructura a poblar para el empalme con el sistema Kactus.

Adicionalmente, se establecieron parámetros en el proceso de imputación de pagos, cálculo de intereses y estructura de usuarios. Finalmente se presentó la información para llevar acabo las diferentes pruebas piloto.

En julio de 2020 se participó en 10 mesas de trabajo, en las cuales se realizó pruebas con la información de las tablas a poblar remitidas por el PAR Telecom y se atendió aclaraciones realizadas por Digital Ware, se presentaron los reportes del aplicativo y se informó por parte de Digital Ware que se encuentra en desarrollo los reportes solicitados por el Mintic y el PAR. Así mismo, se retomó nuevamente el tema de imputación de pagos, se realizó simulación de cargue de información en el aplicativo y se aclararon dudas respecto al proceso contable con relación a cuotas partes pensionales.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

En el mes de agosto de 2020 se llevó a cabo 8 mesas de trabajo en búsqueda de realizar pruebas de los diferentes panoramas presentes en el proceso de cuotas partes por cobrar, los panoramas estipulados para posterior carguen de información en las estructuras remitidas por DIGITAL WARE. Adicional a lo anterior se realizó la validación y posterior actualización de los diferentes formatos de reportes de proceso Cuotas Partes con comentarios de acuerdo a lo requerido por Digital Ware.

El PAR el 14 de septiembre de 2020 remitió a la Oficina TI los archivos de las tablas a poblar por cuotas partes por pagar y por cobrar, Movimiento Contable saldos cuotas por cobrar y detalle de imputación de pagos con la información actualizada al corte del 30 de junio de 2020 conforme al compromiso establecido con DIGITAL WARE. En mesa de trabajo del 31 de septiembre de 2020 coordinada con el MINTIC y DIGITAL WARE se realizó la presentación detallada del proceso de cuotas partes por pagar, para posterior estructuración y puesta en marcha por parte de DIGITAL WARE. De igual manera, se realizó la proyección de la respuesta para atención al requerimiento de generación de cuentas de cobro, en el cual se indica de manera detallada a Digital Ware frente a la generación de la cuenta de cobro y al formato remitido en mayo de 2020.

Durante el mes de octubre de 2020 el PAR remitió a la Oficina TI por correo las tablas solicitadas por el Digital Ware, así como los archivos FOPEP para que se realizaran las pruebas necesarias en el aplicativo. Adicional a lo anterior se realizaron dos mesas de trabajo, en la del 26 de octubre se solicitó el avance en cuanto al proceso de ingreso de usuarios del PAR al aplicativo Kactus; y en la mesa de trabajo del 29 de octubre DIGITAL WARE, remitió los resultados de las pruebas realizadas respecto a la liquidación de julio de 2020, para realizar las observaciones y respectiva retroalimentación por parte del PAR Telecom, dentro de los cuales se reportaron las respectivas inconsistencias este mismo día. Finalmente, quedó el compromiso por parte de DIGITAL WARE, revisar los respectivos ajustes realizados por el PAR, para la liquidación correspondiente al mes de noviembre 2020.

Durante el mes de noviembre de 2020 el PAR inició instalaciones del aplicativo Kactus en el equipo del Jefe de Sistemas del PAR de forma remota (Anydesk) y en el de los usuarios del grupo de cuotas partes por parte de los funcionarios del MINTIC para pruebas y correcta instalación, se realizó mesas de trabajo presencial en las instalaciones del MINTIC para la capacitación del aplicativo KACTUS y se actualizó la versión por parte de MINTIC en los equipos de cómputo para el correcto ingreso de los usuarios al aplicativo. Adicionalmente, se presentó la estructura interna para cargue de información de archivos de FOPEP y novedades que se presenten mes a mes, el manejo de casos respecto a cuentas de cobro y por pagar, así como el cálculo de los intereses de las mismas.

Durante el mes de diciembre de 2020, el PAR realizó el cargue del archivo FOPEP para los meses de junio a noviembre de 2020, y su respectiva liquidación en el aplicativo Kactus; de esta gestión solamente quedó pendiente el cargue de archivos con la información de los recobros realizados en los meses de junio, octubre y noviembre de 2020 por parte de Digital Ware, toda vez que se requiere cargar por un archivo plano al aplicativo hasta tanto se realice este desarrollo al aplicativo.

En el mes de enero de 2021, el PAR realizó el cargue y la liquidación de las cuentas de la mesada del mes de diciembre 2020 directamente en el aplicativo KACTUS, el cual presentó diversas alertas que no permitieron que la liquidación se realizará de manera oportuna. Luego de solucionado el inconveniente que presentó el aplicativo, se logró cruzar la información que tiene el PAR, con la arrojada por el aplicativo KACTUS. Durante el proceso de generación de las cuentas de cobro se presentaron distintos inconvenientes que no permitirán visualizar los pensionados, causantes y/o sustitutos en las impresiones; este inconveniente fue solucionado por parte de Digital Ware de



manera parcial y provisional, para que de esa manera se pudiera imprimir y enviar las cuentas de cobro del mes correspondiente. Las mejoras pendientes para la generación de las cuentas de cobro quedaron como compromiso por parte de Digital Ware, para poder realizar la operación de mejor manera en las cuentas del mes de enero 2021.

Durante el mes de febrero de 2021, se procedió a realizar el cargue de los archivos FOPEP en el aplicativo KACTUS, y así mismo, a generar la liquidación correspondiente al mes de enero 2021. Sin embargo, en el proceso de liquidación el sistema arrojó una alerta la cual debe ser solucionada por la oficina de TI en el MINTIC, junto con el apoyo de DIGITAL WARE. Se realizó una mesa de trabajo con la oficina de TI, el MINTIC y PAR, donde se expuso el progreso y avance respecto a la liquidación realizada durante el mes de enero (mesada de diciembre 2020), y la del mes de febrero (mesada enero 2021). Se concluyó que por parte de la oficina de TI y DIGITAL WARE, se realizaría los ajustes necesarios en el base de datos, para poder realizar el proceso de liquidación de la mesada de enero 2021.

El proceso de liquidación no dio los resultados esperados, toda vez que el consecutivo que arroja el aplicativo Kactus no está tomando las fechas indicadas (año, mes actual y consecutivo asignado), por tanto, fue necesario revisar un archivo generado por DIGITAL WARE, en el ambiente de pruebas para dar el visto bueno a la forma en que debe salir el consecutivo en el aplicativo.

Se realizó la generación e impresión de las cuentas de cobro correspondiente a la mesada de enero 2021. Sigue pendiente por parte de DIGITAL WARE el desarrollo de generación de las cuentas de manera masiva, por lo tanto, este proceso se requiere hacer de manera individual por cuenta de cobro y su detalle, proceso que es dispendioso y requiere tiempo por el número de cuentas de cobro y detalles de cuentas de cobro generados por el PAR.

En el mes de marzo, se realizaron distintas mesas de trabajo con Digital Ware y el MINTIC, en las cuales se revisaron los reportes de cuentas de cobro y su detalle, la actualización de la tabla CPPEN con corte a 31 de mayo de 2020; de igual forma se revisaron los 1.387 registros pendientes de cargue en el ambiente de pruebas de Kactus, para lo cual se realizó la verificación y cruce directamente con la base de datos del Maestro de Cuotas Partes de Kactus, verificando que la información se encuentre de manera correcta en este maestro y de esta forma poder realizar el envío a Digital Ware para su cargue en el aplicativo. Por lo anterior, solamente 16 registros están pendientes por validar junto con Digital Ware, para concretar el ajuste que se deba realizar en el Maestro de Cuotas Partes y/o en el archivo con el cual se va a cargar la información del total de 41.259 registros.

Para el mes de abril del 2021, se realizó por parte de Digital Ware, una capacitación donde se explicó los pasos que se deben seguir para realizar los reportes de estados de cuenta, así como, el proceso de cálculo de intereses, y fechas de pago oportuno en el aplicativo de Kactus, de igual manera por parte de la oficina de TI, se realizó la solicitud a la mesa de servicio del MINTIC, para que se generará en dos equipos del PAR la conexión de Kactus al ambiente de pruebas.

Se realizó la revisión en el ambiente de pruebas del reporte de cuentas de cobro de manera masiva, con las cuentas desde el CPT20210318918 al CPT20210319315 como ejemplo, y se obtuvo el resultado esperado en ese rango de consecutivos; de igual manera, se revisó de manera aleatoria distintos números de cuentas de cobro para poder realizar las validaciones necesarias en el reporte, de los cuales se realizó algunas observaciones, sin embargo, se evidenció que existen



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

observaciones al reporte de cuenta de cobro y detalle de cuenta que no se encontraban en la generación individual.

Como actividad por parte del PAR Telecom, se intentó ingresar a KPnRescu "Reporte Estado de cuenta" en el ambiente de pruebas, pero no me permitió el ingreso. Por lo anterior, se realizó el envío de correo con la solicitud a la oficina de TI, y Digital Ware. Lo anterior, fue solucionado en consecuencia el PAR realizó la revisión en el ambiente de pruebas de uno de los reportes de estado de cuenta en particular, con base a estado de cuenta generado por PAR Telecom, cuyas observaciones se reportaron a Digital Ware, por lo que se remitió, PDF y Excel, con el ejercicio de prueba de estado de cuenta para el Departamento de Cundinamarca, complementando las observaciones iniciales reportadas en conjunto con el Mintic el 16 de abril de 2021, las cuales de acuerdo a lo revisado se encuentran en desarrollo. Para finalizar se informó la importancia de los ajustes solicitados con el fin de facilitar el proceso de revisión del estado de cuenta, debido a que como sale actualmente hay que realizar varios ajustes manuales como en formatos de fechas y valores de tal manera que podamos validar con la información que reposa en el PAR, y teniendo en cuenta al volumen de la información que se administra sería dispendiosa la tarea al momento de validar la actualización de detalle de imputación de pagos que estamos actualizando.

Durante el mes de mayo de 2021, se remitió estructura para actualización de pagos con base a compromisos con DIGITAL WARE y MINTIC en el cual se establece la relación en cuanto consecutivos de pagos establecidos en nuevo maestro del aplicativo KACTUS. Se realizó la consulta a Digital Ware, respecto al impacto que puede tener los recobros realizados en diferentes escenarios, frente a los reportes de estado de cuenta dado que surge la inquietud al momento de generar los estados de cuenta, si estos se verán reflejados tanto el cobro inicial como los recobros que se hayan realizado, para lo cual se remitió ejemplo detallado del caso para revisión. Es de aclarar que no se puede generar por el momento un estado de cuenta, que presente esta situación en particular toda vez que en el ambiente de pruebas aún no se encuentran cargados los datos de recobros realizados durante el año 2020". De igual manera se realizó la revisión en el ambiente de producción del reporte con el cual se va a realizar la generación e impresión de las cuentas de cobro de forma masiva, observando que, a pesar de ya tener un formato de cuenta de cobro aprobado tanto por el PAR Telecom como por el MINTIC, se tuvo que realizar nuevamente la validación de dicho formato, para que fuera aprobado y cargado en el nuevo reporte de cuentas de cobro de forma masiva. Posterior a la revisión, se encontró que, en algunos apartes del formato, se debían hacer ajustes, en la fecha de emisión, en el campo de valore en letra y en el campo de DTF, entre otros.

Se remitió el informe de la gestión adelantada por el PAR con el fin de obtener el cargue de la información de detalle de pagos, ajustes al reporte de estado de cuenta general y la validación de los módulos de imputación, reimputación y registro contable. Se llevó a cabo mesa de trabajo con Digital Ware para revisión cargue detalle de pagos del PAR, para lo cual se revisa un caso en particular, en el cual el consultor evidencia un ajuste por parte de Digital y en la misma fecha se remitió correo en el cual informó "(...) se encuentra que la inconsistencia se debía a que, por el formato de la celda en Excel, al generar script de borrado no estaba llevando la celda en el formato esperado por lo que no se estaban eliminando los registros informados. En ese orden de ideas, se retira campo de fecha de inicio del script de borrado y se procede nuevamente con la eliminación y cargue de los registros(...)".

Se remitió por parte del PAR al Contratista del GIT de Gestión Pensional las estructuras en las cuales se realizaron las respectivas validaciones y análisis en las cuales se indican parámetros para correcto cargue de información de pagos, adicional de reiteración respecto a reportes anteriormente



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

enviados y supresiones solicitadas de acuerdo a estructura consolidada enviada por DIGITAL WARE. En lo cual se evidenciaron 2.276 registros que no fueron cargados en Kactus y 1.282 registros de los cuales se solicitó el borrado, por actualización información, que se encuentran en el aplicativo.

- Durante el mes de junio de 2021 se llevó a cabo la siguiente gestión:

Fecha	Detalle gestión
1-jun-2021	<p>Se realiza una mesa de trabajo con el grupo de TI, y el MINTIC, para revisar los temas pendientes en cuanto a la generación e impresión de las cuentas de cobro de manera masiva. Se revisaron los puntos pendientes por mejorar en el aplicativo para la generación de las cuentas, y se concluye que, por el momento para el PAR Telecom, no es posible generar de forma masiva las cuentas de cobro, toda vez que es primordial que en el detalle de la cuenta de cobro en el campo DTF, no aparezca en "0%", y que por el contrario debe estar solamente el "%", en caso de no tener cobro de intereses. De igual manera para el reporte de cuenta de cobro y de su detalle, en el campo de la entidad concurrente debe aparecer el nombre y no la de la entidad pagadora.</p> <p>Se concluye que por parte del MINTIC se puede generar de manera masiva las cuentas de cobro, sin embargo, por parte del PAR Telecom no es posible realizar el proceso del masivo, toda vez que es necesario que se corrija, tanto el campo donde debe aparecer el concurrente, y el tema del %.</p>
10-jun-2021	<p>Se realizó una mesa de trabajo con el equipo de TI del MINTIC, y Digital Ware, en el cual se presentó una segunda etapa de capacitación respecto al proceso de imputación de pagos, retroalimentación respecto a capacitación anterior y se concluyó que, pese a procesos de cargue de información correspondiente a DTF y fechas oportunas de pago las cuales se realizaron manualmente Digital Ware informó que dichos procesos serán automatizados a través del aplicativo.</p> <p>Respecto a los procesos validados se establecieron los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remisión estructura correspondiente a fechas oportunas de pago por parte de PAR Telecom y MINTIC para el día 17 de junio de 2021</li> <li>• Desarrollo de complementos del aplicativo KACTUS por parte de Digital Ware para el cargue de DTF y Fechas oportunas de pago.</li> </ul>
15-jun-2021	<p>Se realiza prueba piloto respecto al proceso de imputación de pagos con base a lo indicado por parte de Digital Ware en mesa de trabajo llevada a cabo el día 10 de Junio de 2021; en dicha revisión se encontró que el aplicativo KACTUS no está aplicando el pago empleado como caso de prueba, ya que no reporta en ninguno de los informes ni en el maestro CPPEN, únicamente queda registrado en el maestro de pagos, pero sin brindar información respecto al método aplicado razón por la cual se debe considerar una segunda mesa de trabajo para aclarar el proceso aplicado con el fin de que dicho proceso se realice correctamente.</p> <p>Se remite correo electrónico las observaciones luego de la validación de registros remitidos a través de consolidado por el proceso de pagos en el cual se informa que:</p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se validó el consolidado remitido por Digital Ware, y se identifican que en la estructura actualizada del total de los registros cargados y reportados en forma correcta son 46.063.</li><li>2. Se reitera lo de correos anteriores, teniendo en cuenta que al validar la estructura en Excel remitida y actualizada por Digital se sigue presentando la misma inconsistencia, se informa que el archivo remitido en continúa con la inconsistencia de la información en el campo FEC_PAGO, para el caso son 2.575 registros</li><li>3. Al realizar la validación del archivo remitido se identifica que los registros que cargaron correctamente fueron 540 en total, la información de algunos campos en fecha se encuentra diferente a la reportada por el PAR. Se validan los 21 registros restantes, no se identifica que exista otro registro con igual información en el archivo remitido, por lo que se reitera su cargue y se remiten en archivo adjunto. Se indica un ejemplo del caso en el cual no carga, pero el reporte no tiene registro doble existente en la tabla.</li><li>4. Se confirma que una vez validada la estructura consolidada DIGITAL WARE realizó el borrado de diferentes registros exitosamente.</li><li>5. Teniendo en cuenta las indicaciones de Digital, se procedió a realizar el proceso para el cargue en CPPEN PRUEBAS de los 89 registros reportados por el PAR no cargados en PRUEBAS. Sin embargo, el cargue de los 89 registros no pudo ser realizado en PRUEBAS. En consecuencia, y con la finalidad de que se pueda realizar el cargue de la información, dado que no fue posible con el usuario del PAR en PRUEBAS se solicita el cargue por parte de Digital Ware, de la información correspondiente, para lo cual se remite nuevamente el plano.</li><li>6. Se validó el cargue de los ocho (8) registros en los cuales se evidenció homólogo en pruebas para cargue y se cargaron exitosamente seis (6); sin embargo, se encuentran dos (2) pendientes de cargue, por lo que se reitera su cargue y se remiten en archivo adjunto.</li><li>7. Se identificaron 13 registros adicionales a los 2.575 enunciados anteriormente, que en la estructura reportada por Digital se reportan en la columna FEC_PAGO con la palabra NULL.</li><li>8. Se identificó que se deben borrar cinco (5) registros, resultado de observaciones anteriores.</li><li>9. Se evidencian dos (2) registros en la estructura remitida cuya información no concuerda con la reportada por el PAR</li></ol> <p>Conforme a la mesa de trabajo de revisión del módulo de distribución de los pagos del 10 de junio de 2021 y a las observaciones reportadas por el PAR en los reportes de estados de cuenta, se realizó el ejercicio para validación de cargue en KACTUS de la información reportada en el archivo "91 Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados - Corte 30-06-20.xls", tanto en PRODUCCIÓN como en PRUEBAS, teniendo en cuenta que esta información impacta en la</p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
	<p>generación de los estados de cuenta general, liquidación oficial y coactivo en la columna "Valor Cobrado Intereses" y en el módulo de imputación la distribución correcta de intereses y otros ingresos.</p> <p>Por lo anterior, se remitieron dos archivos del ejercicio realizado por el PAR tanto en PRODUCCIÓN como en PRUEBAS, en los cuales no se identifica que la información del archivo "91 Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados - Corte 30-06-20.xls" se encuentre cargada. Lo anterior, para revisión de Digital.</p>
16-jun-2021	<p>Se remitió la estructura correspondiente a "389 Cargue Fecha oportuna de pago PAR Telecom.xls" en la estructura requerida por Digital con un total de 73.842 registros, por las cuentas que no tienen pagos.</p>
17-jun-2021	<p>De acuerdo a solicitud presentada por parte del PAR Telecom y en búsqueda del correcto avance respecto a el empalme del proceso de cuotas partes con el aplicativo KACTUS, se remitió informe con el caso de prueba para la imputación de pagos realizado en ambiente de pruebas, teniendo como muestra el MUNICIPIO DE SAN LORENZO.</p> <p>Como resultado del ejercicio se obtuvo un resultado NO EXITOSO donde se expuso el método implementado, y enviado a Digital Ware, para su evaluación y revisión.</p>
18-jun-2021	<p>Se realizó una mesa de trabajo con el equipo de TI del MINTIC, y Digital Ware, en el cual se realizó resolución de dudas por cada una de las partes, respecto a estructuras remitidas para cargue de pagos y presentación de los lineamientos básicos del aplicativo respecto al proceso de cuotas partes por pagar.</p> <p>Se concluyó que se realizará un trabajo conjunto con el fin de optimizar el tiempo de ejecución de dicho cargue de información y con ello proceder a avanzar en otros procesos a revisar referente al aplicativo KACTUS.</p> <p>Respecto a los procesos validados se establecieron los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remisión estructura correspondiente a 2754 registros pendientes de cargue por parte de PAR Telecom tras validación de Digital Ware y PAR Telecom.</li> <li>• Supresión de 2754 registros los cuales presentaron error en el proceso de cargue por parte de Digital Ware, según indicaciones de PAR Telecom y tras validación de los mismos.</li> <li>• Cargue de 89 registros en maestro CPPEN por parte de Digital Ware según indicaciones dadas por PAR Telecom.</li> <li>• Remisión estructura correspondiente a fechas oportunas de pago por parte de y MINTIC para el día 22 de junio de 2021.</li> </ul>
21-jun-2021	<p>Se realizó el reenvío del correo por parte del equipo funcional PAR TELECOM para revisión de Digita Ware los archivos "385 Detalle Revisión de cargue de tabla en Pruebas.doc" y "385 Detalle Revisión de cargue de tabla en Producción.doc" estructura correspondiente a información no cargada por parte de Digital Ware en maestro CPPEN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió adjunto validación realizada por parte del equipo funcional PAR TELECOM respecto a estructura de fecha oportuna de pago, tras retroalimentación realizada por parte de DW.</li> </ul>



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
22-jun-2021	<p>Se realizó la validación de la información cargada y los registros faltantes reportados por Digital Ware, encontrando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para los 4 registros que hacen falta corresponden a marzo de 2021, por lo cual se procederá a realizar la liquidación en el mes correspondiente, y de esta manera tener la información necesaria en CPPEN, debido a que no se encontraban en PRUEBAS</li> <li>• Respecto a los 85 registros cargados, se realizó la verificación de los mismos, encontrando que la fecha inicial cargada no es correcta, con respecto a las fechas enviadas en el archivo en .txt y .xls</li> <li>• Adicional a lo anterior se remitieron los archivos adjuntos en formato word del procedimiento de verificación y el archivo extraído en Excel.</li> </ul> <p>Digital Ware remite retroalimentación respecto a estructuras de fecha de pago oportuno y reportes de pago para posterior revisión, validación y respuesta por parte del equipo funcional PAR TELECOM.</p> <p>Se da respuesta a solicitud presentada por Digital Ware respecto a estructura para cargue de información en maestro CPPEN de 89 registros faltantes en la cual se comunica que es importante aclarar que el campo que presenta inconsistencia en el cargue es el de FECHA INICIO PERIODO, y aunque la imagen remitida no es muy legible se evidencia que los registros sombreados no corresponden al campo reportado con error.</p> <p>Se realiza el cargue nuevamente del archivo, en el cual no fue objeto de ajuste en información en los 85 registros teniendo en cuenta que la información se encuentra correcta. Por lo cual, para validación se reenvía el mismo archivo reportado inicialmente, donde se puede identificar que la información en el campo "FECHA INICIO PERIODO" se encuentra en formato fecha, y archivo con los 85 registros que se deben volver a cargar, de acuerdo a lo informado en correo anteriormente, ya que los cuatro que no cargaron se adelanta la gestión por el PAR del cargue por pantalla.</p> <p>Finalmente se revisa, en el ambiente de pruebas y se realizan muestras aleatorias para verificar los ajustes realizado por parte de Digital Ware, frente al campo donde debe aparecer el nombre del concurrente en la generación de la cuenta de cobro, evidenciando que el cambio quedo aplicado de manera efectiva.</p>
25-jun-2021	<p>Se remite comunicación a Digital Ware reiterando que se realizó la respectiva revisión de maestro CPPEN, realizando un filtro en el aplicativo, por el No. de cuenta de cobro, y se observa que en el campo de "fecha inicio", en algunos registros este, aún es incorrecto.</p> <p>De igual manera, se adjuntó nuevamente el archivo en Excel, donde en la columna "AU", de la hoja registros cargados, se dejaron las observaciones según correspondan; tanto para los registros que quedaron "ok", como aquellos que tienen la fecha inicial de manera incorrecta.</p> <p>Finalmente, y como sugerencia por parte de Digital Ware, se realiza por parte del equipo funcional de PAR Telecom, el cambio de manera manual directamente el aplicativo, para el caso de los 85 registros cargados en CPPEN, en la fecha inicial para cada registro.</p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
28-jun-2021	<p>Se realiza mesa de trabajo, con el MINTIC y Digital Ware, donde se revisó el proceso de imputación de pagos, desde la fecha oportuna de pago hasta la distribución del mismo.</p> <p>Este proceso se revisa, basado en las observaciones realizadas por el PAR, con el ejemplo hecho por la entidad del "MUNICIPIO DE SAN LORENZO", en este último ejercicio se pudo evidenciar que el cálculo que está realizando el sistema KACTUS por los intereses no es el correcto, de igual manera el proceso de distribución que realiza el sistema será revisado por parte de Digital Ware, toda vez que en la mesa de trabajo se realiza la aclaración, respecto a que en el momento de realizar el proceso de generación de la distribución, no se requiere colocar el No. de cuenta de cobro a la cual el sistema debe realizar la distribución. Por lo anterior, Digital Ware, se compromete a revisar el proceso de distribución para poder realizar otro ejercicio y de esta manera evaluar nuevamente el proceso de imputación de pagos.</p> <p>De la misma manera, se entrega según el compromiso adquirido el informe respecto a la validación realiza por el PAR, frente a los datos relacionados con pagos, en el ambiente de pruebas.</p>
29-jun-2021	<p>DW remitió para validación, estructura consolidada correspondiente a exportación de información por pagos, fechas oportunas y pruebas realizadas por parte de DW Y equipo funcional de PAR Telecom.</p>
30-jun-2021	<p>Se remitió validación, estructura consolidada correspondiente a exportación de información por pagos, fechas oportunas y pruebas realizadas por parte de DW Y equipo funcional de PAR Telecom.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de informe con base a cronograma de actividades solicitado por MINTIC con base a operaciones realizadas en empalme con aplicativo Kactus.</li> </ul>

- **Gestión cuentas de cobro**

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.

Conforme a el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas desde el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Telesociadas. A partir del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020 y noviembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

A la fecha se encuentra en desarrollo por parte de Digital Ware los ajustes de las observaciones reportadas por el PAR para el módulo de la generación de las cuentas de cobro masivas, por lo cual para el caso del patrimonio se deben exportar 796 PDF de la cuenta de cobro y del detalle de cuenta, para posterior organización ya que el aplicativo los genera de manera independiente.

Conforme a lo anterior, se radicaron el 11 de junio del 2021 en el MINTIC 399 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original por 1.136 pensionados correspondientes al cobro del mes de mayo de 2021, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 22 de junio de 2021.

Año	Períodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
Dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.162
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.848
2020	Enero a diciembre de 2020	4.435	14.027
2021	Enero de 2021	397	960
2021	Febrero de 2021	398	977
2021	Marzo de 2021	397	964
2021	Abril de 2021	398	966
2021	Mayo de 2021	399	1.002
<b>Total</b>		<b>20.909</b>	<b>88.286</b>

Cifras en millones

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
2021	76
<b>Total</b>	<b>10.037</b>

Cifras en millones

**- Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras**



Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en junio de 2021 se realizó:

- Remisión de 58 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Reenvío de 15 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que no corresponden al MINTIC o al PAR, para su reasignación.
- Recepción de 197 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Gestión telefónica a 15 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas, de las cuales no se ha recibido pago en la gestión de cobro.
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión.
- Adicionalmente en el mes de junio de 2021 se realizó gestión de cobro persuasivo, se hicieron 40 llamadas a Entidades para persuadir a las Entidades del pago de las cuotas partes pendientes de pago.

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

Em mesa de trabajo del 15 de abril de 2021 llevada a cabo con la Supervisora del Contrato Oficina TI, Coordinadora del GIT de Gestión Pensional y el Consultor de Digital Ware, se acordó la suspensión de imputación de partidas para realizar el empalme del cierre contable con el aplicativo.

El 24 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que aún se encuentra por parte de Digital Ware realizar ajustes al módulo de reportes de estados de cuenta, la nueva Coordinadora del GIT de Gestión Pensional dio nueva instrucción para continuar la imputación de pagos en forma manual como se había venido realizando por el PAR. (\*)

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional con corte al 30 de junio de 2021, realizando el reporte para el registro contable en el mes de junio de 2021 por valor de \$2.366 millones.

Periodo	Valor (\$)
Acumulado 2019	6.639



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Período	Valor (\$)
Acumulado 2020	5.951
Enero de 2021	573
Febrero de 2021	924
Marzo de 2021	210
Abril de 2021	823
Mayo de 2021 (*)	88
Junio de 2021	2.366
<b>Total 2021</b>	<b>4.984</b>
<b>Acumulado a 2021</b>	<b>17.574</b>

Cifras en millones

#### - Conciliación bancaria

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Telesociadas (Telenariño y Teletolima).

Para el mes de junio de 2021 se recibió reporte parcial del SIIF el 23 de junio de 2021 a corte 18 de junio de 2021. De los reportes de consignación recibidos por las entidades deudoras tenemos:

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Reporte consignaciones recibidas por las entidades deudoras del mes de mayo 2021.	47	187
Identificadas en el reporte del MINTIC SIIF.	6	6



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

<b>Banco Popular – DTN</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Número de partidas</b>	<b>Valor (\$)</b>
Partidas en gestión de confirmación con el MINTIC	41	181

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el Mintic, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de mayo de 2021 conforme a lo siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>No. Partidas</b>	<b>Valor (\$)</b>
Reporte partidas vigencia 2020	4	3
Reporte partidas vigencia 2021	160	2.363
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>2.366</b>

Cifras en millones

En la gestión realizada por el PAR se obtuvieron soportes identificando que no corresponden al PAR y se reportaron al MINTIC para lo pertinente, conforme a lo siguiente:

- Departamento del Magdalena: 1 partida por \$36.5 millones en 1 correo.
- Municipio de Cucunuba: 1 partida por \$0.051 millones en 1 correo.
- Edatel: 1 partida por \$288.9 millones en 1 correo.
- Departamento de Nariño: 1 partida por \$0.5 millones en 1 correo.
- Departamento de Cesar: 1 partida por \$0.88 millones en 1 correo.
- Municipio de Duitama: 2 partidas por \$0.08 millones en 1 correo.
- Emcali: 2 partidas por \$0.65 millones en 1 correo.
- Departamento de Risaralda: 3 partidas por \$2.6 millones en 1 correo.
- Municipio de Villavicencio: 1 partida por \$0.056 millones en 1 correo.

Por lo anterior, el total de 13 partidas informadas al MINTIC fue de \$330,2 millones.

El 28 de mayo de 2021 se remitió informe al GIT de gestión pensional sobre la gestión adelantada por el PAR en las partidas pendientes por clasificar para las vigencias 2017, 2018 y 2019, de lo cual se está a la espera de respuesta de las observaciones presentadas por el patrimonio.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

**- Conciliación mensual revelación contable MINTIC**

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, se llevó nueva mesa el 29 de julio de 2020, en la cual se acordaron los siguientes compromisos:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará mensualmente el detalle de las partidas que se encuentran a la fecha como pendientes por identificar para los años 2017, 2018 y 2019 y 2020.
- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará los días viernes.
- El GIT de Gestión Pensional reportará al GIT de Tesorería el consolidado de las partidas los días viernes.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último viernes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer viernes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.
- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable a 30 de junio de 2021 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo		SalDOS cuotas partes por cobrar a mayo 2021	
Capital	Intereses	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)
85.124	1.223	28.860	547	56.264	676

Cifras en millones

Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- **Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)**

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Por consiguiente, mediante PARDS 1817-2021 de 2 de marzo de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2021, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2020 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a cada



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

entidad por pensionados de las extintas TELECOM, TELENARIÑO Y TELETOLIMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

En ese orden, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 de la Resolución 4018 de 2017, explicó a cada una de las entidades cuotapartistas, que la finalidad de la reserva era efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y de esta manera solicitó la constitución de la reserva en caso que se requiera. Ahora bien, se aclaró a cada una de las entidades que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quiere efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, o pueden realizar los pagos con recursos propios.

Así mismo, en el mes de junio de 2021, se adelantó con las siguientes entidades territoriales:

- Municipio de Zarzal: conforme a correo electrónico de 1 de junio de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 4227-2021 de 1 de junio de 2021, presentó objeción a cuenta de cobro No. CPT No. 20210520096 y solicitud de acuerdo de pago de cuotas partes con recursos del FONPET. El Patrimonio mediante el PARDS 4709-2021 de 8 de junio de 2021, remitió estado de cuenta y envió el PARDS 5337-2021 de 29 de junio de 2021, informando la intención de continuar con el trámite para llegar a un acuerdo de pago con recursos del FONPET y se solicitó la remisión de las liquidaciones actualizadas y el consolidado de cuotas partes vencidas que genera el aplicativo PASIVOCOL.
- Municipio de Fusagasugá: por medio del correo electrónico de 24 de junio de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 4806-2021 del 24 de junio de 2021, enviaron soporte de pago con la finalidad de imputar un saldo pendiente y de esta manera llegar a un acuerdo respecto de las liquidaciones a cargo. Por consiguiente, con el PARDS 5291-2021 del 25 de junio de 2021, se informó que se procedió a imputar el valor y se solicitó la remisión de las liquidaciones actualizadas y el consolidado de cuotas partes vencidas que genera el aplicativo PASIVOCOL.
- FONCEP: en atención a los correos electrónicos de 3 de junio de 2021 trasladados por competencia por el MINTIC que contiene los oficios EE-02075-202108646-Sigef Id: 395066 y EE-02546-202109202-Sigef Id: 396765 radicados en el PAR bajo el PARDE 4762-2021 y PARDE 4765-2021 de 23 de junio de 2021, presentaron objeciones a las liquidaciones de las cuotas partes de los exfuncionarios a cargo del FONCEP, en ese orden, mediante el oficio PARDS 5326-2021 de 29 de junio de 2021, se realizó la validación de las objeciones presentadas y se explicó que los valores cobrados por parte del PAR Telecom se efectúa de manera consecuente con los certificados y reportes de CAPRECOM y FOPEP, de igual manera, se indicó que dichos valores obedecen a lo ordenado por parte del MINTIC en cuanto a la aproximación del valor por monto de la mesada al peso y consecuentemente el valor correspondiente al porcentaje de concurrencia. Así mismo, se explicó el trámite de pagos con recursos del FONPET.

Ahora bien, respecto de las entidades territoriales: Municipio de Garzón, Municipio de Guacarí y Municipio de Jamundí, mediante los oficios PARDS 5265-2021, 5266-2021 y PARDS 5267-2021 de 24 de junio de 2021, respectivamente, se remitieron los formatos diligenciados para radicación del acuerdo de pago con recursos del FONPET a las Administraciones Municipales para que los mismos los presenten ante MINHACIENDA.

Por otra parte, se recordó a las entidades territoriales: Municipio de Cartago, Municipio de Pamplona, Municipio de Pasca, Municipio de Plato, Municipio de Riosucio-Caldas y Municipio de Sincelejo



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

mediante los oficios PARDS 5331-2021, PARDS 5332-2021, PARDS 5333-2021, PARDS 5334-2021, PARDS 5335-2021, PARDS 5336-2021 de 29 de junio de 2021, continuar con el trámite de pagos con recursos del FONPET con la remisión de las liquidaciones actualizadas y el consolidado de cuotas partes vencidas que genera el aplicativo PASIVOCOL por parte de cada una de las Administraciones Municipales.

En ese orden, se ha realizado una gestión de verificación de la información remitida por las entidades territoriales, a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica y en los casos que procede se remitió al MINTIC los acuerdos de pago con toda la documentación pertinente para el trámite de firma a cargo del Subdirector Financiero en su calidad de representante del MINTIC.

### 3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero	0	0	0	0
	Febrero	9	1.798	88	1.886
	Marzo	25	6.472	320	6.792
	Abril	2	108	5	113
	Mayo	10	278	13	291
	Junio	46	2.298	114	2412
	<b>Subtotal</b>		<b>92</b>	<b>10.954</b>	<b>540</b>
<b>Total</b>		<b>1.064</b>	<b>58.586</b>	<b>4.052</b>	<b>62.638</b>

Cifras en millones

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración

#### - Proyección resoluciones de liquidación oficial

En junio de 2021 se proyectaron 46 resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
4656-2021	3-jun-2021	211044176	3-jun-2021	9
4769-2021	10-jun-2021	211045858	10-jun-2021	2
5288-2021	25-jun-2021	211050215	25-jun-2021	17



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

5359-2021	30-jun-2021	211051600	30-jun-2021	18
<b>Total</b>				<b>46</b>

**- Resoluciones de liquidación oficial numeradas**

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.564	1.664	23.228
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero	2	53	3	56
	Febrero	5	241	13	254
	Marzo	24	3.704	183	3.887
	Abril	10	4.566	225	4.791
	Mayo	5	158	7	165
	Junio	34	2.020	101	2.121
	<b>Sub total</b>	<b>80</b>	<b>10.742</b>	<b>532</b>	<b>11.274</b>
<b>Total</b>		<b>708</b>	<b>37.125</b>	<b>2.451</b>	<b>39.576</b>

Cifras en millones – Las 7 resoluciones numeradas en enero y febrero de 2021 corresponden a resoluciones radicadas en diciembre de 2020 por el PAR.

En junio de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 34 resoluciones de liquidación numeradas, quedando 19 resoluciones en gestión por parte del MINTIC que fueron entregadas por este patrimonio.

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2020 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC se ha requerido, a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano, el usuario para el Patrimonio con el fin de realizar el seguimiento de los actos administrativos y a la fecha el PAR está pendiente a la entrega del mismo.

**- Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	85	86	4
2021	Enero	0	0	4
	Febrero	2	1	5
	Marzo	4	2	7
	Abril	4	0	11
	Mayo	1	6	6
	Junio	5	1	11

Nota: 5 recursos en gestión se encuentran en etapa de apertura de pruebas. En junio de 2021 se realizó actualización de procesos conforme a reporte del MINTIC.

En junio de 2021 se proyectó 1 resolución que resuelve recurso de reposición interpuesto contra resoluciones de liquidación oficial, el cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
4657-2021	3-jun-2021	211044177	3-jun-2021	1
<b>Total</b>				<b>1</b>

- **Resoluciones por la cual se ordena la apertura de etapa probatoria.**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	6	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero	5	3	4
	Febrero	2	1	5
	Mayo	0	1	4
	Junio	0	0	5

Nota: En marzo y abril no se ordenó apertura a etapa probatoria – En junio de 2021 se realizó actualización de procesos conforme a reporte del MINTIC.

- **Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:**

En junio de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó 7 resoluciones al PAR, por las cuales se resuelven recursos contra resoluciones de liquidación numeradas.

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

2021	Enero	0	0	0
	Febrero	32	0	0
	Marzo	2	5	1
	Abril	0	0	1
	Mayo	6*	0	0
	Junio	4	0	0
	<b>Sub total</b>	<b>44</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	

Nota: En junio el MINTIC reportó 3 resoluciones numeradas en mayo de 2021.

- **Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos**

En junio de 2021, no se identificaron actos administrativos que configuren causales para ser revocados de oficio y el GIT de gestión pensional no reportó solicitudes de revocatoria de parte conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero	0	0	1	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	<b>Sub total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

- **Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:**

En junio de 2021, el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas para ingreso en el Sistema INTEGRATIC o de Notificaciones PACO del MINTIC.

- **Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020-2021**

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 30 de junio de 2021 se encuentran 282 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.

En junio de 2021, el GIT de Notificaciones del MINTIC remitió 1 constancia de firmeza al PAR y soportes de notificación de resoluciones ejecutoriadas en 2021.

- **Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:**

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero	8
	Febrero	14
	Marzo	2
	Abril	3
	Mayo	3
	Junio	0
<b>Total</b>		<b>30</b>

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:**

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.

En junio de 2021 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano reportó el traslado de 3 expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero	8	8	3
	Febrero	14	17	0
	Marzo	2	2	0
	Abril	3	0	3
	Mayo	3	3	3
	Junio	0	3	0
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>33</b>	<b>0</b>

Nota (1): Se actualiza la información del mes de enero conforme al reporte realizado en febrero por la Subdirección Financiera

Nota (2): En el mes de enero de 2021 se trasladaron 3 expedientes radicados por el PAR en diciembre de 2020

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:**

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes, para iniciar el trámite de cobro coactivo, por lo cual, en junio de 2021 queda en gestión por parte de la subdirección 6 expedientes, conforme a lo siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

Año	Período	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero	8	4	4
	Febrero	17	7	14
	Marzo	2	14	2
	Abril	0	0	2
	Mayo	3	2	3
	Junio	3	0	6
<b>Total</b>		<b>33</b>	<b>27</b>	<b>6</b>

Se actualiza la información del mes de enero conforme a la información entregada en febrero por la Subdirección Financiera

**- Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial**

En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

**3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR**

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

**- Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo:**

Mes	No. Procesos	Valor (\$)
Enero	8	550



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Mes	No. Procesos	Valor (\$)
Febrero	14	565
Marzo	2	13
Abril	3	146
Mayo	3	188
Junio	0	0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>1.462</b>

Cifras en millones

**Acumulado año 2018 – 2021**

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)								
196	9.141	77	14.094	205	11.706	30	1.462	508	36.403

Cifras en millones – Se actualizó información conforme a reporte del GIT de Gestión Pensional remitido en junio de 2021

- **Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):**

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	27	2.247
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>2.247</b>

Cifras en millones

**Acumulado año 2018 – 2021**

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)								
196	9.141	62	5.602	188	16.137	33	2.772	479	33.652

Cifras en millones – Los procesos aperturados en 2021 corresponden a procesos entregados en la vigencia anterior. Se actualizaron los años 2020 y 2021 conforme a la base entregada por la Coordinación de Cobro Coactivo en el mes de Junio de 2021

Conforme a lo anterior, se encuentra en confirmación por parte del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo la apertura de 29 procesos entregados por el PAR por valor de \$2.751.

Con el fin de llevar a cabo los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades para el mes de junio de 2021:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

- Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.
- Mediante correo electrónico del 1 de junio de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago 056 del 29 de enero de 2021, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0028-2021, iniciado contra el FONCEP, junto con el correspondiente estado de cuenta actualizado para esta obligación.
- Mediante correo electrónico del 2 de junio de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago 026 del 22 de enero de 2021, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0013-2021, iniciado contra el Departamento de Santander, junto con el correspondiente estado de cuenta actualizado para esta obligación.
- Mediante correo electrónico del 3 de junio de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta a excepciones contra mandamiento de pago 0030 del 22 de enero de 2021, dictado dentro del proceso de cobro CCPP 0015-2021, iniciado contra el Departamento de Santander, junto con el correspondiente estado de cuenta actualizado para esta obligación.
- Mediante correo electrónico del 23 de junio de 2021, el PAR remitió nueve estados de cuenta actualizados con corte a 15 de junio del año en curso, junto con los correspondientes oficios dando respuesta a cada una de las solicitudes elevadas por el FONCEP.
- Mediante correo electrónico del 25 de junio de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para escrito de excepciones contra mandamiento de pago 012 del 21 de enero de 2021, junto con el correspondiente estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 30 de junio de 2021, el PAR remitió proyecto de respuesta para escrito de excepciones contra mandamiento de pago 010 del 21 de enero de 2021, junto con el correspondiente estado de cuenta actualizado.
- Mediante correo electrónico del 21 de junio de 2021, el PAR remitió las fichas técnicas de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y compartidos entre MINTIC y MINSALUD especificadas por pensionados, periodos de cobro y valores

Resumen de Actuaciones Coactivo junio 2021

Actuaciones	Número
Respuesta excepciones	5
Estados de cuenta	14
Oficios	9

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	<b>Subtotal</b>	<b>228</b>	<b>21.421</b>
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>292</b>
<b>Total</b>		<b>237</b>	<b>21.722</b>

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- **Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)**

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, y una vez revisados los expedientes digitales por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Telesociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 26 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 22 procesos entregados por CAPRECOM, compartidos con MINSALUD y el MINTIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

- 4 procesos entregados por CAPRECOM, en los cuales se identificó que 4 procesos no tienen pensionados que correspondan a Minsalud, por lo cual, corresponden directamente al Mintic.

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaria General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019, recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y período de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaria General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR solicito nuevamente a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo para que se remitan escaneados 6 procesos compartidos con MINSALUD, con el fin de revisarlos y realizar la respectiva ficha técnica, discriminando los valores por entidad.

Mediante correos electrónicos del 03 y 04 de junio de 2021, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo remitió los 6 procesos escaneados para revisión del PAR.

Mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021, el PAR remitió por correo electrónico las fichas técnicas de 26 procesos, discriminando los valores por entidad y con las observaciones respectivas.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero de 2021; 5 y 26 de febrero de 2021, 5, 15, 19 y 29 de marzo de 2021, 9 y 23 de abril de 2021, el 3, 7 y 28 de mayo de 2021 y el 4, 11 y 18 de junio de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

**- Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas.**

Conforme a la mesa de trabajo del 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:



✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelantó por parte del PAR los proyectos

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC, los procesos ya fueron terminados mediante Acto Administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.



El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante lo anterior, conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR recordó a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo el trámite que ha cursado y que está pendiente de realizar el proceso ante Tesorería para que sean aplicados los títulos.

Mediante PARDS 4654-2021 del 3 de junio de 2021, se remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo acto administrativo de levantamiento de medida cautelar y las comunicaciones dirigidas a las entidades financieras; así mismo, se solicitó instrucciones sobre los títulos de depósito judicial que se encuentran en el Mintic, de procesos vigentes y terminados por prescripción.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero de 2021; 5 y 26 de febrero de 2021, 5, 15, 19 y 29 de marzo de 2021, 9 y 23 de abril de 2021, el 3, 7 y 28 de mayo de 2021 y el 4, 11 y 18 de junio de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro



del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCPP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluiría en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo 24 proyectos de resolución para terminación por prescripción de los procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en función de la Ley 1551 de 2012.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo ya suscribió los actos administrativos.

Mediante correos electrónicos remitidos entre el 11 y el 17 de noviembre de 2020 se efectuó la notificación electrónica de 31 resoluciones, mediante las cuales se pone fin a los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y suspendidos por dicha entidad en virtud de lo señalado en la Ley 1551 de 2012.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 5 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero de 2021; 5 y 26 de febrero de 2021, 5, 15, 19 y 29 de marzo de 2021, 9 y 23 de abril de 2021, el 3, 7 y 28 de mayo de 2021 y el 4, 11 y 18 de junio de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.



Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarán al próximo comité de cartera en agosto de 2021.

✓ **Ley 550 de 1999**

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectó 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020, el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2020, la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR remitió por correo electrónico el 15 de julio de 2020 borrador.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2020 se remitieron a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 13 proyectos de resolución para terminación y archivo por prescripción de procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en aplicación de la Ley 550/99.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se revisará los proyectos de actos administrativos remitidos por el PAR.

Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2020, el PAR informó al GIT Cobro Coactivo, que una vez revisados los expedientes procesales trasladados por CAPRECOM EICE Liquidada se pudo



constatar que en efecto los montos del mandamiento de pago y de la resolución de liquidación oficial corresponden a lo consignado en los proyectos de acto de terminación y archivo de los procesos.

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 10 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero de 2021; 5 y 26 de febrero de 2021, 5, 15, 19 y 29 de marzo de 2021, 9 y 23 de abril de 2021, el 3, 7 y 28 de mayo de 2021 y el 4, 11 y 18 de junio de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarán al próximo comité de cartera en agosto de 2021.

✓ **Pago realizado por capital**

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR remitió auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCP 0015-2008.



- **Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo**

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos  
CAPRECOM – 11 Procesos  
CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos  
MINTIC – 2 Procesos

- **Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá**

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

- **Fallos de cumplimiento parcial:**

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.



El 31 de mayo de 2021 el MINTIC traslado un fallo donde se declaró la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento es cuotapartista.

El PAR el 21 de junio de 2021, remitió el proyecto de acto administrativo de un nuevo fallo de redistribución de la cuota parte pensional, el cual se encuentran en revisión de la Coordinación del GIT de Gestión Pensional.

- **Gestión información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.**

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019,



en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los períodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los períodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

#### 3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
<b>Total</b>	<b>1.339</b>

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre – Diciembre	29
2019	Enero – Diciembre	113
2020	Enero – Diciembre	101
<b>Total</b>		<b>243</b>

Cifras en millones

Hasta el mes de junio de 2021 no se reportaron por parte del MINTIC pagos por concepto de cuotas partes pensionales.

Para la vigencia del mes de junio de 2021 se recibieron 16 cuentas de cobro y se procedió con la validación.

Cuentas de Cobro o Facturas					
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC	Pendientes
Enero	8	4	4	0	0
Febrero	13	3	9	0	1
Marzo	22	6	16	0	0
Abril	30	8	20	2	0
Mayo	15	7	7	1	0
Junio	16	5	10	1	0
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>33</b>	<b>66</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

Nota: Se incluye columna en la cual se relaciona por separado los traslados a MINTIC y por las cuales no corresponde tramite al PAR.

Para la vigencia del mes de junio de 2021:

- Se tramitaron 5 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Valor (\$)
4632-2021	02/06/2021	211044057	02/06/2021	1,30
4633-2021	02/06/2021	211044058	02/06/2021	0,49
4770-2021	10/06/2021	211045861	10/06/2021	2,90
4771-2021	10/06/2021	211045864	10/06/2021	0,10
4902-2021	18/06/2021	211048118	18/06/2021	0,75
<b>Total</b>				<b>5,54</b>

Cifras en millones

- Se proyectaron 9 resoluciones de gasto para el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
5208-2021	22-jun-21	211049140	22-jun-21	1



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

5209-2021	22-jun-21	211049142	22-jun-21	1
5210-2021	22-jun-21	211049143	22-jun-21	1
5211-2021	22-jun-21	211049144	22-jun-21	1
5212-2021	22-jun-21	211049145	22-jun-21	1
5244-2021	23-jun-21	211049403	23-jun-21	1
5245-2021	23-jun-21	211049405	23-jun-21	1
5250-2021	24-jun-21	211049834	24-jun-21	1
5289-2021	25-jun-21	211050512	25-jun-21	1
<b>Total</b>				<b>9</b>

- Se remitió al PAR 1 resolución del gasto numerada para pago, la cual fue radicada ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
5213-2021	22-jun-21	211049147	22-jun-21	1
<b>Total</b>				<b>1</b>

- Por lo anterior, se estableció que se encuentran 33 resoluciones en trámite de pago, 25 correspondientes a la vigencia 2020 y 8 de la vigencia 2021.

Se encuentra pendiente la remisión al PAR del comprobante de pago de 6 resoluciones de gasto correspondientes a las vigencias 2020 y 2021 con el fin de proceder con el reporte a la entidad acreedora.

- **Procesos coactivos en contra**

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	<p>El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución.</p> <p>El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI.</p> <p>Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo.</p> <p>El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del</p>	923



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
	<p>Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817.</p> <p>EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019.</p> <p>El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019.</p> <p>El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de las mismas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas.</p> <p>El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas.</p> <p>El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle.</p> <p>El 27 de septiembre de 2019 ingresa el expediente al Despacho para dictar fallo.</p> <p>Sigue al despacho para proveer.</p>	
Departamento de Antioquia	<p>El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM.</p> <p>El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago.</p>	30

Cifras en Millones

- **Procesos coactivos en contra del MINTIC**

En contra del MINTIC se iniciaron 3 procesos coactivos por pensionados de la extinta Telecom y Telesociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo. Al finalizar el mes de agosto el MINTIC, no ha informado que se haya radicado la notificación solicitada.

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de FONCEP para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de FONCEP de la suma de \$21 millones, el cual corresponde al periodo del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del Departamento de Caldas de la suma de \$38.6 millones, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.

El 14 de abril de 2021 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las dudas existentes sobre las diferencias que se presentaron en las liquidaciones realizadas tanto por el departamento de Cundinamarca, donde también se acordó que dicha entidad revisaría el cobro que está realizando respecto de un pensionado, teniendo en cuenta las acciones del Departamento para la interrupción de prescripción de las mesadas pensionales. El PAR adelanta la gestión por los demás pensionados y sobre el pensionado se informó al departamento de Cundinamarca mediante oficio con radicado PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021, que no se había interrumpido la prescripción sobre las mesadas cobradas y por lo tanto no podía imputarse pago alguno a su favor y la liquidación del valor adeudado debía realizarse sin su inclusión, de lo cual se espera el pronunciamiento por parte del Departamento.



Mediante el PARDS 4564-2021 del 28 de mayo de 2021 se remitió al Departamento de Cundinamarca la validación del pago realizado por el PAR en marzo de 2018, la imputación del saldo a favor del PAR en periodos 2018 y se solicitó sean resultas de fondo las excepciones interpuestas en el proceso coactivo en contra del MINTIC por la Resolución No. 1192 del 16 de octubre de 2020 y se realice la actualización de la liquidación del mandamiento de pago por los periodos incluidos en la misma y todos los actos administrativos modificatorios, con el objetivo de adelantar la gestión pertinente para el pago de la obligación, de lo cual se está a la espera de su pronunciamiento.

**3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC**

Durante el mes de junio de 2021, el PAR remitió borrador de respuesta a una Acción de Tutela interpuesta en contra del MINTIC por la negación de un incremento de pensión a un exfuncionario de la extinta Telecom.

**3.4.7. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR**

Cuotas partes - Bonos pensionales	May-21	Jun-21	Acumulado 2021
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales	94	115	684
Oficios nomina, cuotas partes por cobrar y Cobro UGPP	54	79	499
<b>Total tramitado</b>	<b>148</b>	<b>194</b>	<b>1.183</b>
Solicitudes recibidas	148	194	1.183
<b>Solicitudes pendientes por contestar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Elaboración estados de cuenta	429	372	1.809

**3.4.8. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Telesociadas**

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Telesociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

*"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.*

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Telesociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Telesociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.

En febrero de 2021 se estudiaron las siguientes propuestas económicas recibidas para la elaboración del cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes por Pagar conforme a lo siguiente:

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
436-2021	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1023-2021	INVERSIONES G & G S.A.S..	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1024-2021	PENSIONAR COLOMBIA ASESORES LTDA	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021

Teniendo en cuenta el valor de las propuestas económicas recibidas y por ser la más favorable para los intereses del PAR, se seleccionó la presentada por la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA. y se solicitó la documentación correspondiente para la suscripción del contrato, el cual fue formalizado el 1 de marzo de 2021 con el No. 040-2021.

El 12 de abril de 2021 mediante correo electrónico se remitió a la firma actuarial la información para la proyección del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Telesociadas, vigencia 2020:

- 9 Estructura Telecom Cuotas 2020.xls
- 9 Novedades Telecom Cuotas 2017 Vs 2020.xls
- 10 Estructura Telecom Bonos 2020 .xls
- 10 Novedades Telecom Bonos 2017 Vs 2020.xls
- 11 Estructura Teles Bonos 2020 .xls
- 11 Novedades Teles Bonos 2017 Vs 2020.xls

El 30 de abril de 2021 el actuario remitió los resultados de bonos, en los cuales informa que están marcados los fallecidos que encontramos en el cruce de Registraduría de los cuales se realizará la validación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

Mediante correo electrónico remitido a la firma actuarial se confirma el retiro de dos pensionados por fecha de fallecimiento y el 19 de mayo de 2021 se reciben las estructuras finales de la proyección del cálculo actuarial vigencia 2020, de cuya información se realizó la revisión final y se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes mediante PARDS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021, con registro de radicado el ministerio 1-2021-045621 del 26 de mayo de 2021.

#### 4. Gestión Jurídica

##### 4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

<b>Procesos judiciales durante la vigencia del PAR</b>	
<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Junio de 2021	1.120

Durante la vigencia de 2021 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

<b>Mes</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Mes</b>	<b>Cantidad</b>
Enero	1.118	Febrero	1.118
Marzo	1.113	Abril	1.117
Mayo	1.116	Junio	1.120

En la actualidad el PAR lleva 1.120 procesos así: 775 como demandante y 345 como demandado, discriminados de la siguiente manera:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	41	55
Civil	31	27
Laboral	665	56
Penal	38	0
<b>Total</b>	<b>775</b>	<b>138</b>

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	96	173
Civil	16	4
Laboral	229	17
Penal	4	0
<b>Total</b>	<b>345</b>	<b>194</b>

Cifras en miles de millones

Durante junio de 2021 se reportaron 10 procesos nuevos, 4 como demandado y 6 como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	1	0
Civil	0	1
Laboral	3	5
Penal	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

Adicionalmente se terminaron 6 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	0	0	1	0	0	0
Civil	0	0	1	0	0	1
Laboral	2	0	0	1	0	0
Penal	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>4</b>			<b>2</b>



#### 4.2 Sentencias pagadas durante el mes de junio de 2021

En el mes de junio no se hicieron pago de procesos.

#### 4.3 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	45

Para el año 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	3	1	4
Febrero	7	1	8
Marzo	1	2	3
Abril	5	0	5
Mayo	14	5	19
Junio	5	1	6
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>45</b>

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de junio de año 2021, se destacan las relacionadas a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	
Derechos de Petición	5
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	
Vía de Hecho	
<b>Total.</b>	<b>6</b>

Durante el mes de junio del año 2021, el PAR fue notificado de catorce (14) actuaciones en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:

Fallos de tutela notificados durante junio de 2021						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	2		1			
Derechos de Petición	3	1				
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado	2					
Retén Social			1		1	
Vía de hecho			1	1		
Otros conceptos	1					
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>9</b>		<b>4</b>		<b>1</b>	
	<b>14</b>					

Que, a 30 de junio del año 2021, se encuentran vigentes ochenta y cuatro (84) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	17
Derechos de Petición	43
Otros Conceptos	8
Plan Pensión Anticipado	6
Reten Social	4
Vía de Hecho	6
<b>Total</b>	<b>84*</b>

\* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2021, diecisiete (17) corresponden en calidad de accionante, de las cuales catorce (14) son por concepto de derecho de petición, dos (2) por vía de hecho, y uno (1) por otros conceptos.

Durante el mes de junio del año 2021, el PAR, dio por terminadas cinco (5) acciones de tutela, donde el PAR actuaba en calidad de accionado. (3) por conceptos de acreencias laborales, y, (2) por



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

concepto de derecho de petición, acciones de tutela que tuvieron fallos favorables a la entidad; Una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes se encontró que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	3
Derechos de Petición	2
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	
Reten Social	
Vía de Hecho	
<b>Total</b>	<b>5</b>

#### 4.4 Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de junio no se presentaron incidentes de desacato en contra del Patrimonio.

A la fecha de rendición del presente informe respecto a los incidentes de desacato, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	7
Indemnización	5
Plan pensión anticipada	18
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	60
Tema pensional	4
<b>Total</b>	<b>153</b>

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de junio de 2021 se ha presentado un acumulado de 153 incidentes tramitados por este Patrimonio.

#### 4.5. Gestión de contratos

En la vigencia 2021, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	65	118.024



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Febrero	72	118.260
Marzo	74	118.361
Abril	74	118.376
Mayo	75	118.397
Junio	77	118.401

Cifras en millones de pesos

En el mes de junio de 2021 se efectuaron tres (3) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios para trasladar y efectuar la limpieza de filtros y mangueras de la condensadora del Aire Acondicionado Boracay Inverter 12.000 BTU MINI SPLIT marca Samsung, a la terraza del piso quinto del edificio Sabana Royal donde se encuentran ubicadas las oficinas del PAR, la cual había sido instalada en la terraza del edificio contiguo ubicado en la calle 12 C # 8-27.	AVG Colombia S.A.S.	047-2021	4
2	Prestación de servicios para efectuar la renovación de la licencia del FIREWALL Fortigate-80C o por una suite superior, soporte de ingeniería con Fortinet 8x5, descargas de actualizaciones permanentes por un (1) año.	Controles Empresariales S.A.S.	048-2021	2
3	Prestación de servicios para efectuar la renovación de la licencia del antivirus ESET ENDPOINT SECURITY o por una suite superior, para ochenta y cinco (85) Pc's con soporte de ingeniería Colciber 5x8 de lunes a viernes entre las 8:00 AM - 5:00 PM, y descargas de actualizaciones permanentes por tres (3) años.	Colciber S.A.S.	049-2021	9
<b>Total</b>				<b>15</b>

Cifras en millones de pesos

En el mes de junio de 2021 no se adicionó ningún contrato.

Así mismo, en el mes de junio de 2021 se terminó el siguiente contrato:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión de las dependencias del PAR y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos. Así mismo, apoyar en el alistamiento de los archivos históricos que de acuerdo con las tablas de valoración documental TVD de la extinta Telecom, deben ser entregados al Archivo General de la Nación, y las demás actividades que sean	Hector Manuel Funeme Gómez	012-2021	11



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

	asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato			
<b>Total</b>				<b>11</b>

Cifras en millones de pesos

## 5. Entrega Obligaciones Remanentes PAR PARAPAT

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República.-Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

### 5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Telesociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lorica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 3 bienes inmuebles así:

ID	Círculo registral	Total inmuebles	Vr de inmuebles	Título a nombre de coltel
1	Florencia	1	1.580	El 22 de junio de 2021 se envió a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia la solicitud de registro del acta de transferencia de titularidad del inmueble del PAR a COLTEL.
2	Lorica	1	73	Se radicó en la ORIP el oficio de levantamiento de medida cautelar, en espera de la inscripción de la misma para realizar la transferencia de la titularidad del dominio.
3	Socorro	1	2	Se encuentra a la espera del desarrollo de las etapas procesales respectivas, ya se inscribió demanda en el folio de matrícula inmobiliaria.
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>1.655</b>	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	1.265	936	99,82	99,76
Pendiente de transferencia	3	1.656	0,18	0,24

### Inmueble Lorica

El 18 de septiembre de 2018 se radicó derecho de petición ante el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá solicitando certificar la vigencia de la medida cautelar que grava el inmueble con matrícula 146-3884. EL Juzgado respondió que el expediente no se encontraba en el archivo, pero no realizó ninguna acción al respecto.

El 13 de febrero de 2019 se radicó acción de tutela ante el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil en contra de la ORIP de Lorica y el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá invocando la protección de los derechos fundamentales al derecho de petición (vulnerado por el Juzgado al no dar respuesta de fondo a la petición del 18/09/2019 y la ORIP al no dar respuesta de fondo a la solicitud de transferencia del inmueble con matrícula 146-3884) y al debido proceso (vulnerado por la ORIP al no decidir la actuación administrativa que inició para transferir a COLTEL el inmueble 146-3884).

Esta acción de tutela fue negada porque señaló el Tribunal que se debía agotar primero la solicitud de levantamiento establecida en el artículo 597 del Código General del Proceso (el Juez debía fijar un aviso por 20 días para los expedientes extraviados y luego ordenar el levantamiento de la medida).

En virtud de lo anterior, el PAR presentó petición específica en el sentido de que se diera aplicación a lo dispuesto en el art. 597 del Código General del Proceso.



El 13 de junio de 2019 el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá profiere auto por el cual señala que previo realizar la publicación solicitada debe oficiarse al Archivo General para que señalen si se encontró el expediente, a la ORIP de Lorica para que remitan copia del oficio que solicitó el embargo, y solicitó al PAR debía allegar copia actualizada del certificado de tradición del predio 146-3884.

Ante esto, el 19 de junio de 2019 se radicó recurso de reposición en contra de la anterior providencia señalando que ya se ofició al Archivo General y no respondió, que ya la ORIP de Lorica indicó que no tiene el oficio que pretenden solicitar y que no es posible expedir un certificado de tradición actualizado porque el sistema mantiene bloqueado el folio por la actuación administrativa que está en curso; razón por la cual, se debía revocar el auto y realizar la publicación señalada.

El 21 de agosto de 2019 el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá profirió auto por el cual resolvió el recurso de reposición, revocando la solicitud del certificado de tradición y el oficio a la ORIP de Lorica, pero mantuvo sin modificación la solicitud al Archivo General y que una vez se obtenga respuesta del archivo procederá a responder la solicitud. No obstante, lo anterior, en dicho auto señaló que como no se tiene certeza de qué entidad profirió el embargo, en primera instancia no podría ordenar el desembargo dicho Despacho judicial.

Falta que resuelva de fondo la solicitud de desembargo para establecer el trámite judicial que desplegará el PAR.

El 15 de noviembre de 2019 el Despacho ordenó oficiar nuevamente a la ORIP de Lorica para que informe el estado de la actuación administrativa respecto del FMI 146-3884 y ordenó que por secretaría se designe un funcionario para que realice la búsqueda física del expediente en el Archivo Central.

En el mes de enero de 2020, se realizó consulta verbal ante el despacho judicial sobre el estado del levantamiento de la medida cautelar inscrita del FMI 146-3884, quienes informaron que a la fecha no ha gestión definitiva para tal fin.

El juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá, no ha cumplido la orden de levantar la medida cautelar que afecta el inmueble a pesar de los requerimientos realizados por el PAR, en este sentido de no obtener ninguna respuesta del juzgado, el PAR procederá a instaurar acción de tutela contra el despacho.

El 19 de agosto de 2020 con PARDS 6060-2020 del el PAR solicitó al Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá impulso procesal y dar aplicación al numeral 10 del artículo 597 del Código general del Proceso, esto es: "(...) *Se levantarán el embargo y secuestro en los siguientes casos: (...) 10. Cuando pasados cinco (5) años a partir de la inscripción de la medida, no se halle el expediente en que ella se decretó. Con este propósito, el respectivo juez fijará aviso en la secretaría del juzgado por el término de veinte (20) días, para que los interesados puedan ejercer sus derechos. Vencido este plazo, el juez resolverá lo pertinente. (...)*".

El 21 de enero con PARDS 262-2021 el PAR reitero su solicitud del levantamiento de la medida cautelar inscrita por error en el folio del inmueble de propiedad de la extinta Telecom e informo al Juzgado sobre el el incumplimiento contractual que tiene con COLTEL.



El 31 de enero de 2021, el Juzgado 19 del Circuito ha informado al PAR que ha encontrado en sus bodegas un proceso judicial adelantado en el despacho con las mismas partes que afectan al inmueble de Telecom en Lorica, con lo cual solicitó el desarchivo del mismo para dar respuesta de fondo al PAR.

El 16 de febrero de 2021 el Juzgado 19 del Circuito de Bogotá envió citación para entrega de oficio del levantamiento de la medida cautelar, El PAR asistió al Juzgado el 19 de febrero de 2021 a retirar los oficios encontrando errores, con lo cual solicito la reexpedición de los oficios para levantar la medida cautelar.

El 3 de marzo de 2021 se contactó via telefónica a la funcionaria del despacho Cristina Martinez quien manifestó que los oficios estaban en corrección y firma de secretaria.

Al cierre del 31 de mayo de 2021, el Juzgado 19 del Circuito de Bogotá expidió los oficios del levantamiento de la medida cautelar y fueron radicado ante la ORIP de Lorica, se está a la espera del respectivo registro para iniciar el proceso de transferencia desde Telecom al PAR.

El 15 de junio con PARDS 4814-2021 se solicitó al Registrador de Instrumentos Públicos de Lorica dar celeridad al trámite de levantamiento de medida cautelar radaciada con turno 2021 – 146 – 6 – 1650 del 3 de mayo de 2021

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de la respuesta a petición y estado de trámite.

#### **Inmueble Socorro (Suaita)**

Como no se ha podido realizar la transferencia porque Telecom no es titular de derecho alguno porque un tercero saneó la titularidad de todo el predio (mayor extensión) y en el mismo no se hizo parte el PAR, el 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados para hacerse a la propiedad la porción de terreno que Telecom poseyó y que actualmente continúa poseyendo el PAR.

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó



notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020. Se radicaron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 261-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el proceso de pertenencia del municipio de Suaita no tuvo actuaciones en el mes de mayo, estamos a la espera de fijación de fecha para audiencia inicial, de acuerdo a requerimiento elevado por la apoderada externa del PAR.

Al cierre del 30 de junio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-435-21 dio respuesta al memorando GER470-21 informando que en el mes de junio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia.



## Inmueble Florencia

Este inmueble tiene una medida cautelar vigente proferida dentro de un proceso laboral, el cual ya fue pagado pero el cual tienen en curso un recurso de apelación porque se recurrió el auto que dio liquidó el crédito.

Teniendo en cuenta que el proceso lleva en el despacho de segunda instancia más de 6 años sin ser resuelto de fondo, el 06 de septiembre de 2018 se radicó en la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá solicitud de vigilancia judicial y administrativa del proceso ordinario laboral con radicado 180013105001-2008-00071-02. El 10 de septiembre de 2018 el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá profirió la Resolución No. CSJCAQR18-138, por la cual dispuso declarar que la actuación del magistrado ponente Mario García Ibata en la segunda instancia de dicho proceso había sido inoportuna e ineficaz y ordenó una anotación por vigilancia administrativa; además, compulsó copias para que se investigara disciplinariamente al magistrado.

El 19 de diciembre de 2019 el magistrado encargado de resolver la apelación interpuesta en el proceso que no ha permitido realizar la transferencia del inmueble ingresó al Despacho con proyecto de fallo, pero a la fecha no ha salido decisión alguna. Por esta razón y teniendo que el proceso ha estado en segunda instancia desde el año 2012 y que al finalizar el mes de mayo no había decisión de fondo, el PAR decidió interponer acción de tutela en contra del Tribunal Superior de Florencia para que profiera la decisión que corresponda, la cual será radicada en el mes de junio.

El 27 de junio de 2019 fue radicada ante la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia la tutela en contra de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia por violación a los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la administración de justicia por no haberse proferido decisión de fondo después de 6 años de haber ingresado al despacho en segunda instancia. El 28 de junio de 2019 se admitió la acción de tutela y se ordenó notificar a la demanda a y las personas que se decidió vincular.

El 10 de julio de 2019 la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia profirió sentencia por la cual tuteló los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la administración de justicia y ordenó a la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia que en el término de 10 días emitiera la decisión de fondo que en derecho corresponda frente a la apelación interpuesta por el PAR contra el auto del 19 de septiembre de 2019 del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Florencia.

El 13 de agosto de 2019 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia profirió auto por el cual resolvió en segunda instancia la apelación interpuesta por el PAR en contra del auto del 17 de septiembre de 2012 y ordenó, entre otras cosas, el levantamiento de las medidas cautelares que pesen sobre este inmueble y la consecuente terminación del proceso. Falta que el Juzgado de primera instancia adelante estos trámites.

El 22 de enero de 2020, se radico ante la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Florencia, el oficio 3136 del 14 de noviembre de 2019, emanado del Juzgado Primero Laboral del circuito de Florencia, en el cual se levanta la medida cautelar. Al 31 de enero de 2020, se está a la espera del registro del levantamiento de la medida para posteriormente realizar la transferencia a COLTEL.



El 7 de mayo de 2020 el PAR conoció que el 22 de enero de 2020 con la anotación No.06 de la matrícula inmobiliaria No.420-61109, con el radicado 2020-420-6-380, se registró el levantamiento de la medida cautelar con base en el oficio 3136 del 14 de noviembre de 2019 del juzgado Primero Laboral del círculo de Florencia, con la cual se ha dado inicio a la elaboración de los traslados de propiedad del Telecaqueta al PAR Telecom y de este a COLTEL en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Terminación.

El 22 de enero de 2021 con PARDS 286-2021 el PAR remitió a la ORIP de Florencia solicitud de transferencia, mediante Acta del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 420-62209 junto con sus soportes.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 se realizó la transferencia al PAR.

El 31 de marzo de 2021 con PARDS 2960-2021 se remitió a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. borrador de Acta de transferencia de titularidad de dominio del PAR a COLTEL.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 Colombia Telecomunicaciones no ha remitido al PAR el acta de entrega del inmueble y una vez esté suscrita el acta por parte de Colombia Telecomunicaciones se remitirá a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos para su registro.

Tras recibir de COLTEL el Acta de transferencia de propiedad del inmueble del PAR a COLTEL firmada por la apoderada de dicha entidad, El 22 de junio con PARDS5216-2021 se remitió a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia la misma para registro.

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de registro de dicha acta para hacer entrega de este compromiso a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

## **5.2. Gestiones adicionales realizadas por el par en atención a inmuebles transferidos.**

Adicional a las obligaciones de transferencia el PAR a debido atender derechos de petición y solicitudes de devolución de los inmuebles transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones de la cual seguidamente presentamos las últimas actuaciones, así:

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3784-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3785-2021 se dio repuesta al peticionario Walter Bermúdez Sabogal de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3817-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3818-2021 se dio traslado a Fabio Hernando Pardo Díaz de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3850-2021 se dio respuesta a COLTEL sobre el inmueble ubicado en Toberín Bogotá



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3852-2021 se entregó respuesta definitiva al derecho de petición instaurado por Marcela Téllez, radicado ante Fiduciaria y trasladado por competencia al PAR con PARDS 2439-2021 relacionado con la relación del valor individual de los inmuebles transferidos a COLTEL, Solicitud de copias de las escrituras y matriculas inmobiliarias de 567 donaciones a Telecom, entre otras.

El 6 de mayo de 2021 con PARDS 3876-2021 se dio respuesta a COLTEL a la petición documental soporte de la constitución del ITEC.

El 11 de mayo de 2021 con PARDS 3960-2021, en atención al PARDE 3351-2021 del 30 de abril se entrego el documento solicitado VANO 4401 del 4 de abril de 2018 emitido por el PARAPAT para la transferencia del 55.67% del inmueble Florentino Vesga.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3994-2021, el PAR remite a la Fiduciaria la Previsora la respuesta a la petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, relacionada con los inmuebles donados por los municipios a Telecom.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3995-2021, el PAR remitió respuesta al derecho de petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, radicada ante la Fiduprevisora y trasladada por competencia al PAR con PARDE 3045-2021 del 23 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4134-2021, el PAR da traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones de la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4135-2021, el PAR entrega respuesta al PARDE 3629-2021 relacionado con la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá, indicando el traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4157-2021, en atención al PARDE 3348-2021 y PARDE 3513-2021 remitido por competencia por el MINTIC al PAR del derecho de petición de Marcela Téllez y Leonardo López, en la que se solicita Información de los planes de expansión de la Telefonía Pública Básica Conmutada Local realizada por Telecom en el siglo pasado desde 1943 hasta 1999 y la naturaleza jurídica de Telecom y el PARAPAT.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4572-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4573-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá.

La Procuraduría General de la Nación solicitó información relacionada con los planes de expansión de la telefonía básica conmutada (telefonía fija) desarrollada por Telecom en el siglo pasado en atención a la solicitud de intervención en relación con los bienes donados por los municipios a la extinta Telecom para dicho programa, con PARDS 4669-2021 del 4 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.



La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con oficio oficio \*20211001715091\* del 26 de mayo de 2021 relacionado con la solicitud de intervención de la Procuraduría General de la Nación en relación con bienes donados a la extinta Telecom radicada por Leonardo López Amaya y Marcela Téllez, trasladada por competencia al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) radicado PARDE 4255-2021 y 4252-2021, con PARDS 4715-2021 del 8 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4917 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4916 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5218-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guaranda Sucre, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5217-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guarandá Sucre.

### **5.3 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN**

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaría general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental
9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad

El Par participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inicio con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por \$ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaria General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR.

El 17 de febrero de 2021, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación donde se presentó la "rendición semestral de cuentas, correspondiente al período de julio a diciembre de 2020, adicionalmente y teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario en sesión del 18 de diciembre de 2020 acta N° 30, aprobó la eliminación de 232 unidades de conservación; el 7 de enero de 2021 la firma Industrial de Papeles S.A.S. en presencia del PAR Telecom destruyó este archivo, de esta eliminación se recibió un valor de \$85.500 pesos por concepto de reciclaje, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente del banco de occidente denominada FIC 600 de Fiduagraria.



Por lo anterior se aclara que el FIC600 a donde fueron girados los recursos, corresponden al que se abrió a finales de 2019 para la administración del archivo documental de Batelsa en liquidación, que actualmente administra el PAR Telecom."

En el mes de febrero se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, se está creando una matriz con las propuestas para presentarla al Comité Fiduciario en el mes de marzo y se tome la decisión sobre la firma que llevará a cabo el proyecto.

Durante el mes de marzo no se realizó comité debido a que el PAR Telecom solicitó aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Para el mes de abril se recibieron aclaraciones de la firma Alpopular y se espera que la firma faltante remita las aclaraciones en el mes de mayo y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Durante el mes de mayo se recibieron las aclaraciones de la firma faltante y se completó la matriz de las propuestas, la cual será presentada al comité fiduciario en el mes de junio.

En el mes de junio se realizaron ajustes de forma a la matriz y será presentada al Comité Fiduciario en el mes de julio.

El PAR ha aprobado los informes de gestión sin observación alguna.

## 6. Gestión Joint Venture

### 6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgó el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Teledifusión a pagar al PAR el valor de \$355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficial orden de embargo.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En lo corrido del año 2021, no se han registrado actuaciones procesales.



## 6.2 Convenio Joint Venture – Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4º Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1º Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1º Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1º de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2º Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser traslado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se registraron actuaciones procesales.

En lo corrido del año 2021, no se han registrado actuaciones procesales.



## 7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

### 7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

### 7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapaís	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

### 7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre junio de 2021

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre junio de 2021	
Saldo Inicial	72.903
Portafolio TES	45.907
Encargos Fiduciarios	26.994



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

<b>Flujo de Caja - PAR TELECOM</b>	
<b>Ejecución cierre junio de 2021</b>	
Bancos	1
<b>Ingresos</b>	<b>10.179</b>
Otros Ingresos	9.644
Ingresos de Capital	534
Ingresos sin afectación presupuestal	996
<b>Egresos</b>	<b>13.304</b>
Gastos Heredados	584
Gastos Generales	595
Gastos de Servicios Personales Indirectos	6.287
Provisiones	5.838
Egresos sin afectación presupuestal	0
<b>Saldo Final</b>	<b>24.866</b>

Cifras en Millones

#### 8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de junio de 2021.

#### ANEXOS

- Anexo 1. Estados Financieros junio 2021 Consolidado y por Teleasociadas.
- Anexo 2. Ejecución presupuestal
- Anexo 3. Movimiento de caja
- Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión
- Anexo 5. Plan de acción
- Anexo 6. Indicadores de gestión
- Anexo 7. Estado de venta de inmuebles
- Anexo 8. Matriz de obligaciones



Acreeadoras Por Contra (Db)	125.297.806,079,49	125.240.314,019,80	Diversos	125.297.806,079,49	125.240.314,019,80
Deudoras	64.081.181,821,85	59.080.566,573,96	Deudoras Por Contra	64.081.181,821,85	59.080.566,573,96
Diversos	64.081.181,821,85	59.080.566,573,96	Deudoras Por Contra (Cr)	64.081.181,821,85	59.080.566,573,96
Diversos	64.081.181,821,85	59.080.566,573,96	Deudoras Por Contra (Cr)	64.081.181,821,85	59.080.566,573,96
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>125.297.806,079,49</b>	<b>125.240.314,019,80</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>125.297.806,079,49</b>	<b>125.240.314,019,80</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	4.528.188,771,01	4.528.188,771,01	Acreeadoras	9.981.113,343,14	11.066.810,479,38
Otras Cuentas De Orden Deudoras	4.528.188,771,01	4.528.188,771,01	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	9.981.113,343,14	11.066.810,479,38
Otras	4.528.188,771,01	4.528.188,771,01	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	9.981.113,343,14	11.066.810,479,38
Acreeadoras Por Contra	9.981.113,343,14	11.066.810,479,38	Deudoras Por Contra	4.528.188,771,01	4.528.188,771,01
Acreeadoras Por Contra (Db)	9.981.113,343,14	11.066.810,479,38	Deudoras Por Contra (Cr)	4.528.188,771,01	4.528.188,771,01
Acreeadoras Por Contra (Db)	9.981.113,343,14	11.066.810,479,38	Deudoras Por Contra (Cr)	4.528.188,771,01	4.528.188,771,01
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>4.528.188,771,01</b>	<b>4.528.188,771,01</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:</b>	<b>9.981.113,343,14</b>	<b>11.066.810,479,38</b>

*Dennis Fabian Bejarano Rodriguez*

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela FEO OSMA*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 188775-T

*Hilda Terán Calvache*

HILDA TERÁN CALVACHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM**  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	2.708.738.083,85	232.749.271,18	2.475.988.812,67
Ingresos Financieros Inversiones	14.397,73	2.050,11	12.347,62
Rendimientos Otros	14.397,73	2.050,11	12.347,62
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4.772,34	810,21	3.962,13
Por Incremento En El Valor De Mercado	4.772,34	810,21	3.962,13
Por Venta De Propiedades Y Equipo	26.715.820,00	0,00	26.715.820,00
Terrenos	26.715.820,00	0,00	26.715.820,00
Arrendamientos	6.749.646,00	321.303,00	6.428.343,00
Inmuebles	6.749.646,00	321.303,00	6.428.343,00
Diversos	2.675.253.447,78	232.425.107,86	2.442.828.339,92
Recobros Y Recuperaciones	2.127.348.387,07	232.425.107,00	1.894.923.280,07
Otros	547.905.060,71	0,86	547.905.059,85
<b>Total Ingresos:</b>	<b>2.708.738.083,85</b>	<b>232.749.271,18</b>	<b>2.475.988.812,67</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	12.743.208.947,94	527.008.121,08	12.216.200.826,86
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	4.371,32	210,30	4.161,02
Por Incremento En El Valor Razonable	4.371,32	210,30	4.161,02
Comisiones	1.241.555.292,00	206.925.882,00	1.034.629.410,00
Negocios Fiduciarios	1.241.555.292,00	206.925.882,00	1.034.629.410,00
Honorarios	1.582.639.677,89	288.756.041,03	1.293.883.636,86
Asesorías Jurídicas	973.140.327,96	178.763.796,74	794.376.531,22
Asesorías Financieras	12.588.150,00	2.098.025,00	10.490.125,00
Otros	596.911.199,93	107.894.219,29	489.016.980,64
Impuestos Y Tasas	68.752.907,00	1.416.279,00	67.336.628,00
Impuestos Y Tasas	68.752.907,00	1.416.279,00	67.336.628,00
Arrendamientos	92.272.355,00	-9.647.055,00	101.919.410,00
Locales Y Oficinas	65.929.249,00	-7.124.531,00	73.053.780,00
Equipo De Oficina	26.343.106,00	-2.522.524,00	28.865.630,00
Seguros	3.413.393,00	0,00	3.413.393,00
Otros	3.413.393,00	0,00	3.413.393,00
Mantenimiento Y Reparaciones	4.700.000,00	4.530.000,00	170.000,00
Muebles Y Enseres	4.700.000,00	4.530.000,00	170.000,00
Deterioro (Provisiones)	1.265.821.117,64	96.369.440,14	1.169.451.677,50
Cuentas Por Cobrar	5.479.300,00	1.193.100,00	4.286.200,00
Por Deterioro En El Valor De Otros Activos	1.260.341.817,64	95.176.340,14	1.165.165.477,50
Depreciación De La Ppe	22.295.724,88	4.000.311,86	18.295.413,02
Equipo Informático	22.295.724,88	4.000.311,86	18.295.413,02
Amortización De Activos Intangibles	13.590.187,59	2.296.024,08	11.294.163,51
Programas Y Aplicaciones Informáticas	13.590.187,59	2.296.024,08	11.294.163,51
Diversos	8.448.163.921,62	-67.639.012,33	8.515.802.933,95
Servicio De Asso Y Vigilancia	334.175.048,00	55.396.550,00	278.778.498,00
Servicios Temporales	2.511.834.484,00	-345.354.580,00	2.857.189.064,00
Publicidad Y Propaganda	8.515.400,46	0,00	8.515.400,46
Servicios Públicos	41.143.554,39	6.590.548,29	34.553.006,10
Gastos De Viaje	5.152.253,00	732.324,00	4.419.929,00
Otros	5.547.343.181,77	214.996.145,38	5.332.347.036,39
<b>Total Gastos:</b>	<b>12.743.208.947,94</b>	<b>527.008.121,08</b>	<b>12.216.200.826,86</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-10.034.470.864,09	-294.258.849,90	-9.740.212.014,19
Ganancias Y Pérdidas	-10.034.470.864,09	-294.258.849,90	-9.740.212.014,19
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>-10.034.470.864,09</b>	<b>-294.258.849,90</b>	<b>-9.740.212.014,19</b>

*Dennis Fabián Bejarano Rodríguez*

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela Feo Osma*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

*Hilda Terán Calvache*

HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Álvarez*

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Junio- 2021	Mayo- 2021		Junio- 2021	Mayo- 2021
Receivo	1,00	1,00	Cuentas Por Pagar	100.028.491,86	100.028.491,86
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,00	1,00	Comisiones Y Honorarios	2.437.007,32	2.437.007,32
Bancos Nacionales	1,00	1,00	Honorarios	548.088,69	548.088,69
Cuenta Corriente	1,00	1,00	Honorarios	548.088,69	548.088,69
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	2.747.347.334,34	2.748.228.968,02	Comisiones Fiduciarias	1.888.979,83	1.888.979,83
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	2.503.908.710,00	2.505.687.445,00	Comisiones Fiduciarias	1.888.979,83	1.888.979,83
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	2.503.908.710,00	2.505.687.445,00	Retenciones Y Aportes Laborales	83.026,00	77.944,00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	2.693.908.710,00	2.695.687.445,00	Retenciones En La Fuente	83.026,00	77.944,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	243.440.584,34	245.561.523,02	Honorarios	57.869,00	57.869,00
Emisiones Nacionales	243.440.584,34	245.561.523,02	Retencion Por Via Reg Común	14.903,00	14.903,00
Participación En Fondos De Inversión Colectiva	241.481.002,22	243.617.391,23	Retencion De Industria Y Comercio	10.164,00	3.082,00
Participación En Carteras Colectivas A Plazo	1.958.742,12	1.944.132,69	Diversas	107.305.398,54	107.305.398,54
Cuentas Por Cobrar	10.338.282.574,86	10.336.829.012,86	Otras	107.305.398,54	107.305.398,54
Diversas	10.338.282.574,86	10.336.829.012,86	Otras Diversas	107.305.398,54	107.305.398,54
Otras	10.338.282.574,86	10.336.829.012,86	Provisiones	580.148.576,00	580.148.576,00
Otros	10.338.282.574,86	10.336.829.012,86	Multas Y Sanciones Ulteriores Indemnizaciones Y Demandas	44.890.000,00	44.890.000,00
			Otras	44.890.000,00	44.890.000,00
			Provisiones Procesos Judiciales	44.890.000,00	44.890.000,00
			Diversas	535.298.576,00	535.298.576,00
			Diversas	535.298.576,00	535.298.576,00
			Otros Párvulos Estimados	535.298.576,00	535.298.576,00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>698.975.072,98</b>	<b>698.975.072,98</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Patrimonios Especiales	10.550.461.048,58	10.550.461.048,58
			Acreedores Fiduciarios	10.550.461.048,58	10.550.461.048,58
			Aportes En Dinero	10.550.461.048,58	10.550.461.048,58
			Aportes En Dinero	10.550.461.048,58	10.550.461.048,58
			Ganancias O Pérdidas	1.845.110.710,98	1.844.300.845,36
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1.862.334.723,41	1.862.334.723,41
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1.862.334.723,41	1.862.334.723,41
			Pérdidas	1.862.334.723,41	1.862.334.723,41
			Ganancia Del Ejercicio	34.691.863,14	34.691.863,14
			Ganancia Del Ejercicio	34.691.863,14	34.691.863,14
			Ganancia Del Ejercicio	34.691.863,14	34.691.863,14
			Pérdida Del Ejercicio	- 51.832.955,07	- 30.729.771,19
			Pérdida Del Ejercicio	- 51.832.955,07	- 30.729.771,19
			Pérdida Del Ejercicio	- 51.832.955,07	- 30.729.771,19
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>12.398.000.000,00</b>	<b>12.414.781.962,64</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>13.188.029.982,12</b>	<b>13.114.757.035,62</b>
			<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>		
Acreedores Por Contra	44.890.000,00	44.890.000,00	Acreedores	44.890.000,00	44.890.000,00
Acreedores Por Contra (Da)	44.890.000,00	44.890.000,00	Diversos	44.890.000,00	44.890.000,00
Acreedores Por Contra (Db)	44.890.000,00	44.890.000,00	Diversos	44.890.000,00	44.890.000,00
Acreedores Por Contra (Da)	44.890.000,00	44.890.000,00	Otras Contingencias Acreditadas	44.890.000,00	44.890.000,00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>44.890.000,00</b>	<b>44.890.000,00</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>44.890.000,00</b>	<b>44.890.000,00</b>

2024

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

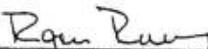
Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021  
 (Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	5.102.303.190,00	5.099.503.895,00	Acreedoras	11.333.876,22	13.222.854,85
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2.550.000.000,00	2.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11.333.876,22	13.222.854,85
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2.550.000.000,00	2.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11.333.876,22	13.222.854,85
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2.550.000.000,00	2.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11.333.876,22	13.222.854,85
Valores En Administración	2.552.303.190,00	2.548.903.895,00	Deudoras Por Contra	5.102.303.190,00	5.099.503.895,00
Títulos De Tesorería	2.552.303.190,00	2.548.903.895,00	Deudoras Por Contra (Cr)	5.102.303.190,00	5.099.503.895,00
Garantizados Por La Nación (Negociables)	2.552.303.190,00	2.548.903.895,00	Deudoras Por Contra (Cr)	5.102.303.190,00	5.099.503.895,00
Acreedoras Por Contra	11.333.876,22	13.222.854,85	Deudoras Por Contra (Cr)	5.102.303.190,00	5.099.503.895,00
Acreedoras Por Contra (Db)	11.333.876,22	13.222.854,85	Deudoras Por Contra (Cr)	5.102.303.190,00	5.099.503.895,00
Acreedoras Por Contra (Db)	11.333.876,22	13.222.854,85	Deudoras Por Contra (Cr)	5.102.303.190,00	5.099.503.895,00
Acreedoras Por Contra (Db)	11.333.876,22	13.222.854,85			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>5.102.303.190,00</b>	<b>5.099.503.895,00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>11.333.876,22</b>	<b>13.222.854,85</b>

  
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

  
 HILDA TERÁN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

  
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA  
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA  
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	109.189.821,67	9.890.974,59	99.298.847,08
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	50.837.820,00	9.353.145,00	41.484.675,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	16.874.070,17	537.829,59	16.336.240,58
Diversos	41.477.931,50	0,00	41.477.931,50
<b>Total Ingresos:</b>	<b>109.189.821,67</b>	<b>9.890.974,59</b>	<b>99.298.847,08</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	126.330.784,40	28.998.159,27	97.332.625,13
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	40.272.915,00	6.113.880,00	34.159.035,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	19.449.864,94	138.651,69	19.311.213,25
Comisiones	9.524.262,00	1.587.377,00	7.936.885,00
Honorarios	3.421.727,97	526.077,89	2.895.650,08
Impuestos Y Tasas	30.980.158,39	10.040,26	30.970.118,13
Arrendamientos	620.408,00	620.408,00	0,00
Diversos	22.061.448,10	20.001.724,43	2.059.723,67
<b>Total Gastos:</b>	<b>126.330.784,40</b>	<b>28.998.159,27</b>	<b>97.332.625,13</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-17.140.962,73	-19.107.184,68	1.966.221,95
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>-17.140.962,73</b>	<b>-19.107.184,68</b>	<b>1.966.221,95</b>



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 188775-T



HILDA TERAN CALVACHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124954-T

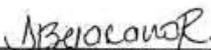
206

**SOCIE FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021  
 (Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Junio- 2021	Mayo- 2021	Junio- 2021	Mayo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	407.223.770,18	448.170.223,63	Cuentas Por Pagar	33.813.669,49
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	407.223.770,18	448.170.223,63	Comisiones Y Honorarios	1.874.041,41
Cuentas Por Cobrar	2.080.803.045,30	2.106.895.414,30	Relaciones Y Aportes Laborales	70.180,00
Diversas	2.080.803.045,30	2.106.895.414,30	Diversas	32.186.489,08
			Provisiones	589.881.937,30
			Diversas	589.881.937,30
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>833.095.805,58</b>
			<b>PATRIMONIO</b>	
			Patrimonios Especiales	3.707.607.754,91
			Acreedores Fiscales	3.707.607.754,91
			Ganancias O Perdidas	- 1.890.528.545,92
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 1.888.304.303,24
			Perdida Del Ejercicio	- 22.225.163,66
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>1.927.185.032,04</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>2.540.838.915,48</b>	<b>2.554.895.837,93</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>2.540.838.915,48</b>

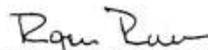
CUENTAS CONTINGENTES			
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	0,00	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN				
Acreedoras Por Contra	16.503.676,52	17.893.287,65	Acreedoras	16.503.676,52
Acreedoras Por Contra (Db)	16.503.676,52	17.893.287,65	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	17.893.287,65
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>16.503.676,52</b>	<b>17.893.287,65</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>16.503.676,52</b>

  
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

  
 HILDA TERÁN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

  
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

207

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO**  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	2.878.939,73	1.018.899,55	1.860.040,18
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	2.878.939,73	1.018.899,55	1.860.040,18
<b>Total Ingresos:</b>	<b>2.878.939,73</b>	<b>1.018.899,55</b>	<b>1.860.040,18</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	25.101.102,41	15.076.729,00	10.024.373,41
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	2.213.156,16	226.187,15	1.986.969,01
Comisiones	6.122.736,00	1.020.458,00	5.102.280,00
Honorarios	2.073.716,46	451.024,59	1.622.691,87
Impuestos Y Tasas	39.406,83	6.928,95	32.477,88
Arrendamientos	401.703,00	401.703,00	0,00
Diversos	14.250.383,96	12.970.429,31	1.279.954,65
<b>Total Gastos:</b>	<b>25.101.102,41</b>	<b>15.076.729,00</b>	<b>10.024.373,41</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-22.222.162,68	-14.057.829,45	-8.164.333,23
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>-22.222.162,68</b>	<b>-14.057.829,45</b>	<b>-8.164.333,23</b>

*Dennis Fabian Bejarano Rodriguez*

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela FEO OSMA*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

*Hilda Teran Calvache*

HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*

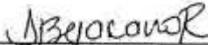
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
 40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021  
 (Valores Expresados en Pesos)

Procesos A Favor - Labores	1.133.130,00	2.339.450,56	Deudoras Por Contas (C/c)	1.133.130,00	2.339.450,56
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>177.881.286,00</b>	<b>177.881.286,00</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>177.881.286,00</b>	<b>177.881.286,00</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contas	40.942.133,18	47.535.437,86	Acreedoras	40.942.133,18	47.535.437,86
Acreedoras Por Contas (De)	40.942.133,18	47.535.437,86	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	40.942.133,18	47.535.437,86
Acreedoras Por Contas (Co)	40.942.133,18	47.535.437,86	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	40.942.133,18	47.535.437,86
Acreedoras Por Contas (Dt)	40.942.133,18	47.535.437,86	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	40.942.133,18	47.535.437,86
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>40.942.133,18</b>	<b>47.535.437,86</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>40.942.133,18</b>	<b>47.535.437,86</b>

  
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

  
 HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

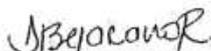
  
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO**  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
<b>INGRESOS</b>			
Operacionales	234.519.084,30	7.020.672,80	227.498.411,50
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	59.051.773,80	7.020.672,80	52.031.101,00
Diversos	175.467.310,50	0,00	175.467.310,50
<b>Total Ingresos:</b>	<b>234.519.084,30</b>	<b>7.020.672,80</b>	<b>227.498.411,50</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	223.306.464,22	80.354.855,69	142.951.608,53
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	99.416.595,90	1.190.777,12	98.225.818,78
Comisiones	31.974.300,00	5.329.050,00	26.645.250,00
Honorarios	7.214.267,29	1.403.410,39	5.810.856,90
Impuestos Y Tasas	8.955.854,23	2.853.622,71	6.102.231,52
Arrendamientos	2.095.554,00	2.095.554,00	0,00
Diversos	73.649.892,80	67.482.441,47	6.167.451,33
<b>Total Gastos:</b>	<b>223.306.464,22</b>	<b>80.354.855,69</b>	<b>142.951.608,53</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	11.212.620,08	-73.334.182,89	84.546.802,97
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>11.212.620,08</b>	<b>-73.334.182,89</b>	<b>84.546.802,97</b>



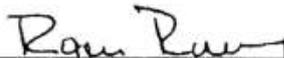
DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

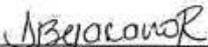


HILDA TERÁN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

ACTIVO			PASIVO		
	Junio- 2021	Mayo- 2021		Junio- 2021	Mayo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	286.757.096,04	311.485.570,66	Cuentas Por Pagar	217.897.270,75	217.897.870,75
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	286.757.096,04	311.485.570,66	Comisiones Y Honorarios	11.900.969,21	11.900.969,21
Cuentas Por Cobrar	6.549.306.960,84	6.666.826.170,04	Retenciones Y Aportes Laborales	175.083,00	190.123,00
Diversas	6.549.306.960,84	6.666.826.170,04	Diversas	205.870.688,54	205.870.688,54
			Provisiones	386.412.076,00	386.412.076,00
			Diversas	386.412.076,00	386.412.076,00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>914.409.385,75</b>	<b>914.385.328,75</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Patrimonios Especiales	6.267.930.741,36	6.267.930.741,36
			Acreedores Fiscales	6.267.930.741,36	6.267.930.741,36
			Ganancias O Perdidas	- 1.003.270.941,23	- 894.156.828,82
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 829.588.378,13	- 829.588.378,13
			Perdida Del Ejercicio	- 193.687.983,10	- 94.808.448,40
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>6.234.354.800,13</b>	<b>6.305.723.214,74</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>8.345.364.283,35</b>	<b>8.378.117.741,26</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>8.345.354.285,88</b>	<b>8.378.117.741,26</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>					
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
Deudoras	530.126.428,96	530.126.428,96	Acreedoras	72.171.947,43	64.366.637,13
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530.126.428,96	530.126.428,96	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	72.171.947,43	64.366.637,13
Acreedoras Por Contra	72.171.947,43	64.366.637,13	Deudoras Por Contra	530.126.428,96	530.126.428,96
Acreedoras Por Contra (Do)	72.171.947,43	64.366.637,13	Deudoras Por Contra (Cr)	530.126.428,96	530.126.428,96
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>530.126.428,96</b>	<b>530.126.428,96</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>72.171.947,43</b>	<b>64.366.637,13</b>

  
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

  
PAOLA MARCELA FED OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 198775-T

  
HILDA TERAN CALVACHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

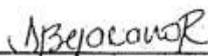
  
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124854-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA**  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

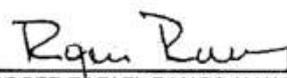
( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	3.614.002,60	678.944,27	2.935.058,33
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3.612.411,60	678.487,27	2.933.924,33
Diversos	1.591,00	457,00	1.134,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>3.614.002,60</b>	<b>678.944,27</b>	<b>2.935.058,33</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	197.301.565,70	129.758.058,88	67.543.506,82
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	4.113.803,70	159.962,40	3.953.841,30
Comisiones	54.934.572,00	9.155.762,00	45.778.810,00
Honorarios	5.985.381,17	1.119.019,27	4.866.361,90
Impuestos Y Tasas	3.369.252,75	48.804,78	3.320.447,97
Arrendamientos	3.599.710,00	3.599.710,00	0,00
Diversos	125.298.846,08	115.674.800,43	9.624.045,65
<b>Total Gastos:</b>	<b>197.301.565,70</b>	<b>129.758.058,88</b>	<b>67.543.506,82</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-193.687.563,10	-129.079.114,61	-64.608.448,49
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>-193.687.563,10</b>	<b>-129.079.114,61</b>	<b>-64.608.448,49</b>

  
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

  
 HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

  
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

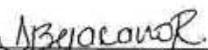
Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Junio- 2021	Mayo- 2021		Junio- 2021	Mayo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	3.362.790.621,74	3.375.486.163,91	Cuentas Por Pagar	1.486.033,28	1.486.335,28
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	3.362.790.621,74	3.375.486.163,91	Comisiones Y Honorarios	1.389.914,26	1.386.914,26
Cuentas Por Cobrar	6.146.826.746,10	6.198.670.494,10	Retenciones Y Aportes Laborales	88.816,00	88.421,00
Diversas	6.146.826.746,10	6.198.670.494,10	Provisiones	632.670.879,00	632.670.879,00
			Diversas	632.670.879,00	632.670.879,00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>334.056.912,38</b>	<b>334.056.912,38</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Patrimonios Especiales	7.237.633.738,57	7.237.633.738,57
			Acreedores Fiduciarios	7.237.633.738,57	7.237.633.738,57
			Ganancias O Pérdidas	1.757.882.415,06	1.764.383.782,16
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1.773.716.643,06	1.773.716.643,06
			Ganancia Del Ejercicio	7.206.133,36	7.206.133,36
			Pérdida Del Ejercicio	- 33.293.311,33	- 16.542.045,16
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>8.926.327.154,36</b>	<b>8.926.327.154,36</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>9.329.388.586,64</b>	<b>9.329.328.633,31</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>9.329.388.586,64</b>	<b>9.329.328.633,31</b>

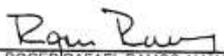
CUENTAS CONTINGENTES			
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	9.604.607,09	10.641.231,56	Acreedoras	9.604.607,09	10.641.231,56
Acreedoras Por Contra (Db)	9.604.607,09	10.641.231,56	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	9.604.607,09	10.641.231,56
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>9.604.607,09</b>	<b>10.641.231,56</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>9.604.607,09</b>	<b>10.641.231,56</b>

  
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

  
PAOLA MARCELA FEO OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 188775-T

  
HILDA TERAN CALVACHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

  
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA  
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	34.194.515,01	6.122.337,29	28.072.177,72
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	34.192.487,01	6.121.983,29	28.070.503,72
Diversos	2.028,00	354,00	1.674,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>34.194.515,01</b>	<b>6.122.337,29</b>	<b>28.072.177,72</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	50.220.742,98	12.812.623,46	37.408.119,52
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	28.541.236,64	1.246.916,25	27.294.320,39
Comisiones	4.592.052,00	765.342,00	3.826.710,00
Honorarios	2.882.295,18	574.324,19	2.307.970,99
Impuestos Y Tasas	2.818.340,18	6.296,44	2.812.043,74
Arrendamientos	305.742,00	305.742,00	0,00
Diversos	11.081.076,98	9.914.002,58	1.167.074,40
<b>Total Gastos:</b>	<b>50.220.742,98</b>	<b>12.812.623,46</b>	<b>37.408.119,52</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-16.026.227,97	-6.690.286,17	-9.335.941,80
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>-16.026.227,97</b>	<b>-6.690.286,17</b>	<b>-9.335.941,80</b>

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124954-T

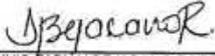


SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

Garantizados Por La Nación (Negociables)	3,594,827,120.00	3,596,678,440.00	Deudoras Por Contra (Cr)	7,134,607,130.00	7,136,678,440.00
Acreeadoras Por Contra	13,259,277.75	15,215,719.96	Deudoras Por Contra (Cr)	7,134,607,130.00	7,136,678,440.00
Acreeadoras Por Contra (Db)	13,259,277.75	15,215,719.96			
Acreeadoras Por Contra (Db)	13,259,277.75	15,215,719.96			
Acreeadoras Por Contra (Db)	13,259,277.75	15,215,719.96			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>7,134,827,120.00</b>	<b>7,198,678,440.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS:</b>	<b>13,259,277.75</b>	<b>15,215,719.96</b>



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 188775-T



HILDA TERAN CALVACHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



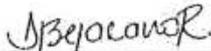
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA**  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

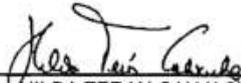
INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	74.696.627,62	13.870.817,72	60.825.809,90
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	71.771.040,00	13.204.440,00	58.566.600,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	2.923.612,62	666.091,72	2.257.520,90
Diversos	1.975,00	286,00	1.689,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>74.696.627,62</b>	<b>13.870.817,72</b>	<b>60.825.809,90</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	96.446.452,42	32.457.545,62	63.988.906,80
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	56.855.880,00	8.631.360,00	48.224.520,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	2.962.725,50	156.217,86	2.806.507,64
Comisiones	9.874.921,19	1.644.069,00	8.230.852,19
Honorarios	3.126.489,88	511.688,40	2.614.801,48
Impuestos Y Tasas	63.081,09	10.936,45	52.144,64
Arrendamientos	647.189,00	647.189,00	0,00
Diversos	22.916.165,76	20.856.084,91	2.060.080,85
<b>Total Gastos:</b>	<b>96.446.452,42</b>	<b>32.457.545,62</b>	<b>63.988.906,80</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-21.749.824,80	-18.586.727,90	-3.163.096,90
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>-21.749.824,80</b>	<b>-18.586.727,90</b>	<b>-3.163.096,90</b>



DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T



SOC IAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S/

40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

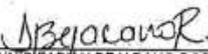
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

Procesos A Favor- Labores	2,790,625.00	2,790,625.00	Deudas Por Contra (Cr)	2,790,625.00	2,790,625.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>2,790,625.00</b>	<b>2,790,625.00</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>2,790,625.00</b>	<b>2,790,625.00</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudas *	18,440,800,057.77	18,440,800,057.77	Acreedoras	128,319,535.80	128,319,535.80
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,700,000,000.00	8,700,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	128,319,535.80	128,319,535.80
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,700,000,000.00	8,700,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	128,319,535.80	128,319,535.80
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,700,000,000.00	8,700,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	128,319,535.80	128,319,535.80
Valores En Administración	8,707,807,340.00	8,696,809,230.00	Deudas Por Contra	18,440,800,057.77	18,440,800,057.77
Títulos De Tesorería, Ets	8,707,807,340.00	8,696,809,230.00	Deudas Por Contra (Cr)	18,440,800,057.77	18,440,800,057.77
Gaerantizados Por La Nación (Negociables)	8,707,807,340.00	8,696,809,230.00	Deudas Por Contra (Cr)	18,440,800,057.77	18,440,800,057.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,993,627.77	1,052,993,627.77	Deudas Por Contra (Cr)	18,440,800,057.77	18,440,800,057.77
Otras	1,052,993,627.77	1,052,993,627.77	Deudas Por Contra (Cr)	18,440,800,057.77	18,440,800,057.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,993,627.77	1,052,993,627.77			
Acreedoras Por Contra	128,319,535.80	128,319,535.80			
Acreedoras Por Contra (Db)	128,319,535.80	128,319,535.80			
Acreedoras Por Contra (Db)	128,319,535.80	128,319,535.80			
Acreedoras Por Contra (Db)	128,319,535.80	128,319,535.80			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>18,440,800,057.77</b>	<b>18,440,800,057.77</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>128,319,535.80</b>	<b>128,319,535.80</b>

  
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 PAOLA MARCELA FCO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

  
 HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

  
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA  
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	222.537.098,03	37.084.779,97	185.452.318,06
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	173.446.680,00	31.910.730,00	141.535.950,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	24.089.199,03	5.173.835,97	18.915.363,06
Diversos	25.001.219,00	214,00	25.001.005,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>222.537.098,03</b>	<b>37.084.779,97</b>	<b>185.452.318,06</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	464.112.652,40	231.016.363,81	233.096.288,59
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	137.401.710,00	20.859.120,00	116.542.590,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	20.633.082,27	1.173.840,79	19.459.241,48
Comisiones	87.814.567,21	14.598.196,00	73.016.371,21
Activos No Corrientes Mantenedos Para La Venta	1.533.230,00	0,00	1.533.230,00
Honorarios	10.284.721,97	3.313.370,89	6.971.351,08
Impuestos Y Tasas	463.741,33	84.075,42	379.665,91
Arrendamientos	5.755.517,00	5.755.517,00	0,00
Diversos	200.426.082,62	185.232.243,71	15.193.838,91
<b>Total Gastos:</b>	<b>464.112.652,40</b>	<b>231.016.363,81</b>	<b>233.096.288,59</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Gan. (Excedentes) Y Pérdidas	-241.575.554,37	-193.931.583,84	-47.643.970,53
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>-241.575.554,37</b>	<b>-193.931.583,84</b>	<b>-47.643.970,53</b>

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S/A  
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Junio- 2021	Mayo- 2021		Junio- 2021	Mayo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	669.945.343,19	669.857.588,47	Cuentas Por Pagar	1.824.500.277,94	1.824.456.111,94
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	669.945.343,19	669.857.588,47	Comisiones Y Honorarios	4.841.087,76	4.841.087,76
Emisores Nacionales	669.945.343,19	669.857.588,47	Honorarios	557.124,96	557.124,96
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	603.144.993,36	607.267.466,14	Honorarios	667.124,96	667.124,96
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	66.800.349,74	66.600.094,33	Comisiones Fiduciarias	4.283.032,17	4.283.032,17
Cuentas Por Cobrar	1.360.358.996,22	1.436.510.999,22	Comisiones Fiduciarias	4.283.032,17	4.283.032,17
Diversas	1.360.358.996,22	1.436.510.999,22	Retenciones Y Aportes Laborales	84.345,00	76.228,00
Otros	1.360.358.996,22	1.436.510.999,22	Retenciones En La Fuente	84.345,00	76.228,00
			Honorarios	58.825,00	58.825,00
			Retencion Por IVA Reg Común	15.240,00	15.240,00
			Retencion De Industria Y Comercio Ica	10.300,00	6.166,00
			Diversas	1.818.674.625,76	1.818.674.625,76
			Otros	1.818.674.625,76	1.818.674.625,76
			Otros Diversas	1.818.674.625,76	1.818.674.625,76
			Provisiones	826.436.285,00	864.679.094,75
			Multas Y Sanciones Licitos Indemnizaciones Y Demandas	100.827.225,00	278.490.094,75
			Otros	100.827.225,00	278.490.094,75
			Provisiones Procesos Judiciales	100.827.225,00	278.490.094,75
			Diversas	675.679.060,00	675.679.060,00
			Diversas	675.679.060,00	675.679.060,00
			Otros Pasivos Estimados	675.679.060,00	675.679.060,00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>2.950.206.502,94</b>	<b>2.778.375.268,69</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Reservas Especiales	6.317.141.573,40	6.317.141.573,40
			Acreedores Fiduciarios	6.317.141.573,40	6.317.141.573,40
			Aportes En Dinero	6.317.141.573,40	6.317.141.573,40
			Aportes En Dinero	6.317.141.573,40	6.317.141.573,40
			Ganancias O Pérdidas	- 6.987.742.797,00	- 7.065.546.623,40
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 7.045.156.211,76	- 7.045.156.211,76
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 7.045.156.211,76	- 7.045.156.211,76
			Pérdidas	- 7.045.156.211,76	- 7.045.156.211,76
			Ganancia Del Ejercicio	77.803.826,36	0,00
			Ganancia Del Ejercicio	77.803.826,36	0,00
			Pérdida Del Ejercicio	- 25.190.411,82	- 25.190.411,82
			Pérdida Del Ejercicio	- 25.190.411,82	- 25.190.411,82
			Pérdida Del Ejercicio	- 25.190.411,82	- 25.190.411,82
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>170.027.222,92</b>	<b>746.255.030,00</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>1.580.206.280,02</b>	<b>2.004.630.298,69</b>
	<b>Total ACTIVO:</b>	<b>2.004.630.298,69</b>			

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	165.961.675,00	548.877.110,25	Acreedoras	165.961.675,00	548.877.110,25
Acreedoras Por Contra (Db)	165.961.675,00	548.877.110,25	Diversas	165.961.675,00	548.877.110,25
Acreedoras Por Contra (Db)	165.961.675,00	548.877.110,25	Diversas	165.961.675,00	548.877.110,25
Acreedoras Por Contra (De)	165.961.675,00	548.877.110,25	Otros Contingencias Acreedoras	165.961.675,00	548.877.110,25
Deudoras	36.067.363,00	36.067.363,00	Deudoras Por Contra	36.067.363,00	36.067.363,00
Diversas	36.067.363,00	36.067.363,00	Deudoras Por Contra (Cr)	36.067.363,00	36.067.363,00
Diversas	36.067.363,00	36.067.363,00	Deudoras Por Contra (Cr)	36.067.363,00	36.067.363,00
Procesos A Favor- Laborales	36.067.363,00	36.067.363,00	Deudoras Por Contra (Cr)	36.067.363,00	36.067.363,00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S/A  
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Total CUENTAS CONTINGENTES:		183.967.075,00	94.977.170,25	Total CUENTAS CONTINGENTES:		183.967.075,00	94.977.170,25
CUENTAS DE ORDEN							
Acreedoras Por Contas	31.632.355,01	36.116.287,18	Acreedoras	31.632.355,01	36.116.287,18		
Acreedoras Por Contas (Db)	31.632.355,01	36.116.287,18	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	31.632.355,01	36.116.287,18		
Acreedoras Por Contas (Cr)	31.632.355,01	36.116.287,18	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	31.632.355,01	36.116.287,18		
Acreedoras Por Contas (Db)	31.632.355,01	36.116.287,18	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	31.632.355,01	36.116.287,18		
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>31.632.355,01</b>	<b>36.116.287,18</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>31.632.355,01</b>	<b>36.116.287,18</b>		

*Dennis Fabian Bejarano Rodriguez*

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela Fco Osma*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 188775-T

*Hilda Terán Calvarche*

HILDA TERÁN CALVARCHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR**  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**  
 Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021  
 ( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	131.825.849,23	129.004.142,89	2.821.706,34
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4.152.900,48	1.332.091,14	2.820.809,34
Diversos	127.672.948,75	127.672.051,75	897,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>131.825.849,23</b>	<b>129.004.142,89</b>	<b>2.821.706,34</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	79.412.434,47	51.400.316,51	28.012.117,96
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	3.561.375,77	309.590,12	3.251.785,65
Comisiones	21.599.658,00	3.599.943,00	17.999.715,00
Honorarios	3.257.948,12	534.751,25	2.723.196,87
Impuestos Y Tasas	118.505,40	19.660,23	98.845,17
Arrendamientos	1.416.005,00	1.416.005,00	0,00
Diversos	49.458.942,18	45.520.366,91	3.938.575,27
<b>Total Gastos:</b>	<b>79.412.434,47</b>	<b>51.400.316,51</b>	<b>28.012.117,96</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	52.413.414,76	77.603.826,38	-25.190.411,62
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>52.413.414,76</b>	<b>77.603.826,38</b>	<b>-25.190.411,62</b>

*Dennis Fabian Bejarano Rodriguez*

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela FEO OSMA*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

*Hilda Teran Calvache*

HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

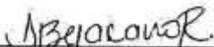
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedores Por Contra (Dc)	50.000.000,00	50.000.000,00	Otras Contingencias Acreedores	50.000.000,00	50.000.000,00
Deudoras	6.385.150,00	6.385.150,00	Deudoras Por Contra	6.385.150,00	6.385.150,00
Diversos	6.385.150,00	6.385.150,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.385.150,00	6.385.150,00
Diversos	6.385.150,00	6.385.150,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.385.150,00	6.385.150,00
Procesos A Favor - Civiles	5.500.000,00	5.500.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.385.150,00	6.385.150,00
Procesos A Favor - Laborales	884.250,00	884.250,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.385.150,00	6.385.150,00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>50.000.000,00</b>

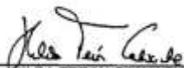
CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	22.993.951,81	22.993.951,81	Acreedoras	22.993.951,81	22.993.951,81
Acreedoras Por Contra (Dc)	22.993.951,81	22.993.951,81	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	22.993.951,81	22.993.951,81
Acreedoras Por Contra (Dc)	22.993.951,81	22.993.951,81	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	22.993.951,81	22.993.951,81
Acreedoras Por Contra (Dc)	22.993.951,81	22.993.951,81	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	22.993.951,81	22.993.951,81
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>22.993.951,81</b>	<b>22.993.951,81</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>22.993.951,81</b>	<b>22.993.951,81</b>



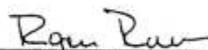
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 188775-T



HILDA TERAN CALVACHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA**  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
<b>INGRESOS</b>			
Operacionales	6.873.067,37	2.521.634,77	4.351.432,60
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.871.436,37	2.521.634,77	4.349.801,60
Diversos	1.631,00	0,00	1.631,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>6.873.067,37</b>	<b>2.521.634,77</b>	<b>4.351.432,60</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	70.163.438,19	41.477.557,42	28.685.880,77
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	5.384.544,80	540.568,45	4.843.976,35
Comisiones	17.007.606,00	2.834.601,00	14.173.005,00
Honorarios	5.686.055,46	1.111.041,15	4.575.014,31
Impuestos Y Tasas	1.548.703,25	18.682,81	1.530.020,44
Arrendamientos	1.111.380,00	1.111.380,00	0,00
Diversos	39.425.148,68	35.861.284,01	3.563.864,67
<b>Total Gastos:</b>	<b>70.163.438,19</b>	<b>41.477.557,42</b>	<b>28.685.880,77</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-63.290.370,82	-38.955.922,65	-24.334.448,17
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>-63.290.370,82</b>	<b>-38.955.922,65</b>	<b>-24.334.448,17</b>

*Dennis Fabian Bejarano Rodriguez*

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela FEO OSMA*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

*Hilda Terán Calvache*

HILDA TERÁN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

**SOC. AD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021  
 ( Valores Expresados en Pesos )

ACTIVO			PASIVO		
	Junio- 2021	Mayo- 2021		Junio- 2021	Mayo- 2021
Becivo	2,731.78	2,731.78	Cuentas Por Pagar	462,489,945.24	462,450,359.24
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,731.78	2,731.78	Comisiones Y Honorarios	15,889,808.82	15,889,808.82
Bancos Nacionales	2,731.78	2,731.78	Honorarios	1,496,349.08	1,496,349.08
Cuenta De Ahorros	2,731.78	2,731.78	Honorarios	1,496,349.08	1,496,349.08
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	6,379,483,425.10	6,364,706,837.78	Comisiones Fiduciarias	14,403,488.30	14,403,488.30
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	7,413,527,710.00	7,403,936,945.00	Comisiones Fiduciarias	14,403,488.30	14,403,488.30
Otros Títulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	7,413,527,710.00	7,403,936,945.00	Retenciones Y Aportes Laborales	275,725.00	244,138.00
Otros Títulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	7,413,527,710.00	7,403,936,945.00	Retenciones En La Fuente	275,725.00	244,138.00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	965,965,056.10	960,901,892.78	Honorarios	192,852.00	181,258.00
Emisores Nacionales	965,965,056.10	960,901,892.78	Retencion Por Via Reg Común	49,978.00	48,982.00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	866,482,130.87	910,581,402.82	Retencion De Industria Y Comercio Ica	32,857.00	15,818.00
Participacion En Cantas Colectivas A Plazo	70,473,504.13	70,310,488.94	Diversas	482,314,411.62	482,314,411.62
Cuentas Por Cobrar	11,979,797,369.03	12,135,004,688.03	Otras	482,314,411.62	482,314,411.62
Diversas	11,979,797,369.03	12,135,004,688.03	Otros Diversas	482,314,411.62	482,314,411.62
Otras	11,979,797,369.03	12,135,004,688.03	Provisiones	636,066,200.00	636,066,200.00
Otros	11,979,797,369.03	12,135,004,688.03	Diversas	636,066,200.00	636,066,200.00
			Diversas	636,066,200.00	636,066,200.00
			Otros Pasivos Estimados	636,066,200.00	636,066,200.00
				<b>Total PASIVO:</b>	<b>1,182,592,932.34</b>
				<b>PATRIMONIO</b>	
			Patrimonios Especiales	18,770,781,788.38	18,770,781,788.38
			Acreeedores Fiduciarios	18,770,781,788.38	18,770,781,788.38
			Aportes En Dinero	18,770,781,788.38	18,770,781,788.38
			Aportes En Dinero	18,770,781,788.38	18,770,781,788.38
			Generancia O Pérdidas	485,945,572.27	646,498,908.88
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	707,391,483.80	707,391,483.80
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	707,391,483.80	707,391,483.80
			Pérdidas	707,391,483.80	707,391,483.80
			Generancia Del Ejercicio	6,989,082.02	6,989,082.02
			Generancia Del Ejercicio	6,989,082.02	6,989,082.02
			Generancia Del Ejercicio	6,989,082.02	6,989,082.02
			Pérdida Del Ejercicio	- 228,414,873.55	- 47,880,658.88
			Pérdida Del Ejercicio	- 228,414,873.55	- 47,880,658.88
			Pérdida Del Ejercicio	- 228,414,873.55	- 47,880,658.88
				<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>19,258,797,382.85</b>
				<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>20,259,283,935.89</b>
	<b>Total ACTIVO:</b>	<b>20,259,283,935.89</b>			<b>20,259,283,935.89</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>					
Deudoras	3,734,878.50	3,734,878.50	Deudoras Por Contra	3,734,878.50	3,734,878.50
Diversas	3,734,878.50	3,734,878.50	Deudoras Por Contra (Cr)	3,734,878.50	3,734,878.50
Diversas	3,734,878.50	3,734,878.50	Deudoras Por Contra (Cr)	3,734,878.50	3,734,878.50
Procesos A Favor - Administrativos	3,734,878.50	3,734,878.50	Deudoras Por Contra (Cr)	3,734,878.50	3,734,878.50
				<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>3,734,878.50</b>
	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>3,734,878.50</b>			<b>3,734,878.50</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
Deudoras	15,836,951,805.00	15,827,361,540.00	Acreeedores	86,478,020.17	91,280,083.57
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7,566,000,000.00	7,890,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	86,478,020.17	91,280,083.57

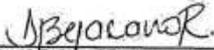
220

**SOC AD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S.**  
**40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7.550.000.000,00	7.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	86.479.032,17	101.280.083,57
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7.550.000.000,00	7.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	86.479.032,17	101.280.083,57
Valores En Administración	7.556.819.190,00	7.547.228.395,00	Deudoras Por Contra	15.036.891.802,00	15.027.361.040,00
Títulos De Tesorería (B)	7.556.819.190,00	7.547.228.395,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.036.891.802,00	15.027.361.040,00
Garantías Por La Nación (Negociables)	7.556.819.190,00	7.547.228.395,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.036.891.802,00	15.027.361.040,00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530.132.645,00	530.132.645,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.036.891.802,00	15.027.361.040,00
Otras	530.132.645,00	530.132.645,00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530.132.645,00	530.132.645,00			
Acreedoras Por Contra	86.479.032,17	101.280.083,57			
Acreedoras Por Contra (Db)	86.479.032,17	101.280.083,57			
Acreedoras Por Contra (Db)	86.479.032,17	101.280.083,57			
Acreedoras Por Contra (Db)	86.479.032,17	101.280.083,57			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>16.636.961.835,00</b>	<b>15.927.361.040,00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>86.479.032,17</b>	<b>101.280.083,57</b>



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA**  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	156.661.845,00	29.851.574,79	126.810.270,21
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	150.519.820,00	27.692.645,00	122.827.175,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.140.296,00	2.158.671,79	3.981.624,21
Diversos	1.729,00	258,00	1.471,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>156.661.845,00</b>	<b>29.851.374,79</b>	<b>126.810.270,21</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	378.107.736,53	190.405.911,45	187.701.825,08
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	119.239.415,00	18.101.880,00	101.137.535,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	5.318.937,23	530.636,76	4.788.300,47
Comisiones	72.844.516,77	12.103.747,00	60.540.769,77
Honorarios	9.660.749,40	1.753.569,04	7.907.180,36
Impuestos Y Tasas	391.759,15	65.833,60	325.925,55
Arrendamientos	4.762.418,00	4.762.418,00	0,00
Diversos	166.089.940,98	153.087.827,05	13.002.113,93
<b>Total Gastos:</b>	<b>378.107.736,53</b>	<b>190.405.911,45</b>	<b>187.701.825,08</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-221.445.891,53	-160.554.336,66	-60.891.554,87
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>-221.445.891,53</b>	<b>-160.554.336,66</b>	<b>-60.891.554,87</b>

*Dennis Fabian Bejarano Rodriguez*

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela FEO OSMA*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

*Hilda Teran Calvache*

HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*

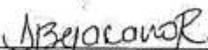
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

SOC IAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S/  
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021  
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Junio- 2021	Mayo- 2021		Junio- 2021	Mayo- 2021
Becivo	2,408.75	2,408.75	Cuentas Por Pagar	952,207,261.08	522,254,724.08
Bancos Y Otras Biddades Financieras	2,408.75	2,408.75	Comisiones Y Honorarios	3,161,212.08	3,161,212.08
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	354,086,105.52	355,670,023.08	Retenciones Y Aportes Laborales	46,343.00	43,512.00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	354,086,105.52	355,670,023.08	Diversas	960,000,000.00	960,000,000.00
Cuentas Por Cobrar	8,144,659,966.51	8,154,771,305.51	Provisiones	456,467,588.00	456,467,588.00
Diversas	8,144,659,966.51	8,154,771,305.51	Diversas	456,467,588.00	456,467,588.00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>1,438,815,250.08</b>	<b>1,438,815,250.08</b>
			<b>Total ACTIVO:</b>	<b>8,496,757,480.32</b>	<b>8,332,451,733.38</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Patrimonios Especiales	4,190,968,543.75	4,190,968,543.75
			Acreedores Fiduciarios	4,190,968,543.75	4,190,968,543.75
			Ganancias O Perdidas	866,675,686.00	821,270,778.53
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	332,854,408.00	892,854,408.88
			Perdida Del Ejercicio	- 33,286,711.88	- 11,580,632.35
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>9,575,742,250.74</b>	<b>9,111,839,323.38</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>8,496,757,480.32</b>	<b>8,332,451,733.38</b>

CUENTAS CONTINGENTES			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	15,764,398.81	17,818,645.52	Acreedoras	15,764,398.81	17,818,645.52
Acreedoras Por Contra (Dc)	15,764,398.81	17,818,645.52	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	15,764,398.81	17,818,645.52
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>15,764,398.81</b>	<b>17,818,645.52</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>15,764,398.81</b>	<b>17,818,645.52</b>

  
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

  
PAOLA MARCELA FCO OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 188775-T

  
HILDA TERAN CALVACHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

  
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124854-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA**

**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	3.745.753,70	807.185,86	2.938.567,84
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3.743.069,70	806.510,86	2.936.558,84
Diversos	2.684,00	675,00	2.009,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>3.745.753,70</b>	<b>807.185,86</b>	<b>2.938.567,84</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	37.026.475,59	22.504.275,40	14.522.200,19
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	3.738.171,03	179.411,47	3.558.759,56
Comisiones	9.354.186,00	1.559.031,00	7.795.155,00
Honorarios	1.673.966,37	293.678,31	1.380.288,06
Impuestos Y Tasas	52.676,23	8.804,85	43.871,38
Arrendamientos	617.063,00	617.063,00	0,00
Diversos	21.590.412,96	19.846.286,77	1.744.126,19
<b>Total Gastos:</b>	<b>37.026.475,59</b>	<b>22.504.275,40</b>	<b>14.522.200,19</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-33.280.721,89	-21.697.089,54	-11.583.632,35
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>-33.280.721,89</b>	<b>-21.697.089,54</b>	<b>-11.583.632,35</b>

*Dennis Fabian Bejarano Rodriguez*

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela FEO OSMA*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

*Hilda Teran Calvache*

HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021  
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Junio- 2021	Mayo- 2021		Junio-2021	Mayo- 2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	21.902.377.608,18	22.662.187.827,47	Cuentas Por Pagar	342.519.200,62	342.287.960,13
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	13.201.878.480,00	10.223.286.815,00	Comisiones Y Honorarios	15.906.180,25	15.508.287,71
Otros Títulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	13.201.878.480,00	10.223.286.815,00	Honorarios	2.217.277,10	2.217.280,61
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	8.088.438.348,18	3.428.121.012,47	Comisiones Fiduciarias	13.188.115,10	13.188.115,10
Emisores Nacionales	8.088.438.348,18	3.428.121.012,47	Retenciones Y Aportes Laborales	671.271,00	439.227,00
Cuentas Por Cobrar	21.902.364.903,41	21.268.298.981,05	Retenciones En La Fuente	671.271,00	439.227,00
Diversas	21.902.364.903,41	21.268.298.981,05	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	- 34.588.433,00	- 34.588.433,00
Otros	21.902.364.903,41	21.268.298.981,05	Otros	- 34.588.433,00	- 34.588.433,00
			Diversas	360.910.870,42	360.910.870,42
			Otros	360.910.870,42	360.910.870,42
			Provisiones	4.484.622.828,25	4.484.622.828,25
			Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	2.834.000.153,25	2.834.000.153,25
			Otros	2.834.000.153,25	2.834.000.153,25
			Diversas	1.630.622.675,00	1.630.622.675,00
			Diversas	1.630.622.675,00	1.630.622.675,00
				<b>Total PASIVO:</b> 4.807.142.208,87	<b>4.305.107.991,35</b>
				<b>PATRIMONIO</b>	
			Patrimonios Especiales	52.872.048.888,76	52.872.048.888,76
			Acreedores Fiduciarios	94.683.070.008,28	94.683.070.008,28
			Aportes En Dinero	94.683.070.008,28	94.683.070.008,28
			Pagos (De) Patrimonio Bienes Fideicomitidos	- 1.781.020.018,80	- 1.781.020.018,80
			Restitucion De Aportes	- 1.781.020.018,80	- 1.781.020.018,80
			Ganancias O Pérdidas	- 13.815.818.287,06	- 13.815.818.287,06
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 13.787.513.430,07	- 13.787.513.430,07
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	- 13.787.513.430,07	- 13.787.513.430,07
			Ganancia Del Ejercicio	127.038.808,45	127.038.808,45
			Pérdida Del Ejercicio	- 145.443.745,44	0,00
			Pérdida Del Ejercicio	- 145.443.745,44	0,00
				<b>Total PATRIMONIO:</b> 38.256.136.732,16	<b>38.251.676.488,14</b>
				<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b> 43.883.272.781,57	<b>44.328.488.188,27</b>
	<b>Total ACTIVO:</b> 43.883.272.781,57	<b>44.328.488.188,27</b>			

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	4.028.878.717,25	4.028.878.717,25	Acreedoras	4.028.878.717,25	4.028.878.717,25
Acreedoras Por Contra (Db)	4.028.878.717,25	4.028.878.717,25	Diversas	4.028.878.717,25	4.028.878.717,25
Acreedoras Por Contra (Cb)	4.028.878.717,25	4.028.878.717,25	Diversas	4.028.878.717,25	4.028.878.717,25
Deudoras	1.678.886.281,15	1.678.886.281,15	Deudoras Por Contra	1.678.886.281,15	1.678.886.281,15
Diversas	1.678.886.281,15	1.678.886.281,15	Deudoras Por Contra (Cr)	1.678.886.281,15	1.678.886.281,15
Diversas	1.678.886.281,15	1.678.886.281,15	Deudoras Por Contra (Cb)	1.678.886.281,15	1.678.886.281,15
	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b> 4.028.878.717,25	<b>4.028.878.717,25</b>		<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b> 4.028.878.717,25	<b>4.028.878.717,25</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	36.781.878.480,00	36.453.086.815,00	Acreedoras	110.378.386,42	123.568.623,52
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13.900.000.000,00	18.230.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	110.378.386,42	123.568.623,52
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13.900.000.000,00	18.230.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	110.378.386,42	123.568.623,52
Valores En Administracion	13.201.878.480,00	18.223.086.815,00	Deudoras Por Contra	36.781.878.480,00	36.453.086.815,00
Títulos De Tesorería Lta	13.201.878.480,00	18.223.086.815,00	Deudoras Por Contra (Cr)	36.781.878.480,00	36.453.086.815,00

200

SOC. ID FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
 40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021  
 (Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra	110,379,366.42	123,568,503.02	Deudoras Por Contra (Cr)	26,781,876,480.00	26,403,086,815.00
Acreedoras Por Contra (Db)	110,379,366.42	123,568,503.02			
Acreedoras Por Contra (Cb)	110,379,366.42	123,568,503.02			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>26,781,876,480.00</b>	<b>26,403,086,815.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>110,379,366.42</b>	<b>123,568,503.02</b>

*Dennis Fabian Bejarano Rodriguez*

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela Feo Osma*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

*Hilda Teran Calvache*

HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA  
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA  
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	342.519.343,27	82.936.618,16	259.582.725,11
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	223.317.874,00	67.752.943,00	155.564.931,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	46.168.826,27	15.182.986,16	30.985.840,11
Diversos	73.032.643,00	889,00	73.031.954,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>342.519.343,27</b>	<b>82.936.618,16</b>	<b>259.582.725,11</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	360.925.160,26	228.382.363,60	132.542.796,66
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	76.075.806,00	60.853.338,00	15.222.468,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	36.386.203,89	4.056.039,39	32.330.164,50
Comisiones	66.499.740,00	11.083.290,00	55.416.450,00
Honorarios	19.940.378,95	4.339.444,46	15.600.934,49
Impuestos Y Tasas	3.510.079,85	3,031.253,21	478.826,64
Arrendamientos	4.359.597,00	4.359.597,00	0,00
Diversos	154.153.354,57	140.659.401,54	13.493.953,03
<b>Total Gastos:</b>	<b>360.925.160,26</b>	<b>228.382.363,60</b>	<b>132.542.796,66</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-18.405.816,99	-145.445.745,44	127.039.928,45
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>-18.405.816,99</b>	<b>-145.445.745,44</b>	<b>127.039.928,45</b>

*Dennis Fabian Bejarano*

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela FEO OSMA*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 188775-T

*Hilda Teran Calvache*

HILDA TERAN CALVACHE  
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
T.P. 124954-T



SOC. AD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
 40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Balances Iniciales	6.546.749.888,00	5.000.000.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	19.225.748.860,00	19.215.085.054,00
Acreeedoras Por Contra	197.863.330,74	204.380.573,77	Deudoras Por Contra (Cr)	19.225.748.860,00	19.215.085.054,00
Acreeedoras Por Contra (Db)	197.863.330,74	204.380.573,77			
Acreeedoras Por Contra (Db)	197.863.330,74	204.380.573,77			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>197.225.748.358,00</b>	<b>197.215.085.054,00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>197.863.330,74</b>	<b>204.380.573,77</b>

*Dennis Fabian Bejarano Rodriguez*

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Paola Marcela FEO OSMA*

PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

*Hilda Terán Calvache*

HILDA TERÁN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*

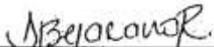
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA**  
**40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA**  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**

Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Junio-2021	Variación	Acumulado a Mayo-2021
Operacionales	220.883.147,71	36.867.781,06	184.015.366,65
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	153.379.650,00	31.102.518,00	122.277.132,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	67.501.542,71	5.764.703,06	61.736.839,65
Diversos	1.955,00	560,00	1.395,00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>220.883.147,71</b>	<b>36.867.781,06</b>	<b>184.015.366,65</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos De Operaciones	385.618.111,11	175.312.119,42	210.305.991,69
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	95.495.858,00	15.439.714,00	80.056.144,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	57.415.463,58	928.176,21	56.487.287,37
Comisiones	67.550.556,06	11.253.366,00	56.297.190,06
Honorarios	6.443.389,01	997.898,37	5.445.490,64
Impuestos Y Tasas	351.548,31	58.216,61	293.331,70
Arrendamientos	4.427.665,00	4.427.665,00	0,00
Diversos	153.933.631,15	142.207.083,23	11.726.547,92
<b>Total Gastos:</b>	<b>385.618.111,11</b>	<b>175.312.119,42</b>	<b>210.305.991,69</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-164.734.963,40	-138.444.338,36	-26.290.625,04
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>-164.734.963,40</b>	<b>-138.444.338,36</b>	<b>-26.290.625,04</b>



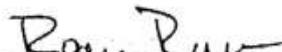
DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T



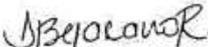
HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

SOC. AD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
 40087 - SUBCUENTA - PARAPAT  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021  
 ( Valores Expresados en Pesos )

ACTIVO			PASIVO		
	Junio- 2021	Mayo-2021		Junio- 2021	Mayo- 2021
Total ACTIVO:			Total PASIVO:		
	0,00	0,00		0,00	0,00
			<b>PATRIMONIO</b>		
Total ACTIVO:			Total PATRIMONIO:		
	0,00	0,00		0,00	0,00
Total PASIVO Y PATRIMONIO:			Total PASIVO Y PATRIMONIO:		
	0,00	0,00		0,00	0,00
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>					
Total CUENTAS CONTINGENTES:			Total CUENTAS CONTINGENTES:		
	0,00	0,00		0,00	0,00
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
Acreedoras Por Contas	1.486.976.698,03	1.486.976.698,03	Acreedoras	1.486.976.698,03	1.486.976.698,03
Acreedoras Por Contas (De)	1.486.976.698,03	1.486.976.698,03	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1.486.976.698,03	1.486.976.698,03
Acreedoras Por Contas (De)	1.486.976.698,03	1.486.976.698,03	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1.486.976.698,03	1.486.976.698,03
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>1.486.976.698,03</b>	<b>1.486.976.698,03</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>1.486.976.698,03</b>	<b>1.486.976.698,03</b>

  
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 PAOLA MARCELA FEO OSMÁ  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 188775-T

  
 HILDA TERAN CALVACHE  
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

  
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ  
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN  
 T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM**  
**Estado de Situación Financiera**  
 Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Junio - 2021	Mayo - 2021	PASIVO	Junio - 2021	Mayo - 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Efectivo	24.028.343,72	24.112.274,64	PAGOS POR PAGAR	216.242.214,18	178.193.622,84
Caja	6.242.218,24	5.241.446,03	Cuentas por pagar	145.090.858,48	141.128.266,82
Depositos y otras entidades financieras	4.000.000,00	4.000.000,00	Comisiones y honorarios	526.626.424,45	528.865.427,20
Depositos y otras entidades financieras	2.242.818,44	2.242.818,44	Impuestos	122.098,42	81.047,88
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - int	28.378.872,32	28.378.872,32	Adscripciones	6.528.872,00	6.427.477,20
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - int	44.742.728,42	44.742.728,42	Proveedores y servicios por pagar	140.000.000,00	133.000.000,00
Inversiones a valor razonable con cambios en el día - instrumentos	24.866.418,28	25.014.862,41	Retenciones y aportes laborales	87.228.828,26	161.128.425,13
Cuentas por cobrar	141.720.868,80	142.267.234,88	Diversas	24.248.214,48	21.208.204,48
Adscripciones	145.488.889,78	145,014.889,78	Provisiones	145.784.210,28	145.234.628,88
Diversas	600	302.258,01	Multas y sanciones, litigios, acreencias y demandas	73.348.888,81	73.818.888,81
Deferido (provisiones) otras cuentas por cobrar	143.437.275,84	143.267.265,03	Otros pasivos	63.128.878,88	63.448.878,88
Activos no corrientes mantenidos para la venta	82.748.888,88	82.748.888,88	Diversas	12.177.888,22	12.177.888,22
Otros activos no corrientes mantenidos para la venta	28.748.888,88	28.748.888,88	Inversión	1.438.448,48	1.438.448,48
Deferido activos no corrientes mantenidos para la venta	28.748.888,88	28.748.888,88			
Activos materiales	18.748.888,88	18.748.888,88			
Propiedad, planta y equipo	121.448.888,88	121.448.888,88			
Otros activos	78.748.888,88	78.748.888,88			
Activos intangibles	78.748.888,88	78.748.888,88			
			<b>Total Pasivo:</b>	<b>216.242.214,18</b>	<b>178.193.622,84</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			PATRIMONIO ESPECIAL	22.748.242,17	22.748.242,17
			ACREEDORES FINANCIEROS	878.748.242,17	878.748.242,17
			ACREEDORES FINANCIEROS	888.888.888,17	888.888.888,17
			PAGOS DE PATRIMONIO SOCIAL	(12.177.888,22)	(12.177.888,22)
			RESERVA DE DEFICIT	25.888.888,17	25.888.888,17
			GANANCIAS O PERDIDAS NO REALIZADAS (D/R)	25.888.888,17	25.888.888,17
			GANANCIAS O PERDIDAS	(878.888.888,17)	(878.888.888,17)
			PERDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	(888.888.888,17)	(888.888.888,17)
			GANANCIA DEL EJERCICIO	25.888.888,17	25.888.888,17
			PERDIDA DEL EJERCICIO	(12.177.888,22)	(12.177.888,22)
			<b>Total Patrimonio:</b>	<b>224.093.362,17</b>	<b>224.093.362,17</b>
<b>Total Activo:</b>	<b>224.093.362,17</b>	<b>224.093.362,17</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio:</b>	<b>224.093.362,17</b>	<b>224.093.362,17</b>
<b>Cuentas Corrientes</b>			<b>Cuentas Corrientes</b>		
ACREEDORAS POR CONTRA	128.711.888,22	128.711.888,22	ACREEDORAS	128.711.888,22	128.711.888,22
ACREEDORAS POR CONTRA (D/R)	128.711.888,22	128.711.888,22	DEUDORAS	128.711.888,22	128.711.888,22
DEUDORAS	88.888.888,88	88.888.888,88	DEUDORAS POR CONTRA	88.888.888,88	88.888.888,88
DIVERSOS	88.888.888,88	88.888.888,88	DEUDORAS POR CONTRA (D/R)	88.888.888,88	88.888.888,88
<b>Total Cuentas Corrientes:</b>	<b>217.600.717,10</b>	<b>217.600.717,10</b>			
<b>Cuentas de Revelación de Información Financiera - Control</b>			<b>Cuentas de Revelación de Información Financiera - Control</b>		
DEUDORAS	87.888.888,22	87.888.888,22	ACREEDORAS	11.888.888,22	11.888.888,22
BENEFICIOS Y VALORES ENTREGADOS EN CUENTA	45.888.888,00	45.888.888,00	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	11.888.888,22	11.888.888,22
VALORES EN ADMINISTRACIÓN	45.888.888,00	45.888.888,00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7.888.888,22	7.888.888,22			
ACREEDORAS POR CONTRA	11.888.888,22	11.888.888,22	DEUDORAS POR CONTRA	87.888.888,22	87.888.888,22
ACREEDORAS POR CONTRA (D/R)	11.888.888,22	11.888.888,22	DEUDORAS POR CONTRA (D/R)	87.888.888,22	87.888.888,22
<b>Total Cuentas de Orden Deudoras:</b>	<b>11.888.888,22</b>	<b>11.888.888,22</b>	<b>Total Cuentas de Orden Acreedoras:</b>	<b>23.777.776,44</b>	<b>23.777.776,44</b>

*Fabian Bejarano*  
 Denes Fabian Bejarano Rodriguez  
 Representante Legal

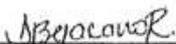
*Hilda Teran Calveche*  
 Hilda Teran Calveche  
 Apoderado General PAR - TELECOM

*Roger Rafael Ramos Alvarez*  
 Roger Rafael Ramos Alvarez  
 Contador Público Unidad de Gestión  
 T.P. 124854-T

*Paola Marcela Fao Osma*  
 Paola Marcela Fao Osma  
 Contador Público  
 T.P. 188775-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM**  
**Estado Integral de Resultados**  
 Al 30 de Junio de 2021 y 31 de Mayo de 2021  
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Junio - 2021	Movimiento	Acumulado a Mayo - 2021
<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	4,252,877,179.09	590,425,634.90	3,662,451,544.19
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	14,397.73	2,050.11	12,347.62
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	823,272,884.00	181,016,421.00	642,256,463.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	278,205,337.83	48,985,208.18	229,220,129.65
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	26,715,820.00	0.00	26,715,820.00
ARRENDAMIENTOS	6,749,646.00	321,303.00	6,428,343.00
DIVERSOS	3,117,919,093.53	360,100,652.61	2,757,818,440.92
<b>Total Ingreso:</b>	<b>4,252,877,179.09</b>	<b>590,425,634.90</b>	<b>3,662,451,544.19</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS DE OPERACIONES	15,237,282,068.62	1,766,965,000.61	13,470,317,068.01
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA.	525,341,584.00	129,999,292.00	395,342,292.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.	289,139,532.73	10,837,185.96	278,302,346.77
COMISIONES	1,700,848,965.23	283,460,112.00	1,417,388,853.23
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	1,533,230.00	0.00	1,533,230.00
HONORARIOS	1,664,290,765.12	305,685,339.23	1,358,605,425.89
IMPUESTOS Y TASAS	121,416,013.99	7,639,435.32	113,776,578.67
ARRENDAMIENTOS	122,392,306.00	20,472,896.00	101,919,410.00
SEGUROS	3,413,393.00	0.00	3,413,393.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,700,000.00	4,530,000.00	170,000.00
DETERIORO (PROVISIONES)	1,265,921,117.64	96,369,440.14	1,169,451,677.50
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	22,295,724.88	4,000,311.86	18,295,413.02
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	13,590,187.59	2,296,024.08	11,294,163.51
DIVERSOS	9,502,499,248.44	901,674,964.02	8,600,824,284.42
<b>Total Gastos:</b>	<b>15,237,282,068.62</b>	<b>1,766,965,000.61</b>	<b>13,470,317,068.01</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
<b>GANANCIAS Y PÉRDIDAS</b>	<b>(10,984,404,889.53)</b>	<b>(1,176,539,365.71)</b>	<b>(9,807,865,523.82)</b>
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>(10,984,404,889.53)</b>	<b>(1,176,539,365.71)</b>	<b>(9,807,865,523.82)</b>

  
 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez  
 Representante Legal

  
 Paola Marcela Feo Osma  
 Contador Público  
 T.P. 188775-T

  
 Hilda Teran Calvache  
 Apoderado General PAR - TELECOM

  
 Roger Rafael Ramos Álvarez  
 Contador Público Unidad de Gestión  
 T.P. 124954-T



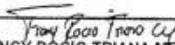
Honorarios	2,392,112,703	2,392,112,703	-	2,392,112,703	100%	913,626,918	38%
Representación Judicial	1,152,015,859	1,152,015,859	-	1,152,015,859	100%	398,071,121	35%
Asesoría Judicial y Otros	1,092,630,619	1,092,630,619	-	1,092,630,619	100%	454,194,000	42%
Otros Honorarios	147,466,225	147,466,225	-	147,466,225	100%	61,361,797	42%
Remuneración Servicios Técnicos	12,508,476,258	12,423,353,813	-	12,423,353,813	99%	5,373,277,926	43%
Empresa de Servicios Temporales	6,983,305,692	6,983,305,692	-	6,983,305,692	100%	3,333,932,132	48%
Soporte Informático	54,800,000	11,000,000	-	11,000,000	20%	4,000,000	36%
Avalúos y Peritajes	51,075,000	26,061,000	-	26,061,000	51%	-	0%
Gestión Documental	1,105,903,399	1,090,592,954	-	1,090,592,954	99%	243,856,888	22%
Inventario de Procesos Judiciales	120,000,000	120,000,000	-	120,000,000	100%	36,179,670	30%
Administración PAR	4,047,810,420	4,047,810,420	-	4,047,810,420	100%	1,686,587,638	42%
Otros Servicios Técnicos	144,583,747	144,583,747	-	144,583,747	100%	68,721,797	48%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,900,690,961	14,815,466,616	-	14,815,466,616	99%	6,286,904,844	42%
<b>Total Presupuesto Gastos (1+2+3)</b>	<b>18,292,646,240</b>	<b>17,222,699,544</b>	<b>44,471,378</b>	<b>17,267,170,921</b>	<b>94%</b>	<b>7,466,140,988</b>	<b>43%</b>
<b>Provisiones</b>						<b>Pagos Acumulados a Junio (\$)</b>	
<b>Provisiones y Contingencias (4)</b>	<b>Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)</b>	<b>May (\$)</b>	<b>Jun (\$)</b>	<b>Eje a Jun (\$)</b>	<b>Eje a Jun (%)</b>		
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	10,177,881,053	-	-	-	0%	-	0%
Contingencias litigiosas Telesociadas	32,199,318,529	-	-	-	0%	-	0%
Contingencias litigiosas - Telecom y otros	44,003,937,913	4,330,589,370	-	4,330,589,370	100%	4,330,589,370	100%
<b>Provisiones</b>	<b>86,381,137,495</b>	<b>4,330,589,370</b>	<b>-</b>	<b>4,330,589,370</b>	<b>5%</b>	<b>4,330,589,370</b>	<b>0%</b>
<b>Cuentas por pagar 2018 y Reservas presupuestales 2018 y anteriores</b>						<b>Pagos Acumulados a Junio (\$)</b>	
<b>CXP y Reservas (5)</b>	<b>Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)</b>	<b>May (\$)</b>	<b>Jun (\$)</b>	<b>Eje a Jun (\$)</b>	<b>Eje a Jun (%)</b>		
Cuentas por pagar	2,149,004,675	2,149,004,675	-	2,149,004,675	100%	713,997,545	33%
Reservas Presupuestales	2,043,366,891	2,029,717,815	-	2,029,717,815	99%	792,926,639	39%
<b>Total</b>	<b>4,192,371,566</b>	<b>4,178,722,490</b>	<b>-</b>	<b>4,178,722,490</b>	<b>100%</b>	<b>1,506,924,185</b>	<b>36%</b>
<b>Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)</b>	<b>108,866,155,301</b>	<b>25,732,011,404</b>	<b>44,471,378</b>	<b>25,776,482,781</b>	<b>24%</b>	<b>13,303,654,543</b>	<b>52%</b>

  
**FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ**  
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:  
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)  
 UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA  
 INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A JUNIO 2021

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene - dic 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Junio			
		Mayo (\$)	Junio (\$)	Eje. a Jun (\$)	Eje. a Jun (%)
<b>1. Disponibilidad Inicial</b>	72,902,752,544	-	-	72,902,752,544	100%
<b>2. Otros Ingresos Corrientes</b>	34,369,053,134	9,587,794,690	56,324,836	9,644,119,526	28%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24,947,047,061	199,600,000	35,000,000	234,600,000	1%
b. Arrendamiento Inmuebles	2,331,036	1,529,404	764,702	2,294,106	98%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290,407,613	209,211,771	17,875,905	227,087,677	78%
d. Otros Ingresos	9,129,267,424	9,177,453,514	2,684,229	9,180,137,743	101%
<b>3. Ingresos de Capital</b>	1,594,349,623	468,232,715	66,258,012	534,490,728	34%
a. Rendimientos Financieros	1,594,349,623	468,232,715	66,258,012	534,490,728	34%
<b>Total Ingresos (1+2+3+4):</b>	<b>108,866,155,301</b>	<b>10,056,027,405</b>	<b>122,582,849</b>	<b>83,081,362,797</b>	<b>76%</b>

 <b>FRANCY RÓCIO TRIANA MENDEZ</b> Coordinadora Financiera y Administrativa
Elaboró: Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM  
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL  
FECHA DE CORTE JUNIO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	296,960,000	-	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			608,954,294	1,451,576	22,541,497	2,659,530	19,881,967	584,961,221	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM  
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS  
FECHA DE CORTE JUNIO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514	-	-	-	-	28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	24,508,902	-	10,066,028	-	10,066,028	14,442,874	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	27,680,080	-	25,438,728	3,811,722	21,627,006	2,241,352	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	59,500,000	-	-	-	-	59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			140,647,496	-	35,504,756	3,811,722	31,693,034	105,142,740	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM  
830053630-9RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA  
FECHA DE CORTE JUNIO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01304	GROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM  
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL  
FECHA DE CORTE JUNIO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,812,445	-	1,754,167	218,401	1,535,766	58,278	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,391,800	-	251,735	31,344	220,391	4,140,065	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,632,916	-	-	-	-	4,632,916	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	444,474,529	-	281,043,930	34,991,151	246,052,779	163,430,598	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	285	-	-	-	-	285	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,855,779	-	1,616,333	201,243	1,415,090	3,239,446	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,392,885	-	125,867	15,672	110,195	4,267,017	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,394,186	-	501,476	62,439	439,037	2,892,710	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1100-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,137,424	-	1,382,548	172,134	1,210,414	2,754,876	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,009,043	-	249,741	31,096	218,645	759,302	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	761,324	-	-	-	-	761,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	9,046,281	-	6,872,863	855,701	4,961,520	2,173,418	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
14	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,876,127	-	249,741	31,096	218,645	4,626,386	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
15	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,378,505	-	249,741	31,096	218,645	1,128,764	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
16	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
<b>TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL</b>			<b>609,505,425</b>	-	<b>404,640,039</b>	<b>48,997,394</b>	<b>354,587,003</b>	<b>204,865,386</b>	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM  
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS  
FECHA DE CORTE JUNIO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	10,133,894	-	3,233,406	2,555	3,230,851	6,900,488	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	8,623,373	-	-	-	-	8,623,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	3,680,692	-	347,014	23,194	323,820	3,333,678	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-0120201	SERVIENTREGA LTDA	51,769,069	-	47,288,882	-	39,024,437	4,480,187	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-0120202	AVIATUR S A	58,778,179	-	1,506,610	-	1,506,610	57,271,569	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-0120202	AVIATUR S A	130,000,000	-	-	-	-	130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-0120203	DISTRIBUIDORA FORTALEZA SAS	13,886,694	-	5,495,502	184,520	5,310,982	8,391,192	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-0120205	IT VERSION6 SAS	314,756	-	-	-	-	314,756	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-0120206	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.	30,411,349	-	28,464,527	1,902,577	22,193,245	1,946,822	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-01311	EFORCERS S.A.	2,133,496	-	-	-	-	2,133,496	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
<b>TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS</b>			<b>579,985,246</b>	<b>12,197,500</b>	<b>344,392,185</b>	<b>2,678,366</b>	<b>329,080,669</b>	<b>223,395,561</b>	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM  
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES  
FECHA DE CORTE JUNIO 2021

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	608,954,294	1,451,576	22,541,497	2,659,530	19,881,967	584,961,221
Total Asesoría Judicial y Otros	140,647,496	-	35,504,756	3,811,722	31,693,034	105,142,740
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	609,505,425	-	404,640,039	48,997,394	354,587,003	204,865,386
Total Otros	579,985,246	12,197,500	344,392,185	2,678,366	329,080,669	223,395,561
<b>Total</b>	<b>2,043,366,891</b>	<b>13,649,076</b>	<b>807,078,477</b>	<b>58,147,012</b>	<b>735,242,672</b>	<b>1,222,639,338</b>



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN  
01/07/2021 10:01:12  
MMORENO  
Página: 1 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 30-06-2021

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESDYO - TES DESCUENTO																				
Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refs	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refs.	Tir Resum.	Duración	
71	MINUCIENDASECUNDARIO		05-05-2021	07-06-2022	342	08-06-2021	NA	V	TC036407062	ACT	13,580,000,000.00	13,201,892,062.00	13,201,878,460.00	13,201,878,460,0000	2.872024			97.2156		3.058686	342	
TOTAL TIPO DE PAPEL												13,580,000,000.00	13,201,892,062.00	13,201,878,460.00	13,201,878,460,0000					3.058686		
TOTAL PORTAFOLIO												13,580,000,000.00	13,201,892,062.00	13,201,878,460.00	13,201,878,460,0000					3.058686		342



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN  
01/07/2021 10:01:12  
M MORENO  
Página: 2 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 30-06-2021

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESOTO - TES DESCUENTO																				
Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemo técni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refs	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refs.	Tir Resum.	Duración	
41	MEMACIENDAPRIMARIO		08-03-2021	08-03-2022	251	08-03-2021	NA	V	TCO36408032	ACT	2,551,000,000.00	2,501,003,550.00	2,503,806,710.00	2,503,908,710.0000	1.939983			08.1924		2.688094	251	
TOTAL TIPO DE PAPEL												2,551,000,000.00	2,501,003,550.00	2,503,806,710.00	2,503,908,710.0000					2.688094		
TOTAL PORTAFOLIO												2,551,000,000.00	2,501,003,550.00	2,503,806,710.00	2,503,908,710.00					2.688094		251



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN  
01/07/2021 10:01:12  
MMORENO  
Página: 3 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 30-06-2021

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESDIO - TES DESCUENTO																		
Núm Título	Emisor Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir, Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
27	MINVACIENDAPRIMARIO	06-03-2021	06-03-2022	251	06-03-2021	NA	V	TC036466032	ACT	3,600,000,000.00	3,531,875,600.00	3,534,927,120.00	3,534,927,120.0000	1.938683			96.1924		2.688094	251
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>										3,600,000,000.00	3,531,875,600.00	3,534,927,120.00	3,534,927,120.0000						2.688094	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>										3,600,000,000.00	3,531,875,600.00	3,534,927,120.00	3,534,927,120.00						2.688094	251



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN  
01/07/2021 10:01:12  
MMORENO  
Página: 4 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 30-06-2021

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESDTO - TES DESCUENTO																			
Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
38	MREVICENDAPRIMARIO		09-03-2021	06-03-2022	251	09-03-2021	NA	V	TC036428032	ACT	8,700,000,000.00	8,534,862,700.00	8,542,740,540.00	8,542,740,540.0000	1.939883		98.1924		2.688094	251	
TOTAL TIPO DE PAPEL											8,700,000,000.00	8,534,862,700.00	8,542,740,540.00	8,542,740,540.0000						2.688094	
TOTAL PORTAFOLIO											8,700,000,000.00	8,534,862,700.00	8,542,740,540.00	8,542,740,540.00						2.688094	251



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN  
01/07/2021 10:01:12  
MMORENO  
Página: 5 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 30-06-2021

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESDYO - TES DESCUENTO																																
Núm. Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Neimofénci	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración												
59	MEHACIEND/PRIMARIO		06-03-2021	06-03-2022	251	06-03-2021	NA	V	TC036408032	ACT		7,550,000,000.00	7,408,708,550.00	7,413,527,710.00	7,413,527,710.0000	1.930903			98.1824		2.688094	251												
TOTAL TIPO DE PAPEL												7,550,000,000.00	7,408,708,550.00	7,413,527,710.00	7,413,527,710.0000																2.688094	251		
TOTAL PORTAFOLIO												7,550,000,000.00	7,408,708,550.00	7,413,527,710.00	7,413,527,710.00																		2.688094	251



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATUN  
01/07/2021 10:01:12  
MMORENO  
Página: 6 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 30-06-2021

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESD TO - TES DESCUENTO																				
Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
72	MINIAGENCIASECUNDARIO		08-03-2021	08-03-2022	251	30-03-2021	0	NA	V TCO36458032	ACT	5,100,000,000.00	4,960,766,800.00	5,007,613,420.00	5,007,613,420.0000	2.330015		0.00	98.1924		2.688064	251	
71	MINIAGENCIASECUNDARIO		08-12-2020	07-12-2021	180	08-12-2020		NA	V TCO36457122	ACT	4,580,000,000.00	4,486,613,600.00	4,537,505,448.00	4,537,935,448.0000	2.093026			99.0516		1.127181	180	
TOTAL TIPO DE PAPEL											9,680,000,000.00	9,447,380,400.00	9,545,118,868.00	9,545,548,868.0000							2.407638	
TOTAL PORTAFOLIO											9,680,000,000.00	9,447,380,400.00	9,545,118,868.00	9,545,548,868.00							2.407638	208

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 44339		
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMAICAO		
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29		
900129	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
356,326,021.60	27,215.889631	13,092.572994	0.00	-1,739,165.85
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
579,694.08	2.00% E.A.	0.00	579,694.08	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
355,166,549.83	27,083.118905	13,113.945668	0.00	355,166,549.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.004%	00.0920%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	27,215.889631	13,113.945668	27,083.118905	355,166,549.83

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,037.44	13,093.456208	27,215.889631	356,350,059.04
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,873.97	13,096.391036	27,215.889631	356,429,933.01



**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-92.729914	-1,214,342.64	13,095.479028	27,123.159718	355,215,590.37
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.370920	-4,857.37	13,095.479028	27,122.788798	355,210,733.00
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,821.12	13,095.479028	27,122.788798	355,185,911.88
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,774.44	13,100.226859	27,122.788798	355,314,686.32
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,200.99	13,100.639829	27,122.788798	355,325,887.31
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.10	13,100.639829	27,122.788798	355,325,887.21
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,061.83	13,101.047672	27,122.788798	355,336,949.04
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,252.83	13,101.425687	27,122.788798	355,347,201.87
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,940.21	13,100.948590	27,122.788798	355,334,261.66
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,997.10	13,103.013168	27,122.788798	355,390,258.76
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-27.445305	-359,698.77	13,106.022033	27,095.343493	355,030,559.99
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.109782	-1,438.80	13,106.022033	27,095.233711	355,029,121.19
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,608.83	13,106.022033	27,095.233711	355,110,730.02
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,255.74	13,106.511261	27,095.233711	355,123,985.76



SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,016.70	13,106.991667	27,095.233711	355,137,002.46
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,984.70	13,107.470891	27,095.233711	355,149,987.16
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,959.58	13,107.949188	27,095.233711	355,162,946.74
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,329.75	13,108.551868	27,095.233711	355,179,276.49
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,583.35	13,110.603275	27,095.233711	355,234,859.84
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-0.762670	-10,000.00	13,111.830133	27,094.471041	355,224,859.84
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003051	-40.00	13,111.830133	27,094.467991	355,224,819.84
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-2.898146	-38,000.00	13,111.830133	27,091.569845	355,186,819.84
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.011593	-152.00	13,111.830133	27,091.558252	355,186,667.84
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,241.99	13,111.830133	27,091.558252	355,219,909.83
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,315.77	13,113.576646	27,091.558252	355,267,225.60
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,092.94	13,114.023019	27,091.558252	355,279,318.54
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,057.44	13,114.468082	27,091.558252	355,291,375.98
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.10	13,113.235937	27,091.558252	355,291,376.08

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

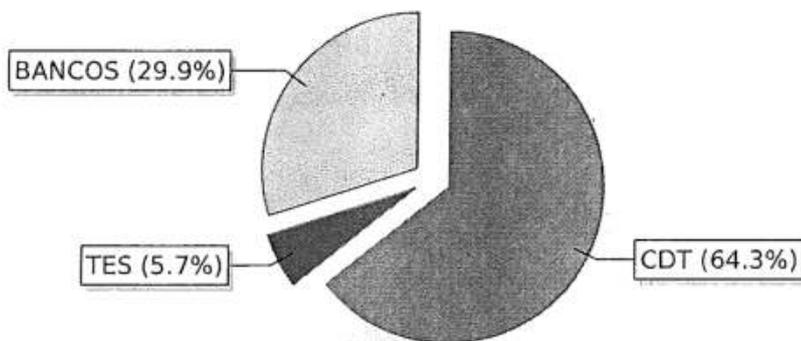


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,380.83	13,113.235937	27,091.558252	355,257,995.25
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,064.91	13,112.606039	27,091.558252	355,240,930.34
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,919.14	13,113.045997	27,091.558252	355,252,849.48
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,557.93	13,111.438193	27,091.558252	355,209,291.55
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-8.405723	-110,195.49	13,109.579323	27,083.152529	355,099,096.06
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033623	-440.78	13,109.579323	27,083.118906	355,098,655.28
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-50,359.67	13,109.579323	27,083.118906	355,048,295.61
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,949.53	13,110.094387	27,083.118906	355,062,245.14
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,919.86	13,110.608355	27,083.118906	355,076,165.00
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,298.33	13,112.724002	27,083.118906	355,133,463.33
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,054.05	13,114.719860	27,083.118906	355,187,517.38
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,967.55	13,113.945668	27,083.118906	355,166,549.83

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

## ESTADO DE CUENTA No. 44140

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELE CARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
881,944,766.60	67,362.218793	13,092.572994	6,028,107,940.00	-3,032,896,551.08
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,670,607.46	2.00% E.A.	0.00	7,670,607.46	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
3,884,826,762.98	296,236.301524	13,113.945668	0.00	3,884,826,762.98
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.004%	01.0064%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 07/06/2021	109	13,092.572994	67,362.218793	13,101.425687	66,351.039932	869,293,218.95
08/06/2021 al 27/06/2021	110	13,161.600771	524,052.478357	13,172.651030	467,353.844624	6,156,289,102.92
28/06/2021 al 30/06/2021	109	13,112.724002	296,236.301525	13,113.945668	296,236.301524	3,884,826,762.98

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,495.22	13,093.456208	67,362.218793	882,004,261.82



**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	197,696.55	13,096.391036	67,362.218793	882,201,958.37
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1,007.150259	-13,189,115.10	13,095.479028	66,355.068533	869,012,843.27
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.028601	-52,756.46	13,095.479028	66,351.039932	868,960,086.81
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,434.92	13,095.479028	66,351.039932	868,898,651.89
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	315,023.57	13,100.226859	66,351.039932	869,213,675.46
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,401.22	13,100.639829	66,351.039932	869,241,076.68
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.23	13,100.639829	66,351.039932	869,241,076.45
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,060.78	13,101.047672	66,351.039932	869,268,137.23
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,081.72	13,101.425687	66,351.039932	869,293,218.95
08-06-2021	ADICION POR TRASLADO	460,127.592947	6,028,107,940.00	13,100.948590	526,478.632879	6,897,401,158.95
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,655.91	13,100.948590	526,478.632879	6,897,369,503.04
08-06-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (-) B0 TRAS TP	0.000297	3.89	13,100.948590	526,478.633176	6,897,369,506.93
08-06-2021	INGRESO DE RENDIMIENTOS (+) B4 TRAS TP	348.893251	4,570,832.55	13,100.948590	526,827.526428	6,901,940,339.48
08-06-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (-) B10 TRAS TP	0.000018	0.23	13,100.948590	526,827.526445	6,901,940,339.71

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
08-06-2021	RECLASIFICACIÓN TIPOS DE PARTICIPACIÓN (-)	-526,827.526445	-6,901,940,339.71	13,100.948590	0.000000	0.00
08-06-2021	RECLASIFICACIÓN TIPOS DE PARTICIPACIÓN (+)	524,399.764128	6,901,940,339.71	13,161.600771	524,399.764128	6,901,940,339.71
08-06-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (+) B0 TRAS TP	-0.000296	-3.89	13,161.600771	524,399.763833	6,901,940,335.82
08-06-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (-) B4 TRAS TP	-347.285458	-4,570,832.55	13,161.600771	524,052.478375	6,897,369,503.27
08-06-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (+) B10 TRAS TP	-0.000017	-0.23	13,161.600771	524,052.478357	6,897,369,503.04
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,124,047.02	13,163.745684	524,052.478357	6,898,493,550.06
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-175.993840	-2,317,282.61	13,166.839285	523,876.484517	6,896,176,267.45
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.703975	-9,269.13	13,166.839285	523,875.780542	6,896,166,998.32
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,621,209.16	13,166.839285	523,875.780542	6,897,788,207.48
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	294,577.13	13,167.401588	523,875.780542	6,898,082,784.61
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	289,936.92	13,167.955034	523,875.780542	6,898,372,721.53
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	289,318.19	13,168.507299	523,875.780542	6,898,662,039.72
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	288,833.10	13,169.058638	523,875.780542	6,898,950,872.82
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	354,300.84	13,169.734945	523,875.780542	6,899,305,173.66



SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,116,799.84	13,171.866748	523,875.780542	6,900,421,973.50
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-6.376597	-84,000.00	13,173.170171	523,869.403944	6,900,337,973.50
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.025506	-336.00	13,173.170171	523,869.378438	6,900,337,637.50
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-24.747270	-326,000.00	13,173.170171	523,844.631168	6,900,011,637.50
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.098989	-1,304.00	13,173.170171	523,844.532179	6,900,010,333.50
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	682,831.67	13,173.170171	523,844.532179	6,900,693,165.17
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	956,290.58	13,174.995694	523,844.532179	6,901,649,455.75
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	272,039.24	13,175.515007	523,844.532179	6,901,921,494.99
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	271,352.39	13,176.033009	523,844.532179	6,902,192,847.38
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.99	13,174.865935	523,844.532179	6,902,192,849.37
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-611,367.47	13,174.865935	523,844.532179	6,901,581,481.90
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-294,405.52	13,174.303925	523,844.532179	6,901,287,076.38
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	268,666.06	13,174.816799	523,844.532179	6,901,555,742.44
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-809,093.57	13,173.272269	523,844.532179	6,900,746,648.87

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-318.684039	-4,197,539.00	13,171.475473	523,525.848140	6,896,549,109.87
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.274736	-16,790.16	13,171.475473	523,524.573404	6,896,532,319.71
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-283.780584	-3,737,809.00	13,171.475473	523,240.792820	6,892,794,510.71
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.135123	-14,951.24	13,171.475473	523,239.657697	6,892,779,559.47
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-283.780584	-3,737,809.00	13,171.475473	522,955.877113	6,889,041,750.47
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.135123	-14,951.24	13,171.475473	522,954.741991	6,889,026,799.23
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-423.822829	-5,582,372.00	13,171.475473	522,530.919162	6,883,444,427.23
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.695291	-22,329.49	13,171.475473	522,529.223870	6,883,422,097.74
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-539.730269	-7,109,044.00	13,171.475473	521,989.493601	6,876,313,053.74
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.158921	-28,436.18	13,171.475473	521,987.334680	6,876,284,617.56
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-3,326.246561	-43,811,575.00	13,171.475473	518,661.088118	6,832,473,042.56
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13.304986	-175,246.30	13,171.475473	518,647.783132	6,832,297,796.26
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-45,130.390457	-594,433,831.00	13,171.475473	473,517.392675	6,237,863,965.26
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-180.521562	-2,377,735.32	13,171.475473	473,336.871114	6,235,486,229.94



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-526.030285	-6,928,595.00	13,171.475473	472,810.840828	6,228,557,634.94
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.104121	-27,714.38	13,171.475473	472,808.736707	6,228,529,920.56
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-170.268396	-2,242,686.00	13,171.475473	472,638.468311	6,226,287,234.56
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.681073	-8,970.74	13,171.475473	472,637.787238	6,226,278,263.82
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-515.791569	-6,793,736.00	13,171.475473	472,121.995669	6,219,484,527.82
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.063166	-27,174.94	13,171.475473	472,119.932503	6,219,457,352.88
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-283.780584	-3,737,809.00	13,171.475473	471,836.151919	6,215,719,543.88
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.135123	-14,951.24	13,171.475473	471,835.016797	6,215,704,592.64
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-167.325886	-2,203,928.80	13,171.475473	471,667.690911	6,213,500,663.84
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.669304	-8,815.72	13,171.475473	471,667.021607	6,213,491,848.12
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-3,881.961172	-51,131,156.36	13,171.475473	467,785.060435	6,162,360,691.76
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-15.527845	-204,524.63	13,171.475473	467,769.532590	6,162,156,167.13
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-48.058397	-633,000.00	13,171.475473	467,721.474193	6,161,523,167.13
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.192234	-2,532.00	13,171.475473	467,721.281959	6,161,520,635.13



SC 3546-1

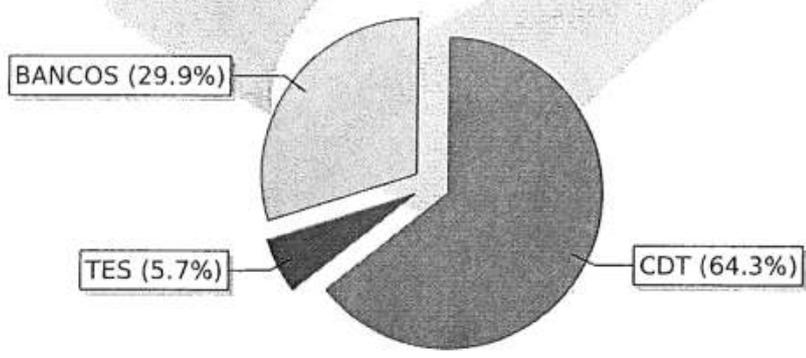
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-9.887275	-130,230.00	13,171.475473	467,711.394684	6,161,390,405.13
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039549	-520.92	13,171.475473	467,711.355135	6,161,389,884.21
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-147.301645	-1,940,180.00	13,171.475473	467,564.053491	6,159,449,704.21
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.589207	-7,760.72	13,171.475473	467,563.464284	6,159,441,943.49
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-173.465760	-2,284,800.00	13,171.475473	467,389.998524	6,157,157,143.49
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.693863	-9,139.20	13,171.475473	467,389.304661	6,157,148,004.29
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-35.318746	-465,200.00	13,171.475473	467,353.985915	6,156,682,804.29
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.141275	-1,860.80	13,171.475473	467,353.844640	6,156,680,943.49
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-941,241.73	13,171.475473	467,353.844640	6,155,739,701.76
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	274,956.45	13,172.063799	467,353.844640	6,156,014,658.21
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	274,444.71	13,172.651030	467,353.844640	6,156,289,102.92
28-06-2021	RETIRO ENCARGO	-171,766.693730	-2,263,000,000.00	13,174.847526	295,587.150910	3,893,289,102.92
28-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-687.066775	-9,052,000.00	13,174.847526	294,900.084135	3,884,237,102.92
28-06-2021	RETIRO ENCARGO	-60.387796	-795,600.00	13,174.847526	294,839.696340	3,883,441,502.92



SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
28-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.241551	-3,182.40	13,174.847526	294,839.454788	3,883,438,320.52
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,026,540.87	13,174.847526	294,839.454788	3,884,464,861.39
28-06-2021	EGRESO DE RENDIMIENTOS (-) B4 TRAS TP	-48.175153	-634,700.30	13,174.847526	294,791.279635	3,883,830,161.09
28-06-2021	RECLASIFICACIÓN TIPOS DE PARTICIPACIÓN (-)	-294,791.279619	-3,883,830,161.09	13,174.847526	0.000000	0.00
28-06-2021	RECLASIFICACIÓN TIPOS DE PARTICIPACIÓN (+)	296,187.898134	3,883,830,161.09	13,112.724002	296,187.898134	3,883,830,161.09
28-06-2021	INGRESO DE RENDIMIENTOS (+) B4 TRAS TP	48.403390	634,700.30	13,112.724002	296,236.301525	3,884,464,861.39
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	591,245.51	13,114.719860	296,236.301525	3,885,056,106.90
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-229,343.92	13,113.945668	296,236.301525	3,884,826,762.98

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

## ESTADO DE CUENTA No. 44141

OFICINA	PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No	900131	Cl 16 6 66 P 29
MES	Junio de 2021	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
		JURIDICA
		TIPO PARTICIPACIÓN
		TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
507,257,465.14	38,743.909647	13,092.572994	0.00	-4,934,717.39
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
821,645.61	2.00% E.A.	0.00	821,645.61	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
503,144,393.36	38,367.125052	13,113.945668	0.00	503,144,393.36
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.004%	00.1303%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	38,743.909647	13,113.945668	38,367.125052	503,144,393.36

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,219.15	13,093.456208	38,743.909647	507,291,684.29
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,706.73	13,096.391036	38,743.909647	507,405,391.02



**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-327.130620	-4,283,932.17	13,095.479028	38,416.779028	503,121,458.85
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.308523	-17,135.73	13,095.479028	38,415.470505	503,104,323.12
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,334.78	13,095.479028	38,415.470505	503,068,988.34
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	182,390.19	13,100.226859	38,415.470505	503,251,378.53
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,864.56	13,100.639829	38,415.470505	503,267,243.09
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.14	13,100.639829	38,415.470505	503,267,242.95
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,667.47	13,101.047672	38,415.470505	503,282,910.42
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,521.64	13,101.425687	38,415.470505	503,297,432.06
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,327.92	13,100.948590	38,415.470505	503,279,104.14
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,311.72	13,103.013168	38,415.470505	503,358,415.86
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-42.509084	-557,124.99	13,106.022033	38,372.961421	502,801,290.87
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.170036	-2,228.50	13,106.022033	38,372.791385	502,799,062.37
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	115,587.00	13,106.022033	38,372.791385	502,914,649.37
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,773.04	13,106.511261	38,372.791385	502,933,422.41

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,434.50	13,106.991667	38,372.791385	502,951,856.91
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,389.18	13,107.470891	38,372.791385	502,970,246.09
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,353.60	13,107.949188	38,372.791385	502,988,599.69
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,126.51	13,108.551868	38,372.791385	503,011,726.20
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,718.21	13,110.603275	38,372.791385	503,090,444.41
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1.144005	-15,000.00	13,111.830133	38,371.647380	503,075,444.41
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.004576	-60.00	13,111.830133	38,371.642804	503,075,384.41
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-4.499753	-59,000.00	13,111.830133	38,367.143050	503,016,384.41
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017999	-236.00	13,111.830133	38,367.125051	503,016,148.41
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,077.95	13,111.830133	38,367.125051	503,063,226.36
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,008.70	13,113.576646	38,367.125051	503,130,235.06
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,126.05	13,114.023019	38,367.125051	503,147,361.11
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,075.78	13,114.468082	38,367.125051	503,164,436.89
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.15	13,113.235937	38,367.125051	503,164,437.04

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

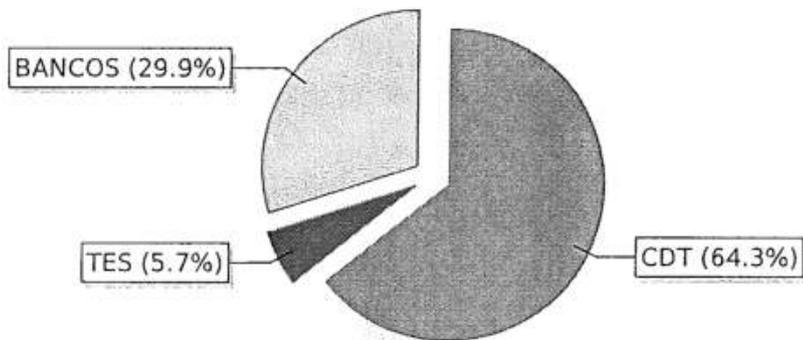


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47,274.01	13,113.235937	38,367.125051	503,117,163.03
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,167.36	13,112.606039	38,367.125051	503,092,995.67
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,879.92	13,113.045997	38,367.125051	503,109,875.59
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,686.84	13,111.438193	38,367.125051	503,048,188.75
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-71,319.48	13,109.579323	38,367.125051	502,976,869.27
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,761.52	13,110.094387	38,367.125051	502,996,630.79
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,719.48	13,110.608355	38,367.125051	503,016,350.27
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,171.31	13,112.724002	38,367.125051	503,097,521.58
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,575.32	13,114.719860	38,367.125051	503,174,096.90
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-29,703.54	13,113.945668	38,367.125051	503,144,393.36



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

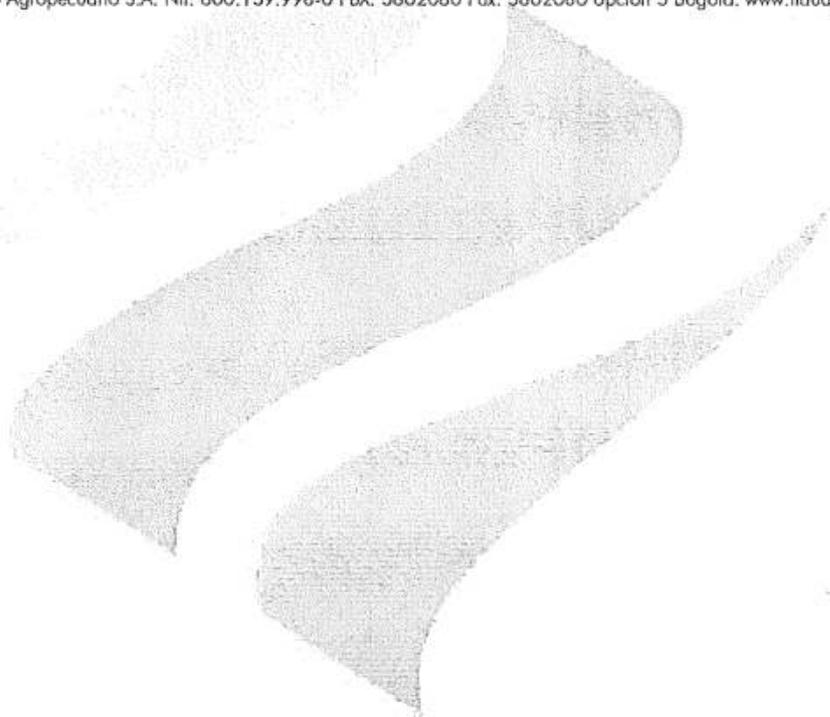
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, [contacto\\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3548-1

## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

## ESTADO DE CUENTA No. 44142

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900132	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Junio de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
273,393,281.11	20,881.554850	13,092.572994	0.00	-12,249,999.48
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
430,168.78	2.00% E.A.	0.00	430,168.78	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
261,573,450.41	19,946.205134	13,113.945668	0.00	261,573,450.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.004%	00.0678%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	20,881.554850	13,113.945668	19,946.205135	261,573,450.41

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,442.87	13,093.456208	20,881.554850	273,411,723.98
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,283.78	13,096.391036	20,881.554850	273,473,007.76

**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-831.993756	-10,895,356.78	13,095.479028	20,049.561094	262,577,650.98
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.327975	-43,581.43	13,095.479028	20,046.233119	262,534,069.55
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,044.16	13,095.479028	20,046.233119	262,515,025.39
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	95,176.14	13,100.226859	20,046.233119	262,610,201.53
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,278.56	13,100.639829	20,046.233119	262,618,480.09
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.07	13,100.639829	20,046.233119	262,618,480.02
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,175.71	13,101.047672	20,046.233119	262,626,655.73
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,577.79	13,101.425687	20,046.233119	262,634,233.52
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,564.01	13,100.948590	20,046.233119	262,624,669.51
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,387.01	13,103.013168	20,046.233119	262,666,056.52
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-80.546365	-1,055,642.43	13,106.022033	19,965.686755	261,610,414.09
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.322185	-4,222.57	13,106.022033	19,965.364569	261,606,191.52
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,316.43	13,106.022033	19,965.364569	261,666,507.95
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,767.61	13,106.511261	19,965.364569	261,676,275.56



SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,591.47	13,106.991667	19,965.364569	261,685,867.03
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,567.89	13,107.470891	19,965.364569	261,695,434.92
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,549.38	13,107.949188	19,965.364569	261,704,984.30
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,032.72	13,108.551868	19,965.364569	261,717,017.02
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,957.09	13,110.603275	19,965.364569	261,757,974.11
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-2.211743	-29,000.00	13,111.830133	19,963.152826	261,728,974.11
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008847	-116.00	13,111.830133	19,963.143979	261,728,858.11
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-8.465637	-111,000.00	13,111.830133	19,954.678342	261,617,858.11
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033863	-444.00	13,111.830133	19,954.644479	261,617,414.11
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,494.66	13,111.830133	19,954.644479	261,641,908.77
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,851.06	13,113.576646	19,954.644479	261,676,759.83
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,907.21	13,114.023019	19,954.644479	261,685,667.04
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,881.07	13,114.468082	19,954.644479	261,694,548.11
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.08	13,113.235937	19,954.644479	261,694,548.19



SC 3546-1

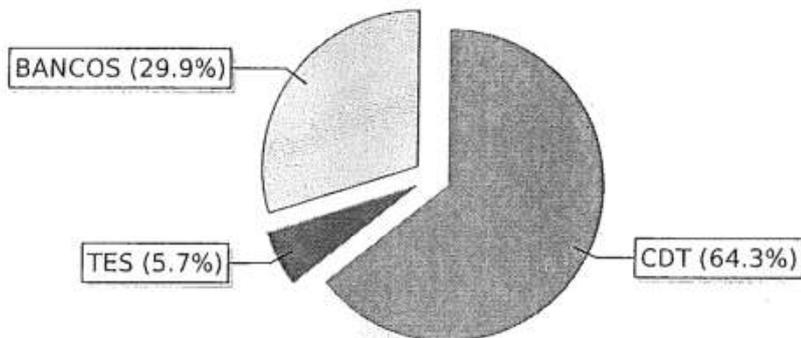
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,587.09	13,113.235937	19,954.644479	261,669,961.10
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,569.38	13,112.606039	19,954.644479	261,657,391.72
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,779.20	13,113.045997	19,954.644479	261,666,170.92
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,083.17	13,111.438193	19,954.644479	261,634,087.75
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-8.405723	-110,195.49	13,109.579323	19,946.238756	261,523,892.26
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033623	-440.78	13,109.579323	19,946.205133	261,523,451.48
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-37,093.08	13,109.579323	19,946.205133	261,486,358.40
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,273.57	13,110.094387	19,946.205133	261,496,631.97
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,251.71	13,110.608355	19,946.205133	261,506,883.68
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,199.14	13,112.724002	19,946.205133	261,549,082.82
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,809.79	13,114.719860	19,946.205133	261,588,892.61
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,442.20	13,113.945668	19,946.205133	261,573,450.41



SC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

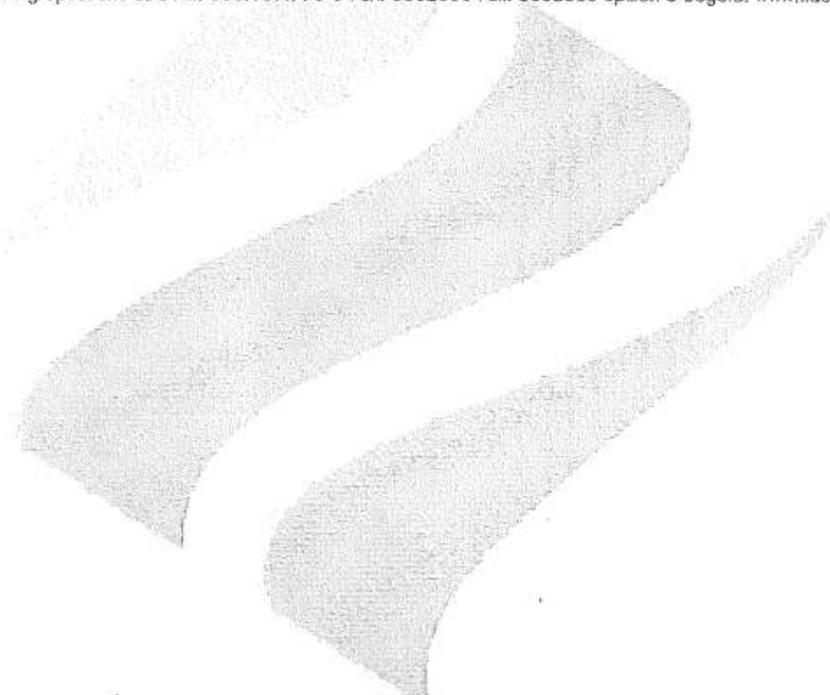
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3545-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 44143
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900133	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. ) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
283,908,387.56	21,684.690067	13,092.572994	0.00	-2,210,016.93
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
460,640.94	2.00% E.A.	0.00	460,640.94	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
282,159,011.57	21,515.950937	13,113.945668	0.00	282,159,011.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.004%	00.0731%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	21,684.690067	13,113.945668	21,515.950937	282,159,011.57

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,152.21	13,093.456208	21,684.690067	283,927,539.77
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,640.84	13,096.391036	21,684.690067	283,991,180.61



**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-141.670792	-1,855,246.89	13,095.479028	21,543.019275	282,135,933.72
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.566683	-7,420.99	13,095.479028	21,542.452591	282,128,512.73
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,776.62	13,095.479028	21,542.452591	282,108,736.11
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,279.94	13,100.226859	21,542.452591	282,211,016.05
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,896.46	13,100.639829	21,542.452591	282,219,912.51
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.08	13,100.639829	21,542.452591	282,219,912.43
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,785.93	13,101.047672	21,542.452591	282,228,698.36
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,143.38	13,101.425687	21,542.452591	282,236,841.74
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,277.85	13,100.948590	21,542.452591	282,226,563.89
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,476.07	13,103.013168	21,542.452591	282,271,039.96
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-23.345390	-305,965.19	13,106.022033	21,519.107202	281,965,074.77
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.093382	-1,223.86	13,106.022033	21,519.013820	281,963,850.91
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,818.35	13,106.022033	21,519.013820	282,028,669.26
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,527.70	13,106.511261	21,519.013820	282,039,196.96



SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,337.85	13,106.991667	21,519.013820	282,049,534.81
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,312.44	13,107.470891	21,519.013820	282,059,847.25
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,292.48	13,107.949188	21,519.013820	282,070,139.73
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,969.07	13,108.551868	21,519.013820	282,083,108.80
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,144.26	13,110.603275	21,519.013820	282,127,253.06
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-0.610136	-8,000.00	13,111.830133	21,518.403684	282,119,253.06
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002441	-32.00	13,111.830133	21,518.401244	282,119,221.06
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-2.440544	-32,000.00	13,111.830133	21,515.960700	282,087,221.06
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.009762	-128.00	13,111.830133	21,515.950937	282,087,093.06
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,400.76	13,111.830133	21,515.950937	282,113,493.82
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,577.90	13,113.576646	21,515.950937	282,151,071.72
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,604.14	13,114.023019	21,515.950937	282,160,675.86
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,575.95	13,114.468082	21,515.950937	282,170,251.81
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.08	13,113.235937	21,515.950937	282,170,251.89



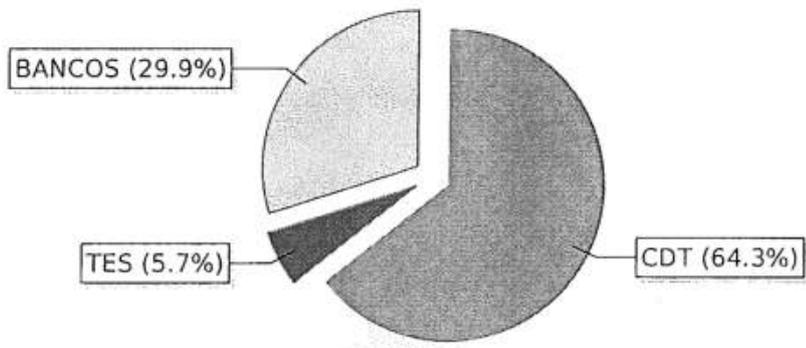
SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,510.85	13,113.235937	21,515.950937	282,143,741.04
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,552.85	13,112.606039	21,515.950937	282,130,188.19
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,466.11	13,113.045997	21,515.950937	282,139,654.30
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34,593.44	13,111.438193	21,515.950937	282,105,060.86
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,995.35	13,109.579323	21,515.950937	282,065,065.51
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,082.09	13,110.094387	21,515.950937	282,076,147.60
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,058.51	13,110.608355	21,515.950937	282,087,206.11
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,520.17	13,112.724002	21,515.950937	282,132,726.28
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,942.78	13,114.719860	21,515.950937	282,175,669.06
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,657.49	13,113.945668	21,515.950937	282,159,011.57



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [delensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:delensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

## ESTADO DE CUENTA No. 44340

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEHUILA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
900134	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
203,217,279.57	15,521.569340	13,092.572994	0.00	-14,612,371.21
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
312,156.86	2.00% E.A.	0.00	312,156.86	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
188,917,065.22	14,405.814238	13,113.945668	0.00	188,917,065.22
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.004%		00.0489%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	15,521.569340	13,113.945668	14,405.814238	188,917,065.22

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,708.86	13,093.456208	15,521.569340	203,230,988.43
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,553.14	13,096.391036	15,521.569340	203,276,541.57

**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1,022.605245	-13,391,505.54	13,095.479028	14,498.964095	189,885,036.03
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.090421	-53,566.02	13,095.479028	14,494.873674	189,831,470.01
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,155.80	13,095.479028	14,494.873674	189,817,314.21
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,819.22	13,100.226859	14,494.873674	189,886,133.43
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,986.00	13,100.639829	14,494.873674	189,892,119.43
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.05	13,100.639829	14,494.873674	189,892,119.38
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,911.63	13,101.047672	14,494.873674	189,898,031.01
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,479.29	13,101.425687	14,494.873674	189,903,510.30
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,915.47	13,100.948590	14,494.873674	189,896,594.83
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,925.79	13,103.013168	14,494.873674	189,926,520.62
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-70.918053	-929,453.57	13,106.022033	14,423.955621	188,997,067.05
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.283672	-3,717.81	13,106.022033	14,423.671949	188,993,349.24
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,613.13	13,106.022033	14,423.671949	189,036,962.37
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,056.46	13,106.511261	14,423.671949	189,044,018.83



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,929.21	13,106.991667	14,423.671949	189,050,948.04
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,912.18	13,107.470891	14,423.671949	189,057,860.22
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,898.80	13,107.949188	14,423.671949	189,064,759.02
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,692.86	13,108.551868	14,423.671949	189,073,451.88
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,588.82	13,110.603275	14,423.671949	189,103,040.70
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1.906675	-25,000.00	13,111.830133	14,421.765274	189,078,040.70
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007627	-100.00	13,111.830133	14,421.757647	189,077,940.70
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-7.474166	-98,000.00	13,111.830133	14,414.283481	188,979,940.70
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.029897	-392.00	13,111.830133	14,414.253584	188,979,548.70
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,695.79	13,111.830133	14,414.253584	188,997,244.49
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,174.69	13,113.576646	14,414.253584	189,022,419.18
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,434.13	13,114.023019	14,414.253584	189,028,853.31
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,415.25	13,114.468082	14,414.253584	189,035,268.56
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.05	13,113.235937	14,414.253584	189,035,268.61



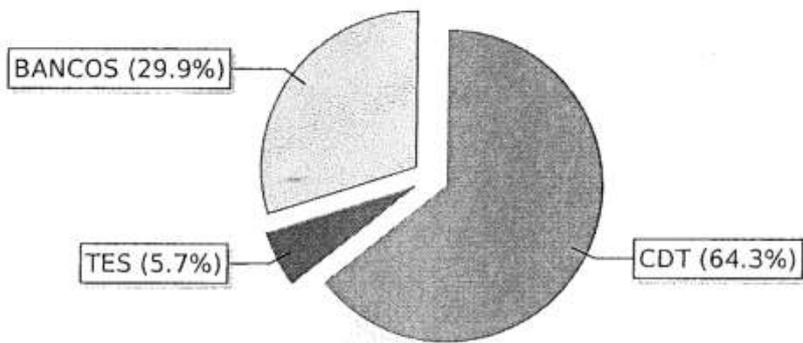
SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,760.51	13,113.235937	14,414.253584	189,017,508.10
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,079.50	13,112.606039	14,414.253584	189,008,428.60
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,341.66	13,113.045997	14,414.253584	189,014,770.26
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,175.30	13,111.438193	14,414.253584	188,991,594.96
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-8.405723	-110,195.49	13,109.579323	14,405.847861	188,881,399.47
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033623	-440.78	13,109.579323	14,405.814239	188,880,958.69
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,794.22	13,109.579323	14,405.814239	188,854,164.47
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,419.91	13,110.094387	14,405.814239	188,861,584.38
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,404.13	13,110.608355	14,405.814239	188,868,988.51
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,477.62	13,112.724002	14,405.814239	188,899,466.13
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,751.96	13,114.719860	14,405.814239	188,928,218.09
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,152.87	13,113.945668	14,405.814239	188,917,065.22



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	-1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILANCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 44144
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900135	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACION
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS
	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
243,617,291.23	18,607.289135	13,092.572994	0.00	-2,520,107.58
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
394,668.57	2.00% E.A.	0.00	394,668.57	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
241,491,852.22	18,414.888878	13,113.945668	0.00	241,491,852.22
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.004%	00.0626%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	18,607.289135	13,113.945668	18,414.888878	241,491,852.22

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,434.21	13,093.456208	18,607.289135	243,633,725.44
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,609.20	13,096.391036	18,607.289135	243,688,334.64



**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-144.246623	-1,888,978.63	13,095.479028	18,463.042512	241,799,356.01
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.576986	-7,555.91	13,095.479028	18,462.465526	241,791,800.10
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,970.01	13,095.479028	18,462.465526	241,774,830.09
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87,656.68	13,100.226859	18,462.465526	241,862,486.77
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,624.51	13,100.639829	18,462.465526	241,870,111.28
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.07	13,100.639829	18,462.465526	241,870,111.21
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,529.78	13,101.047672	18,462.465526	241,877,640.99
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,979.10	13,101.425687	18,462.465526	241,884,620.09
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,808.40	13,100.948590	18,462.465526	241,875,811.69
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,117.19	13,103.013168	18,462.465526	241,913,928.88
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-41.819607	-548,088.69	13,106.022033	18,420.645919	241,365,840.19
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.167278	-2,192.35	13,106.022033	18,420.478641	241,363,647.84
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,551.08	13,106.022033	18,420.478641	241,419,198.92
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,011.81	13,106.511261	18,420.478641	241,428,210.73

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,849.30	13,106.991667	18,420.478641	241,437,060.03
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,827.54	13,107.470891	18,420.478641	241,445,887.57
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,810.46	13,107.949188	18,420.478641	241,454,698.03
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,101.65	13,108.551868	18,420.478641	241,465,799.68
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,787.90	13,110.603275	18,420.478641	241,503,587.58
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1.144005	-15,000.00	13,111.830133	18,419.334636	241,488,587.58
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.004576	-60.00	13,111.830133	18,419.330060	241,488,527.58
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-4.423486	-58,000.00	13,111.830133	18,414.906574	241,430,527.58
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017694	-232.00	13,111.830133	18,414.888880	241,430,295.58
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,599.30	13,111.830133	18,414.888880	241,452,894.88
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,161.85	13,113.576646	18,414.888880	241,485,056.73
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,219.91	13,114.023019	18,414.888880	241,493,276.64
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,195.78	13,114.468082	18,414.888880	241,501,472.42
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.07	13,113.235937	18,414.888880	241,501,472.49



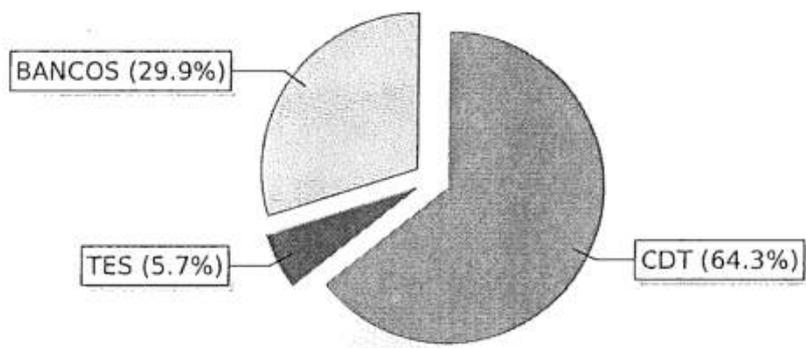
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,689.88	13,113.235937	18,414.888880	241,478,782.61
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,599.49	13,112.606039	18,414.888880	241,467,183.12
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,101.78	13,113.045997	18,414.888880	241,475,284.90
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-29,607.54	13,111.438193	18,414.888880	241,445,677.36
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34,230.88	13,109.579323	18,414.888880	241,411,446.48
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,484.84	13,110.094387	18,414.888880	241,420,931.32
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,464.66	13,110.608355	18,414.888880	241,430,395.98
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,959.41	13,112.724002	18,414.888880	241,469,355.39
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,753.50	13,114.719860	18,414.888880	241,506,108.89
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,256.67	13,113.945668	18,414.888880	241,491,852.22



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

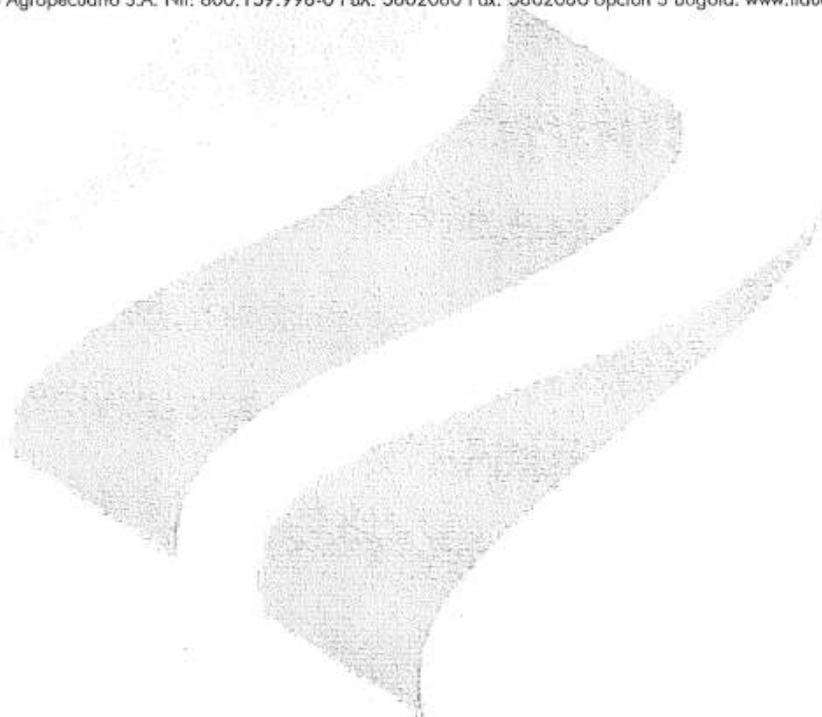
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, [contacto\\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319



Sociedad Fideicomiso de Desarrollo Agropecuario S.A.

## ESTADO DE CUENTA No. 44145

OFICINA	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900136	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS
	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
828,266,401.32	63,262.309226	13,092.572994	0.00	-4,689,386.97
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,346,673.78	2.00% E.A.	0.00	1,346,673.78	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
824,923,688.13	62,904.308820	13,113.945668	0.00	824,923,688.13
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.004%	00.2137%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	63,262.309226	13,113.945668	62,904.308820	824,923,688.13

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,874.13	13,093.456208	63,262.309226	828,322,275.45
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	185,664.02	13,096.391036	63,262.309226	828,507,939.47

**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-257.583184	-3,373,175.19	13,095.479028	63,004.726041	825,134,764.28
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.030333	-13,492.70	13,095.479028	63,003.695708	825,121,271.58
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-57,695.77	13,095.479028	63,003.695708	825,063,575.81
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	299,130.95	13,100.226859	63,003.695708	825,362,706.76
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,018.85	13,100.639829	63,003.695708	825,388,725.61
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.22	13,100.639829	63,003.695708	825,388,725.39
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,695.59	13,101.047672	63,003.695708	825,414,420.98
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,816.37	13,101.425687	63,003.695708	825,438,237.35
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,058.90	13,100.948590	63,003.695708	825,408,178.45
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	130,076.02	13,103.013168	63,003.695708	825,538,254.47
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-63.096071	-826,938.50	13,106.022033	62,940.599637	824,711,315.97
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.252384	-3,307.75	13,106.022033	62,940.347253	824,708,008.22
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	189,569.67	13,106.022033	62,940.347253	824,897,577.89
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,792.17	13,106.511261	62,940.347253	824,928,370.06



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,236.89	13,106.991667	62,940.347253	824,958,606.95
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,162.56	13,107.470891	62,940.347253	824,988,769.51
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,104.19	13,107.949188	62,940.347253	825,018,873.70
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,932.88	13,108.551868	62,940.347253	825,056,806.58
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	129,116.27	13,110.603275	62,940.347253	825,185,922.85
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-2.211743	-29,000.00	13,111.830133	62,938.135510	825,156,922.85
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008847	-116.00	13,111.830133	62,938.126663	825,156,806.85
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-8.465637	-111,000.00	13,111.830133	62,929.661026	825,045,806.85
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033863	-444.00	13,111.830133	62,929.627163	825,045,362.85
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,218.83	13,111.830133	62,929.627163	825,122,581.68
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,907.44	13,113.576646	62,929.627163	825,232,489.12
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,090.08	13,114.023019	62,929.627163	825,260,579.20
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,007.63	13,114.468082	62,929.627163	825,288,586.83
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.24	13,113.235937	62,929.627163	825,288,587.07



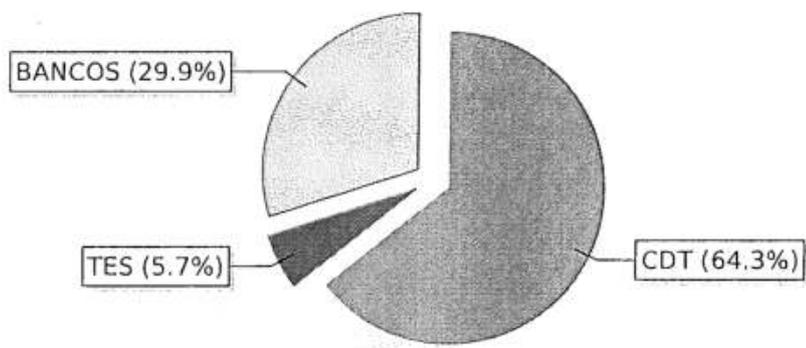
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-77,538.66	13,113.235937	62,929.627163	825,211,048.41
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,639.22	13,112.606039	62,929.627163	825,171,409.19
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,686.39	13,113.045997	62,929.627163	825,199,095.58
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-101,178.54	13,111.438193	62,929.627163	825,097,917.04
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-25.217474	-330,590.47	13,109.579323	62,904.409690	824,767,326.57
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.100870	-1,322.36	13,109.579323	62,904.308820	824,766,004.21
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-116,977.97	13,109.579323	62,904.308820	824,649,026.24
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,399.73	13,110.094387	62,904.308820	824,681,425.97
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,330.81	13,110.608355	62,904.308820	824,713,756.78
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	133,083.34	13,112.724002	62,904.308820	824,846,840.12
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	125,548.05	13,114.719860	62,904.308820	824,972,388.17
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-48,700.04	13,113.945668	62,904.308820	824,923,688.13



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensarfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensarfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

## ESTADO DE CUENTA No. 44146

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETOLEMA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900137	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,037,146,459.14	79,216.396929	13,092.572994	0.00	-21,102,931.02
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,667,035.20	2.00% E.A.	0.00	1,667,035.20	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,017,710,563.32	77,605.214259	13,113.945668	0.00	1,017,710,563.32
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.004%	00.2636%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	79,216.396929	13,113.945668	77,605.214259	1,017,710,563.32

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,964.99	13,093.456208	79,216.396929	1,037,216,424.13
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	232,486.53	13,096.391036	79,216.396929	1,037,448,910.66

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviered, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1,326.553477	-17,371,853.24	13,095.479028	77,889.843452	1,020,077,057.42
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.306214	-69,487.41	13,095.479028	77,884.537239	1,020,007,570.01
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-72,246.03	13,095.479028	77,884.537239	1,019,935,323.98
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	369,782.68	13,100.226859	77,884.537239	1,020,305,106.66
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,164.25	13,100.639829	77,884.537239	1,020,337,270.91
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.27	13,100.639829	77,884.537239	1,020,337,270.64
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,764.63	13,101.047672	77,884.537239	1,020,369,035.27
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,441.56	13,101.425687	77,884.537239	1,020,398,476.83
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-37,158.51	13,100.948590	77,884.537239	1,020,361,318.32
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	160,798.68	13,103.013168	77,884.537239	1,020,522,117.00
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-70.004772	-917,484.09	13,106.022033	77,814.532466	1,019,604,632.91
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.280019	-3,669.94	13,106.022033	77,814.252447	1,019,600,962.97
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	234,344.12	13,106.022033	77,814.252447	1,019,835,307.09
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,068.89	13,106.511261	77,814.252447	1,019,873,375.98



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,382.40	13,106.991667	77,814.252447	1,019,910,758.38
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,290.50	13,107.470891	77,814.252447	1,019,948,048.88
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,218.34	13,107.949188	77,814.252447	1,019,985,267.22
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,897.08	13,108.551868	77,814.252447	1,020,032,164.30
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	159,628.70	13,110.603275	77,814.252447	1,020,191,793.00
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-3.050680	-40,000.00	13,111.830133	77,811.201767	1,020,151,793.00
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.012203	-160.00	13,111.830133	77,811.189564	1,020,151,633.00
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-11.821386	-155,000.00	13,111.830133	77,799.368178	1,019,996,633.00
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.047286	-620.00	13,111.830133	77,799.320893	1,019,996,013.00
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	95,467.00	13,111.830133	77,799.320893	1,020,091,480.00
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,877.57	13,113.576646	77,799.320893	1,020,227,357.57
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,727.51	13,114.023019	77,799.320893	1,020,262,085.08
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,625.57	13,114.468082	77,799.320893	1,020,296,710.65
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.29	13,113.235937	77,799.320893	1,020,296,710.94



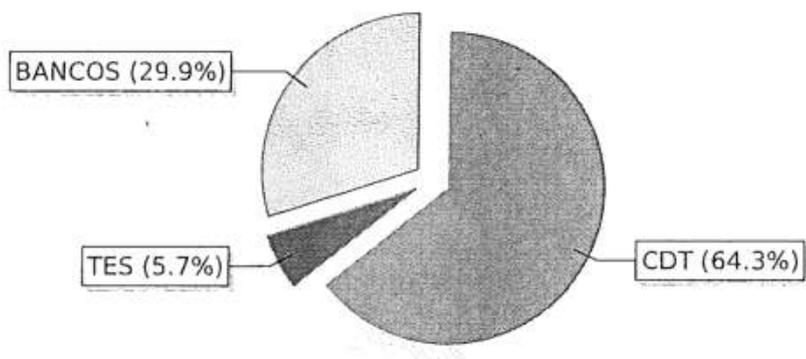
SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-95,860.34	13,113.235937	77,799.320893	1,020,200,850.60
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-49,005.60	13,112.606039	77,799.320893	1,020,151,845.00
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,228.43	13,113.045997	77,799.320893	1,020,186,073.43
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-125,086.10	13,111.438193	77,799.320893	1,020,060,987.33
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-193.333303	-2,534,518.27	13,109.579323	77,605.987590	1,017,526,469.06
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.773333	-10,138.07	13,109.579323	77,605.214257	1,017,516,330.99
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-144,618.79	13,109.579323	77,605.214257	1,017,371,712.20
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,971.64	13,110.094387	77,605.214257	1,017,411,683.84
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,886.60	13,110.608355	77,605.214257	1,017,451,570.44
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	164,185.28	13,112.724002	77,605.214257	1,017,615,755.72
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	154,888.97	13,114.719860	77,605.214257	1,017,770,644.69
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-60,081.37	13,113.945668	77,605.214257	1,017,710,563.32



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [\\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3548-1

## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 44147
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900138	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Junio de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
910,551,402.82	69,547.170233	13,092.572994	0.00	-16,524,232.69
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,464,960.84	2.00% E.A.	0.00	1,464,960.84	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
895,492,130.97	68,285.484298	13,113.945668	0.00	895,492,130.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.004%	00.2320%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	69,547.170233	13,113.945668	68,285.484298	895,492,130.97

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,425.00	13,093.456208	69,547.170233	910,612,827.82
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	204,109.01	13,096.391036	69,547.170233	910,816,936.83

**Apreciado cliente,** Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1,099.880264	-14,403,458.93	13,095.479028	68,447.289969	896,413,477.90
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.399521	-57,613.84	13,095.479028	68,442.890448	896,355,864.06
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-63,427.62	13,095.479028	68,442.890448	896,292,436.44
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	324,955.33	13,100.226859	68,442.890448	896,617,391.77
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,265.10	13,100.639829	68,442.890448	896,645,656.87
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.24	13,100.639829	68,442.890448	896,645,656.63
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,913.93	13,101.047672	68,442.890448	896,673,570.56
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,872.47	13,101.425687	68,442.890448	896,699,443.03
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,653.93	13,100.948590	68,442.890448	896,666,789.10
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	141,305.66	13,103.013168	68,442.890448	896,808,094.76
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-114.172682	-1,496,349.69	13,106.022033	68,328.717765	895,311,745.07
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.456691	-5,985.40	13,106.022033	68,328.261075	895,305,759.67
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	205,935.47	13,106.022033	68,328.261075	895,511,695.14
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,428.08	13,106.511261	68,328.261075	895,545,123.22



SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,825.27	13,106.991667	68,328.261075	895,577,948.49
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,744.58	13,107.470891	68,328.261075	895,610,693.07
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,681.22	13,107.949188	68,328.261075	895,643,374.29
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,180.06	13,108.551868	68,328.261075	895,684,554.35
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	140,169.07	13,110.603275	68,328.261075	895,824,723.42
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-3.584549	-47,000.00	13,111.830133	68,324.676525	895,777,723.42
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.014338	-188.00	13,111.830133	68,324.662187	895,777,535.42
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-13.804328	-181,000.00	13,111.830133	68,310.857860	895,596,535.42
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.055217	-724.00	13,111.830133	68,310.802642	895,595,811.42
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,829.04	13,111.830133	68,310.802642	895,679,640.46
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119,305.74	13,113.576646	68,310.802642	895,798,946.20
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,492.09	13,114.023019	68,310.802642	895,829,438.29
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,402.59	13,114.468082	68,310.802642	895,859,840.88
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.26	13,113.235937	68,310.802642	895,859,841.14



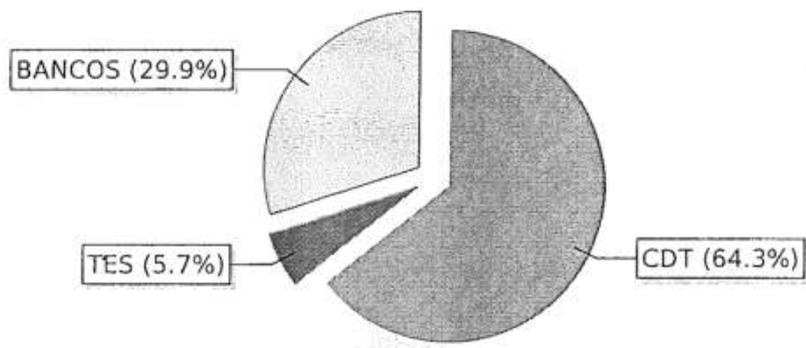
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-84,169.07	13,113.235937	68,310.802642	895,775,672.07
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,028.81	13,112.606039	68,310.802642	895,732,643.26
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,053.88	13,113.045997	68,310.802642	895,762,697.14
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-109,830.42	13,111.438193	68,310.802642	895,652,866.72
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-25.217474	-330,590.47	13,109.579323	68,285.585169	895,322,276.25
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.100870	-1,322.36	13,109.579323	68,285.484299	895,320,953.89
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-126,980.87	13,109.579323	68,285.484299	895,193,973.02
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,171.38	13,110.094387	68,285.484299	895,229,144.40
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,096.56	13,110.608355	68,285.484299	895,264,240.96
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144,468.01	13,112.724002	68,285.484299	895,408,708.97
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	136,288.11	13,114.719860	68,285.484299	895,544,997.08
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-52,866.11	13,113.945668	68,285.484299	895,492,130.97



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

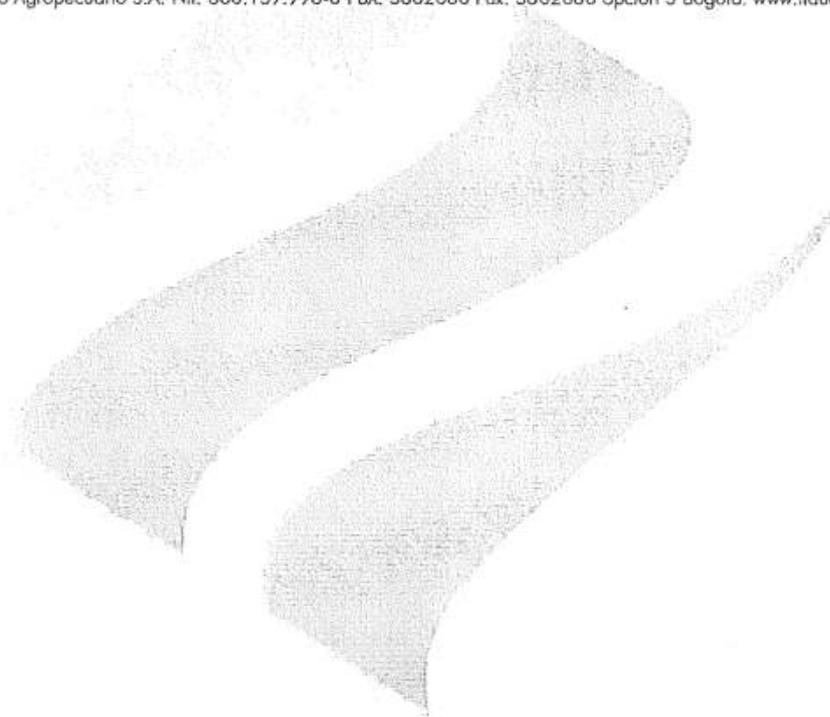
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 44341		
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA		
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29		
900139	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
257,760,290.54	19,687.519837	13,092.572994	0.00	-2,745,048.76
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
417,653.69		2.00% E.A.	0.00	417,653.69
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
255,432,895.47	19,477.958956	13,113.945668	0.00	255,432,895.47
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.004%		00.0662%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	19,687.519837	13,113.945668	19,477.958956	255,432,895.47

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,388.28	13,093.456208	19,687.519837	257,777,678.82
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,779.49	13,096.391036	19,687.519837	257,835,458.31

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-149.398285	-1,956,442.11	13,095.479028	19,538.121552	255,879,016.20
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.597593	-7,825.77	13,095.479028	19,537.523958	255,871,190.43
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,955.19	13,095.479028	19,537.523958	255,853,235.24
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	92,760.88	13,100.226859	19,537.523958	255,945,996.12
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,068.48	13,100.639829	19,537.523958	255,954,064.60
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.07	13,100.639829	19,537.523958	255,954,064.53
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,968.23	13,101.047672	19,537.523958	255,962,032.76
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,385.49	13,101.425687	19,537.523958	255,969,418.25
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,321.30	13,100.948590	19,537.523958	255,960,096.95
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,336.74	13,103.013168	19,537.523958	256,000,433.69
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-40.675744	-533,097.20	13,106.022033	19,496.848214	255,467,336.49
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.162703	-2,132.39	13,106.022033	19,496.685511	255,465,204.10
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,785.79	13,106.022033	19,496.685511	255,523,989.89
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,538.32	13,106.511261	19,496.685511	255,533,528.21



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,366.32	13,106.991667	19,496.685511	255,542,894.53
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,343.29	13,107.470891	19,496.685511	255,552,237.82
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,325.21	13,107.949188	19,496.685511	255,561,563.03
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,750.26	13,108.551868	19,496.685511	255,573,313.29
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,995.64	13,110.603275	19,496.685511	255,613,308.93
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1.144005	-15,000.00	13,111.830133	19,495.541506	255,598,308.93
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.004576	-60.00	13,111.830133	19,495.536930	255,598,248.93
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-4.270952	-56,000.00	13,111.830133	19,491.265978	255,542,248.93
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017084	-224.00	13,111.830133	19,491.248894	255,542,024.93
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,919.65	13,111.830133	19,491.248894	255,565,944.58
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,041.73	13,113.576646	19,491.248894	255,599,986.31
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,700.37	13,114.023019	19,491.248894	255,608,686.68
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,674.83	13,114.468082	19,491.248894	255,617,361.51
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.07	13,113.235937	19,491.248894	255,617,361.58



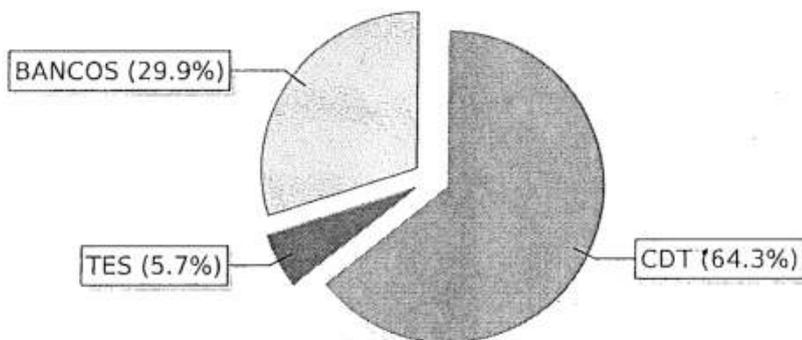
SC 354B-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,016.12	13,113.235937	19,491.248894	255,593,345.46
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,277.49	13,112.606039	19,491.248894	255,581,067.97
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,575.33	13,113.045997	19,491.248894	255,589,643.30
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,338.12	13,111.438193	19,491.248894	255,558,305.18
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-36,231.69	13,109.579323	19,491.248894	255,522,073.49
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,039.24	13,110.094387	19,491.248894	255,532,112.73
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,017.88	13,110.608355	19,491.248894	255,542,130.61
28-06-2021	RETIRO ENCARGO	-13.236990	-173,573.00	13,112.724002	19,478.011904	255,368,557.61
28-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.052948	-694.29	13,112.724002	19,477.958956	255,367,863.32
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,236.61	13,112.724002	19,477.958956	255,409,099.93
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,875.23	13,114.719860	19,477.958956	255,447,975.16
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,079.69	13,113.945668	19,477.958956	255,432,895.47



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILA D.C. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

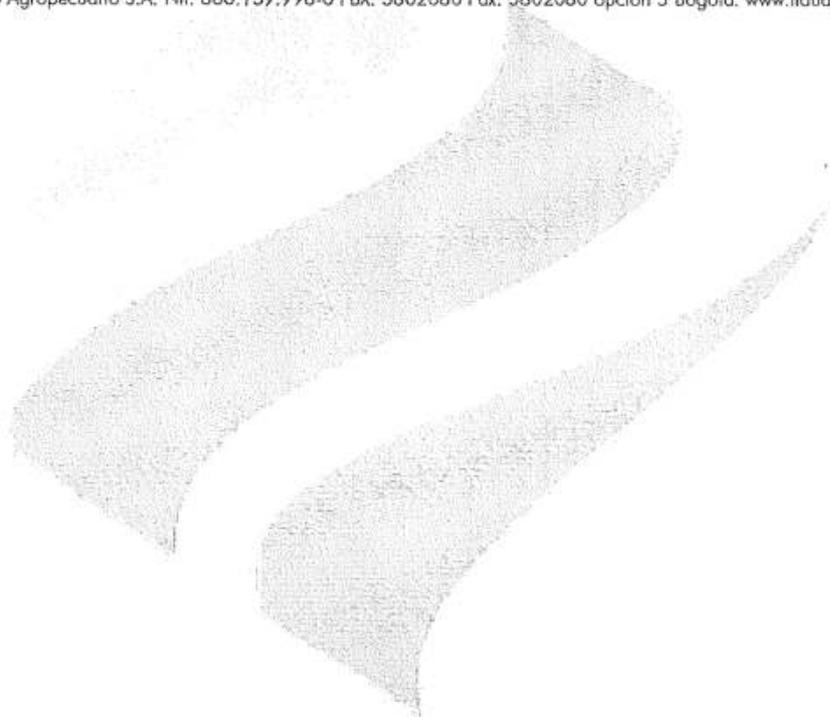
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 44148
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900140	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Junio de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
247,544,766.94	18,907.266513	13,092.572994	0.00	-1,580,406.21
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
402,465.67	2.00% E.A.	0.00	402,465.67	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
246,366,826.40	18,786.628574	13,113.945668	0.00	246,366,826.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.004%	00.0638%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	18,907.266513	13,113.945668	18,786.628574	246,366,826.40

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,699.15	13,093.456208	18,907.266513	247,561,466.09
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,489.58	13,096.391036	18,907.266513	247,616,955.67



**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-69.547435	-910,756.98	13,095.479028	18,837.719078	246,706,198.69
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.278190	-3,643.03	13,095.479028	18,837.440888	246,702,555.66
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,243.59	13,095.479028	18,837.440888	246,685,312.07
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	89,437.00	13,100.226859	18,837.440888	246,774,749.07
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,779.37	13,100.639829	18,837.440888	246,782,528.44
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.07	13,100.639829	18,837.440888	246,782,528.37
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,682.71	13,101.047672	18,837.440888	246,790,211.08
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,120.84	13,101.425687	18,837.440888	246,797,331.92
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,987.30	13,100.948590	18,837.440888	246,788,344.62
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,891.36	13,103.013168	18,837.440888	246,827,235.98
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-37.246794	-488,157.30	13,106.022033	18,800.194094	246,339,078.68
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.148987	-1,952.63	13,106.022033	18,800.045107	246,337,126.05
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,679.33	13,106.022033	18,800.045107	246,393,805.38
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,197.50	13,106.511261	18,800.045107	246,403,002.88

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,031.65	13,106.991667	18,800.045107	246,412,034.53
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,009.44	13,107.470891	18,800.045107	246,421,043.97
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,992.01	13,107.949188	18,800.045107	246,430,035.98
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,330.41	13,108.551868	18,800.045107	246,441,366.39
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,566.54	13,110.603275	18,800.045107	246,479,932.93
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-0.991471	-13,000.00	13,111.830133	18,799.053636	246,466,932.93
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003966	-52.00	13,111.830133	18,799.049670	246,466,880.93
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-3.965884	-52,000.00	13,111.830133	18,795.083785	246,414,880.93
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.015864	-208.00	13,111.830133	18,795.067922	246,414,672.93
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,064.98	13,111.830133	18,795.067922	246,437,737.91
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,825.84	13,113.576646	18,795.067922	246,470,563.75
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,389.61	13,114.023019	18,795.067922	246,478,953.36
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,364.98	13,114.468082	18,795.067922	246,487,318.34
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.07	13,113.235937	18,795.067922	246,487,318.41

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



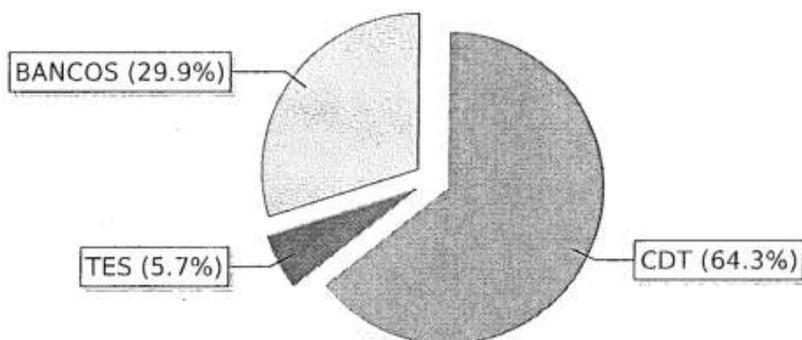
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,158.32	13,113.235937	18,795.067922	246,464,160.09
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,838.97	13,112.606039	18,795.067922	246,452,321.12
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,269.04	13,113.045997	18,795.067922	246,460,590.16
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,218.80	13,111.438193	18,795.067922	246,430,371.36
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-8.405723	-110,195.49	13,109.579323	18,786.662199	246,320,175.87
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033623	-440.78	13,109.579323	18,786.628576	246,319,735.09
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34,937.58	13,109.579323	18,786.628576	246,284,797.51
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,676.31	13,110.094387	18,786.628576	246,294,473.82
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,655.73	13,110.608355	18,786.628576	246,304,129.55
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,745.88	13,112.724002	18,786.628576	246,343,875.43
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,495.44	13,114.719860	18,786.628576	246,381,370.87
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,544.47	13,113.945668	18,786.628576	246,366,826.40



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

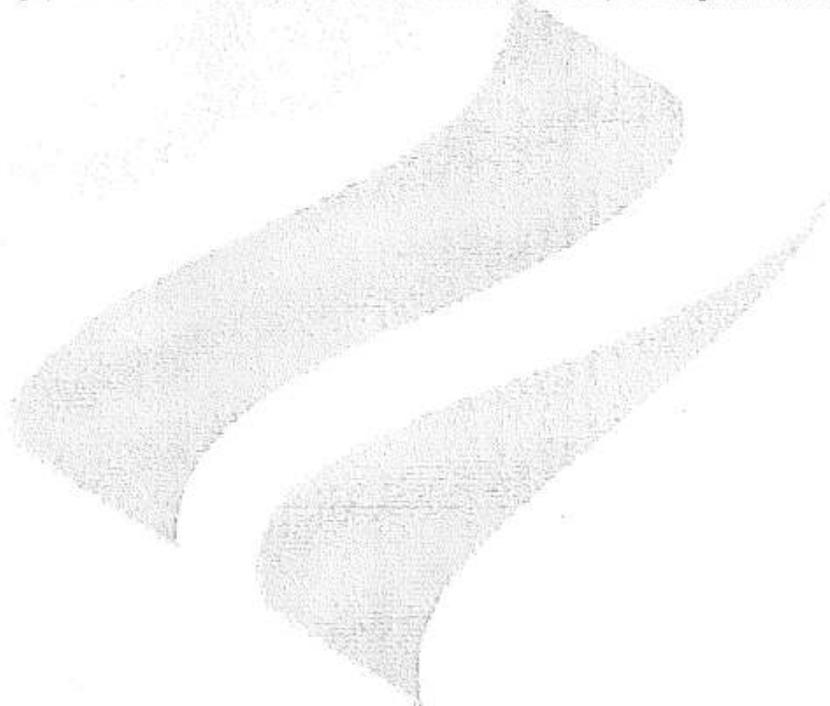
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 44149
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900141	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. ) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,388,082,817.02	106,020.628461	13,092.572994	56,324,836.31	-716,259,303.76
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,717,998.58	2.00% E.A.	0.00	1,717,998.58	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
729,866,348.15	55,655.739824	13,113.945668	0.00	729,866,348.15
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.004%		00.1891%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	106,020.628461	13,113.945668	55,655.739824	729,866,348.15

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	ADICION ENCARGO	1.374733	18,000.00	13,093.456208	106,022.003193	1,388,100,817.02
01-06-2021	ADICION ENCARGO	56.180736	735,600.00	13,093.456208	106,078.183929	1,388,836,417.02



**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	93,638.86	13,093.456208	106,078.183929	1,388,930,055.88
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	311,321.27	13,096.391036	106,078.183929	1,389,241,377.15
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-18,803.573285	-246,241,799.60	13,095.479028	87,274.610644	1,142,999,577.55
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-75.214293	-984,967.20	13,095.479028	87,199.396351	1,142,014,610.35
03-06-2021	RETIRO ENCARGO	-484.256398	-6,341,569.50	13,095.479028	86,715.139953	1,135,673,040.85
03-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.937026	-25,366.28	13,095.479028	86,713.202927	1,135,647,674.57
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-96,744.21	13,095.479028	86,713.202927	1,135,550,930.36
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-75.018744	-982,762.56	13,100.226859	86,638.184184	1,134,568,167.80
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.300075	-3,931.05	13,100.226859	86,637.884109	1,134,564,236.75
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-181.904636	-2,382,992.00	13,100.226859	86,455.979472	1,132,181,244.75
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.727619	-9,531.97	13,100.226859	86,455.251854	1,132,171,712.78
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-408.869484	-5,356,283.00	13,100.226859	86,046.382369	1,126,815,429.78
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.635478	-21,425.13	13,100.226859	86,044.746892	1,126,794,004.65
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-181.904636	-2,382,992.00	13,100.226859	85,862.842256	1,124,411,012.65



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.727619	-9,531.97	13,100.226859	85,862.114637	1,124,401,480.68
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-152.579648	-1,998,828.00	13,100.226859	85,709.534989	1,122,402,652.68
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.610318	-7,995.31	13,100.226859	85,708.924671	1,122,394,657.37
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-72.699398	-952,378.60	13,100.226859	85,636.225273	1,121,442,278.77
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.290797	-3,809.51	13,100.226859	85,635.934476	1,121,438,469.26
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-135.130942	-1,770,246.00	13,100.226859	85,500.803534	1,119,668,223.26
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540523	-7,080.98	13,100.226859	85,500.263010	1,119,661,142.28
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-135.359946	-1,773,246.00	13,100.226859	85,364.903064	1,117,887,896.28
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.541439	-7,092.98	13,100.226859	85,364.361625	1,117,880,803.30
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-135.130942	-1,770,246.00	13,100.226859	85,229.230682	1,116,110,557.30
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540523	-7,080.98	13,100.226859	85,228.690159	1,116,103,476.32
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-135.130942	-1,770,246.00	13,100.226859	85,093.559217	1,114,333,230.32
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540523	-7,080.98	13,100.226859	85,093.018693	1,114,326,149.34
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-135.130942	-1,770,246.00	13,100.226859	84,957.887751	1,112,555,903.34



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540523	-7,080.98	13,100.226859	84,957.347227	1,112,548,822.36
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-135.133232	-1,770,276.00	13,100.226859	84,822.213995	1,110,778,546.36
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540533	-7,081.10	13,100.226859	84,821.673462	1,110,771,465.26
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-135.130942	-1,770,246.00	13,100.226859	84,686.542520	1,109,001,219.26
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540523	-7,080.98	13,100.226859	84,686.001997	1,108,994,138.28
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-299.610231	-3,924,962.00	13,100.226859	84,386.391765	1,105,069,176.28
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.198441	-15,699.85	13,100.226859	84,385.193324	1,105,053,476.43
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-79.693276	-1,044,000.00	13,100.226859	84,305.500048	1,104,009,476.43
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.318773	-4,176.00	13,100.226859	84,305.181275	1,104,005,300.43
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-349.556276	-4,579,266.52	13,100.226859	83,955.624998	1,099,426,033.91
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.398225	-18,317.07	13,100.226859	83,954.226773	1,099,407,716.84
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-56.990663	-746,590.61	13,100.226859	83,897.236110	1,098,661,126.23
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.227962	-2,986.36	13,100.226859	83,897.008148	1,098,658,139.87
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-76.334556	-1,000,000.00	13,100.226859	83,820.673592	1,097,658,139.87



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.305338	-4,000.00	13,100.226859	83,820.368254	1,097,654,139.87
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-492.027434	-6,445,671.00	13,100.226859	83,328.340820	1,091,208,468.87
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.968109	-25,782.68	13,100.226859	83,326.372711	1,091,182,686.19
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1.625926	-21,300.00	13,100.226859	83,324.746785	1,091,161,386.19
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006504	-85.20	13,100.226859	83,324.740281	1,091,161,300.99
04-06-2021	RETIRO ENCARGO	-11.473084	-150,300.00	13,100.226859	83,313.267197	1,091,011,000.99
04-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.045892	-601.20	13,100.226859	83,313.221305	1,091,010,399.79
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	411,699.70	13,100.226859	83,313.221305	1,091,422,099.49
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,406.15	13,100.639829	83,313.221305	1,091,456,505.64
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.29	13,100.639829	83,313.221305	1,091,456,505.35
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,978.68	13,101.047672	83,313.221305	1,091,490,484.03
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,493.69	13,101.425687	83,313.221305	1,091,521,977.72
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,748.53	13,100.948590	83,313.221305	1,091,482,229.19
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	172,006.62	13,103.013168	83,313.221305	1,091,654,235.81



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-3,684.593910	-48,290,368.97	13,106.022033	79,628.627395	1,043,363,866.84
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-14.738376	-193,161.48	13,106.022033	79,613.889019	1,043,170,705.36
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-94.732042	-1,241,560.23	13,106.022033	79,519.156977	1,041,929,145.13
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.378928	-4,966.24	13,106.022033	79,518.778049	1,041,924,178.89
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-171.118742	-2,242,686.00	13,106.022033	79,347.659307	1,039,681,492.89
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.684475	-8,970.74	13,106.022033	79,346.974832	1,039,672,522.15
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-198.754358	-2,604,879.00	13,106.022033	79,148.220474	1,037,067,643.15
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.795018	-10,419.52	13,106.022033	79,147.425456	1,037,057,223.63
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-523.970888	-6,867,174.00	13,106.022033	78,623.454568	1,030,190,049.63
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.095884	-27,468.70	13,106.022033	78,621.358684	1,030,162,580.93
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-639.370053	-8,379,598.00	13,106.022033	77,981.988632	1,021,782,982.93
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.557480	-33,518.39	13,106.022033	77,979.431152	1,021,749,464.54
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-459.701425	-6,024,857.00	13,106.022033	77,519.729727	1,015,724,607.54
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.838806	-24,099.43	13,106.022033	77,517.890921	1,015,700,508.11



SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-128.870987	-1,688,986.00	13,106.022033	77,389.019934	1,014,011,522.11
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.515484	-6,755.94	13,106.022033	77,388.504450	1,014,004,766.17
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-15.384912	-201,635.00	13,106.022033	77,373.119538	1,013,803,131.17
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.061540	-806.54	13,106.022033	77,373.057998	1,013,802,324.63
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-159.112810	-2,085,336.00	13,106.022033	77,213.945188	1,011,716,988.63
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.636451	-8,341.34	13,106.022033	77,213.308737	1,011,708,647.29
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-338.672481	-4,438,649.00	13,106.022033	76,874.636256	1,007,269,998.29
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.354690	-17,754.60	13,106.022033	76,873.281565	1,007,252,243.69
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-299.477751	-3,924,962.00	13,106.022033	76,573.803815	1,003,327,281.69
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.197911	-15,699.85	13,106.022033	76,572.605903	1,003,311,581.84
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-9.248191	-121,207.00	13,106.022033	76,563.357712	1,003,190,374.84
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.036993	-484.83	13,106.022033	76,563.320719	1,003,189,890.01
10-06-2021	RETIRO ENCARGO	-12.187832	-159,734.00	13,106.022033	76,551.132887	1,003,030,156.01
10-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.048752	-638.94	13,106.022033	76,551.084135	1,003,029,517.07



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-06-2021	ADICION ENCARGO	12.360730	162,000.00	13,106.022033	76,563.444865	1,003,191,517.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	50.527918	662,220.00	13,106.022033	76,613.972783	1,003,853,737.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	15.225520	199,546.00	13,106.022033	76,629.198303	1,004,053,283.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	49.900725	654,000.00	13,106.022033	76,679.099027	1,004,707,283.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	12.467856	163,404.00	13,106.022033	76,691.566884	1,004,870,687.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	7.630080	100,000.00	13,106.022033	76,699.196964	1,004,970,687.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	41.965441	550,000.00	13,106.022033	76,741.162405	1,005,520,687.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	3.815040	50,000.00	13,106.022033	76,744.977446	1,005,570,687.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	40.780490	534,470.00	13,106.022033	76,785.757936	1,006,105,157.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	30.520321	400,000.00	13,106.022033	76,816.278257	1,006,505,157.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	29.173688	382,351.00	13,106.022033	76,845.451945	1,006,887,508.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	54.936578	720,000.00	13,106.022033	76,900.388523	1,007,607,508.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	12.863400	168,588.00	13,106.022033	76,913.251922	1,007,776,096.07
10-06-2021	ADICION ENCARGO	76.300803	1,000,000.00	13,106.022033	76,989.552725	1,008,776,096.07

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-06-2021	ADICION ENCARGO	30.520321	400,000.00	13,106.022033	77,020.073046	1,009,176,096.07
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	250,678.30	13,106.022033	77,020.073046	1,009,426,774.37
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,680.36	13,106.511261	77,020.073046	1,009,464,454.73
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,000.87	13,106.991667	77,020.073046	1,009,501,455.60
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,909.91	13,107.470891	77,020.073046	1,009,538,365.51
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,838.49	13,107.949188	77,020.073046	1,009,575,204.00
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-180.219678	-2,362,419.00	13,108.551868	76,839.853368	1,007,212,785.00
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.720879	-9,449.68	13,108.551868	76,839.132489	1,007,203,335.32
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-2,977.021214	-39,024,437.00	13,108.551868	73,862.111274	968,178,898.32
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-11.908085	-156,097.75	13,108.551868	73,850.203189	968,022,800.57
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-428.687475	-5,619,472.00	13,108.551868	73,421.515715	962,403,328.57
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.714750	-22,477.89	13,108.551868	73,419.800965	962,380,850.68
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-285.142786	-3,737,809.00	13,108.551868	73,134.658179	958,643,041.68
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.140571	-14,951.24	13,108.551868	73,133.517607	958,628,090.44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-285.142786	-3,737,809.00	13,108.551868	72,848.374821	954,890,281.44
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.140571	-14,951.24	13,108.551868	72,847.234250	954,875,330.20
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-582.924463	-7,641,295.56	13,108.551868	72,264.309787	947,234,034.64
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.331698	-30,565.18	13,108.551868	72,261.978089	947,203,469.46
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-331.193312	-4,341,464.71	13,108.551868	71,930.784777	942,862,004.75
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.324773	-17,365.86	13,108.551868	71,929.460003	942,844,638.89
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-436.654183	-5,723,904.00	13,108.551868	71,492.805821	937,120,734.89
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.746617	-22,895.62	13,108.551868	71,491.059204	937,097,839.27
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1,732.301266	-22,707,961.00	13,108.551868	69,758.757938	914,389,878.27
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.929205	-90,831.84	13,108.551868	69,751.828733	914,299,046.43
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-7,456.192033	-97,739,880.00	13,108.551868	62,295.636700	816,559,166.43
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-29.824768	-390,959.52	13,108.551868	62,265.811932	816,168,206.91
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-341.913817	-4,481,995.00	13,108.551868	61,923.898115	811,686,211.91
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.367655	-17,927.98	13,108.551868	61,922.530460	811,668,283.93

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-4.788401	-62,769.00	13,108.551868	61,917.742059	811,605,514.93
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.019154	-251.08	13,108.551868	61,917.722905	811,605,263.85
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1,422.654172	-18,648,936.00	13,108.551868	60,495.068734	792,956,327.85
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.690616	-74,595.74	13,108.551868	60,489.378117	792,881,732.11
15-06-2021	RETIRO ENCARGO	-7.559035	-99,088.00	13,108.551868	60,481.819083	792,782,644.11
15-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.030236	-396.35	13,108.551868	60,481.788847	792,782,247.76
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,418.44	13,108.551868	60,481.788847	792,828,666.20
16-06-2021	RETIRO ENCARGO	-29.384613	-385,250.00	13,110.603275	60,452.404234	792,443,416.20
16-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.117538	-1,541.00	13,110.603275	60,452.286695	792,441,875.20
16-06-2021	RETIRO ENCARGO	-129.486032	-1,697,640.00	13,110.603275	60,322.800663	790,744,235.20
16-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.517944	-6,790.56	13,110.603275	60,322.282719	790,737,444.64
16-06-2021	ADICION ENCARGO	147.257068	1,930,629.00	13,110.603275	60,469.539787	792,668,073.64
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	124,072.76	13,110.603275	60,469.539787	792,792,146.40
17-06-2021	ANULACIÓN RETIRO	4.787204	62,769.00	13,111.830133	60,474.326991	792,854,915.40



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	ANULA CONTRIBUCION ESPECIAL	0.019149	251.08	13,111.830133	60,474.346140	792,855,166.48
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-380.038480	-4,983,000.00	13,111.830133	60,094.307659	787,872,166.48
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.520154	-19,932.00	13,111.830133	60,092.787505	787,852,234.48
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-2.821879	-37,000.00	13,111.830133	60,089.965626	787,815,234.48
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.011288	-148.00	13,111.830133	60,089.954339	787,815,086.48
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1,687.712530	-22,129,000.00	13,111.830133	58,402.241809	765,686,086.48
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.750850	-88,516.00	13,111.830133	58,395.490959	765,597,570.48
17-06-2021	RETIRO ENCARGO	-10.906182	-143,000.00	13,111.830133	58,384.584777	765,454,570.48
17-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.043625	-572.00	13,111.830133	58,384.541153	765,453,998.48
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74,187.51	13,111.830133	58,384.541153	765,528,185.99
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	101,969.39	13,113.576646	58,384.541153	765,630,155.38
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,061.28	13,114.023019	58,384.541153	765,656,216.66
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,984.78	13,114.468082	58,384.541153	765,682,201.44
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-4.786690	-62,769.00	13,113.235937	58,379.754462	765,619,432.44

VICI L A D D SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.019147	-251.08	13,113.235937	58,379.735315	765,619,181.36
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-433.262394	-5,681,472.00	13,113.235937	57,946.472921	759,937,709.36
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.733050	-22,725.89	13,113.235937	57,944.739871	759,914,983.47
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-428.534347	-5,619,472.00	13,113.235937	57,516.205524	754,295,511.47
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.714138	-22,477.89	13,113.235937	57,514.491387	754,273,033.58
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-171.024605	-2,242,686.00	13,113.235937	57,343.466781	752,030,347.58
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.684098	-8,970.74	13,113.235937	57,342.782683	752,021,376.84
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-449.007631	-5,887,943.00	13,113.235937	56,893.775052	746,133,433.84
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.796030	-23,551.77	13,113.235937	56,891.979022	746,109,882.07
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-299.720528	-3,930,306.00	13,113.235937	56,592.258494	742,179,576.07
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.198882	-15,721.22	13,113.235937	56,591.059612	742,163,854.85
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-4,024.968990	-52,780,368.00	13,113.235937	52,566.090622	689,383,486.85
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-16.099876	-211,121.47	13,113.235937	52,549.990747	689,172,365.38
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-282.601413	-3,705,819.00	13,113.235937	52,267.389334	685,466,546.38

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.130406	-14,823.28	13,113.235937	52,266.258928	685,451,723.10
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-2.334054	-30,607.00	13,113.235937	52,263.924874	685,421,116.10
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.009336	-122.43	13,113.235937	52,263.915538	685,420,993.67
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-76.399236	-1,001,841.21	13,113.235937	52,187.516301	684,419,152.46
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.305597	-4,007.36	13,113.235937	52,187.210705	684,415,145.10
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-1.949328	-25,562.00	13,113.235937	52,185.261377	684,389,583.10
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007797	-102.25	13,113.235937	52,185.253579	684,389,480.85
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-69.090498	-906,000.00	13,113.235937	52,116.163081	683,483,480.85
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.276362	-3,624.00	13,113.235937	52,115.886719	683,479,856.85
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-22.286871	-292,253.00	13,113.235937	52,093.599848	683,187,603.85
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.089147	-1,169.01	13,113.235937	52,093.510701	683,186,434.84
21-06-2021	RETIRO ENCARGO	-42.609696	-558,751.00	13,113.235937	52,050.901005	682,627,683.84
21-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.170438	-2,235.00	13,113.235937	52,050.730566	682,625,448.84
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.22	13,113.235937	52,050.730566	682,625,449.06

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



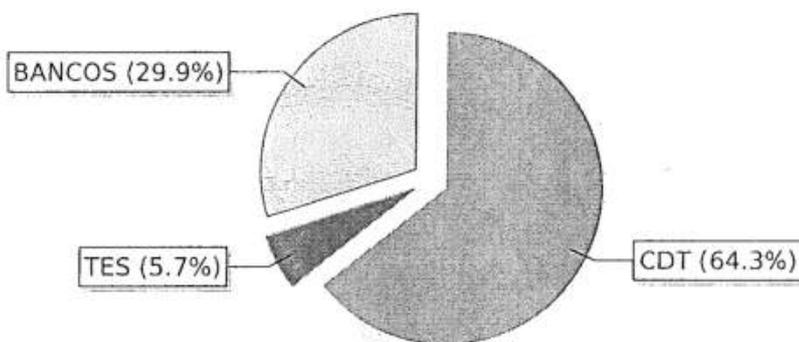
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-71,938.44	13,113.235937	52,050.730566	682,553,510.62
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,786.63	13,112.606039	52,050.730566	682,520,723.99
23-06-2021	ADICION ENCARGO	13.218916	173,340.25	13,113.045997	52,063.949482	682,694,064.24
23-06-2021	ADICION ENCARGO	7.625993	100,000.00	13,113.045997	52,071.575475	682,794,064.24
23-06-2021	ADICION ENCARGO	22.877980	300,000.00	13,113.045997	52,094.453455	683,094,064.24
23-06-2021	ADICION ENCARGO	556.999800	7,303,964.00	13,113.045997	52,651.453255	690,398,028.24
23-06-2021	ADICION ENCARGO	26.799651	351,425.06	13,113.045997	52,678.252906	690,749,453.30
23-06-2021	ADICION ENCARGO	152.519865	2,000,000.00	13,113.045997	52,830.772771	692,749,453.30
23-06-2021	ADICION ENCARGO	6.482094	85,000.00	13,113.045997	52,837.254865	692,834,453.30
23-06-2021	ADICION ENCARGO	2,669.097631	35,000,000.00	13,113.045997	55,506.352496	727,834,453.30
23-06-2021	ADICION ENCARGO	12.354109	162,000.00	13,113.045997	55,518.706605	727,996,453.30
23-06-2021	ADICION ENCARGO	15.251986	200,000.00	13,113.045997	55,533.958591	728,196,453.30
23-06-2021	ADICION ENCARGO	15.633286	205,000.00	13,113.045997	55,549.591877	728,401,453.30
23-06-2021	ADICION ENCARGO	74.074399	971,341.00	13,113.045997	55,623.666276	729,372,794.30

V. G. I. L. A. D. O. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,900.13	13,113.045997	55,623.666276	729,395,694.43
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-89,431.98	13,111.438193	55,623.666276	729,306,262.45
25-06-2021	RETIRO ENCARGO	-16.811522	-220,391.98	13,109.579323	55,606.854754	729,085,870.47
25-06-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.067246	-881.57	13,109.579323	55,606.787508	729,084,988.90
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-103,397.14	13,109.579323	55,606.787508	728,981,591.76
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,641.04	13,110.094387	55,606.787508	729,010,232.80
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,580.11	13,110.608355	55,606.787508	729,038,812.91
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	117,644.36	13,112.724002	55,606.787508	729,156,457.27
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	110,983.24	13,114.719860	55,606.787508	729,267,440.51
30-06-2021	ADICION ENCARGO	29.156061	382,351.00	13,113.945668	55,635.943569	729,649,791.51
30-06-2021	ADICION ENCARGO	7.625470	100,000.00	13,113.945668	55,643.569039	729,749,791.51
30-06-2021	ADICION ENCARGO	12.170784	159,607.00	13,113.945668	55,655.739823	729,909,398.51
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,050.36	13,113.945668	55,655.739823	729,866,348.15

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

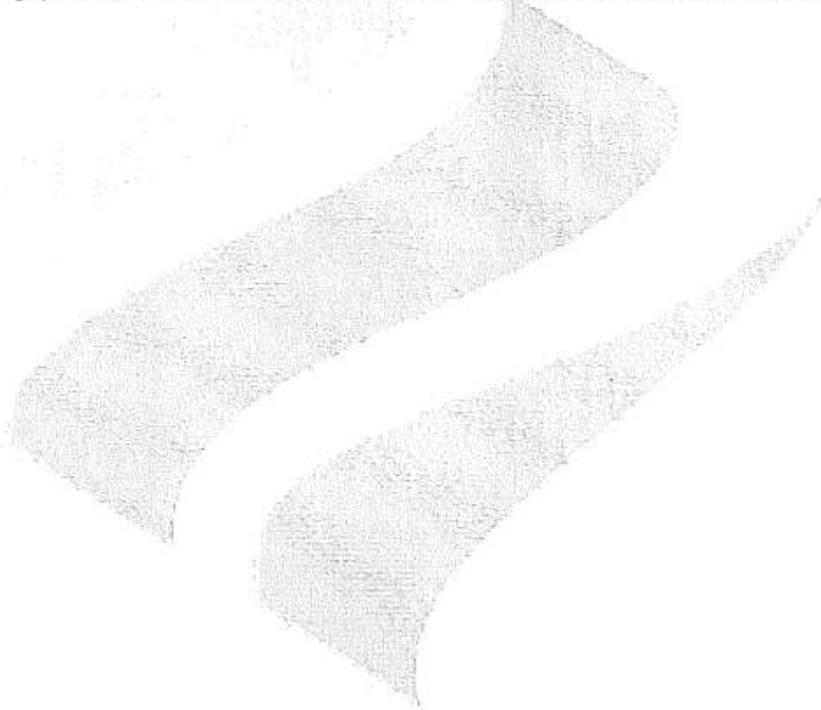
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 44150
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900150	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. ) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
367,496.22	28.069060	13,092.572994	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
599.91	2.00% E.A.	0.00	599.91	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
368,096.13	28.069060	13,113.945668	0.00	368,096.13
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.004%		00.0001%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	28.069060	13,113.945668	28.069060	368,096.13

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24.79	13,093.456208	28.069060	367,521.01
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	82.38	13,096.391036	28.069060	367,603.39


**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25.60	13,095.479028	28.069060	367,577.79
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	133.27	13,100.226859	28.069060	367,711.06
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11.59	13,100.639829	28.069060	367,722.65
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11.45	13,101.047672	28.069060	367,734.10
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10.61	13,101.425687	28.069060	367,744.71
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13.39	13,100.948590	28.069060	367,731.32
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57.95	13,103.013168	28.069060	367,789.27
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	84.46	13,106.022033	28.069060	367,873.73
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13.73	13,106.511261	28.069060	367,887.46
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13.48	13,106.991667	28.069060	367,900.94
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13.45	13,107.470891	28.069060	367,914.39
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13.43	13,107.949188	28.069060	367,927.82
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16.92	13,108.551868	28.069060	367,944.74
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57.58	13,110.603275	28.069060	368,002.32



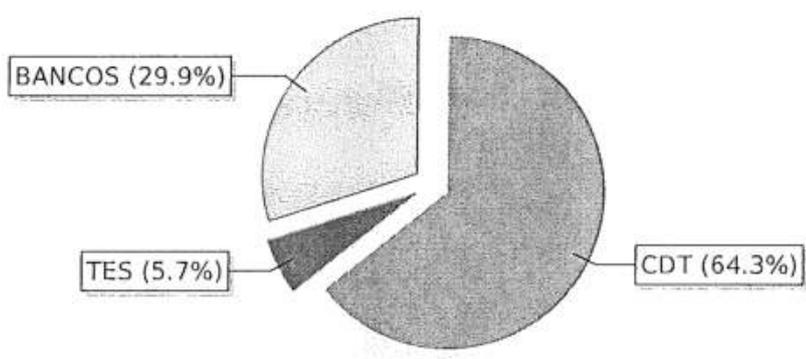
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34.44	13,111.830133	28.069060	368,036.76
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49.02	13,113.576646	28.069060	368,085.78
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12.53	13,114.023019	28.069060	368,098.31
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12.49	13,114.468082	28.069060	368,110.80
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34.59	13,113.235937	28.069060	368,076.21
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17.68	13,112.606039	28.069060	368,058.53
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12.35	13,113.045997	28.069060	368,070.88
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-45.13	13,111.438193	28.069060	368,025.75
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-52.18	13,109.579323	28.069060	367,973.57
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.46	13,110.094387	28.069060	367,988.03
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.43	13,110.608355	28.069060	368,002.46
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59.38	13,112.724002	28.069060	368,061.84
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56.02	13,114.719860	28.069060	368,117.86
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21.73	13,113.945668	28.069060	368,096.13

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

V. G. I. L. A. D. D. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

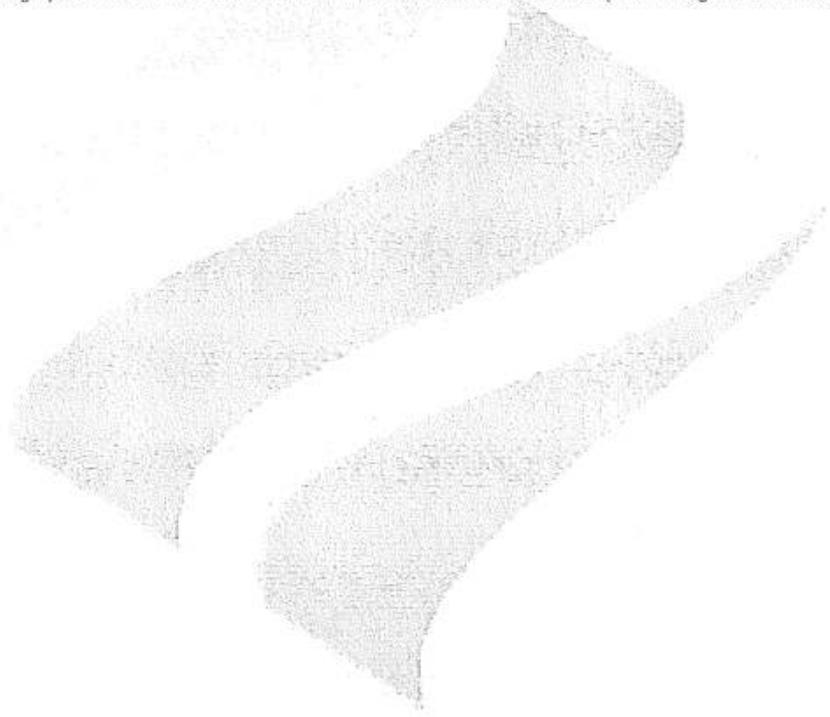
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com  
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 44336		
PRINCIPAL	BATELSA - ARCHIVO		
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29		
902091	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION		
Junio de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,432,121.75	338.521829	13,092.572994	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,235.11	2.00% E.A.	0.00	7,235.11	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
4,439,356.86	338.521828	13,113.945668	0.00	4,439,356.86
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
2.004%		00.0012%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2021 al 30/06/2021	109	13,092.572994	338.521829	13,113.945668	338.521828	4,439,356.86

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	298.99	13,093.456208	338.521829	4,432,420.74
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	993.50	13,096.391036	338.521829	4,433,414.24


**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-308.73	13,095.479028	338.521829	4,433,105.51
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,607.24	13,100.226859	338.521829	4,434,712.75
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	139.80	13,100.639829	338.521829	4,434,852.55
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	138.06	13,101.047672	338.521829	4,434,990.61
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	127.97	13,101.425687	338.521829	4,435,118.58
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-161.51	13,100.948590	338.521829	4,434,957.07
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	698.90	13,103.013168	338.521829	4,435,655.97
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,018.57	13,106.022033	338.521829	4,436,674.54
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	165.61	13,106.511261	338.521829	4,436,840.15
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	162.63	13,106.991667	338.521829	4,437,002.78
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	162.23	13,107.470891	338.521829	4,437,165.01
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	161.91	13,107.949188	338.521829	4,437,326.92
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	204.02	13,108.551868	338.521829	4,437,530.94
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	694.45	13,110.603275	338.521829	4,438,225.39

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



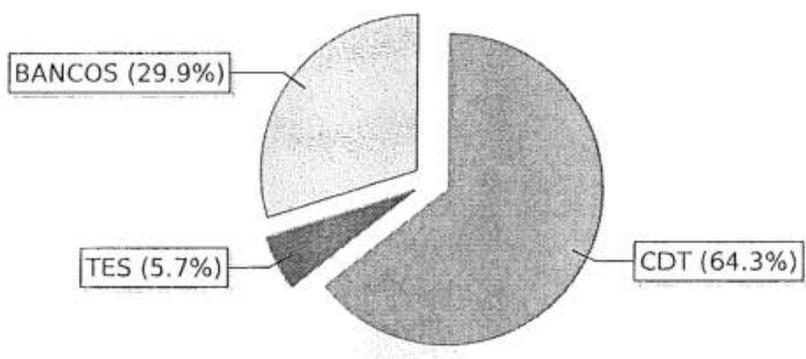
SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	415.32	13,111.830133	338.521829	4,438,640.71
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	591.23	13,113.576646	338.521829	4,439,231.94
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151.11	13,114.023019	338.521829	4,439,383.05
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	150.66	13,114.468082	338.521829	4,439,533.71
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-417.11	13,113.235937	338.521829	4,439,116.60
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-213.23	13,112.606039	338.521829	4,438,903.37
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148.94	13,113.045997	338.521829	4,439,052.31
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-544.28	13,111.438193	338.521829	4,438,508.03
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-629.27	13,109.579323	338.521829	4,437,878.76
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	174.36	13,110.094387	338.521829	4,438,053.12
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	173.99	13,110.608355	338.521829	4,438,227.11
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	716.19	13,112.724002	338.521829	4,438,943.30
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	675.64	13,114.719860	338.521829	4,439,618.94
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-262.08	13,113.945668	338.521829	4,439,356.86



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.822%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
102	2.912%	0.690%	0.690%	1.961%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	2.811%	0.591%	0.591%	1.861%	3.127%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.219%	0.990%	0.990%	2.265%	3.536%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
108	2.104%	-0.100%	-0.100%	0.889%	1.885%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.364%	0.670%	0%
109	2.004%	-0.198%	-0.198%	1.062%	2.318%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
110	2.205%	-0.002%	-0.002%	1.260%	2.519%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
111	2.507%	0.293%	0.293%	1.560%	2.820%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0.326%	0.647%	0%
112	3.424%	1.190%	1.190%	0%	0%	0%	0.209%	0.414%	0.414%	0%	0%	0%
113	3.014%	0%	0%	0%	0%	0%	0.209%	0%	0%	0%	0%	0%

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

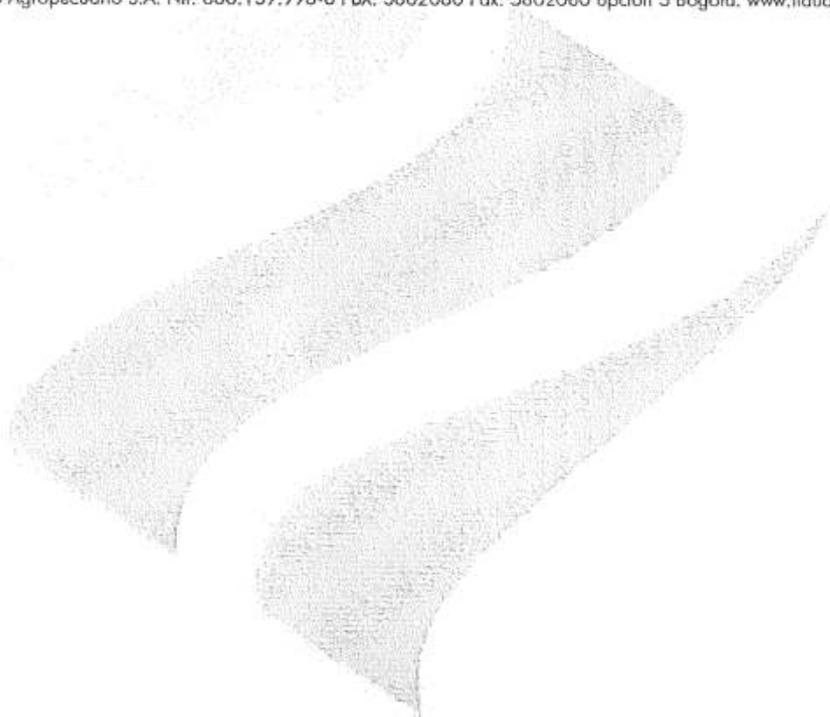
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



# Fiduagraria

Sociedad de Inversión

Sociedad Fiduciaria de Occidente Aprobatoria S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2315
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500019	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Junio de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,785,252.66	6,900.236561	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
171,133.38	0.00% E.A.	0.00	171,133.38	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
73,956,386.04	6,900.236562	10,717.949360	0.00	73,956,386.04
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.859%		00.3196%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	6,900.236561	10,717.949360	6,900.236562	73,956,386.04

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,234.23	10,692.679559	6,900.236561	73,782,018.43
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,455.69	10,695.064360	6,900.236561	73,798,474.12

**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,726.92	10,693.509787	6,900.236561	73,787,747.20
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,449.41	10,696.908136	6,900.236561	73,811,196.61
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,240.22	10,697.377716	6,900.236561	73,814,436.83
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,232.12	10,697.846123	6,900.236561	73,817,668.95
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,224.19	10,698.313381	6,900.236561	73,820,893.14
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,610.79	10,702.314808	6,900.236561	73,848,503.93
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,301.58	10,702.793282	6,900.236561	73,851,805.51
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,094.96	10,704.111346	6,900.236561	73,860,900.47
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,432.42	10,704.318936	6,900.236561	73,862,332.89
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,820.20	10,704.872569	6,900.236561	73,866,153.09
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,810.32	10,705.424771	6,900.236561	73,869,963.41
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,803.96	10,705.976050	6,900.236561	73,873,767.37
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,381.59	10,707.045809	6,900.236561	73,881,148.96
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,921.25	10,709.208235	6,900.236561	73,896,070.21



SC 3546-1

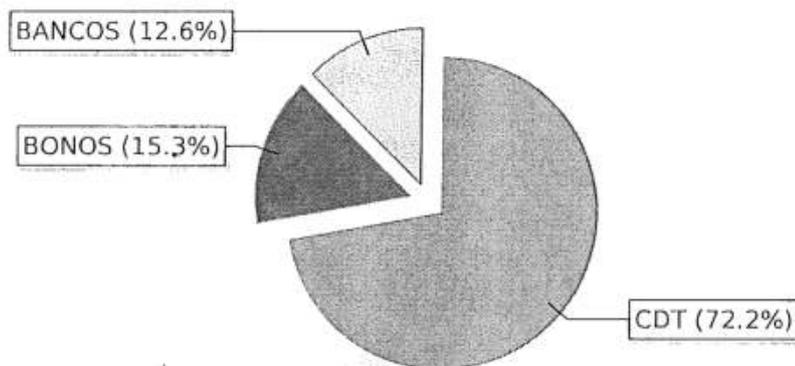
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,882.44	10,710.785346	6,900.236561	73,906,952.65
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,767.86	10,711.911084	6,900.236561	73,914,720.51
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,701.89	10,712.447572	6,900.236561	73,918,422.40
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,692.33	10,712.982674	6,900.236561	73,922,114.73
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,427.56	10,713.624327	6,900.236561	73,926,542.29
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,222.36	10,713.946398	6,900.236561	73,928,764.65
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,485.11	10,714.161623	6,900.236561	73,930,249.76
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,245.59	10,713.981109	6,900.236561	73,929,004.17
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,347.21	10,713.496023	6,900.236561	73,925,656.96
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,746.85	10,714.039026	6,900.236561	73,929,403.81
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,740.48	10,714.581106	6,900.236561	73,933,144.29
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,605.66	10,716.407950	6,900.236561	73,945,749.95
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,620.57	10,717.657266	6,900.236561	73,954,370.52
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,015.52	10,717.949360	6,900.236561	73,956,386.04

V. I. G. T. L. A. D. D. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

VIGILANCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2321
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500029	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Junio de 2021	TIPO PARTICIPACION

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
70,310,489.94	6,575.284299	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
163,074.19	0.00% E.A.	0.00	163,074.19	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
70,473,564.13	6,575.284298	10,717.949360	0.00	70,473,564.13
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.859%	00.3045%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	6,575.284299	10,717.949360	6,575.284298	70,473,564.13

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,081.92	10,692.679559	6,575.284299	70,307,408.02
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,680.74	10,695.064360	6,575.284299	70,323,088.76

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,221.76	10,693.509787	6,575.284299	70,312,867.00
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,345.11	10,696.908136	6,575.284299	70,335,212.11
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,087.62	10,697.377716	6,575.284299	70,338,299.73
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,079.91	10,697.846123	6,575.284299	70,341,379.64
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,072.35	10,698.313381	6,575.284299	70,344,451.99
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,310.52	10,702.314808	6,575.284299	70,370,762.51
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,146.10	10,702.793282	6,575.284299	70,373,908.61
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,666.65	10,704.111346	6,575.284299	70,382,575.26
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,364.96	10,704.318936	6,575.284299	70,383,940.22
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,640.29	10,704.872569	6,575.284299	70,387,580.51
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,630.88	10,705.424771	6,575.284299	70,391,211.39
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,624.82	10,705.976050	6,575.284299	70,394,836.21
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,033.97	10,707.045809	6,575.284299	70,401,870.18
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,218.57	10,709.208235	6,575.284299	70,416,088.75



SC 3546-1

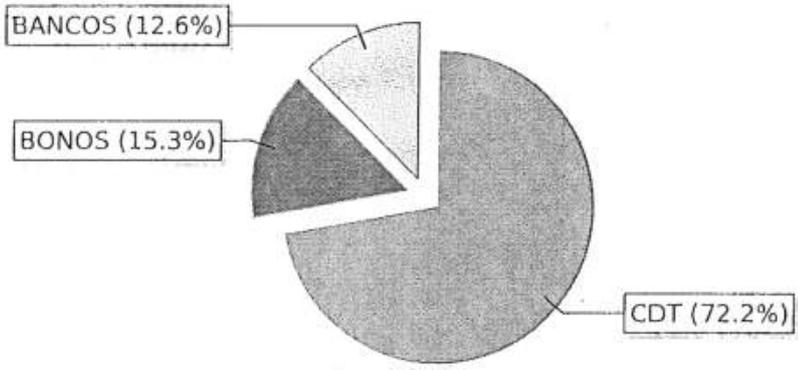
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,369.95	10,710.785346	6,575.284299	70,426,458.70
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,402.05	10,711.911084	6,575.284299	70,433,860.75
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,527.56	10,712.447572	6,575.284299	70,437,388.31
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,518.45	10,712.982674	6,575.284299	70,440,906.76
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,219.05	10,713.624327	6,575.284299	70,445,125.81
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,117.71	10,713.946398	6,575.284299	70,447,243.52
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,415.17	10,714.161623	6,575.284299	70,448,658.69
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,186.93	10,713.981109	6,575.284299	70,447,471.76
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,189.58	10,713.496023	6,575.284299	70,444,282.18
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,570.40	10,714.039026	6,575.284299	70,447,852.58
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,564.33	10,714.581106	6,575.284299	70,451,416.91
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,012.02	10,716.407950	6,575.284299	70,463,428.93
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,214.60	10,717.657266	6,575.284299	70,471,643.53
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,920.60	10,717.949360	6,575.284299	70,473,564.13

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:  
018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).  
Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



VICELAJC SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2322
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500030	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Junio de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
38,095,289.54	3,562.588732	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
88,356.09	0.00% E.A.	0.00	88,356.09	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
38,183,645.63	3,562.588733	10,717.949360	0.00	38,183,645.63
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.859%		00.1650%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	3,562.588732	10,717.949360	3,562.588733	38,183,645.63

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,669.83	10,692.679559	3,562.588732	38,093,619.71
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,496.07	10,695.064360	3,562.588732	38,102,115.78

**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA D.C. BOGOTÁ

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,538.30	10,693.509787	3,562.588732	38,096,577.48
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,106.92	10,696.908136	3,562.588732	38,108,684.40
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,672.92	10,697.377716	3,562.588732	38,110,357.32
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,668.74	10,697.846123	3,562.588732	38,112,026.06
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,664.65	10,698.313381	3,562.588732	38,113,690.71
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,255.44	10,702.314808	3,562.588732	38,127,946.15
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,704.61	10,702.793282	3,562.588732	38,129,650.76
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,695.72	10,704.111346	3,562.588732	38,134,346.48
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	739.56	10,704.318936	3,562.588732	38,135,086.04
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,972.36	10,704.872569	3,562.588732	38,137,058.40
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,967.27	10,705.424771	3,562.588732	38,139,025.67
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,963.98	10,705.976050	3,562.588732	38,140,989.65
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,811.11	10,707.045809	3,562.588732	38,144,800.76
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,703.84	10,709.208235	3,562.588732	38,152,504.60

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



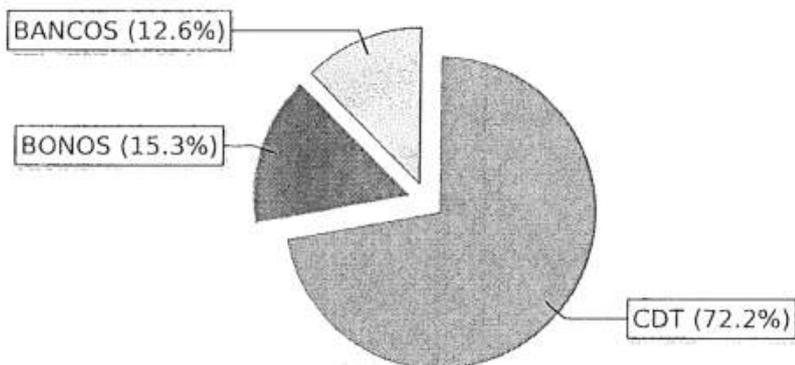
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,618.60	10,710.785346	3,562.588732	38,158,123.20
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,010.54	10,711.911084	3,562.588732	38,162,133.74
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,911.28	10,712.447572	3,562.588732	38,164,045.02
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,906.35	10,712.982674	3,562.588732	38,165,951.37
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-2,285.95	10,713.624327	3,562.588732	38,168,237.32
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,147.41	10,713.946398	3,562.588732	38,169,384.73
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	766.76	10,714.161623	3,562.588732	38,170,151.49
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-643.10	10,713.981109	3,562.588732	38,169,508.39
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,728.16	10,713.496023	3,562.588732	38,167,780.23
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,934.49	10,714.039026	3,562.588732	38,169,714.72
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,931.21	10,714.581106	3,562.588732	38,171,645.93
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,508.29	10,716.407950	3,562.588732	38,178,154.22
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,450.80	10,717.657266	3,562.588732	38,182,605.02
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,040.61	10,717.949360	3,562.588732	38,183,645.63



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2325
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500034	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. ) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
71,769,635.53	6,711.740425	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
166,458.45	0.00% E.A.	0.00	166,458.45	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
71,936,093.98	6,711.740424	10,717.949360	0.00	71,936,093.98
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.859%	00.3109%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	6,711.740425	10,717.949360	6,711.740424	71,936,093.98

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,145.88	10,692.679559	6,711.740425	71,766,489.65
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,006.17	10,695.064360	6,711.740425	71,782,495.82

**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,433.89	10,693.509787	6,711.740425	71,772,061.93
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,808.83	10,696.908136	6,711.740425	71,794,870.76
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,151.70	10,697.377716	6,711.740425	71,798,022.46
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,143.83	10,697.846123	6,711.740425	71,801,166.29
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,136.11	10,698.313381	6,711.740425	71,804,302.40
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,856.54	10,702.314808	6,711.740425	71,831,158.94
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,211.39	10,702.793282	6,711.740425	71,834,370.33
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,846.51	10,704.111346	6,711.740425	71,843,216.84
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,393.29	10,704.318936	6,711.740425	71,844,610.13
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,715.84	10,704.872569	6,711.740425	71,848,325.97
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,706.23	10,705.424771	6,711.740425	71,852,032.20
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,700.05	10,705.976050	6,711.740425	71,855,732.25
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,179.94	10,707.045809	6,711.740425	71,862,912.19
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,513.64	10,709.208235	6,711.740425	71,877,425.83



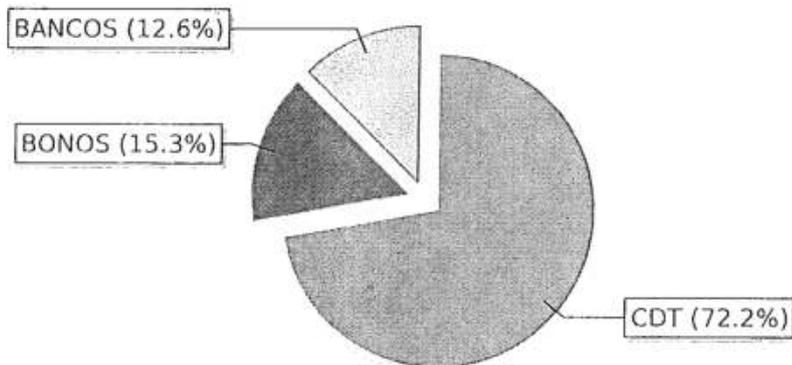
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,585.16	10,710.785346	6,711.740425	71,888,010.99
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,555.66	10,711.911084	6,711.740425	71,895,566.65
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,600.76	10,712.447572	6,711.740425	71,899,167.41
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,591.47	10,712.982674	6,711.740425	71,902,758.88
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,306.60	10,713.624327	6,711.740425	71,907,065.48
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,161.66	10,713.946398	6,711.740425	71,909,227.14
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,444.54	10,714.161623	6,711.740425	71,910,671.68
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,211.56	10,713.981109	6,711.740425	71,909,460.12
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,255.77	10,713.496023	6,711.740425	71,906,204.35
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,644.49	10,714.039026	6,711.740425	71,909,848.84
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,638.30	10,714.581106	6,711.740425	71,913,487.14
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,261.30	10,716.407950	6,711.740425	71,925,748.44
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,385.08	10,717.657266	6,711.740425	71,934,133.52
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,960.46	10,717.949360	6,711.740425	71,936,093.98



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagrario@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagrario@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

NIT: 901237241



OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2332
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500053	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Junio de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
86,600,094.33	8,098.652719	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
200,855.41	0.00% E.A.	0.00	200,855.41	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
86,800,949.74	8,098.652720	10,717.949360	0.00	86,800,949.74
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.859%	00.3751%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	8,098.652719	10,717.949360	8,098.652720	86,800,949.74

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,795.94	10,692.679559	8,098.652719	86,596,298.39
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,313.67	10,695.064360	8,098.652719	86,615,612.06

**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,589.94	10,693.509787	8,098.652719	86,603,022.12
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,522.04	10,696.908136	8,098.652719	86,630,544.16
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,802.97	10,697.377716	8,098.652719	86,634,347.13
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,793.47	10,697.846123	8,098.652719	86,638,140.60
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,784.16	10,698.313381	8,098.652719	86,641,924.76
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,406.17	10,702.314808	8,098.652719	86,674,330.93
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,874.99	10,702.793282	8,098.652719	86,678,205.92
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,674.55	10,704.111346	8,098.652719	86,688,880.47
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,681.20	10,704.318936	8,098.652719	86,690,561.67
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,483.68	10,704.872569	8,098.652719	86,695,045.35
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,472.09	10,705.424771	8,098.652719	86,699,517.44
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,464.62	10,705.976050	8,098.652719	86,703,982.06
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,663.60	10,707.045809	8,098.652719	86,712,645.66
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,512.74	10,709.208235	8,098.652719	86,730,158.40

V I D I A D O SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



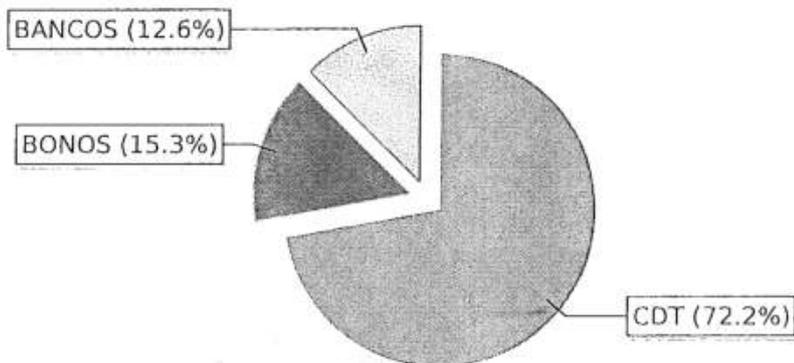
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,772.47	10,710.785346	8,098.652719	86,742,930.87
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,116.96	10,711.911084	8,098.652719	86,752,047.83
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,344.82	10,712.447572	8,098.652719	86,756,392.65
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,333.61	10,712.982674	8,098.652719	86,760,726.26
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,196.53	10,713.624327	8,098.652719	86,765,922.79
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,608.34	10,713.946398	8,098.652719	86,768,531.13
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,743.04	10,714.161623	8,098.652719	86,770,274.17
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,461.92	10,713.981109	8,098.652719	86,768,812.25
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,928.54	10,713.496023	8,098.652719	86,764,883.71
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,397.59	10,714.039026	8,098.652719	86,769,281.30
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,390.12	10,714.581106	8,098.652719	86,773,671.42
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,794.98	10,716.407950	8,098.652719	86,788,466.40
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,117.77	10,717.657266	8,098.652719	86,798,584.17
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,365.57	10,717.949360	8,098.652719	86,800,949.74

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

## FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2333
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500054	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Junio de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
91,844,202.03	8,589.070281	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
213,018.32	0.00% E.A.	0.00	213,018.32	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
92,057,220.35	8,589.070284	10,717.949360	0.00	92,057,220.35
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.859%		00.3978%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	8,589.070281	10,717.949360	8,589.070284	92,057,220.35

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,025.81	10,692.679559	8,589.070281	91,840,176.22
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,483.22	10,695.064360	8,589.070281	91,860,659.44

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

V. I. C. I. L. A. D. C. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,352.33	10,693.509787	8,589.070281	91,847,307.11
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,188.65	10,696.908136	8,589.070281	91,876,495.76
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,033.26	10,697.377716	8,589.070281	91,880,529.02
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,023.18	10,697.846123	8,589.070281	91,884,552.20
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,013.31	10,698.313381	8,589.070281	91,888,565.51
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,368.54	10,702.314808	8,589.070281	91,922,934.05
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,109.65	10,702.793282	8,589.070281	91,927,043.70
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,320.95	10,704.111346	8,589.070281	91,938,364.65
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,783.01	10,704.318936	8,589.070281	91,940,147.66
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,755.19	10,704.872569	8,589.070281	91,944,902.85
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,742.90	10,705.424771	8,589.070281	91,949,645.75
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,734.98	10,705.976050	8,589.070281	91,954,380.73
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,188.23	10,707.045809	8,589.070281	91,963,568.96
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,573.23	10,709.208235	8,589.070281	91,982,142.19

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



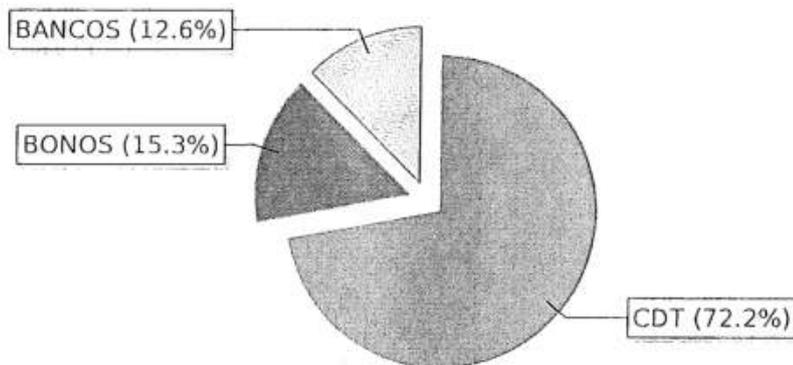
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,545.92	10,710.785346	8,589.070281	91,995,688.11
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,669.05	10,711.911084	8,589.070281	92,005,357.16
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,607.93	10,712.447572	8,589.070281	92,009,965.09
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,596.03	10,712.982674	8,589.070281	92,014,561.12
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,511.21	10,713.624327	8,589.070281	92,020,072.33
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,766.29	10,713.946398	8,589.070281	92,022,838.62
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,848.59	10,714.161623	8,589.070281	92,024,687.21
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,550.45	10,713.981109	8,589.070281	92,023,136.76
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,166.44	10,713.496023	8,589.070281	92,018,970.32
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,663.89	10,714.039026	8,589.070281	92,023,634.21
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,655.97	10,714.581106	8,589.070281	92,028,290.18
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,690.89	10,716.407950	8,589.070281	92,043,981.07
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,730.46	10,717.657266	8,589.070281	92,054,711.53
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,508.82	10,717.949360	8,589.070281	92,057,220.35

V I G I L A D O SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3548-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta o nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicialcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicialcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2340
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500067	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Junio de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
39,761,320.70	3,718.392347	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
92,220.17	0.00% E.A.	0.00	92,220.17	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
39,853,540.87	3,718.392347	10,717.949360	0.00	39,853,540.87
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.859%	00.1722%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	3,718.392347	10,717.949360	3,718.392347	39,853,540.87

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,742.86	10,692.679559	3,718.392347	39,759,577.84
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,867.63	10,695.064360	3,718.392347	39,768,445.47

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,780.51	10,693.509787	3,718.392347	39,762,664.96
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,636.39	10,696.908136	3,718.392347	39,775,301.35
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,746.08	10,697.377716	3,718.392347	39,777,047.43
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,741.72	10,697.846123	3,718.392347	39,778,789.15
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,737.45	10,698.313381	3,718.392347	39,780,526.60
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,878.88	10,702.314808	3,718.392347	39,795,405.48
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,779.15	10,702.793282	3,718.392347	39,797,184.63
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,901.08	10,704.111346	3,718.392347	39,802,085.71
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	771.90	10,704.318936	3,718.392347	39,802,857.61
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,058.62	10,704.872569	3,718.392347	39,804,916.23
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,053.30	10,705.424771	3,718.392347	39,806,969.53
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,049.87	10,705.976050	3,718.392347	39,809,019.40
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,977.78	10,707.045809	3,718.392347	39,812,997.18
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,040.75	10,709.208235	3,718.392347	39,821,037.93



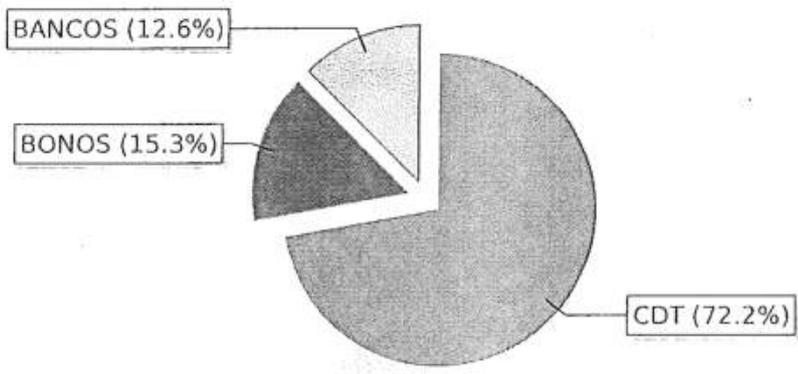
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,864.32	10,710.785346	3,718.392347	39,826,902.25
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,185.94	10,711.911084	3,718.392347	39,831,088.19
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,994.87	10,712.447572	3,718.392347	39,833,083.06
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,989.72	10,712.982674	3,718.392347	39,835,072.78
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,385.91	10,713.624327	3,718.392347	39,837,458.69
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,197.59	10,713.946398	3,718.392347	39,838,656.28
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	800.29	10,714.161623	3,718.392347	39,839,456.57
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-671.22	10,713.981109	3,718.392347	39,838,785.35
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,803.74	10,713.496023	3,718.392347	39,836,981.61
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,019.10	10,714.039026	3,718.392347	39,839,000.71
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,015.67	10,714.581106	3,718.392347	39,841,016.38
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,792.92	10,716.407950	3,718.392347	39,847,809.30
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,645.45	10,717.657266	3,718.392347	39,852,454.75
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,086.12	10,717.949360	3,718.392347	39,853,540.87



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencioncliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencioncliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com) Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2341
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	Cl 16 6 66 P 29
1500068	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. ) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,944,232.69	181.820418	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,509.33	0.00% E.A.	0.00	4,509.33	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,948,742.02	181.820417	10,717.949360	0.00	1,948,742.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.859%	00.0084%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	181.820418	10,717.949360	181.820417	1,948,742.02

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-85.22	10,692.679559	181.820418	1,944,147.47
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	433.61	10,695.064360	181.820418	1,944,581.08

**Apreciado cliente,** Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

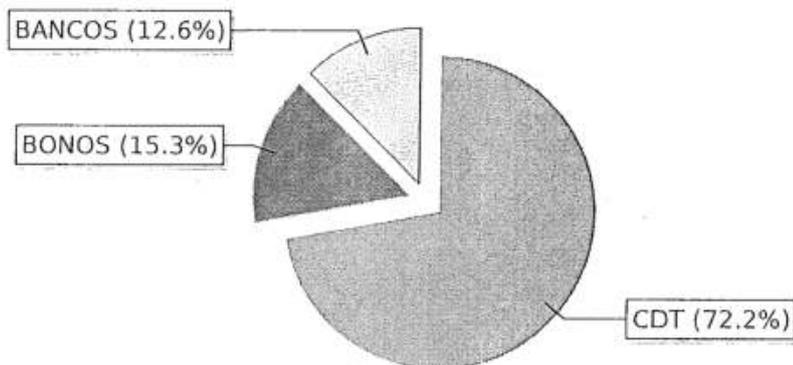
Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-282.65	10,693.509787	181.820418	1,944,298.43
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	617.89	10,696.908136	181.820418	1,944,916.32
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85.38	10,697.377716	181.820418	1,945,001.70
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85.17	10,697.846123	181.820418	1,945,086.87
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	84.96	10,698.313381	181.820418	1,945,171.83
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	727.54	10,702.314808	181.820418	1,945,899.37
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87.00	10,702.793282	181.820418	1,945,986.37
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	239.65	10,704.111346	181.820418	1,946,226.02
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37.74	10,704.318936	181.820418	1,946,263.76
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100.66	10,704.872569	181.820418	1,946,364.42
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100.40	10,705.424771	181.820418	1,946,464.82
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100.23	10,705.976050	181.820418	1,946,565.05
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	194.50	10,707.045809	181.820418	1,946,759.55
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	393.17	10,709.208235	181.820418	1,947,152.72



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	286.75	10,710.785346	181.820418	1,947,439.47
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	204.68	10,711.911084	181.820418	1,947,644.15
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97.54	10,712.447572	181.820418	1,947,741.69
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97.29	10,712.982674	181.820418	1,947,838.98
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	116.66	10,713.624327	181.820418	1,947,955.64
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58.56	10,713.946398	181.820418	1,948,014.20
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39.13	10,714.161623	181.820418	1,948,053.33
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32.82	10,713.981109	181.820418	1,948,020.51
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-88.20	10,713.496023	181.820418	1,947,932.31
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	98.73	10,714.039026	181.820418	1,948,031.04
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	98.56	10,714.581106	181.820418	1,948,129.60
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	332.16	10,716.407950	181.820418	1,948,461.76
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	227.15	10,717.657266	181.820418	1,948,688.91
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53.11	10,717.949360	181.820418	1,948,742.02

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto\_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2342		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO		
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29		
1500069	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Junio de 2021			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
972,961,973.60	90,989.290420	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,256,633.42		0.00% E.A.	0.00	2,256,633.42
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
975,218,607.02	90,989.290421	10,717.949360	0.00	975,218,607.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.859%		04.2141%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	90,989.290420	10,717.949360	90,989.290421	975,218,607.02

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42,647.86	10,692.679559	90,989.290420	972,919,325.74
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	216,991.35	10,695.064360	90,989.290420	973,136,317.09



**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILANCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-141,449.44	10,693.509787	90,989.290420	972,994,867.65
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	309,213.30	10,696.908136	90,989.290420	973,304,080.95
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,726.78	10,697.377716	90,989.290420	973,346,807.73
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,620.06	10,697.846123	90,989.290420	973,389,427.79
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,515.44	10,698.313381	90,989.290420	973,431,943.23
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	364,086.99	10,702.314808	90,989.290420	973,796,030.22
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,536.00	10,702.793282	90,989.290420	973,839,566.22
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119,929.77	10,704.111346	90,989.290420	973,959,495.99
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,888.47	10,704.318936	90,989.290420	973,978,384.46
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,374.63	10,704.872569	90,989.290420	974,028,759.09
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,244.43	10,705.424771	90,989.290420	974,079,003.52
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,160.56	10,705.976050	90,989.290420	974,129,164.08
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,336.55	10,707.045809	90,989.290420	974,226,500.63
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	196,757.64	10,709.208235	90,989.290420	974,423,258.27



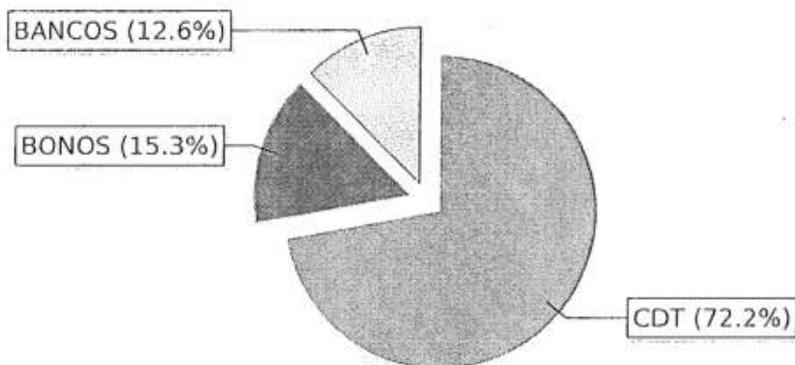
SC 3516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	143,500.21	10,710.785346	90,989.290420	974,566,758.48
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,430.14	10,711.911084	90,989.290420	974,669,188.62
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,814.58	10,712.447572	90,989.290420	974,718,003.20
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,688.59	10,712.982674	90,989.290420	974,766,691.79
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,383.54	10,713.624327	90,989.290420	974,825,075.33
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,304.99	10,713.946398	90,989.290420	974,854,380.32
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,583.24	10,714.161623	90,989.290420	974,873,963.56
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,424.86	10,713.981109	90,989.290420	974,857,538.70
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,137.63	10,713.496023	90,989.290420	974,813,401.07
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,407.42	10,714.039026	90,989.290420	974,862,808.49
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,323.53	10,714.581106	90,989.290420	974,912,132.02
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	166,223.24	10,716.407950	90,989.290420	975,078,355.26
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,674.33	10,717.657266	90,989.290420	975,192,029.59
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,577.43	10,717.949360	90,989.290420	975,218,607.02



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalccliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalccliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalccliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalccliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com) Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2343
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500071	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. ) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
273,522,408.60	25,579.221540	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
634,392.54	0.00% E.A.	0.00	634,392.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
274,156,801.14	25,579.221541	10,717.949360	0.00	274,156,801.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.859%	01.1847%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	25,579.221540	10,717.949360	25,579.221541	274,156,801.14

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,989.31	10,692.679559	25,579.221540	273,510,419.29
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,001.35	10,695.064360	25,579.221540	273,571,420.64

**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,764.75	10,693.509787	25,579.221540	273,531,655.89
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,927.10	10,696.908136	25,579.221540	273,618,582.99
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,011.50	10,697.377716	25,579.221540	273,630,594.49
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,981.50	10,697.846123	25,579.221540	273,642,575.99
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,952.09	10,698.313381	25,579.221540	273,654,528.08
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,353.38	10,702.314808	25,579.221540	273,756,881.46
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,238.99	10,702.793282	25,579.221540	273,769,120.45
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,715.07	10,704.111346	25,579.221540	273,802,835.52
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,309.99	10,704.318936	25,579.221540	273,808,145.51
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,161.49	10,704.872569	25,579.221540	273,822,307.00
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,124.89	10,705.424771	25,579.221540	273,836,431.89
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,101.31	10,705.976050	25,579.221540	273,850,533.20
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,363.59	10,707.045809	25,579.221540	273,877,896.79
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,313.18	10,709.208235	25,579.221540	273,933,209.97

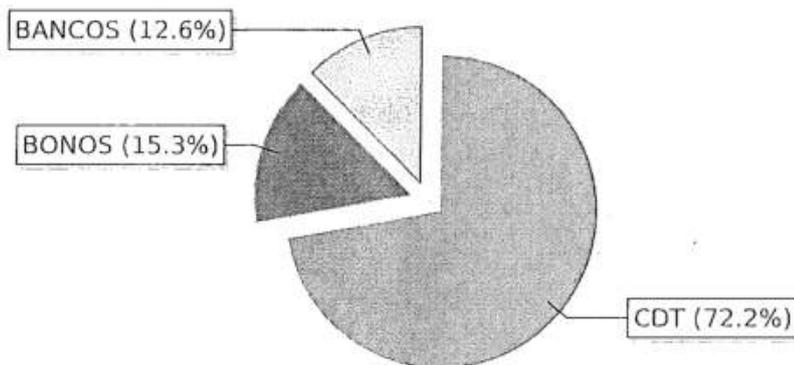


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,341.27	10,710.785346	25,579.221540	273,973,551.24
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,795.51	10,711.911084	25,579.221540	274,002,346.75
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,722.92	10,712.447572	25,579.221540	274,016,069.67
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,687.50	10,712.982674	25,579.221540	274,029,757.17
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,412.98	10,713.624327	25,579.221540	274,046,170.15
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,238.32	10,713.946398	25,579.221540	274,054,408.47
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,505.31	10,714.161623	25,579.221540	274,059,913.78
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,617.41	10,713.981109	25,579.221540	274,055,296.37
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,408.12	10,713.496023	25,579.221540	274,042,888.25
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,889.58	10,714.039026	25,579.221540	274,056,777.83
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,866.00	10,714.581106	25,579.221540	274,070,643.83
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,729.25	10,716.407950	25,579.221540	274,117,373.08
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,956.52	10,717.657266	25,579.221540	274,149,329.60
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,471.54	10,717.949360	25,579.221540	274,156,801.14



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co). Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com) Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

VIGILADORA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2347
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500077	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. ) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
969,416,514.99	90,657.726832	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,248,410.30	0.00% E.A.	0.00	2,248,410.30	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
971,664,925.29	90,657.726834	10,717.949360	0.00	971,664,925.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.859%	04.1988%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	90,657.726832	10,717.949360	90,657.726834	971,664,925.29

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42,492.45	10,692.679559	90,657.726832	969,374,022.54
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	216,200.63	10,695.064360	90,657.726832	969,590,223.17



**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VICI L A D D SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-140,934.00	10,693.509787	90,657.726832	969,449,289.17
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	308,086.53	10,696.908136	90,657.726832	969,757,375.70
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,571.09	10,697.377716	90,657.726832	969,799,946.79
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,464.75	10,697.846123	90,657.726832	969,842,411.54
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,360.52	10,698.313381	90,657.726832	969,884,772.06
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	362,760.27	10,702.314808	90,657.726832	970,247,532.33
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,377.36	10,702.793282	90,657.726832	970,290,909.69
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119,492.74	10,704.111346	90,657.726832	970,410,402.43
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,819.64	10,704.318936	90,657.726832	970,429,222.07
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,191.06	10,704.872569	90,657.726832	970,479,413.13
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,061.34	10,705.424771	90,657.726832	970,529,474.47
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,977.78	10,705.976050	90,657.726832	970,579,452.25
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96,981.86	10,707.045809	90,657.726832	970,676,434.11
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	196,040.66	10,709.208235	90,657.726832	970,872,474.77



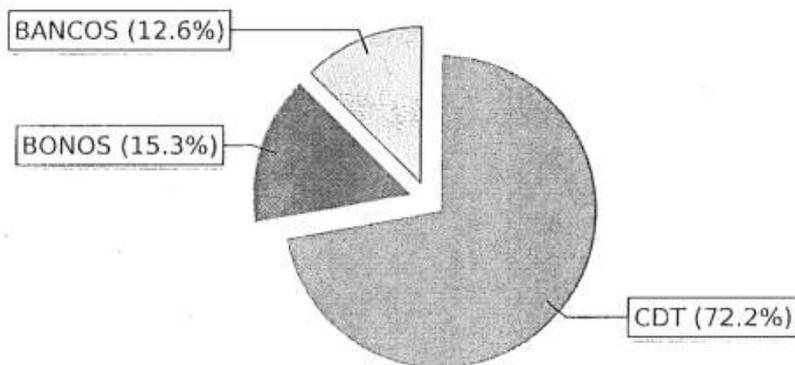
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,977.30	10,710.785346	90,657.726832	971,015,452.07
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,056.89	10,711.911084	90,657.726832	971,117,508.96
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,636.70	10,712.447572	90,657.726832	971,166,145.66
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,511.17	10,712.982674	90,657.726832	971,214,656.83
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,170.79	10,713.624327	90,657.726832	971,272,827.62
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,198.20	10,713.946398	90,657.726832	971,302,025.82
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,511.88	10,714.161623	90,657.726832	971,321,537.70
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,365.01	10,713.981109	90,657.726832	971,305,172.69
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,976.79	10,713.496023	90,657.726832	971,261,195.90
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,227.38	10,714.039026	90,657.726832	971,310,423.28
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,143.80	10,714.581106	90,657.726832	971,359,567.08
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	165,617.53	10,716.407950	90,657.726832	971,525,184.61
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,260.10	10,717.657266	90,657.726832	971,638,444.71
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,480.58	10,717.949360	90,657.726832	971,664,925.29



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencioncliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencioncliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

## FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

## ESTADO DE CUENTA No. 2350

OFICINA	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECartagena
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500080	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Junio de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
56,129,784.17	5,249.135497	10,693.148272	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
130,184.25	0.00% E.A.	0.00	130,184.25	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
56,259,968.42	5,249.135495	10,717.949360	0.00	56,259,968.42
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.859%	00.2431%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202106		10,693.148272	5,249.135497	10,717.949360	5,249.135495	56,259,968.42

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,460.34	10,692.679559	5,249.135497	56,127,323.83
02-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,518.14	10,695.064360	5,249.135497	56,139,841.97

**Apreciado cliente,** Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,160.16	10,693.509787	5,249.135497	56,131,681.81
04-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,838.39	10,696.908136	5,249.135497	56,149,520.20
05-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,464.89	10,697.377716	5,249.135497	56,151,985.09
06-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,458.73	10,697.846123	5,249.135497	56,154,443.82
07-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,452.70	10,698.313381	5,249.135497	56,156,896.52
08-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,004.03	10,702.314808	5,249.135497	56,177,900.55
09-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,511.57	10,702.793282	5,249.135497	56,180,412.12
10-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,918.70	10,704.111346	5,249.135497	56,187,330.82
11-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,089.67	10,704.318936	5,249.135497	56,188,420.49
12-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,906.09	10,704.872569	5,249.135497	56,191,326.58
13-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,898.58	10,705.424771	5,249.135497	56,194,225.16
14-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,893.74	10,705.976050	5,249.135497	56,197,118.90
15-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,615.31	10,707.045809	5,249.135497	56,202,734.21
16-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,350.87	10,709.208235	5,249.135497	56,214,085.08



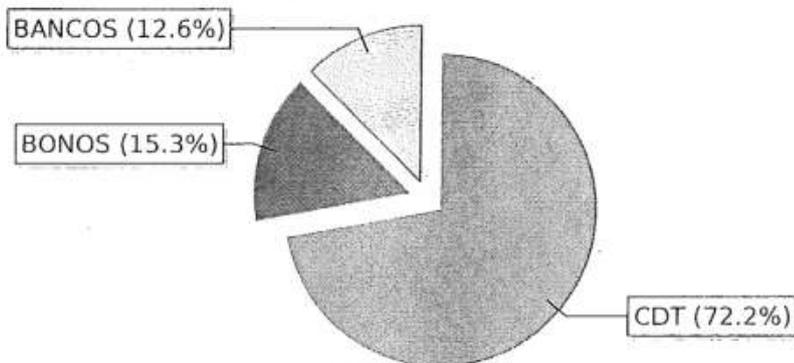
SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,278.47	10,710.785346	5,249.135497	56,222,363.55
18-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,909.15	10,711.911084	5,249.135497	56,228,272.70
19-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,816.09	10,712.447572	5,249.135497	56,231,088.79
20-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,808.83	10,712.982674	5,249.135497	56,233,897.62
21-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,368.12	10,713.624327	5,249.135497	56,237,265.74
22-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,690.59	10,713.946398	5,249.135497	56,238,956.33
23-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,129.75	10,714.161623	5,249.135497	56,240,086.08
24-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-947.54	10,713.981109	5,249.135497	56,239,138.54
25-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,546.28	10,713.496023	5,249.135497	56,236,592.26
26-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,850.29	10,714.039026	5,249.135497	56,239,442.55
27-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,845.45	10,714.581106	5,249.135497	56,242,288.00
28-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,589.35	10,716.407950	5,249.135497	56,251,877.35
29-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,557.83	10,717.657266	5,249.135497	56,258,435.18
30-06-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,533.24	10,717.949360	5,249.135497	56,259,968.42



SC 3546-1

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.859%	0.828%	0.828%	1.737%	2.710%	0%	0.198%	0.267%	0.267%	0.260%	0.563%	0%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com); [www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co).

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto [atencionalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:atencionalcliente@fiduagraria.gov.co); para PQRDF [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co).

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321.9240479 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com) Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



SC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



40A

NIT. 800141235

Página 1 de 2

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 CI 16 6 66  
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2021 al 30 Junio 2021 Número de Encargo: XXXXXXXX33267

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Junio 2021		\$ 2,491,026,461.70
Aportes	\$ 2,263,000,000.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Endimios	\$ 3,326,155.06	
Cancelación en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Junio 2021		\$ 4,757,352,616.76

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2021 al 30/06/2021	F INV DIREC	10,186.945667	244,531.240579	10,201.274177	466,348.863307	4,757,352,616.76

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/06/2021	SALDO ANTERIOR		2,491,026,461.70	10,186.945667	244,531.240579	2,491,026,461.70
28/06/2021	APORTES	221,817.622726	2,263,000,000.00	10,202.074895	466,348.863307	4,754,026,461.70

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	\$280,207,052,576.09

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
DIREC ESPECIAL	2.331	NA	NA	NA	NA	NA	0.158	NA	NA	NA	NA	NA
CONTIPOS	1.027	-0.472	-0.472	0.426	NA	NA	0.158	0.318	0.318	0.273	NA	NA
F INV DIREC	1.725	0.367	0.367	1.645	NA	NA	0.158	0.320	0.320	0.278	NA	NA
F NEG FIDU	1.027	-0.322	-0.322	0.947	NA	NA	0.158	0.320	0.320	0.278	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.599	2.301	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.645	2.365	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.692	2.431	NA	NA	NA	NA	0.932	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.784	2.559	NA	NA	NA	NA	0.932	0.768
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.145	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	1.232	1.788	NA	NA	NA	NA	0.929	0.765
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	1.324	1.916	NA	NA	NA	NA	0.930	0.765

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



408

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 CI 16 6 66  
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2021 al 30 Junio 2021 Número de Encargo: XXXXXX33267

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	1.369	1.980	NA	NA	NA	NA	0.930	0.765
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.645	2.365	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.877	2.690	NA	NA	NA	NA	0.933	0.769
11 INMOB	1.027	-0.322	-0.322	0.947	2.050	2.469	0.158	0.320	0.320	0.278	0.951	0.782
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo [servicioalcliente@fidupopular.com.co](mailto:servicioalcliente@fidupopular.com.co) o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico [marisolrincon@kpmg.com](mailto:marisolrincon@kpmg.com) o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: [www.fidupopular.com.co](http://www.fidupopular.com.co) ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



409

NIT. 800141235

Página 1 de 2

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 CI 16 6 66  
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA



Extracto de cuenta: Periodo del 01 Junio 2021 al 30 Junio 2021 Número de Encargo: XXXXXX3327-4

BALANCE DE LA INVERSION		
Saldo Inicial a 01 Junio 2021		\$ 1,319,011,579.24
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Incrementos	\$ 1,855,263.68	
Disminución en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Junio 2021		\$ 1,320,866,842.92

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2021 al 30/06/2021	F INV DIREC	10,186.945667	129,480.574682	10,201.274177	129,480.574680	1,320,866,842.92

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/06/2021	SALDO ANTERIOR		1,319,011,579.24	10,186.945667	129,480.574682	1,319,011,579.24

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	\$280,207,052,576.09

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
DIREC ESPECIAL	2.331	NA	NA	NA	NA	NA	0.158	NA	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	1.027	-0.472	-0.472	0.426	NA	NA	0.158	0.318	0.318	0.273	NA	NA
F VV DIREC	1.725	0.367	0.367	1.645	NA	NA	0.158	0.320	0.320	0.278	NA	NA
F NEG FIDU	1.027	-0.322	-0.322	0.947	NA	NA	0.158	0.320	0.320	0.278	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.599	2.301	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.645	2.365	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.692	2.431	NA	NA	NA	NA	0.932	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.784	2.559	NA	NA	NA	NA	0.932	0.768
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.145	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	1.232	1.788	NA	NA	NA	NA	0.929	0.765
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	1.324	1.916	NA	NA	NA	NA	0.930	0.765

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



470

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 CI 16 6 66  
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2021 al 30 Junio 2021 Número de Encargo: XXXXXXX3327-4

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	1.369	1.980	NA	NA	NA	NA	0.930	0.765
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.645	2.365	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.877	2.690	NA	NA	NA	NA	0.933	0.769
11 INMOB	1.027	-0.322	-0.322	0.947	2.050	2.469	0.158	0.320	0.320	0.278	0.951	0.782
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo [servicioalcliente@fidupopular.com.co](mailto:servicioalcliente@fidupopular.com.co) o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico [marisolrincon@kpmg.com](mailto:marisolrincon@kpmg.com) o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: [www.fidupopular.com.co](http://www.fidupopular.com.co) ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co)

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 Cl 16 6 66  
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2021 al 30 Junio 2021 Número de Encargo: XXXXX-9330-7

BALANCE DE LA INVERSION		
Saldo Inicial a 01 Junio 2021		\$ 1,618,108,067.70
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Plusvalencias	\$ 2,275,959.69	
Reducción en la fuente	\$ 0.00	
<b>Saldo Final a 30 Junio 2021</b>		<b>\$ 1,620,384,027.39</b>

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2021 al 30/06/2021	F INV DIREC	10,186.945667	158,841.336802	10,201.274177	158,841.336804	1,620,384,027.39

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/06/2021	SALDO ANTERIOR		1,618,108,067.70	10,186.945667	158,841.336802	1,618,108,067.70

Tipo de Participación	Remunera. Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	\$280,207,052,576.09

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
DIREC ESPECIAL	2.331	NA	NA	NA	NA	NA	0.158	NA	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	1.027	-0.472	-0.472	0.426	NA	NA	0.158	0.318	0.318	0.273	NA	NA
F INV DIREC	1.725	0.367	0.367	1.645	NA	NA	0.158	0.320	0.320	0.278	NA	NA
F NEG FIDU	1.027	-0.322	-0.322	0.947	NA	NA	0.158	0.320	0.320	0.278	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.599	2.301	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.645	2.365	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.692	2.431	NA	NA	NA	NA	0.932	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.784	2.559	NA	NA	NA	NA	0.932	0.768
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.145	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	1.232	1.788	NA	NA	NA	NA	0.929	0.765
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	1.324	1.916	NA	NA	NA	NA	0.930	0.765

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 CI.16 6 66  
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2021 al 30 Junio 2021 Número de Encargo: XXXXXXX3330-7

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	1.369	1.980	NA	NA	NA	NA	0.930	0.765
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.645	2.365	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.877	2.690	NA	NA	NA	NA	0.933	0.769
311 INMOB	1.027	-0.322	-0.322	0.947	2.050	2.469	0.158	0.320	0.320	0.278	0.951	0.782
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo [servicioalcliente@fidupopular.com.co](mailto:servicioalcliente@fidupopular.com.co) o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico [marisolrincon@kpmg.com](mailto:marisolrincon@kpmg.com) o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: [www.fidupopular.com.co](http://www.fidupopular.com.co) ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



473

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 CI 16 6 66  
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuentas: Periodo del 01 Junio 2021 al 30 Junio 2021 Número de Encargo: XXXXXX6828 9

BALANCE DE LA INVERSION		
Saldo Inicial a 01 Junio 2021		\$ 1,658,632,790.12
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Indicaciones	\$ 2,332,959.98	
Cancelación en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Junio 2021		\$ 1,660,965,750.10

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2021 al 30/06/2021	F INV DIREC	10,186.945667	162,819.440126	10,201.274177	162,819.440128	1,660,965,750.10

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor en Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/06/2021	SALDO ANTERIOR		1,658,632,790.12	10,186.945667	162,819.440126	1,658,632,790.12

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	\$280,207,052,576.09

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
DIREC ESPECIAL	2.331	NA	NA	NA	NA	NA	0.158	NA	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	1.027	-0.472	-0.472	0.426	NA	NA	0.158	0.318	0.318	0.273	NA	NA
F INV DIREC	1.725	0.367	0.367	1.645	NA	NA	0.158	0.320	0.320	0.278	NA	NA
F NEG FIDU	1.027	-0.322	-0.322	0.947	NA	NA	0.158	0.320	0.320	0.278	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.599	2.301	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.645	2.365	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.692	2.431	NA	NA	NA	NA	0.932	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.784	2.559	NA	NA	NA	NA	0.932	0.768
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.145	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	1.232	1.788	NA	NA	NA	NA	0.929	0.765
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	1.324	1.916	NA	NA	NA	NA	0.930	0.765

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



414

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 CI 16 6 66  
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2021 al 30 Junio 2021 Número de Encargat XXXXXX3329-B

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	1.369	1.980	NA	NA	NA	NA	0.930	0.765
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.645	2.365	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.877	2.690	NA	NA	NA	NA	0.933	0.769
11 INMOB	1.027	-0.322	-0.322	0.947	2.050	2.469	0.158	0.320	0.320	0.278	0.951	0.782
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo [servicioalcliente@fidupopular.com.co](mailto:servicioalcliente@fidupopular.com.co) o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico [marisolrincon@kpmg.com](mailto:marisolrincon@kpmg.com) o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: [www.fidupopular.com.co](http://www.fidupopular.com.co) ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



475

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 CI 16 6 66  
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuentas. Periodo del 01 Junio 2021 al 30 Junio 2021. Número de Encargo: XXXXXX3928-1

BALANCE DE LA INVERSION		
Saldo Inicial a 01 Junio 2021		\$ 3,058,156,141.31
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Indicaciones	\$ 4,301,467.99	
Cancelación en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Junio 2021		\$ 3,062,457,609.30

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Habilitadas	Valor Unidad Final en \$	Unidades Fiscales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2021 al 30/06/2021	F INV DIREC	10,186.945667	300,203.440878	10,201.274177	300,203.440878	3,062,457,609.30

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/06/2021	SALDO ANTERIOR		3,058,156,141.31	10,186.945667	300,203.440878	3,058,156,141.31

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	\$280,207,052,576.09

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
DIREC ESPECIAL	2.331	NA	NA	NA	NA	NA	0.158	NA	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	1.027	-0.472	-0.472	0.426	NA	NA	0.158	0.318	0.318	0.273	NA	NA
F INV DIREC	1.725	0.367	0.367	1.645	NA	NA	0.158	0.320	0.320	0.278	NA	NA
F NEG FIDU	1.027	-0.322	-0.322	0.947	NA	NA	0.158	0.320	0.320	0.278	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.599	2.301	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.645	2.365	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.692	2.431	NA	NA	NA	NA	0.932	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.784	2.559	NA	NA	NA	NA	0.932	0.768
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.145	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	1.232	1.788	NA	NA	NA	NA	0.929	0.765
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	1.324	1.916	NA	NA	NA	NA	0.930	0.765

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



476

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 CI 16 6 66  
 BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Período del 01 junio 2021 al 30 junio 2021 Número de Encargo: XXXXXXX328-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	1.369	1.980	NA	NA	NA	NA	0.930	0.765
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.645	2.365	NA	NA	NA	NA	0.931	0.767
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.877	2.690	NA	NA	NA	NA	0.933	0.769
PI1 INMOB	1.027	-0.322	-0.322	0.947	2.050	2.469	0.158	0.320	0.320	0.278	0.951	0.782
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo [servicioalcliente@fidupopular.com.co](mailto:servicioalcliente@fidupopular.com.co) o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico [marisolrincon@kpmg.com](mailto:marisolrincon@kpmg.com) o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: [www.fidupopular.com.co](http://www.fidupopular.com.co) ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PAR		ENTIDAD AUTÓNOMA DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS LIQUIDACIÓN -PAR NIT 830.053.830-9		EN	Código: F-DIR-69 Versión: 2 Fecha: 28/07/2020
PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A JUNIO DE 2021					
CONTROL INTERNO					
LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
<b>1.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE</b>	365	01/01/21	31/12/21		
1.1.1 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	365	01/01/21	31/12/21	50%	En el mes de junio de 2021 se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento evidenciando un avance 92% y cumplimiento de 100%.
1.1.2 Presentar Informe semestral de avances a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	50%	El informe de avance del Plan se presentó a la CGR el 4 de febrero 2021 según lo establecido en el aplicativo SRECI.
1.1.3 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR Vigencia 2021, al término de la Auditoría del ente de control.	365	01/01/21	31/12/21		La PAR TELECOM no está incluida por ahora en las auditorías a realizar por la CGR.
<b>1.2 PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS</b>	365	01/01/21	31/12/21		
1.2.1 Destacar el plan establecido, presentar los informes y recibir seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/21	31/12/21	50%	En junio de 2021 se realizaron las siguientes auditorías externas: se diligenciarán las auditorías a los procedimientos de Contratación y Tecnología de la Información TI, se dio inicio a las auditorías a los Procedimientos de Inmuebles. Al mismo se entregaron a la Unidad de Control Interno los informes de auditoría correspondientes a las acciones de
<b>1.3 COMITÉS DE AUDITORÍAS</b>	365	01/01/21	31/12/21		
1.3.1 Coordinar por lo menos cuatro (4) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir e verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité,	365	01/01/21	31/12/21	50%	El primer Comité trimestral se llevó a cabo el 24 de marzo 2021, el segundo comité se realizó el 21 de junio de 2021.
<b>1.4 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL</b>	365	01/01/21	31/12/21		
1.4.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a través del SRECI el 13 de abril 2021.
<b>1.5 Informe anual de evaluación de cumplimiento</b>	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a la CGR el 25 de febrero de 2021 correspondiente a la vigencia 2020.
1.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/21	31/12/21	50%	Presentado a la CGR en el SRECI el 4 de febrero de 2020 correspondiente al segundo semestre de 2020.
1.5.4 Informe anual para Cámara de Representantes	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se presentó en el mes de marzo de 2021.
1.5.5 Informe mensual de Gestión contractual	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se presentó a través del SRECI de la CGR el 10 de junio de 2021 correspondiente al mes de mayo de 2021.
1.5.6 Formulario 379 trimestral Quejas y Reclamos	365	01/01/21	31/12/21	50%	El 5 de abril de 2021 el PAR envió lo correspondiente al primer trimestre de 2021.
1.5.7 Certificación Semestral e-Rogui	365	01/01/21	31/12/21	50%	Envío a la ANDES el 26 de mayo de 2021 con certificación correspondiente al segundo semestre de 2021.
1.5.8 Informe semestral de Procesos parciales con parte civil o incidente de reparación integral a la CGR.	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se presentó el 13 de enero de 2021 en correspondiente al segundo semestre de 2020.
1.5.9 Informe trimestral de Colegiado presupuestal a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	50%	Presentado a la CGR el 10 de febrero de 2021 correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020. Según Resolución 064 de abril de 2021 este informe se activó en el CHIP para enviar antes del 30 de julio 2021.
1.5.10 Informe trimestral contable, operaciones y riesgos	365	01/01/21	31/12/21	50%	Presentado a la CGR el 27 de abril de 2021 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021.

1.5.11 Balance semestral deudores morosos	365	01/01/21	31/12/21		Según la Resolución No. 007 de la CCH Parágrafo establece: "La entidad pública que en la respectiva fecha de corte y de reporte del BDM, no haya devuelto o su cumplimiento con las condiciones establecidas en las normas legales, no está obligada". Pendiente por presentar en mayo del 2021 si para la fecha aplica.
1.5.12 Informe trimestral de Controles sueltos	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduogratía el 8 de abril de 2021 correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2021.
1.5.13 Informe trimestral de Controles liquidados	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduogratía el 8 de abril de 2021 correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2021.
1.5.14 Informe trimestral de trabajadores vinculados	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduogratía el 8 de abril de 2021 correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2021.
1.5.15 Informe trimestral de trabajadores desvinculados	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduogratía el 8 de abril de 2021 correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2021.
1.5.16 Informe mensual de gestión	365	01/01/21	31/12/21	50%	El Informe de gestión del mes de mayo de 2021 se presentó el 17 de junio de 2021.
1.5.17 Informe mensual de operaciones involucradas o inspeccionadas	365	01/01/21	31/12/21	50%	El informe de operaciones involucradas del mes de mayo de 2021 se envió la fiduciaria el 8 de junio de 2021.
1.5.18 Informe mensual Control y otros límites	365	01/01/21	31/12/21	50%	El informe de controles sueltos del mes de mayo de 2021 se envió la fiduciaria el 8 de junio de 2021.
1.5.19 Indicadores mensuales de gestión	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se presentaron el 4 y 9 de junio de 2021, los Indicadores de PGBS y PAGOS respectivamente correspondientes al mes de mayo de 2021.
1.5.20 Reporte trimestral de morosos	365	01/01/21	31/12/21		Según lo dispuesto por la Gerencia de riesgos de la Fiduciaria el 5 de mayo de 2021, este reporte dejó de ser bimensual y se reportará cada vez que se presente la consolidación.
1.5.21 Estado semestral de riesgos de riesgo	365	01/01/21	31/12/21	0%	Se actualizó la carta del primer semestre de 2021.
1.5.22 Rendición semestral de cuentas	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se presentó el 22 de enero 2021 correspondientes al segundo semestre de 2020.
1.5.23 Informe mensual de obras intencionales o sin uso	365	01/01/21	31/12/21	50%	El Informe de Informe Mensual de obras intencionales o sin uso, del mes de mayo de 2021 se envió a la CGR a través del SRECI el 9 de junio de 2021.

**2. COORDINACION JURIDICA**

ACTIVIDAD	DIVISIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
<b>2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES</b>					
2.1.1. Obtención piezas procesales de los tribunales con movimiento por el tramite de los apoderados externos.	365	01/01/21	31/12/21	50%	Considerando que todos los movimientos procesales son registrados con su correspondiente pieza de soporte, en el mes de junio de 2021 se registraron 140 actuaciones procesales.
2.1.2 Recuperación de salidas a favor de la entidad	365	01/01/21	31/12/21	50%	Los ingresos durante el mes junio del año 2021 fueron de \$17.470.903,31 correspondientes pago de acuerdos de pago por la SU-077
2.1.3 Elaborar conciliación mensual con los demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los reclutamientos que adeudan dineros al PAR. (último semana de cada mes)	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se elaboró conciliación para el mes de junio del año 2021, correspondiente a 1.105 procesos. De los mencionados, 348 son como demandado con preferencias por valor de \$192.950.827.337,35, y 775 como demandante con preferencias de \$158.017.141.895,45.
2.1.4. REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación y poderes necesarios para dar inicio a los procesos.	365	01/01/21	31/12/21	50%	Para el mes de junio del año 2021 se obtuvo documentación para iniciar 1 proceso ejecutivo derivado de ordinario a favor del PAR por efectos de lites revocados por la SU 377-14, Junio citem con 113 Procesos ejecutivos y 176 ordinarios, por este concepto.
2.1.5 Reportar avance en Informe de Gestión Mensual de apoderados externos	365	01/01/21	31/12/21	50%	En el mes de junio del año 2021, se elaboraron informes de gestión de procesos del mes de mayo; se recibieron informes de junio, para ser recibidos y distribuidos en el mes siguiente (Julio), ya que se allegan reportes a finalizar el respectivo mes.
<b>2.2. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO</b>	365	01/01/21	31/12/21	50%	Para el mes de junio del año 2021 no se iniciaron acciones civiles como consecuencia de procesos penales.

2.1.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/21	31/12/21	50%	La actividad es de permanente ejecución. Durante el mes de junio del año 2021 el abogado interno del PAR Telecom asistió a diversos audiencias virtuales del Tribunal Superior de Managua contra Andro Chilo y otro, H-27251. Otro en el mismo Tribunal Superior de Managua contra Gustavo Pazola y otro H-28295 y dos audiencias en esa misma Tribunal contra Ivan Sadar y Francisco Diaz. El mes cierra con 42 procesos penales vigentes.
2.1.2. Hacer informes mensuales sobre evolución de los casos.	365	01/01/21	31/12/21	50%	Los procesos penales vigentes del Parimark, que son 40 a la fecha, evolucionan satisfactoriamente, se están realizando audiencias virtuales en la medida de las posibilidades económicas y los impuestos de cada proceso debido a la emergencia económica del Covid-19.
<b>2.3 TUTELAS</b>					
2.3.1. Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	365			50%	
	365	01/01/21	31/12/21	50%	El día 10 de junio del año 2014, La Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las Acciones de Tutela que habían sido tuteladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y 56 otros funcionarios adicionales al respecto. Mediante Auto 503/15 de fecha 22 de octubre de 2015, La Corte Constitucional revuelve sobre el incidente de adaptación presentado por el PAR Telecom. El 24 de agosto del año 2017 la Corte Constitucional profirió el Auto 443 mediante el cual asume la verificación del cumplimiento de la SU-377-2014. En el mes de diciembre del año 2017, se presentó el tercer informe de cumplimiento ante el Máximo Tribunal. Durante el mes de marzo del año 2019 la Corte Constitucional se pronunció a través del Auto 111 y declaró cumplida la orden segunda del citado auto manifestando que la obligación por parte del PAR TELECOM y el MPTIC eran de media y en consecuencia se realizaron las gestiones con el fin de facilitar una oportunidad laboral al mayor número de madres y padres cabeza de familia. En junio del año 2021 se siguen recibiendo solicitudes de los madres y padres y cabeza de familia solicitando información e intervención por parte de antes de control y la Presidencia de Republica respecto del camino a seguir para su eventual reubicación.
2.3.2 Archivo judicial de tutelas	365	01/01/21	31/12/21	50%	Para el mes de junio del año 2021 se archivaron 5 acciones de tutela. Quedan vigentes 04, 07 como eselionada y 17 como accionante.
2.3.4 Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre del año	365	01/01/21	31/12/21	50%	Debe aclararse que solo se transfirieron las tutelas que se encuentran completamente terminadas, de lo contrario no se pueden transferir. Así mismo, a medida que se vayan terminando las tutelas que se encuentran vigentes y se vayan completando las plazas procesales restantes, se continúa transfiriendo al archivo para su custodia final. Es una actividad que se hace por lo general dos veces al año. Especificamente para el mes de junio del año 2021 no se transfirieron acciones de tutela al archivo administrada por Homeshort.
2.4. SOLICITUDES LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS					
2.4.1. Realizar levantamiento de hipotecas y prendas a solicitud de la parte interesada.	365	01/01/21	31/12/21	50%	
					En el mes de junio se materializó un (1) levantamiento de hipoteca y no se realizó levantamiento de prenda.
2.4 REPARACIONES DIRECTAS POR ERROS JUDICIAL					
2.5.1 Seguimiento de actuaciones del operador	365	01/01/21	31/12/21	50%	Actividad de continua ejecución, realizada por los abogados coordinadores de las respectivas regionales. Para el mes de mayo/21 dentro de los procesos H-2960 y H-29631 concurren recursos de apelación. En el proceso H-1155 se dio traslado a excepciones. El PAR cierra con 25 procesos vigentes.
<b>3. COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>					
ACTIVIDAD	DIRECCION	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
3.1 VENTA DE ACCIONES FINANCIERA ADMINISTRATIVA					

3.1.1 Actualizar valor intrínseco trimestralmente de las acciones de Promotora Sontomero.	365	01/01/21	31/12/21	17%	En el mes de junio 21, se realizó el registro contable según la certificación patrimonial del valor intrínseco a corte 31 de mayo 2021 con una disminución de \$28.867,46.
3.1.2 Actualizar valor intrínseco trimestralmente de las acciones de TV Andino	365	01/01/21	31/12/21	17%	En el mes de abril 21, se registro contablemente según certificación del valor intrínseco con corte 31 de mayo de 2021 con una disminución de \$ 5.777.265,77, del mismo fue recibida la certificación de flujo financiero con corte 31 de diciembre de 2021, con calificación "C". En el mes de mayo 21, se realizó el registro contable del valor intrínseco a corte 30 de abril de 2021, según certificado, con una disminución de \$1.943.202,96. En el mes de junio 21, se realizó el registro contable del valor intrínseco a corte 31 de mayo de 2021, según certificado, con una disminución de \$28.867,46.
3.3 Registro de Pagos, con el objeto de actualizar los estados financieros de entidos.	365	01/01/21	31/12/21	50%	Durante el mes de junio 2021 se recibieron 146 pagos por la suma de \$1.553.789.026,61
3.3 Informe y pago de impuestos (Ica y retención en la fuente)	365	01/01/21	31/12/21	50%	Durante el mes de junio de 2021 se presentaron oportunamente los pagos de impuestos correspondiente al mes de mayo 2021 de retención en la fuente, se enviaron a Fisco los informes de las retenciones practicadas en el mes de junio 21 (retención en la fuente, retiva y retención de industria y comercio -ICA) por un valor total de \$33.785.937
<b>4. INMUEBLES</b>					
ACTIVIDAD	DURACION	INICIO	FIN	AVANCE %	OBSERVACIONES
4.1 Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, judicial y se peticion de inscripción de 2 inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiscalario, (Fuzaguzú y Buenaventura)	365	01/01/21	31/12/21	50%	<p>1. Buenaventura sector de Gambati: Vivado por familia desde la recepción del inmueble.</p> <p>El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1, emitió concepto favorable para la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 375-15031 según su área fraga para de sueld urbano a de extensión, y posteriormente división del predio 375-15031 de 21 remanente, mediante PAROS 0273-2019 del 28/10/2019, se realizó solicitud de acompañamiento de la policía para la visita de inspección ocular a los predios el 21 de noviembre de 2019, dada las condiciones de seguridad y de orden público del sector. El 14 de noviembre/19 se presentó el avalúo de los lotes 4-1, 4-2, 5 y 6 por un monto de \$480.258.000. Al 31 de diciembre de 2020, el PAR con PAROS y 190 2020 del 17 de diciembre de 2020 ratifica a ONYSA SAS sobre la recepción de la promesa de compraventa del inmueble, el 24 de marzo de 2021 el PAR presenta a administración municipal el inmueble en venta para que inscriba, el 31 de mayo de 2021 ya se ha cancelado el impuesto predial el 30 de junio de 2021 un resguardo de la alcaldía municipal.</p> <p>2. Fuzaguzú: El 23 de julio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fuzaguzú informando del levantamiento del embargo. Se recibió el formulario requerido para la expedición del certificado catastral, los juzgados 4 y 2 laborales de Tunja emiten escrito levantando la medida cautelar. Se inscribió ante la ODP Fuzaguzú el levantamiento de la medida cautelar, la cual fue devuelta por no estar el oficio inicial inicial que remite la medida cautelar, en complemento con el oficio declarativo de la medida cautelar, teniendo en cuenta que los dos oficios han sido objeto de registro. En el mes de abril de 2021 se inició el proceso de subasta, acción que debió ser suspendida, debido a la presentación por parte de la administración municipal de Fuzaguzú del decreto 285-2021 de abril 29 preventivo relacionado con espacio público - Parque de Ciencia y Tecnología para la Gesta, con lo aval el Comité Fiscalario con acta No. 201 del 30 de abril de 2021 sugirió la suspensión de la subasta y venta del inmueble, en junio de 2021 el PAR solicitó al Concejo Municipal copia del acuerdo municipal mediante el cual se autorizó al alcalde para la expedición del oficio devuelto, de igual manera a la administración municipal información sobre</p>

4.2 Elaborar y suavitar los documentos públicos y privados que se requieren para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN. Administrar y realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de los inmuebles recibidos por parte del Parapal, y los identificados como de propiedad de las entes Telecom e sus Telasociadas los incluidos en el acuerdo de Terminación anticipada del Contrato de Sepección, en cumplimiento del artículo No. 14 del PAR relacionado con los remanentes del PA PARAPAL, aplicando las Políticas establecidas en Comité Racional.	365	01/01/20	31/12/22	50%	El PAR Telecom ha recibido de manos del PARAPAL 55 inmuebles de los cuales al 30 de junio de 2021 quedan 25 inmuebles recibidos de COITE, como objeto de devolución; 2 inmuebles de la liquidación y 1 que NO fue objeto del Acuerdo de Terminación, para un total de 28 inmuebles.
<b>5. AREA DE SISTEMAS</b>					
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACION</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>	<b>AVANCE REAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
5.1 Elaborar y controlar copia de respaldo de la información almacenada en los servidores, así como de las operaciones del PAR.	366	01/01/21	31/12/21	50%	Durante el mes de Junio 2021 se realiza un backup diario de la información respaldada en los servidores del par, el cual fue enviado a custodia a gestión documental el día 6 de junio.
5.2 Dar soporte técnico a cada uno de los usuarios de la entidad, (verificación y creación de cuentas de correo entre otras)	366	01/01/21	31/12/21	50%	Esta actividad es muy variable de acuerdo con los requerimientos. En el mes de junio/21 se cumplió con el objetivo de dar soporte técnico en 346 oportunidades los cuales quedaron registradas en el archivo "TIC-04 SOPORTE USUARIOS.xlsx"
5.3 Instalación del antivirus, creación de políticas y asignación de patrones	366	01/01/21	31/12/21	50%	En el mes de junio de 2021 se actualiza de forma automática cada día el antivirus en todos los equipos de la entidad y se verifica en la consola de administración.
5.4 Administración de servidores donde se encuentran las bd y operaciones del Par	366	01/01/21	31/12/21	50%	Durante el mes de junio 2021 se actualizan las políticas de seguridad de los sistemas operativos de los servidores y equipos del usuario final verificando la estabilidad del mismo según las ve lanzando al microsoft.
<b>6. HISTORIAS LABORALES</b>					
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACION</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>	<b>AVANCE REAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
6.1 Atención de solicitudes y/o peticiones por concepto de certificados laborales, certificados de pagos, Relaciones Tiempo de Servicios (RTS) y Certificaciones Técnicas de Tiempos Laborados (CTLA)	365	01/01/21	31/12/21	50%	En mayo/21 habían quedado pendientes por atender 48 solicitudes, en junio se recibieron 738 solicitudes para un total de 786 solicitudes por atender; en junio/21 se tramitaron 750 solicitudes quedando pendientes por atender 36 solicitudes que se encuentran dentro de los términos de ley.
6.2 Devolución de aportes extraordinarios a pensión períodos 1997-2000 y 2003-2006	365	01/01/21	31/12/21	50%	Durante el mes de junio de 2021 se realizó la devolución de aportes extraordinarios por la suma de 13,07 millones de pesos.
6.3 Seguimiento a recaudos recibidos por la extinta Copreacom-Cuentas Partes Pensionales	365	01/01/21	31/12/21	50%	El PAR Copreacom Liquidado, informó al PAR Telecom que se encuentra adelantando la gestión de la liquidación contable, con el fin de entregar los archivos y estados de cuenta por entidad cuotipartita gestión que se adelanta directamente con el Mintr. En el mes de junio de 2021 no hubo incidencias.
6.4 Solicitud de informe de cierre contable de cuentas partes por Copreacom Liquidado	365	01/01/21	31/12/21	50%	A junio de 2021 el PAR Copreacom Liquidado se encuentra adelantando la gestión de las facturas que reportó en la entidad, gestión que se adelanta directamente con el Mintr.

6.5 Presentación Cálculo Actuarial Telecom y Telecomóndas- reservas de bonos pensionales y cuotas partes por pagar	365	01/01/21	31/12/21	50%	Con registro 1-5991-045621 del 25 de mayo de 2021 se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes a la proyección del cálculo actuarial de las actitudes Telecom y Telecomóndas para la vigencia 2020 mediante PAROS 4488-021 de 25 de mayo de 2021.
6.6 Generación de las cuentas de cobro por cuotas partes activas a las entidades deudoras y recaudo	365	01/01/21	31/12/21	50%	El PAR generó en SACTUS y radicó en físico 379 cuentas de cobro de cuotas partes por el mes de mayo de 2021, con cuotas mensuales hasta tanto se realice el desarrollo en el aplicativo, por un total de 1.134 pensionados, las cuales fueron radicadas firmadas el 21 de junio de 2021; así mismo, se realizó la deducción para el mes de junio de 2021. Se remitieron 255 copias electrónicas a entidades deudoras y se gestionó telefónicamente a 14 unidades, para recibir el pago de la obligación.
6.7 Inversión de pagos recibidos y confirmados por concepto de cuotas partes pensionales y generación de estados de cuenta.	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se generaron 372 estados de cuenta en junio de 2021 por las entidades deudoras en forma manual hasta se puedan realizar por el aplicativo SACTUS, con la actualización de los pagos confirmados por concepto de cuotas partes pensionales, reuvas y excepciones ingresados en la etapa preactiva. Así mismo, se reportó al MINTIC 164 partidas por valor de \$2.346 millones para el registro contable.
6.8 Gestión procesos de Cobro Periódico por concepto de cuotas partes pensionales	365	01/01/21	31/12/21	50%	En junio de 2021 se radicaron 46 resoluciones de liquidación oficial, cuantadas en gestión por parte del MINTIC 19 resoluciones de liquidación oficial. Se reportaron al PAR 34 resoluciones firmadas. Se informó a la Coordinación de Gestión Pensional y al Subdirector de Talento Humano los actos en gestión en el MINTIC. En la gestión de resoluciones se reportó que a 30 de junio de 2021 se ingresaron 30 resoluciones.
6.9 Gestión procesos de Cobro Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales	365	01/01/21	31/12/21	50%	En junio de 2021 en el MINTIC el CIE de Cobro Coactivo no reportó la apertura procesos. Se remitieron 14 estados de cuenta, 5 proyectos para atención de excepciones y proyecto de 7 cobros. Se recibió por parte del CIE de Cobro Coactivo informe el 23 de junio de 2021 con el cual se actualizó la información de los procesos operados por MINTIC.
6.10 Atención a peticiones por concepto de cuotas partes pensionales	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se recibieron 174 solicitudes durante el mes de junio de 2021 a las cuales se dio trámite.
6.11 Establecer deudas presuntas y deudas rean-londas privadas	365	01/01/21	31/12/21	50%	Porvenir, en el mes de junio de 2021 se reportaron a Porvenir 11 novedades de Telecom. Se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los datos reportados por Porvenir como deuda presunta, con el fin de remitir aportes de pago. Preferencia, se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los datos reportados por Prefecol como deudas presuntas y deudas de Telecom y Telecomóndas, con el fin de remitir aportes de pago. Colombia, a la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deudas. OZ Mutual, a la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deudas.
6.12 Actualizar novedades con las afp's y el BS (Noy Colpensiones)	365	01/01/21	31/12/21	50%	En el mes de junio de 2021, se reportaron 41 novedades a través del Portal del Aportante de Colpensiones. Adicionalmente, mediante comunicado se reportaron a Colpensiones 1.175 novedades de conexión de NF del PAR a Telecomóndas. En junio de 2021, Colpensiones informó que detecta incongruencias en la liquidación de aportes de 4 períodos de Telecomóndas. Se realizó rolloff de liquidación financiera de la Deuda Ival correspondiente a 243 miles de las Entidades Telecomóndas.
<b>7. GESTIÓN DOCUMENTAL</b>					
ACTIVIDAD	SITIO	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
7.1 Recepción transacciones documentales de las unidades de gestión para envío al custodio	365	1/01/2021	31/12/2021	50%	Esta actividad no se realiza mensualmente, se lleva a cabo cada vez que las dependencias hacen entrega de documentos. Para el mes de junio 2021, se recibió transacciones documentales de la Jefatura de Sistema y Coordinación Administrativa - Unidad de Cuotas Partes.



**FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN**

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom	Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Reporte de peticiones extemporaneas

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

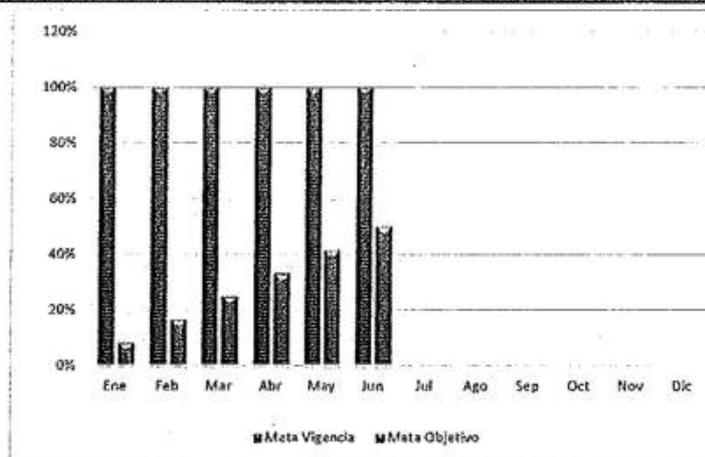
Peticiones atendidas mes-peticiones extemporaneas

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	497	984	899	994	829	1058						
Dato 2	0	0	0	0	0	0						

**MEDICIÓN**

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	497	100,0%	8,3%
Feb	984	100,0%	16,7%
Mar	899	100,0%	25,0%
Abr	994	100,0%	33,3%
May	829	100,0%	41,7%
Jun	1058	100,0%	50,0%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

Para el mes de junio de 2021 se radicaron en el PAR 1.058 peticiones de las cuales se atendieron 973 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporaneas, lo cual representa una eficacia del 100%. Las 85 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicas después del 20 de junio de 2021.

**Observaciones**



**FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN**

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Comunicaciones devueltas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Eficiencia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Devoluciones	Mensual	100%	Técnico I	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

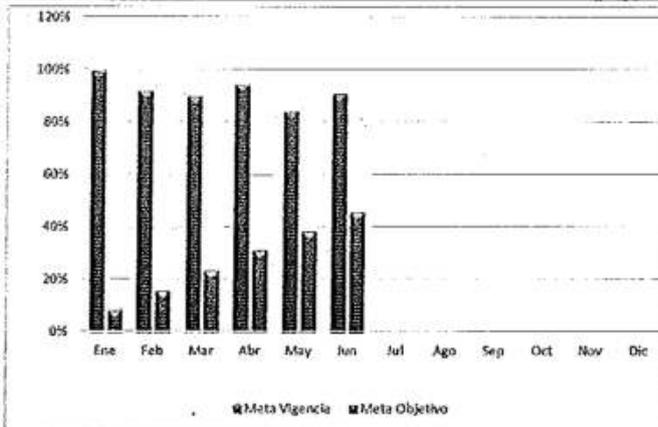
comunicaciones enviadas-comunicaciones devueltas

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	285	291	603	293	298	287						
Dato 2	2	23	60	16	47	26						

**MEDICIÓN**

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	283	99,3%	8,3%
Feb	268	92,1%	15,9%
Mar	543	90,0%	23,5%
Abr	277	94,5%	31,3%
May	251	84,2%	38,4%
Jun	261	90,9%	45,9%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

Para el mes de junio de 2021 se enviaron 287 comunicaciones PARDS de las cuales 26 fueron devueltas por la firma especializada de mensajería, lo cual representa una eficacia del 90,9%, el 9,1% restante corresponde a las devoluciones por diferentes motivos.

**Observaciones**

Las 26 comunicaciones PARDS devueltas corresponden a la siguientes dependencias:

Unidad de Cuotas Partes: 26

Para las (26) comunicaciones devueltas de la Unidad de Cuotas Partes todos los PARDS fueron enviados por correo electrónico los días 27 de abril y 24 de mayo y 16 y 23 de junio del 2021.

Es importante mencionar que de las devoluciones realizadas por la firma Servientrega algunas corresponden a envíos de los meses de abril y mayo.

**INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION**

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir afinesado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en el Resultado:</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información referente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador; informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Formula de Cálculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR

Código: F-DIR-104

Versión: 3

NIT 830.053.630-9

Fecha: 28/07/2020

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Envío de Informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envío oportuno de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnico II OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordinadores-Fiduagraría

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

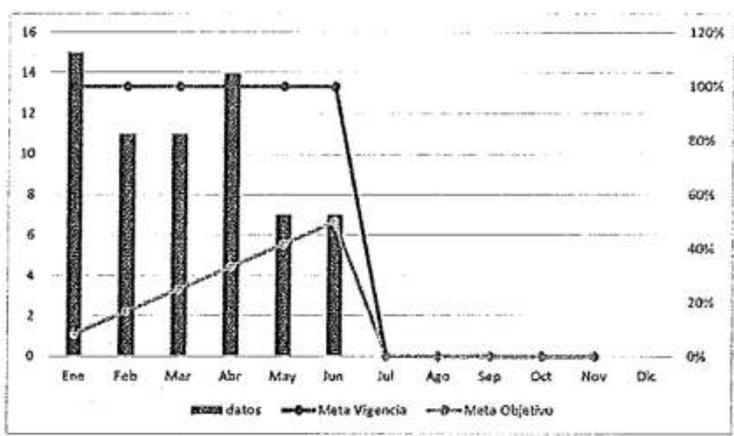
Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2021

No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	15	11	11	14	7	7						
dato 2	0	0	0	0	0	0						

Período	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	15	100%	8,33%
Feb	11	100%	16,67%
Mar	11	100%	25,00%
Abr	14	100%	33,33%
May	7	100%	41,67%
Jun	7	100%	50,00%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

En el mes de junio de 2021 se enviaron los 7 informes previstos a enviar a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.

**Observaciones**

Los informes correspondientes a entes de control enviados en mayo de 2021 fueron los siguientes: Gestión contractual 10 de junio 2021, Indicador PQRS 4 de junio de 2021, Pagos: 9 de junio 2021, Informe de gestión 17 de junio 2021, operaciones inusuales 8 de junio 2021, contratos u otros firmados 2 de junio de 2021, Obras civiles inconclusas o sin uso: 9 de junio de 2021.

## INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores interesados en e</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Formula de Calculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.





PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR

NIT 830.053.630-9

Código: F-DIR-104

Versión: 3

Fecha: 28/07/2020

**FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN**

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Telesociadas	Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual	Mensual Anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Estados Financieros (Anexos)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Correo electrónico envío Estados Financieros a Fiduagraria  
Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

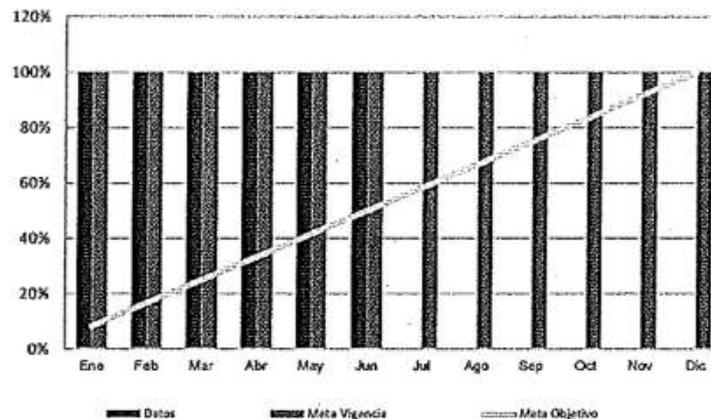
No de informes requeridos - N. de informes no presentados

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**MEDICION**

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May	1	100%	42%
Jun	1	100%	50%
Jul	0	100%	58%
Ago	0	100%	67%
Sep	0	100%	75%
Oct	0	100%	83%
Nov	0	100%	92%
Dic	0	100%	100%



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

En el mes de junio de 2021 se registra un cumplimiento con relación a la elaboración de los estados financieros del 50%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR

NT 830.651.630-9

Código: F-DR-104

Versión: 3

Fecha: 26/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Ejecución Presupuestal de Ingresos

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre lo efectivamente recibido y lo presupuestado

TIPO DE INDICADOR

Eficiencia

LÍNEA BASE

100%

META OBJETIVO

META

100%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

Mensual

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL, Acta de CF donde se aprobó el presupuesto de la vigencia y aquellas medidas que se modifica (Adiciones y disminuciones)

FÓRMULA DE CÁLCULO

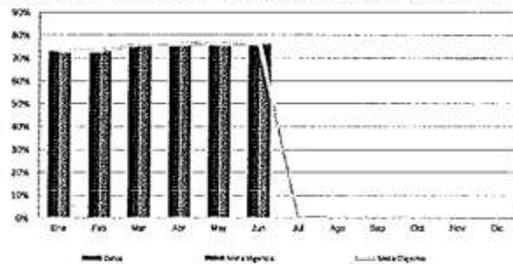
$(\text{Presupuesto de ingresos ejecutado} / \text{Presupuesto de ingresos aprobado}) \times 100$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Mes/año	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	73.042.047,541	73.165.723,321	82.728.593,778	82.962.937,401	82.958.779,949	83.081.382,797	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	99.736.687,877	99.736.687,877	108.668.155,301	108.668.155,301	108.668.155,301	108.668.155,301	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Otros	Meta Vigencia	Meta Objetivo
ENE	73%	73%	73%
FEB	73%	73%	73%
Mar	76%	76%	76%
Abr	76%	76%	76%
May	76%	76%	76%
Jun	76%	76%	76%
Jul	0%	0%	0%
Ago	0%	0%	0%
Sep	0%	0%	0%
Oct	0%	0%	0%
Nov	0%	0%	0%
Dic	0%	0%	0%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre lo efectivamente recibido y lo presupuestado. La meta vigencia y la meta objetivo varía mensualmente de acuerdo al cumplimiento de la actividad, su medición es mensual y se acumula en la línea de tiempo de medición.

RANGO DE MEDICIÓN:

Satisfactorio: 80% - 100%  
Adecuado: 60% - 79%  
Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de junio de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 76%; es importante señalar que su cumplimiento es anual y varía mensualmente conforme a los recursos recibidos o recaudados.

Observaciones

Confirma al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$99.736.687.877, al cierre del mes de marzo medianta Comité Fiduciario 199 del 31 de marzo de 2021, se adicionó la suma \$9.129.267.424, correspondiente al pago de la sentencia a favor del PAR - Telecom, dentro del proceso en contra de la ETB.

Por lo anterior, el presupuesto aprobado para el PAR Telecom, para la vigencia 2021, pasa de \$99.736.687.877 a \$108.866.155.301.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, OAFIP, Versión 3, 2015.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

2. Ejecución Presupuestal de Gastos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal en Egresos entre lo efectivamente gastado y lo presupuestado	Eficiencia	100%	100%	Mensual	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FEDEAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TRIS OFICIAL, Acta de CF donde se aprobó el presupuesto de la vigencia y aquellas mediante las cuales se modifica (Adiciones y disminuciones)

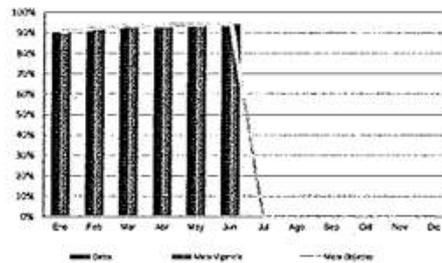
$(\text{Presupuesto de gastos ejecutado} / \text{Presupuesto de gastos aprobado}) \times 100$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	16.573.454.445	16.895.308.059	17.093.637.063	17.138.011.661	17.222.692.544	#####	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	18.292.646.240	18.292.646.240	18.292.646.240	18.292.646.240	18.292.646.240	#####	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	91%	91%	91%
Feb	92%	92%	92%
Mar	93%	93%	93%
Abr	94%	94%	94%
May	94%	94%	94%
Jun	94%	94%	94%
Jul	0%	0%	0%
Ago	0%	0%	0%
Sep	0%	0%	0%
Oct	0%	0%	0%
Nov	0%	0%	0%
Dic	0%	0%	0%



Análisis Interpretación de Resultados del Indicador

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de egresos entre los gastos ejecutados y los gastos aprobados. La meta vigencia y la meta objetivo varía mensualmente de acuerdo al cumplimiento de la actividad, su medición es mensual y se acumula en la línea de tiempo de medición.

RANGO DE MEDICIÓN:  
Satisfactorio: 80% - 100%  
Adecuado: 60% - 79%  
Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de junio de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 94%; es importante señalar que su cumplimiento es anual y varía mensualmente conforme a los recursos comprometidos en la atención de las obligaciones adquiridas por el PAR - Telecom, alineado bajo las políticas estatales de ahorro y austeridad en el gasto.

Observaciones

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$99.736.837.877. Así mismo, se adiciona al Presupuesto de Gastos la suma de \$9.129.267.424 de acuerdo a los movimientos generados por mayores recursos recibidos durante el 2021, este movimiento se efectúa a fin de garantizar el balanceo del presupuesto de Ingresos Vs. Presupuesto de Gastos; pasando de \$99.736.837.877 a \$108.866.105.301.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

Fecha adoptada de la presente en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFF, Versión 3, 2015.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR

NIT 830.053.630-9

Código: F-DIR-104

Versión: 3

Fecha: 28/07/2020

**FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN**

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Informes Contaduría

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
( mes	Trimestral - Anual	100%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CHIP

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

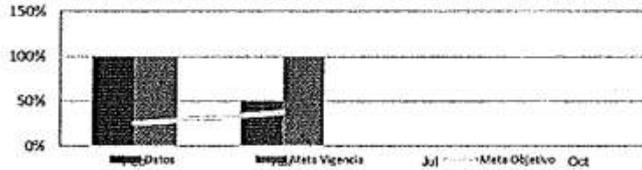
$N. de informes solicitados - N. de informes no transmitidos$

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	1	-	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**MEDICIÓN**

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Feb	1	100%	25%
Abr	0,5	100%	37,5%
Jul			
Oct			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCION 375 DE 2007. (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016. por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral. Trimestralmente se transmite el reporte de Contabilidad y la información de la categoría presupuestal

En el mes de junio de 2021 se registra un cumplimiento del 37.5% con relación a la presentación de informes a través del sistema CHIP del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

**Observaciones**

Se transmitió la información correspondiente a:

Información contable  
Enero - Marzo 2021

La información presupuestal no se reportó por cambios realizados en la plataforma CHIP, conforme a la Resolución No. 0084 de 21 de abril de 2021 mediante la cual se autorizó la ampliación de términos para rendir la información sobre programación y ejecución del presupuesto hasta el 30 de junio de 2021.

Mediante la Resolución No. 0048 de 30 de junio de 2021 se modificó el plazo para la aplicación del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP), se prorrogó el término para el reporte de la programación y ejecución del presupuesto ordinario y del presupuesto del Sistema General de Regalías, para el primer y segundo trimestre de la vigencia 2021 (30 de julio primer semestre y 30 de agosto segundo semestre vigencia 2021), y se autoriza la apertura de la plataforma CHIP de las categorías CGR Presupuestal. CGR Regalías y CGR Personal y Costos de la vigencia 2020.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

## INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en e</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Formula de Calculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

PROCESOS CON REPRESENTACION JURIDICA DEL PAR TELECOM

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad frente al tramite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIANTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

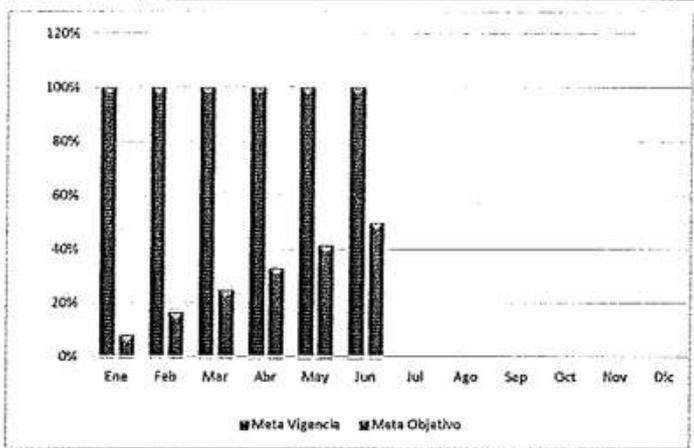
Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes  
 Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR - Número de procesos vigentes sin apoderado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1118	1118	1113	1117	1116	1120						
Dato 2	0	0	0	0	0	0						

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1118	100%	8,3%
Feb	1118	100%	16,7%
Mar	1113	100%	25,0%
Abr	1117	100%	33,3%
May	1116	100%	41,7%
Jun	1120	100%	50,0%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de junio EL PAR- Telecom contó con un total de 1120 procesos, segregados de la siguiente manera: 775 procesos como demandante y 345 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fueron asignado apoderado, ejerciendo una adecuada representación jurídica, en este sentido, para la vigencia el PAR Telecom alcanza una eficacia del 100 % en la representación jurídica, la cual equivale a un cumplimiento del 50,0 % sobre la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Datos adicionales del periodo:  
 Procesos nuevos: 10  
 Procesos terminados: 6



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

EFICIENCIA DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE PROCESOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la Entidad frente a la defensa judicial, de acuerdo al número de procesos finalizados con resultados favorables al PAR TELECOM.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	60%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

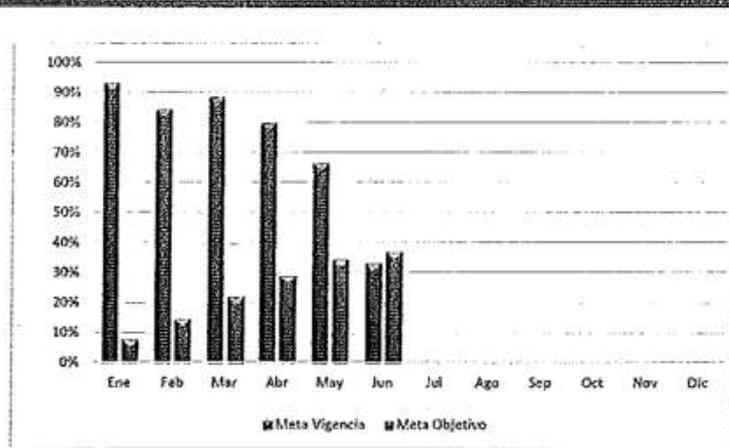
Número de procesos finalizados en el mes - Número de procesos con pretensiones adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	15	13	9	5	18	6						
Dato 2	1	2	1	1	6	4						

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14	93,3%	7,8%
Feb	11	84,6%	14,8%
Mar	8	88,9%	22,2%
Abr	4	80,0%	28,9%
May	12	66,7%	34,5%
Jun	2	33,3%	37,2%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de junio-21, el PAR Telecom registra 6 procesos finalizados, de los cuales 2 obtuvieron resultados favorables al PAR Telecom, lo cual representa en la vigencia una eficiencia del 33,3%

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 37,2% en cumplimiento de meta objetivo, este valor debe analizarse sobre un máximo porcentual posible representado en el 41,7% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe, siendo este un resultado positivo al analizar de manera integral las posibilidad adversas de los procesos vs los fallos preferidos.

Observaciones

Datos adicionales del periodo:  
Procesos nuevos: 10  
Procesos terminados: 6

**FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN**

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

NOMBRE DEL INDICADOR

TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas Notificadas	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTENTES DE CONTROL

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

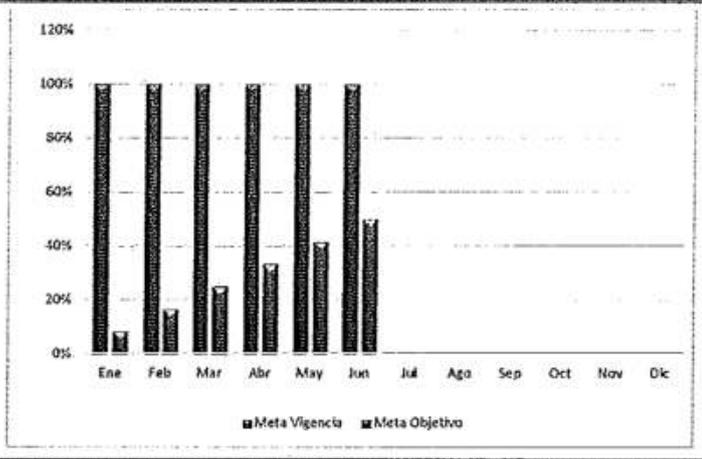
Número de tutelas notificadas en el mes - Número de Tutelas sin respuesta oportuna en el mes

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	4	8	1	5	19	6						
Dato 2	0	0	0	0	0	0						

**MEDICIÓN**

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	4	100,0%	8,3%
Feb	8	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	5	100,0%	33,3%
May	19	100,0%	41,7%
Jun	6	100,0%	50,0%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

Para el mes de junio/21, el PAR Telecom registran 6 tutelas notificadas, de las cuales su totalidad fueron atendida en el termino legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 50.0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

**Observaciones**



**FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN**

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

**RESULTADOS DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE TUTELAS**

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, con relación a las tutelas atendidas por el PAR y finalizadas con resultados favorables al PAR TELECOM	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

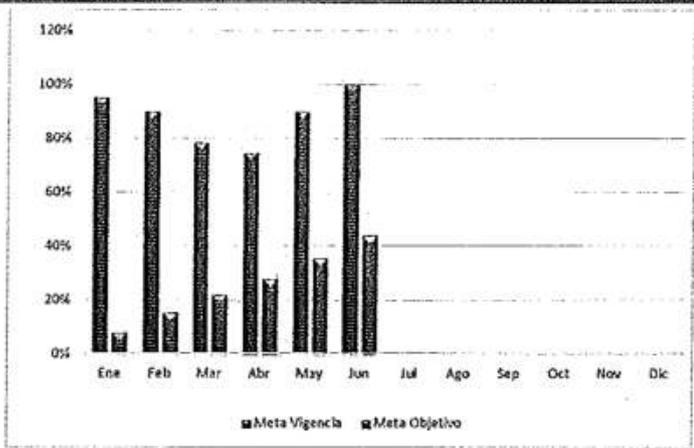
Número de Tutelas terminadas en el mes - Número de tutelas con decisión adversas al PAR en el mes

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	20	10	14	4	10	5						
Dato 2	1	1	3	1	1	0						

**MEDICIÓN**

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	19	95,0%	7,9%
Feb	9	90,0%	15,4%
Mar	11	78,6%	22,0%
Abr	3	75,0%	28,2%
May	9	90,0%	35,7%
Jun	5	100,0%	44,0%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

Para el mes de junio/21 se terminaron 5 tutelas, de las cuales 5 fueron con pretensiones favorables al PAR, lo que representa una eficiencia del 100 % en la defensa de los intereses del PAR-Telecom frente a la acción constitucional, con relación a la meta objetivo, se alcanza un 44.0% sobre un máximo porcentual posible representado en el 50% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

**Observaciones**



**FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN**

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR -TELECOM-FIDUAGRARIAS- ENTES DE CONTROL

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

información registrada en d-soft control correspondencia.

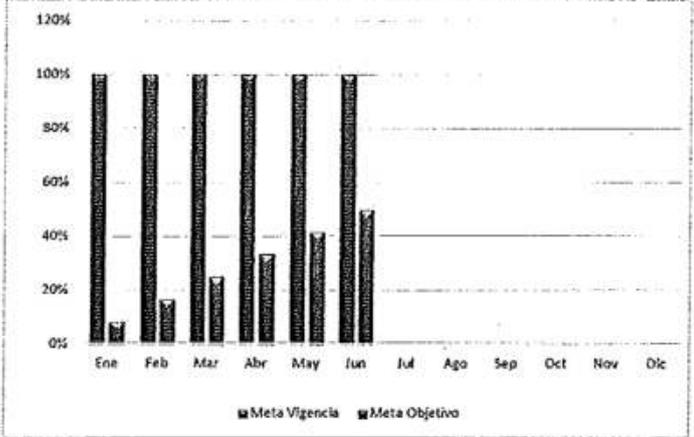
Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinación jurídica - Número de

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	12	18	13	14	9	16						
Dato 2	0	0	0	0	0	0						

**MEDICIÓN**

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	12	100,0%	8,3%
Feb	18	100,0%	16,7%
Mar	13	100,0%	25,0%
Abr	14	100,0%	33,3%
May	9	100,0%	41,7%
Jun	16	100,0%	50,0%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

Para el mes de junio/21 la Coordinación Jurídica del PAR Telecom registra 16 derechos de petición, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del término legal, representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 50.0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo esta el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

**Observaciones**



**FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN**

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

**INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA**

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	1/01/2021	ANUAL

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTENTES DE CONTROL

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

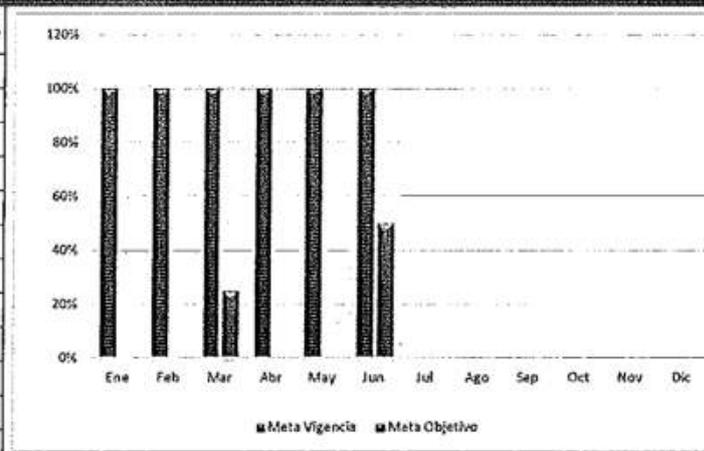
Número de desacatos notificados en el mes - Número de desacatos sin respuesta oportuna

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	1	0	0	1	0						
Dato 2	0	0	0	0	0	0						

**MEDICIÓN**

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	1	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

Para el mes de junio/21, al PAR Telecom no fueron notificados incidentes de desacato, por lo cual se registra una eficacia en la vigencia del 100%.  
A nivel consolidado se registra una eficacia del 50,0 % en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

**Observaciones**

Se subsanó error de digitación en el registro de mayo, precisando que el PAR sí dio respuesta al incidente de manera oportuna.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la defensa jurídica del PAR TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

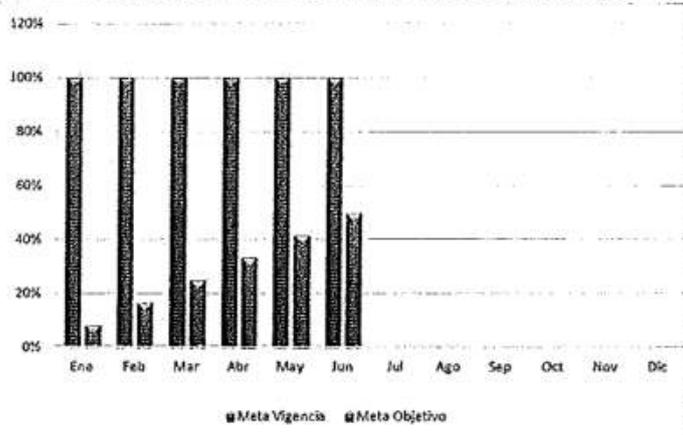
Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallo sancionatorios

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	0	0	1	0						
Dato 2	0	0	0	0	0	0						

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	0	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de junio no fueron notificados fallos de desacato por lo que se registra el 100% de eficiencia en cumplimiento de la meta de vigencia, a nivel consolidado se registra una eficacia del 50,0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

CONTROL DE CONTRATOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Contratos	Mensual	80%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR - TELECOM-FIDUAGRARIAS ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada por el área de contratos

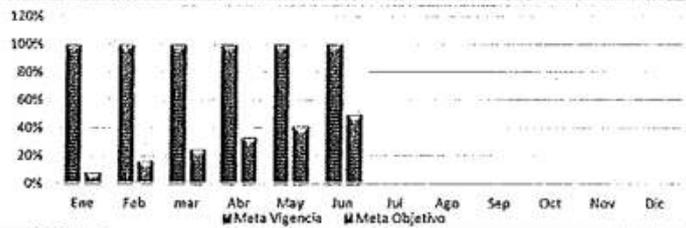
Numero total de contratos liquidados en el mes - numero total de contrato liquidados en el mes con

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	3	0	0	40	1	0						
Dato 2	0	0	0	0	0	0						

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	3	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
mar	0	100,0%	25,0%
Abr	40	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de Junio no se efectuó la liquidación de contratos, por lo cual se registra una eficiencia del 100%. A nivel consolidado se registra una eficiencia del 50.0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe. La segunda grafica no posee información, pues solo registra aquellos contratos liquidados en un término superior a 180 días.

Observaciones

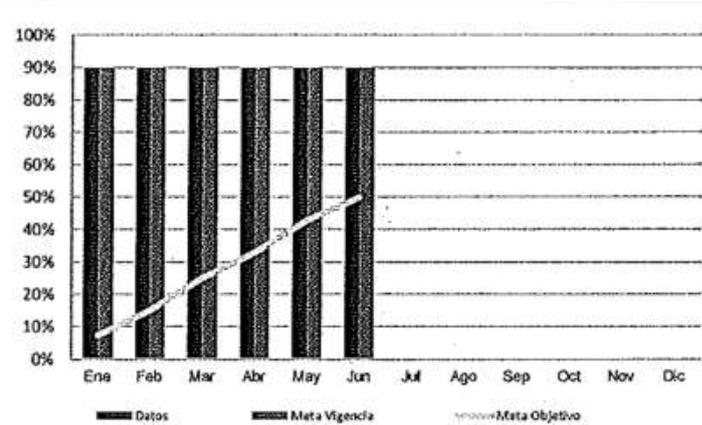
## INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores interesados en el Resultado:</b>	Personas o Instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otros.
<b>Fórmula de Cálculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR			Código: F-DIR-104																																																											
		NIT 830.053.830-9			Versión: 3																																																											
					Fecha: 28/07/2020																																																											
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>																																																																
Cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) 2021																																																																
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>		<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META OBJETIVO</b>																																																												
				<b>META</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO</b>																																																										
Medir la oportunidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento definido por el PAR con ocasión de la auditoría de la CGR.		Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual																																																										
<b>INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR</b>																																																																
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>META VIGENCIA</b>	<b>RESPONSABLE MEDICIÓN</b>	<b>RESPONSABLE ANÁLISIS</b>	<b>ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO</b>																																																											
%	mensual	100%	Tecnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiduagraría - CGR																																																											
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>				<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>																																																												
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.				$\left( \frac{\text{Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado}}{\text{Puntaje por metas formuladas en el tiempo planeado}} \right)$																																																												
<b>COMPORTAMIENTO INDICADOR</b>																																																																
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC																																																				
Dato Numerador	100	100	100	100	100	100																																																										
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100																																																										
<b>MEDICIÓN</b>																																																																
<b>Periodo</b>	<b>Datos</b>	<b>Meta Vigencia</b>	<b>Meta Objetivo</b>	<table border="1"> <caption>Data for the Measurement Chart</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Datos</th> <th>Meta Vigencia</th> <th>Meta Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ene</td><td>100%</td><td>100%</td><td>8%</td></tr> <tr><td>Feb</td><td>100%</td><td>100%</td><td>17%</td></tr> <tr><td>Mar</td><td>100%</td><td>100%</td><td>25%</td></tr> <tr><td>Abr</td><td>100%</td><td>100%</td><td>33%</td></tr> <tr><td>May</td><td>100%</td><td>100%</td><td>43%</td></tr> <tr><td>Jun</td><td>100%</td><td>100%</td><td>50%</td></tr> <tr><td>Jul</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Ago</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sep</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Oct</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Nov</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Dic</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>									Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	Ene	100%	100%	8%	Feb	100%	100%	17%	Mar	100%	100%	25%	Abr	100%	100%	33%	May	100%	100%	43%	Jun	100%	100%	50%	Jul				Ago				Sep				Oct				Nov				Dic			
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo																																																													
Ene	100%	100%	8%																																																													
Feb	100%	100%	17%																																																													
Mar	100%	100%	25%																																																													
Abr	100%	100%	33%																																																													
May	100%	100%	43%																																																													
Jun	100%	100%	50%																																																													
Jul																																																																
Ago																																																																
Sep																																																																
Oct																																																																
Nov																																																																
Dic																																																																
Ene	100%	100%	8%																																																													
Feb	100%	100%	17%																																																													
Mar	100%	100%	25%																																																													
Abr	100%	100%	33%																																																													
May	100%	100%	43%																																																													
Jun	100%	100%	50%																																																													
Jul																																																																
Ago																																																																
Sep																																																																
Oct																																																																
Nov																																																																
Dic																																																																
<b>Análisis/interpretación de Resultados del Indicador</b>																																																																
<p>Al cierre del mes de diciembre de 2020 quedaron pendientes por subsanar 5 hallazgos relacionados con H61-2009 Embargos, H10-2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, H14-2006 y H28-2007 Cuentas bancarias. La Apoderada general del PAR aprobó la prórroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2021. La cuenta Embargos decretados y ejecutados presentó un saldo de \$724.5 millones a 30 de junio de 2021, con los siguientes terceros: HAWKINS MANUEL EUGENIO por \$549.5 millones y JUZGADO SEGUNDO LABORAL IBAGUE por \$175 millones cuyos procesos judiciales están vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica por el Apoderado designado, con el registro de las actuaciones en el aplicativo de procesos judiciales. En el mes de junio de 2021 se adelantaron las gestiones en la entrega de títulos judiciales; también se ha realizado el registro contable según certificaciones patrimoniales del valor intrínseco.</p> <p>En febrero de 2021, la Coordinación Jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social de las acciones de TV Andina, con el objeto de transferir en un mismo instrumento la totalidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá.</p> <p>Los saldos de las 15 cuentas bancarias de Bancolombia, Popular y Sudameris no tuvieron modificación de sus saldos.</p>																																																																
<b>Observaciones</b>																																																																
<p>(6) La fórmula de cálculo en el indicador corresponde a la establecida por la CGR en el cuadro de registro de los hallazgos.</p> <p>En relación a lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2 "... corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas", la Coordinación de Control Interno del PAR, realizó en el segundo semestre de 2020 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento cuyas metas estaban subsanadas; no obstante, las metas registradas como pendientes continúan en ejecución. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales fueron implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre 2020 mediante acto virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 8 de junio de 2020.</p>																																																																

	<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR</b>		Código: F-DIR-104									
	NIT 830.053.630-9		Versión: 3									
			Fecha: 28/07/2020									
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>												
Avance del Plan de mejoramiento (CGR) 2021												
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META OBJETIVO</b>									
			<b>META</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO</b>							
Medir el Avance de las acciones formuladas por el PAR en el Plan de mejoramiento definido con ocasión de la auditoría de la CGR.	Eficiencia	90%	100%	31-dic-21	Anual							
<b>INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR</b>												
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>META VIGENCIA</b>	<b>RESPONSABLE MEDICIÓN</b>	<b>RESPONSABLE ANÁLISIS</b>	<b>ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO</b>							
%	mensual	90%	Tecnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiduagraría - CGR							
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>			<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>									
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.			© Puntaje por logro de metas / Puntaje por metas formuladas									
<b>COMPORTAMIENTO INDICADOR</b>												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	90	90	90	90	90	90						
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100						
<b>MEDICIÓN</b>												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	90%	90%	7,5%									
Feb	90%	90%	15,0%									
Mar	90%	90%	25,0%									
Abr	90%	90%	33,0%									
May	90%	90%	43,0%									
Jun	90%	90%	50,0%									
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												
												
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador</b>												

Al cierre del mes de diciembre de 2020 quedaron pendientes por subsanar 5 hallazgos relacionados con H81-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 Cuentas bancarias. La Apoderada general del PAR aprobó la prórroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2021. La cuenta Embargos decretados y ejecutados presentó un saldo de \$724.5 millones a 30 de junio de 2021, con los siguientes terceros: HAWKINS MANUEL EUGENIO por \$549.5 millones y JUZGADO SEGUNDO LABORAL IBAGUE por \$175 millones cuyos procesos judiciales están vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación Jurídica por el Apoderado designado, con el registro de las actuaciones en el aplicativo de procesos judiciales. En el mes de junio de 2021 se adelantan las gestiones en la entrega de títulos judiciales; también se ha realizado el registro contable según certificaciones patrimoniales del valor intrínseco. En febrero de 2021, la Coordinación Jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social de las acciones de TV Andina, con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá.

Los saldos de las 15 cuentas bancarias de Bancoagrario, Popular y Sudameris no tuvieron modificación de sus saldos.

#### Observaciones

(B) La fórmula de cálculo en el indicador corresponde a la establecida por la CGR en el cuadro de registro de los hallazgos.

En relación a lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2 "... corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas", la Coordinación de Control interno del PAR, realizó en el segundo semestre de 2020 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento cuyas metas estaban subsanadas; no obstante, las metas registradas como pendientes continúan en ejecución. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales fueron implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre /20 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

## INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en e</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Formula de Calculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104
		Versión: 3
		Fecha: 28/07/2020

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Servicios de asistencia técnica a usuarios del Par Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia del servicio de asistencia técnica de la jefatura de sistemas, garantizando la satisfacción de las diferentes áreas del Par Telecom.	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Mensual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

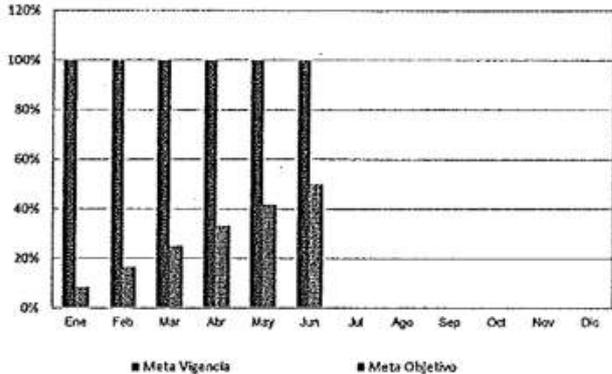
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO		
Formato F-TIC-64 SOPORTE USUARIOS			(Número de solicitudes presentadas - número de solicitudes No Atendidas)		

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	319	334	364	258	414	366						
Dato 2	0	0	0	0	0	0						

**MEDICIÓN**

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	319	100,00%	8,3%
Feb	334	100,00%	16,7%
Mar	364	100,00%	25,0%
Abr	258	100,00%	33,3%
May	414	100,00%	41,7%
Jun	366	100,00%	50,0%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

La jefatura de sistemas recibió un total de 366 solicitudes dando una efectividad a la hora de atender los servicios en un 100%

**Observaciones**

Se inició el proceso de medición de los Indicadores de gestión para la jefatura de sistemas, inició a partir del mes de Septiembre de 2020

	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104
		Versión: 3
		Fecha: 28/07/2020

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Calidad de servicio

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Garantizar y medir la satisfacción de los usuarios del Par Telecom	Eficacia	N/A	100%	31/12/2021	Mensual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	Mensual	80%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Encuesta

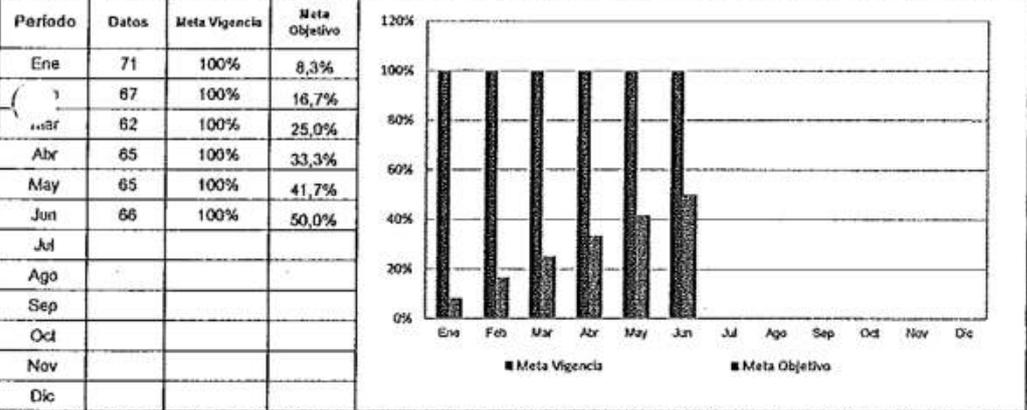
**FÓRMULA DE CÁLCULO**

(Número de encuestas realizadas - Numero de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3)

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	71	67	62	65	65	66						
Dato 2	0	0	0	0	0	0						

**MEDICIÓN**



**Análisis Interpretación de Resultados del Indicador**

En el mes de mayo se logró un cumplimiento del 100%, lo que representa un cumplimiento del 41.7% de la meta objetivo.

**Observaciones**

## INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en el</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Formula de Calculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR

NIT 830.053.630-9

Código: F-DIR-104

Versión: 3

Fecha: 28/07/2020

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento y control a la realización y presentación de los informes de gestión del Par, de conformidad con la obligación contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestión	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, entes de control interno

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Informes de gestión

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

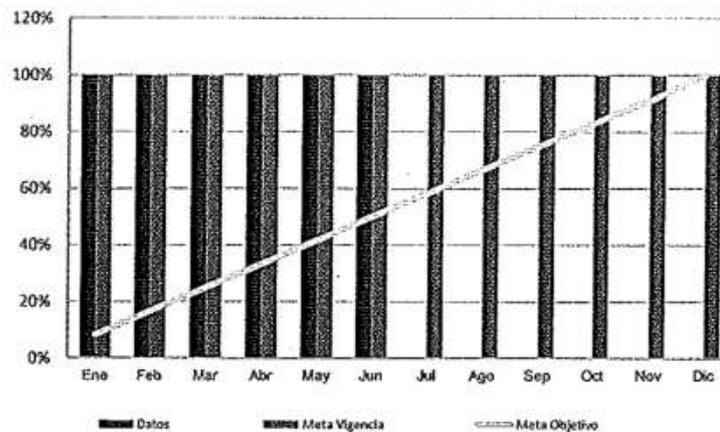
N. de informes requeridos en el mes - N. de informes no presentados

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1						
Dato 2	0	0	0	0	0	0						

**MEDICIÓN**

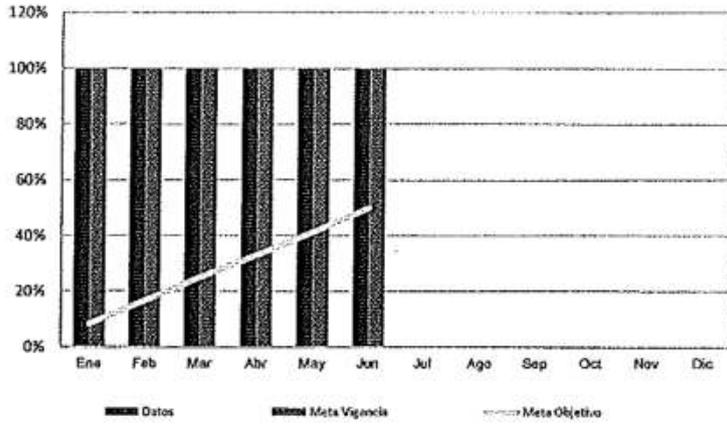
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,66%
Mar	1	100%	24,99%
Abr	1	100%	33,32%
May	1	100%	41,65%
Jun	1	100%	49,98%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

En el mes de junio de 2021 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se remitió el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relación a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 49,9% siendo este el máximo valor porcentual posible.

**Observaciones**

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR		Código: F-DIR-104								
		NIT 830.053.630-9		Versión: 3								
				Fecha: 28/07/2020								
NOMBRE DEL INDICADOR												
Comités de Gerencia												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Efectuar seguimiento a la realización de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecución del patrimonio		Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control Interno							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Actas de Comité de Gerencia			Número de comités de gerencia requeridos - número de comités no realizados									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1						
DATO 2	0	0	0	0	0	0						
0												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	1	100%	8,3%									
Feb	1	100%	16,7%									
Mar	1	100%	25,0%									
Abr	1	100%	33,0%									
May	1	100%	41,3%									
Jun	1	100%	50,0%									
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												
												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
<p>En el mes de junio de 2021 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente comité en las fechas propuestas, con relación a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 50% siendo este el máximo valor porcentual posible.</p>												
Observaciones												

## INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en e</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Formula de Cálculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestión sobre inmuebles

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestión sobre los inmuebles administrados por el PAR, con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, enajenación y/o venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2021	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestión	Mensual	70%	Jefe Técnico Inmuebles	Jefe Técnico Inmuebles	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

información del área reportada en la tabla de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

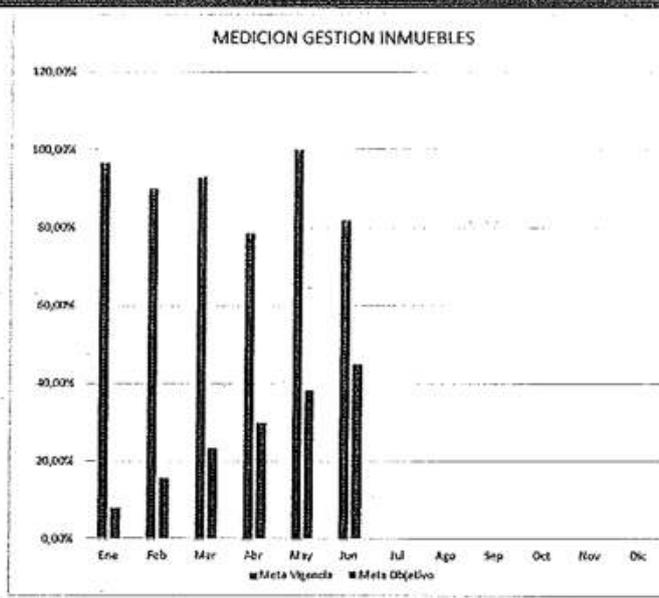
Numero de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestión -  
Numero de inmuebles sin gestiones en la vigencia

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dato 1	30	30	29	28	28	28						
Dato 2	1	3	2	6	0	5						

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	29	96,7%	8,06%
Feb	27	90,0%	15,56%
Mar	27	93,1%	23,31%
Abr	22	78,6%	29,86%
May	28	100,0%	38,20%
Jun	23	82,1%	45,04%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Durante el mes de junio de 2021, se registra un cumplimiento en la meta de vigencia correspondiente al 82,1%, igualmente, se registra cumplimiento de la meta

objetivo correspondiente al 45,04%.

Observaciones: La fórmula de cálculo de gestiones: administrativas, saneamiento jurídico, catastral y acercamientos de venta, sobre el total de inmuebles.

En el mes de junio de 2021, se realizaron gestiones a los inmuebles de: Baranoa, Campo de la Cruz, Córdoba Pueblo Nuevo, Córdoba Guaymaral, Córdoba Sincelajo, Córdoba Tacamocho, San Zenón, Cicuco, Córdoba Santa Lucía, Victoria, Manzanaras, Sacama, Galeras, Sabanalarga, Canaleta, Puerto Salgar, Zipacón, Los Andes, Cuaspud, Bes, Zarzal, Mariquita y Fusagasugá. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 por medio de acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/08/20

No.	Predio	Enero	Total
1	Baranoa	X	1
2	Campo de la Cruz	X	1
3	Cicuco	X	1
4	Córdoba. Tacamocho	X	1
5	Córdoba. Pueblo Nuevo	X	1
6	Córdoba. Guaymaral	X	1
7	Córdoba. Sincelejito	X	1
8	Córdoba. Santa Lucía	X	1
9	Victoria	X	1
10	Manzanares	X	1
11	Sacama	X	1
12	Sabanalarga (corregimiento agua clara)	X	1
13	Canalete	X	1
14	Puerto Salgar	X	1
15	Zipacón	X	1
16	Bogotá		0
17	San Zenón	X	1
18	Remolino		0
19	El Piñón		0
20	Mosquera		0
21	Los Andes	X	1
22	Cuaspid	X	1
23	Iles	X	1
24	Galeras	X	1
25	Zarzal	X	1
26	Maríquita	X	1
27	Buenaventura		0
28	Fusagasugá	X	1
	TOTAL		23

## INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: pueda ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hece referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
<b>Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en el Resultado:</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Formula de Cálculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Aplicativo D-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y base de datos de correspondencia de Acces de la Jefatura de Historias Laborales

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

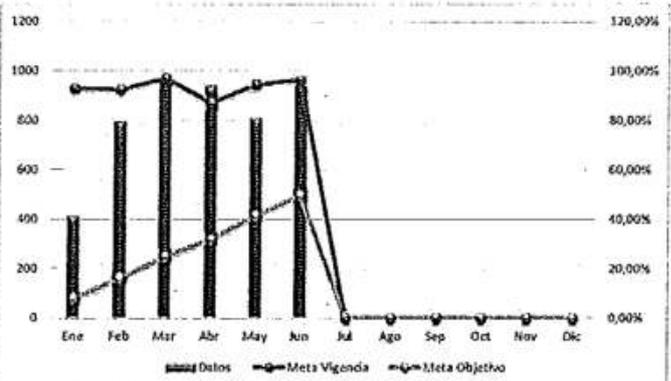
(No. de solicitudes recibidas en el mes + No. de solicitudes no atendidas del mes anterior) - No. de solicitudes no atendidas en el mes

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	443	829	924	1048	716	932						
Dato 2	31	65	31	140	48	36						

**MEDICIÓN**

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	412	93,00%	7,75%
Feb	795	92,44%	15,81%
Mar	958	96,87%	24,65%
Abr	939	87,03%	31,89%
May	808	94,39%	41,16%
Jun	944	96,33%	49,63%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/interpretación de Resultados del indicador**

Para el mes de JUNIO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se atendió el 96.33% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 36 solicitudes equivalentes al 3,67%, las cuales se encuentran dentro de los términos de ley.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 49,63% de un porcentaje máximo de 50%, habiéndose tramitado 4.856 solicitudes de las 4.892 recibidas durante el año (incluyendo en este total las 4 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2020).

**Observaciones**

El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta al 30 de junio de 2021.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Pago Nómina exfuncionarios PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Beneficiarios	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

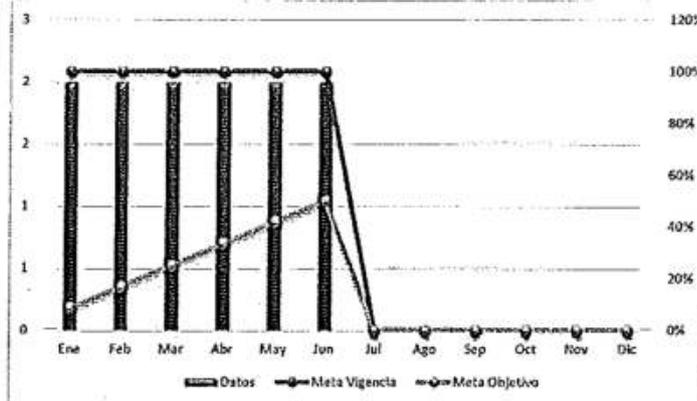
No. de beneficiarios incluidos en el PPA - No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2	2	2	2	2	2						
Dato 2	-	-	-	-	-	-						

**MEDICIÓN**

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	2	100%	8,33%
Feb	2	100%	16,67%
Mar	2	100%	25,00%
Abr	2	100%	33,33%
May	2	100%	41,67%
Jun	2	100%	50,00%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

Para el mes de JUNIO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluye las novedades que se presentan en el mes de los exfuncionarios).

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 50% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

**Observaciones**

Está actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Telesociadas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas, teniendo en cuentas las novedades de pensionados reportadas por la UGPP	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionados	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Archivos magnéticos de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas y de novedades enviadas por la UGPP al PAR

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

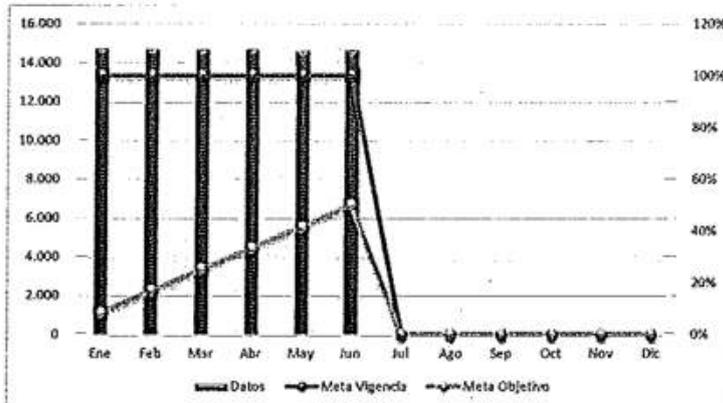
No. pensionados nómina mes anterior + No. pensionados con novedad de inclusión - No. pensionados con novedad de exclusión

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	14.837	14.727	14.699	14.700	14.705	14.656						
Dato 2	31	47	57	60	26	32						
Dato 3	141	75	56	55	75	52						

**MEDICIÓN**

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14.727	100%	8,33%
Feb	14.699	100%	16,67%
Mar	14.700	100%	25,00%
Abr	14.705	100%	33,33%
May	14.656	100%	41,67%
Jun	14.636	100%	50,00%
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

Para el mes de JUNIO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y se validó el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Telesociadas, incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 50% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

**Observaciones**

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Facturación cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota partista a cargo del PAR	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuotas	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

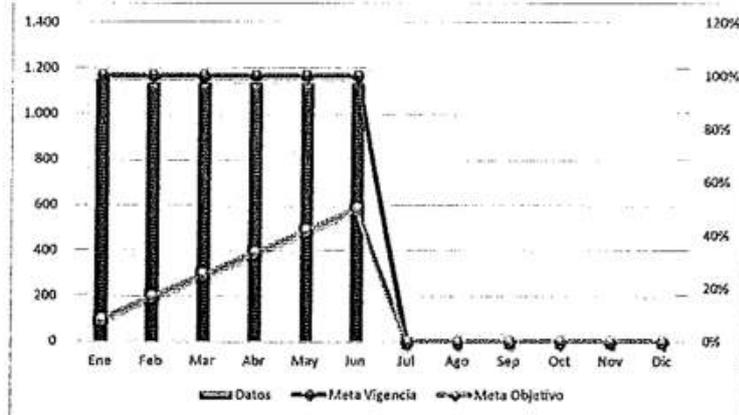
No. total cuotapartistas por cobrar - No. total cuotapartistas no cobrados

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.152	1.137	1.138	1.134	1.135	1.136						
Dato 2	-	-	-	-	-	-						

**MEDICIÓN**

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1.152	100%	8,33%
Feb	1.137	100%	16,67%
Mar	1.138	100%	25,00%
Abr	1.134	100%	33,33%
May	1.135	100%	41,67%
Jun	1.136	100%	50,00%
Jul	0	0%	0,00%
Ago	0	0%	0,00%
Sep	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

Para el mes de JUNIO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 50% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

**Observaciones**

Las cuentas de cobro se generan mes vencido, por lo cual el número de cuota partistas registrados en el mes corresponde a la población cuota partista del mes anterior.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.



**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Concurrentes de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2021	Anual

**INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

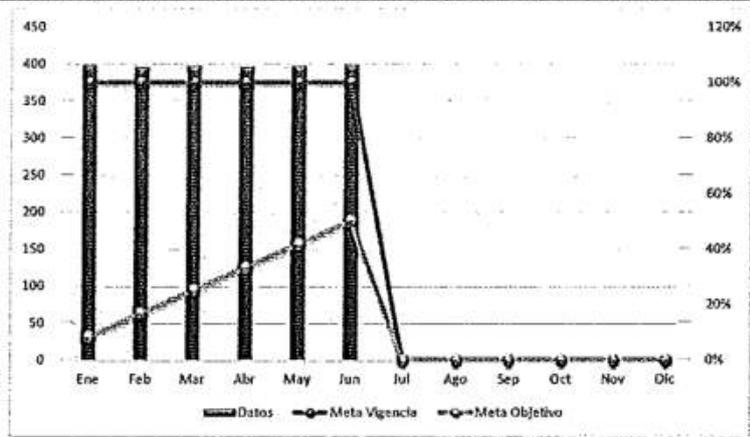
No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a los cuales no se les envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

**COMPORTAMIENTO INDICADOR**

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	400	397	398	397	398	399						
Dato 2												

**MEDICIÓN**

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	400	100%	8,33%
Feb	397	100%	16,67%
Mar	398	100%	25,00%
Abr	397	100%	33,33%
May	398	100%	41,67%
Jun	399	100%	50,00%
Jul	0	0%	0,00%
Ago	0	0%	0,00%
Sep	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

Para el mes de JUNIO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 50% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

**Observaciones**

Las cuentas de cobro se generan mes vencido.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

**INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES**

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

- Nombre del Indicador:** Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
- Objetivo del Indicador:** Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
- Tipo de Indicador:** Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
- Línea Base:** Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
- Meta Objetivo:** Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
- Unidad de Medida:** Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
- Frecuencia:** Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
- Meta Vigencia:** Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
- Responsable Medición:** Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
- Responsable Análisis:** Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
- Actores Interesados en e** Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
- Fuente de Información:** Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
- Formula de Calculo:** Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
- Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:** En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR TELECOM  
ANEXO 0007

Nº	Departamento	Ciudad	Dirección Inmueble vendido	Área	Valor de venta	Año de venta
1	ANTIOQUIA	MEDELLIN	Calle 48 No. 42-36	463.720.000,00	463.720.000,00	2006
2	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Marafía Diagonal 32 No. 60 B-71	922.698.200,00	922.698.200,00	2006
3	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 18 C-75	903.733.000,00	903.733.000,00	2006
4	CAQUETA	FLORENCIA	Carrera y Vereda 4 (EL Restre) Carrera 13 No. 13-01/156 y Calle 13 No. 13-14 Esquina	275.604.500,00	137.802.250,00	2006
5	CASANARE	YOPAL	Transversal 23 No. 30-415	66.000.000,00	66.000.000,00	2006
6	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13-1541/45 Edificio Florentino Vargas	6.965.000.000,00	6.965.000.000,00	2006
7	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-3565/8195 6 Carrera 12 No. 24-54	400.000.000,00	400.000.000,00	2006
8	CUNDINAMARCA	FUNZA	Vereda Castillo	153.500.000,00	153.500.000,00	2006
9	MAGDALENA	EL BANCO	Carrera 4 No. 6-20	84.578.200,00	44.288.100,00	2006
10	NORTE DE SANTANDER	LABATECA	Carrera 3 No. 4-09	9.280.395,00	9.280.395,00	2006
11	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	Carrera 5 No. 5-47	4.900.000,00	4.900.000,00	2006
12	SANTANDER	MOGOTES	Calle 6 No. 6-94	19.890.000,00	19.890.000,00	2006
13	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	Carrera 6 No. 4-108 Calle 5 No. 5-89 Esquina	53.960.000,00	53.960.000,00	2006
14	TOLIMA	ESPINAL	Carrera 4 No. 9-29/33/35/38/49	95.250.000,00	95.250.000,00	2006
15	TOLIMA	MARIQUITA	Carrera 3 No. 3-12	109.830.000,00	109.830.000,00	2006
16	ANTIOQUIA	MARIBILLA	Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal	493.194.000,00	246.597.000,00	2007
17	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-42/47 Edificio Mariscal Local 10-49	237.202.500,00	237.202.500,00	2007
18	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No. 26-19 oficina 503 Edificio Banco de Bogotá 6-C	51.600.000,00	51.600.000,00	2007
19	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No. 26-19 oficina 504 Edificio Banco de Bogotá 6-B	47.300.000,00	47.300.000,00	2007
20	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No. 26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogotá 6-A	57.980.000,00	57.980.000,00	2007
21	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No. 26-19 oficina 703 Edificio Banco de Bogotá 6-C	50.400.000,00	50.400.000,00	2007
22	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No. 26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá 6-B	48.200.000,00	48.200.000,00	2007
23	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No. 26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogotá 6-A	56.680.000,00	56.680.000,00	2007
24	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lemaitre La Motilla	1.645.257.000,00	1.645.257.000,00	2007
25	BOYACA	PAJARITO	Calle 2 No. 3-44	794.300,00	794.300,00	2007
26	CALDAS	MANIZALES	Calle 20 No. 23-48	146.060.000,00	146.060.000,00	2007
27	CAQUETA	FLORENCIA	Calle 15 No. 12-57 Calle 15 Carrera 15 (Esquina)	668.547.600,00	668.547.600,00	2007
28	CESAR	VALLEDUPAR	Calle 15 No. 5-05 Plaza Alfonso López	1.509.005.000,00	1.509.005.000,00	2007
29	CHOCCO	BAHIA SOLANO	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil	53.899.500,00	53.899.500,00	2007
30	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 2-20	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
31	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 108	4.900.000,00	4.900.000,00	2007
32	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 110	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
33	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 111	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
34	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 108	4.900.000,00	4.900.000,00	2007
35	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 313	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
36	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201	32.329.750,00	32.329.750,00	2007
37	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 302	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
38	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 202	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
39	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 301	32.667.500,00	32.667.500,00	2007
40	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 401	32.284.250,00	32.284.250,00	2007
41	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 402	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
42	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-11 Local 3	39.450.000,00	39.450.000,00	2007
43	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 13 A No. 22-99 Local 2	27.780.000,00	27.780.000,00	2007
44	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 401 Asevalle	175.541.210,00	175.541.210,00	2007
45	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 402 Asevalle	175.541.210,00	175.541.210,00	2007
46	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 601 Asevalle	154.398.855,00	154.398.855,00	2007
47	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 602 Asevalle	154.398.855,00	154.398.855,00	2007
48	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 701 Asevalle	144.041.495,00	144.041.495,00	2007
49	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 702 Asevalle	144.041.495,00	144.041.495,00	2007
50	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 801 Asevalle	133.851.185,00	133.851.185,00	2007
51	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 802 Asevalle	133.851.185,00	133.851.185,00	2007
52	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 901 Asevalle	137.177.712,00	137.177.712,00	2007
53	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 902 Asevalle	137.177.712,00	137.177.712,00	2007
54	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 1701 Asevalle	90.627.040,00	90.627.040,00	2007
55	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 1702 Asevalle	90.627.040,00	90.627.040,00	2007

56	CUNDINAMARCA	FURZA	Vereda Caño y Ml: 50C-1711289	650.342.900,00	650.342.900,00	2007
57	HUILA	PITALITO	Calle 10 No. 7-30 E	477.621.300,00	477.621.300,00	2007
58	NARIÑO	YAMINANGO	Calle 8 No. 6-53 Predio El Palmer Corregimiento el Remolino	288.805.600,00	288.805.600,00	2007
59	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 3 A No. 14-41	412.938.000,00	412.938.000,00	2007
60	TOLIMA	IBAGUE	Calle 14 A No. 2 A-07	323.416.100,00	323.416.100,00	2007
61	TOLIMA	IBAGUE	Calle 64 No. 5-25 local 24 Centro Comercial Arroyanas	56.025.000,00	56.025.000,00	2007
62	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 3 No. 67 A-105	315.320.000,00	315.320.000,00	2007
63	TOLIMA	IBAGUE	Calle 7 No. 1-64 Banco la Pola	47.670.000,00	47.670.000,00	2007
64	VALLE	BUENAVENTURA	Carrera 19 E No. 6-90 Edificio el Tabor	1.547.978.000,00	1.547.978.000,00	2007
65	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Carrera 44 No. 38-26	4.163.390.600,00	4.163.390.600,00	2008
66	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 22 No. 25-260 Bosques Sector El Prado Edificio - Bodega	468.360.700,00	468.360.700,00	2008
67	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-67 Garaje 210	11.500.000,00	11.500.000,00	2008
68	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-67 Garaje 330	11.000.000,00	11.000.000,00	2008
69	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-67 Garaje 472	10.500.000,00	10.500.000,00	2008
70	BOLIVAR	CARTAGENA	Carretera la Cordillera Corralito	271.956.500,00	271.956.500,00	2008
71	CALDAS	MANIZALES	Calle 16 A No. 29-02	236.594.840,00	236.594.840,00	2008
72	CALDAS	PENSILVANIA	Avenida Cordepo Jardín Infantil	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
73	CALDAS	PENSILVANIA	El Embudo Vereda los Jazmines	3.245.000,00	3.245.000,00	2008
74	CORDOBA	MONTERIA	Vereda San Antonio	217.460.000,00	217.460.000,00	2008
75	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 6 No. 28-01	4.900.000,00	4.900.000,00	2008
76	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero S-108	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
77	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero S-114	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
78	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero S-107	4.900.000,00	4.900.000,00	2008
79	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero S-109	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
80	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero 2-17	4.900.000,00	4.900.000,00	2008
81	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero S-110	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
82	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero S-111	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
83	NARIÑO	IPIALES	Carrera 6 No. 8-28/41	628.026.700,00	628.026.700,00	2008
84	NARIÑO	LA CRUZ	Calle 3 No. 7-11	42.290.000,00	21.145.000,00	2008
85	QUINDIO	ARMENIA	Calle 23 No. 15-45 Aparadero 14 Solano Edificio Aparaderos Pisos	3.000.000,00	3.000.000,00	2008
86	QUINDIO	ARMENIA	Calle 23 No. 15-45 Aparadero 15 Solano Edificio Aparaderos Pisos	3.000.000,00	3.000.000,00	2008
87	QUINDIO	ARMENIA	Calle 23 No. 15-45 Aparadero 15 Piso 6 Edificio Aparaderos Pisos	4.300.000,00	4.300.000,00	2008
88	RISARALDA	PEREIRA	Calle 25 No. 7-48, Edificio Unidad Administrativa el Lago piso 2 Ofc. 201	64.688.000,00	64.688.000,00	2008
89	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	Calle 6 No. 1-03	80.400.000,00	80.400.000,00	2008
90	VALLE	CALI	Carrera 1 No. 6-08	452.780.000,00	232.000.000,00	2008
91	VALLE	YUMBO	Calle 48 No. 1-01	416.597.535,00	416.597.535,00	2008
92	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 37 No. 11 A-20 Urbanización Acopi Bodega B	295.500.000,00	295.500.000,00	2009
93	BOLIVAR	MAGANGUE	Calle 32 No. 10-42	21.400.000,00	21.400.000,00	2009
94	BOYACA	TUNJA	Edificio Mariscal Oficina 201	1.344.711.600,00	1.344.711.600,00	2009
95	BOYACA	TUNJA	Carrera 5 B No. 14-52	5.808.000,00	5.808.000,00	2009
96	BOYACA	TUNJA	Calle 43 No. 4-104 (Predio 1) Campamento Santa Inés	8.562.750,00	8.562.750,00	2009
97	CESAR	AGUACHICA	Carrera 6 No. 42-98 ó Carrera 6 No. 43-20 (Predio 3)	12.000.000,00	12.000.000,00	2009
98	CHOCO	QUIBDO	Calle 1 Norte No. 37-05	341.320.000,00	341.320.000,00	2009
99	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 31 A No. 16-51 Sede Social	91.058.400,00	91.058.400,00	2009
100	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-53 hoy	68.018.400,00	68.018.400,00	2009
101	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-47	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
102	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-55	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
103	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero 1-13	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
104	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero 3-10	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
105	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero 3-14	451.978.500,00	451.978.500,00	2009
106	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-37	66.264.000,00	66.264.000,00	2009
107	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-23/25	970.761.000,00	970.761.000,00	2009
108	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-528468	398.851.000,00	398.851.000,00	2009
109	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Avenida 14 No. 22-0608/18	21.844.000,00	21.844.000,00	2009
110	META	VILLAVICENCIO	Transversal 14 No. 16-17/23	170.571.440,00	170.571.440,00	2009
111	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	Carrera 36 No. 11 A-25 V Elspa	35.722.504,00	17.861.252,00	2009
112	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	Carrera 4 No. 8-10	731.457.940,00	731.457.940,00	2009
113	TOLIMA	IBAGUE	Vía a la Universidad Francisco de Paula Santander, a 5 Km del Casco Urbano Centro Vacacional El Maguey	1.650.000.000,00	1.650.000.000,00	2009

113	ANTIOQUIA	ENVIADO	4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Vereda Perico	114.078.800,00	114.078.800,00	2010
114	ANTIOQUIA	ENVIADO	4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Vereda Perico Centro Vacacional	817.432.250,00	817.432.250,00	2010
115	ARAUCA	ARAUCA	Calle 23 No. 11-27 Av. Leon Valencia	65.348.000,00	65.348.000,00	2010
116	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 32 No. 43-27	581.377.000,00	581.377.000,00	2010
117	ATLANTICO	PALMAR DE VARELA	Corregimiento de Buzusco	4.993.325,00	4.993.325,00	2010
118	ATLANTICO	TUBARA	Calle 6 No. 5 B-03 Barrio Centro	5.880.000,00	5.880.000,00	2010
119	ATLANTICO	TUBARA	Escuela Municipal corregimiento de Juraco	2.768.920,00	2.768.920,00	2010
120	ATLANTICO	TUBARA	Carrera 5 Calle 2 Esquina	1.172.428,00	1.172.428,00	2010
121	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 31 No. 69-45 Local 11 Centro Comercial Santa Lucía	1.458.312.550,00	1.458.312.550,00	2010
122	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 B No. 8 A-23 La Mahana	166.500.000,00	166.500.000,00	2010
123	BOYACA	CHEQUINQUIRA	Carrera 6 hoy carrera 7 o Avenida Afo Salazar No. 22-115	159.255.000,00	159.255.000,00	2010
124	BOYACA	OURTAMA	Calle 15 No. 17-36 Local 117 Edificio Universal	20.109.600,00	20.109.600,00	2010
125	BOYACA	SOCHA	Carrera 4 No. 4-39 Alto de Socha	22.067.000,00	22.067.000,00	2010
126	BOYACA	SOGAMOSO	Carrera 9 No. 11-03 y Calle 11 No. 9-08/12	133.359.000,00	133.359.000,00	2010
127	CALDAS	MANIZALES	Calle 21 No. 23-22 ofc 1701 Edificio Atlas	28.934.000,00	28.934.000,00	2010
128	CALDAS	MANIZALES	Calle 21 No. 23-22 ofc 1702 Edificio Atlas	30.638.000,00	30.638.000,00	2010
129	CALDAS	MANIZALES	Carrera 10 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
130	CAQUETA	LA MONTAÑA	Cerro Margarita Estación Repetidora	20.550.000,00	20.550.000,00	2010
131	CASANARE	YOPAL	Finca Guasimal Vereda Buena Vista	1.000.000,00	1.000.000,00	2010
132	CEBSAR	AGUACHICA	Carrera 10 No. 5-04	121.338.000,00	121.338.000,00	2010
133	CHOCO	CARMEN DE ATRATO	Carmen de Atrato Estación Repetidora la Sirena	15.641.181,00	15.641.181,00	2010
134	CHOCO	SIPI	Carrera 1 y 2 No. 3-10	2.794.200,00	2.794.200,00	2010
135	CUNDINAMARCA	CHOACHI	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A4	828.576.480,00	828.576.480,00	2010
136	CUNDINAMARCA	CHOACHI	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A2	28.695.808,00	28.695.808,00	2010
137	CUNDINAMARCA	CHOACHI	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A5	68.703.104,00	68.703.104,00	2010
138	GUAJIRA	MARCAO	Calle 11 No. 19-10 o Calle 13 No. 19-53	1.756.542.800,00	1.756.542.800,00	2010
139	HUILA	COLOMBIA	Carrera 3 A No. 5-68 (Mayor Extensión) o Calle 6 No. 2-35	3.411.226,00	3.411.226,00	2010
140	HUILA	HORO	Vereda Guasimilias Vía Naiva - Hoto	54.642.232,00	54.642.232,00	2010
141	MAGDALENA	FUNDACION	Carrera 7 No. 9-47	88.962.000,00	88.962.000,00	2010
142	MAGDALENA	SANTA MARTA	Calle 11 D No. 20-168 o Carrera 21 No. 11 D-20	148.395.900,00	148.395.900,00	2010
143	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey	70.905.000,00	70.905.000,00	2010
144	QUINDO	LA TEBADA	Km 7 Vía al Aeropuerto El Eden	1.002.393.000,00	1.002.393.000,00	2010
145	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	Calle 13 No. 14-38 (Anterior)	177.112.500,00	177.112.500,00	2010
146	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	Carrera 16 No. 34-72 Local 8 - Centro Administrativo Municipal CAM	90.936.000,00	90.936.000,00	2010
147	SANTANDER	BUCARAMANGA	Calle 31 A No. 31-10 Apto 502 Unidad Residencial IRAZI P.M. Barrio la Aurora	151.200.000,00	151.200.000,00	2010
148	SANTANDER	SAN MIGUEL	Calle 5 No. 4-38	19.483.000,00	19.483.000,00	2010
149	SANTANDER	LEBRUJA	Carrera 12 No. 6-69 Cdk Depósito Telecom	628.702.200,00	628.702.200,00	2010
150	SUCRE	COVEÑAS	Coveñas Sector la Coqueña	1.184.005.750,00	1.184.005.750,00	2010
151	SUCRE	SINCELEJO	Carrera 4 No. 13-68	277.202.165,00	277.202.165,00	2010
152	TOLIMA	CHAPARRAL	Calle 10 No. 9-47/1881/85 Barrio Libertador	102.500.000,00	102.500.000,00	2010
153	TOLIMA	HONDA	Calle 13 No. 11-64/70	53.505.400,00	53.505.400,00	2010
154	TOLIMA	IBAGUE	Vereda el País Fracción La Ceiba Barrio El Salado	682.579.000,00	682.579.000,00	2010
	TOLIMA	IBAGUE	L.S. Calle 14 A No. 3 A-37/53 Carrera 4 No. 14-52 L.6. Carrera 4 No. 14-30/40 L.10. Carrera 4 Calles 14 y 14 A Edificio Adpostar Charropeo	2.138.350.000,00	2.138.350.000,00	2010
156	TOLIMA	LERIDA	Carrera 3 No. 7-33 Barrio Centro	59.854.000,00	59.854.000,00	2010
157	VALLE	BUENAVENTURA	Coordenación carrera 49 con calle 7 Km 8 carretera al mar margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora	28.603.066,00	28.603.066,00	2010
158	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48	1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
159	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48	1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
160	VALLE	ROLDANILLO	Carrera 5 No. 15-47 Lote Manzana B Urbanización Los Pinos	4.900.000,00	4.900.000,00	2010
161	VALLE	TULUA	Carrera 40 entre calles 43 y Avenida Galán	197.961.000,00	197.961.000,00	2010
162	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 85 No. 77 B-45	-	43.784.300,00	2011
163	SAN ANDRES	SAN ANDRES	Calle 1 No. 18-40/46 Centro Vacacional Safe Bay	1.782.313.600,00	1.782.313.600,00	2011
164	VALLE	SAN PEDRO	Calle 2 Avenida 6	140.110.900,00	140.110.900,00	2011
165	CUNDINAMARCA	TAUSA	Calle 3 No. 2-56	6.760.000,00	6.760.000,00	2012
166	ANTIOQUIA	MEDELLIN	Vereda Puerto Viejo Centro	99.890.000,00	99.890.000,00	2015
167	CAQUETA	FLORENCIA	KR 76 No 30A-30 LOCAL 30A-44	290.000.000,00	290.000.000,00	2015
168	CUNDINAMARCA	BOGOTA	KR 10 5 A 18 / 23	2.178.135.680,00	2.178.135.680,00	2015

169	CUNDINAMARCA	BOGOTA	CL 109 15 63	1.812.820.000,00	1.812.820.000,00	2015
170	CUNDINAMARCA	BOGOTA	CL 35 SUR 78 A 14 (NUEVO)	436.690.000,00	538.200.000,00	2015
171	NARIÑO	PASTO	CL 8 N 32A-31	2.777.000.000,00	2.600.000.000,00	2015
172	MAGDALENA	GUAMAL	Carrera 2 No. 3-04	3.375.000,00	1.850.000,00	2016
173	NARIÑO	TURIACO	Calle 13 No. 6-59	95.309.000,00	100.000.000,00	2016
174	NEULA	Saladoblanco	KR 5 # 1 - 28	95.883.150,00	94.247.600,00	2018
175	N.SANTANDER	CUCUTA	AV GRAN COLOMBIA 2 E 92	6.640.000.000,00	8.320.160.000,00	2018
176	NARIÑO	Coritadero	CALLE 4 Nº 4 - 56	50.712.500,00	77.352.500,00	2018
177	NARIÑO	Paisa	SIN DIRECCION PATIO 2	18.200.000,00	15.708.000,00	2018
178	SANTANDER	Guaita	CL 7 KR 8	16.020.000,00	16.020.000,00	2018
179	BOLÍVAR	Sopliviento	CL 108 1-20	33.472.735,00	41.797.360,00	2019
180	BOYACA	MONGUA	VD CENTRO	6.440.000,00	6.440.000,00	2019
181	BOYACÁ	Iza	KR 4 4 10	13.500.000,00	21.240.000,00	2019
182	PUTUMAYO	Colón Mat.44011984	Colón Mat.44011984	50.225.500,00	47.376.960,00	2019
183	PUTUMAYO	Colón Mat.44018971	Colón Mat.44018971	18.109.400,00	2.600.000,00	2019
184	QUINDÍO	Calarcá	VD LA MARÍA	9.850.400,00	9.850.400,00	2019
185	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 1	12.355.000,00	12.355.000,00	2019
186	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 2	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
187	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 3	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
188	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 4	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
189	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 5	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
190	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 6	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
191	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 7	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
192	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 8	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
193	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 9	10.824.000,00	10.824.000,00	2019
194	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 10	10.614.000,00	10.614.000,00	2019
195	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 11	11.323.000,00	11.323.000,00	2019
196	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 12	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
197	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 13	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
198	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 14	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
199	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 15	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
200	VALLE DEL CAUCA	Cañ	CL 11 #7-02/24 GARAJE 16	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
201	ATLANTICO	Tubara Cuatro Bocas	CL 6 N 5 B-03	26.330.000,00	26.330.000,00	2020
202	BOLIVAR	SANTA CATALINA	CL 18 No. 18 23	62.518.000,00	63.000.000,00	2020
203	MAGDALENA	SALAMINA	CL 8 No. 2 03	17.040.000,00	20.500.000,00	2020
204	NARIÑO	CORDOBA	CL 5 No. 1 77	157.478.180,00	165.000.000,00	2021
205	NORTE DE SANTANDER	CUCUTILLA	CL 4 No. 3 06	248.806.000,00	260.000.000,00	2021
206	TOJIMA	IBAGUE	CR 17 26 CL 17 4 78	8.133.230,00	4.600.000,00	2021
Total				70.127.636.742,00	69.335.500.185,00	

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.222.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
2021	3	404.417.410,00	429.600.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>70.127.636.742,00</b>	<b>69.335.500.185,00</b>

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
	Recepción, administración y enajenación de los activos (Inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de telecom en liquidación y tele asociadas en liquidación.				
	Con relación a la recepción de los activos:				
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fideicomitentes de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo	X		El PAR recibió de parte de la liquidación 188 inmuebles. Al 30 de junio de 2021 el PAR administra un total de (28) inmuebles de los cuales: (6) se encuentran disponibles para la venta, (4) en proceso de transferencia y (18) con afectaciones, entre ellos: 1 lote invadido (Buenaventura) 1 Inmueble (Fusagasugá) al que la administración de Fusagasugá afecto con la promulgación del decreto 085-2021 proyecto relacionado con el espacio público - Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central.	INM
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION que integrarán el patrimonio autónomo	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.	INM
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Depósitos Centralizados de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fideicomiso.	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.	INM
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo	X		Al 30 de junio de 2021, el PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin enajenar 25 inmuebles. Por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles y 1 no incluido en acuerdo de terminación para un total de 28.	INM
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieren al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X		Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fianza Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta. Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de COLTEL en 2018. El PAR encontró Un (1) inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, en febrero de 2019 y Dos (2) inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación desde enero de 2020 hasta el cierre del 30 de junio de 2021.	INM
f	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieren al patrimonio autónomo	X		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Arles Servicios, a junio de 2021 no existen saldos por cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	FIN
g	Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realitarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir las actas y ejecutar los actos que se requieran para su adecuado recibo físico, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo	X		En cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, relacionado con el recibo de los inmuebles objeto de devolución, el PAR - Telecom ha recibido la totalidad de los 55 inmuebles. FINALIZADO	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
h	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos Fideicomitidos que se transfirieron al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación estas son: TELECOM EN LIQUIDACION, TELEARMENIA EN LIQUIDACION, TELBUENAVENTURA EN LIQUIDACION, TELECALARCA EN LIQUIDACION, TELECAQUETA EN LIQUIDACION, TELECARTAGENA EN LIQUIDACION, TELEHUILA EN LIQUIDACION, TELEMAICA EN LIQUIDACION, TELENARIÑO EN LIQUIDACION, TELESANTAROSA EN LIQUIDACION, TELETOUMA EN LIQUIDACION, tele Tulú en liquidación tele upar en LIQUIDACION, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACION.	x		Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 188 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos a esta. <b>FINALIZADO</b>	FINALIZADO
i	En caso que aparecieran con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.	x		Al 30 de junio de 2021, el PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin enajenar 25 inmuebles, 1 no incluido en el Acuerdo de Terminación y por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles, para un total de 28.	INM
<b>2.2. Correlación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos:</b>					
a	Defender los bienes fideicomitidos judicial o extrajudicialmente. Ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		El PAR ha adelantado las acciones policivas antes de los reivindicatorios o restitución de los inmuebles con invasión o en arriendo. Al mes de junio de 2021 se ha solicitado a la Coordinación Jurídica el inicio de acciones reivindicatorias de los inmuebles de: Sáccama, Bogotá, Los Andes, Sincelejo, Guaimará, Baranoa, Zarzal, San Zenón, Galeras y Cicuco.	INM
b	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas a través / de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-	x		Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro pre jurídico a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009. <b>FINALIZADO</b>	FINALIZADO
c	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor	x		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Aries Servicios, a junio de 2021 no existen saldos por cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edistel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	FIN
d	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.	x		Previa aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008. <b>FINALIZADO</b>	FINALIZADO
e	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital	x		Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009. <b>FINALIZADO</b>	FINALIZADO
f	iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fideicomitida, con cargo a los recursos del fideicomiso mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vendida	x		El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicada a Muñoz Abogados-Uribe Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009. <b>FINALIZADO</b>	FINALIZADO
g	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA	x		El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema Aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios. <b>FINALIZADO</b>	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA	
		SI	NO		
h	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fideicomitida que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité		x	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA. <b>FINALIZADO</b>	<b>FINALIZADO</b>
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inician para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fideicomitidos del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	x		Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida en septiembre de 2013, el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos están por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Para el mes de junio de 2021 se encuentran 4 procesos pendientes de que el Despacho resuelva sobre la solicitud de cesión realizada por el PAR.	<b>FIN</b>
j	Levantar las garantías que se hubieren constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo	x		En el mes de junio se materializó un (*) levantamiento de hipoteca y no se realizó levantamiento de prenda.	<b>JUR</b>
<b>Acciones, participaciones u otros derechos</b>					
k	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparta el COMITE FIDUCIARIO. En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas. Al cierre del mes de junio de 2021 no se presentó ninguna acción ordenada por el comité fiduciario	<b>FIN</b>
l	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITE FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos	x		El PAR ha adelantado el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. Respecto Servicios Postales Nacionales/472: conforme instrucciones impartidas en el Comité fiduciario No. 188 celebrado el día 29 de abril de 2020, se efectuó transferencia a título gratuito de la participación accionaria del PAR Telecom al Min TIC, realizando la correspondiente inscripción en el libro de accionistas título No. 43 de fecha 31 de agosto de 2020. Respecto TEVEANDINA: En sesión de junta de Teveandina de fecha 30 de septiembre de 2020 se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Tele Huila y Tele Tolima al PAR y al Min TIC, se recibió acta No. 223 por parte de Teveandina. El 25 del mes de MARZO de 2021, La coordinación jurídica, remitió al MINTIC proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. en el mes de junio/21 no se ha registrado movimientos.	<b>JUR</b>
m	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocera del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	x		El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las asambleas de accionistas de acuerdo a la convocatoria.	<b>FIN</b>
<b>Recursos líquidos</b>					

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA	
		SI	NO		
n	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios. Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2)	x		Se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas de Fiduagraría S.A., y Fiduclaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro, buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas de Comité Fiduciario No. 19, 25 y 32, 83, 87, 91, 94, 95, 98 y 106).	FIN
o	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado;	x		Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	FIN
p	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.	x		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario para su aprobación (Presupuesto Aprobado vigencia 2021: Actas de Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020, 197 del 28 de enero de 2021 y 199 del 31 de marzo de 2021). Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envío de la ejecución presupuestal. Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.	FIN
q	Brindar asesoría consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones.	FIN
r	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
s	Acatar las políticas de inversión que se definan dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	x		La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 15 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
t	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofertado	x		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos. Adicionalmente Fiduagraría S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de Inversiones.	FIN
<b>Inmuebles</b>					
u	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	x		El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolas hasta la fecha en que ya no queden predios. con corte al 30 de junio de 2021 se han llevado a cabo las visitas a los inmuebles de Sacama, Sabanalarga, Los Andes, Iles, Cuaspud, Puerto Salgar, Victoria por parte de los funcionarios del PAR y Tacamocho por parte de los funcionarios de la vigilancia del PAR VSE.	INM
v	y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valoración por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transferirán al patrimonio autónomo de remanentes - PAR- Todo lo anterior con cargo a los recursos fideicomitidos. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		Al 30 de junio de 2021 el PAR ha cancelado los impuestos prediales de los inmuebles de Fusagasugá, Baranoa, la Victoria, Sacama, Puerto Salgar, Zipacón, Zarzal, Cuaspud, Remolino, Manzanarés, Buenaventura, Cicuco, Iles, Andes, San Zenón, Sabanalarga, Tacamocho, Guaimaral, Santa Lucía, Pueblo Nuevo, Sincelajito. Se ha remitido 25 solicitudes de liquidación y emisión de las facturas, faltando las solicitudes de los inmuebles de Bogotá que se obtiene por la página de internet de la Secretaría de Hacienda, Mosquera Nariño que no cobra impuesto predial y Mariquita que lo cancela el comunero ocupante de la alcuota.	INM
w	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que correspondiere su cancelación al tenedor y/o poseedor.	x		Con corte al 30 de junio de 2021 el PAR ha realizado todas las actuaciones necesarias para realizar el pago de las facturas de servicios públicos en los inmuebles ubicados en los municipios de Fusagasugá y Campo de la Cruz.	INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
x	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fideicomitidos	x		Al 30 de junio de 2021 el inmueble de Zipaçon genera ingresos por arrendamiento de 4 mtr <sup>2</sup> cuadrados por valor de \$382.351 mensuales, incluido IVA valor modificado por incremento en el valor del canon de arrendamiento, recaudo que a la fecha está al día.	INM
y	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fideicomitidos, cuando su enajenación no haya sido posible en un período razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO	x		Al 30 de junio de 2021 todas las gestiones están encaminadas a la venta, posteriormente al agotar esta opción, se entraría a estudiar la opción de arrendar.	INM
z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio de las entidades contratantes los mismos se cederán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		11 inmuebles del PAR cuentan con vigilancia a junio 30 de 2021 igualmente 7 de estos se encuentran amparados mediante póliza todo riesgo PYME contratada con MAPFRE SEGUROS. En cuanto a los 17 restantes, estos no tienen vigilancia, teniendo en cuenta que se encuentra invadidos, ocupados por terceros.	INM
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		Al 30 de junio, el PAR no cuenta con inmuebles en los cuales deba asistir a Asambleas de Copropietarios	INM
bb	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		El PAR ha venido desarrollando las actividades de comercialización y enajenación de los activos. Al 30 de junio de 2021, entre las vigencias de 2020 y 2021 ya fueron vendidos 32 inmuebles ubicados así: 1 en Salado blanco, 1 en San José de Sualta, 1 en Contadero (Nariño), 1 en la ciudad de Pasto, 1 en la ciudad de Cúcuta, 1 en el Municipio de Sopiaviendo, 16 en Cañ, 1 en Ita, 1 en Calarcá, 1 en Colón, 1 en Mongua, 1 en Salamina, 1 en Santa Catalina, 1 en Tubara, 1 en Córdoba Narifio, 1 en Cucutilla y 1 en Ibagué.	INM
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-.	x		Las políticas de venta permiten vender bienes de forma directa siempre que el valor de venta sea superior al 70% del avalúo comercial. Quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir del mes de agosto de 2020, para todas las ventas se exige un pago mínimo inicial del 10% sobre el valor de la venta como arras de retractación cuando no sea de contado. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.	INM
dd	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	x		Al 30 de junio de 2021 se dieron las respuestas oportunas a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes inmuebles del PAR. En su mayoría son requerimientos para solicitar información sobre los mismos ya sea con interés de compra o en donación por parte de los Municipios.	INM
ee	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		Para el año 2021 se contrataron los avalúos en la medida que vayan venciendo. Al cierre del 30 de junio de 2021 no se ha realizado ningún avalúo.	INM
<b>Muebles</b>					
ff	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción sustracción y/o pérdida. En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario	x		Sobre bienes muebles el PAR ya no realiza inspecciones oculares por cuanto a la fecha no queda ningún centro de acopio pendiente de venta	INM
gg	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conformen el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		No se cancela ni presenta ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.	INM
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia vigilancia mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes - PAR-	x		El PAR sólo cuenta con los bienes muebles en la unidad de gestión que están a cargo de los trabajadores y contratistas del PAR. Estos bienes muebles cuentan con el servicio de custodia y protección con la empresa de vigilancia VISE contratada por el PAR, quien a su vez custodia las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	REC HUM
ii	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles.	REC HUM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA	
		SI	NO		
ll	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su enajenación no haya sido posible en un período razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	X		No se entregan en arriendo muebles ya que el PAR cuenta únicamente con los que se utilizan para su operación.	REC HUM
kk	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		Los bienes muebles que están en uso cuentan con una póliza Todo Riesgo PYME la cual se encuentra vigente. Adicionalmente se suscribió un contrato con la empresa de vigilancia VSE Ltda. La cual cuenta con dos vigilantes diurnos y un circuito de cámaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	REC HUM
ll	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirientes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	X		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	REC HUM
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-	X		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	REC HUM
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	X		Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de éstos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	REC HUM
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	X		El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están depreciados al 100%.	REC HUM
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo cuidado y custodia del liquidador.	X		Al 30 de junio de 2021 no se han recibido bienes muebles adicionales.	REC HUM
	Ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al patrimonio autónomo de remanentes y aquellos suscritos por este último	X			REC HUM
a	Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION y que identifique previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- las obligaciones y derechos de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por cancelar	X		El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación. Finalizado	FINALIZADO
b	Acatar las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió. Finalizado	FINALIZADO
c	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos	X		Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163, 170, 171, 183, 185, 188, 195 (26/nov/2020), 197 (28/ene/2021) y 199 (31/mar/2021)	FIN
d	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	X		En el mes de junio del año 2021 no se llevo a cabo un comité de contratación	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA	
		SI	NO		
e	Celebrar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en la(s) distinta(s) unidad(es) de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya comisión y nómina se pagarán con cargo a los recursos fideicomitidos en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieren para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto	x		El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Servioia y Supe laborales, los contratos de Activos y Supe laborales fueron liquidados., A la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Servioia, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.	FIN
f	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.	x		En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	FINALIZADO
	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	x			
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		En el mes de junio de 2021, el Patrimonio cuenta con 1.120 procesos, 775 en calidad de demandante y 345 en calidad de demandado.	JUR
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	x		Ejecución permanente, en el mes de junio de 2021 el PAR ejerció la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM Y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoría de procesos LITIGAR.COM.	JUR
c	Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGRAFO - Se relacionan en el anexo No 3 los procesos judiciales notificados al 19 de diciembre de 2005 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se reabran los despachos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos	x		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional, para los procesos instaurados a favor y en contra, contratación con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.	JUR
d	EL pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el Liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- una vez cubra los demás gastos que constituyan su finalidad igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30,40, 41 y 46 que no se encuentren incluidas en el inventario de procesos La relación de las personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No. 4 del presente contrato	x		Se elaboró conciliación para el mes de junio del año 2021, correspondiente a 1.120 procesos. De los mencionados, 345 son como demandado con pretensiones por valor de \$192.900.827.337,35, y 775 como demandante con pretensiones de \$138.017.141.895,40.	JUR
	Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades	x			
a	Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		Las contingencias en junio del año 2021 registradas en contabilidad por litigios de Telecom y Telesociadas un valor de \$63.128.976.999,61	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA	
		SI	NO		
b	Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	x		Conforme al manual de procedimientos de pagos y cumplidos los requisitos durante el mes de junio 2021 se realizaron 146 pagos por la suma de \$1.555.789.082.61 por concepto de gastos administrativos de funcionamiento y sentencias, etc. Los comprobantes reposan en el archivo Financiero del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TNS. Actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	FIN
4.2	Las obligaciones relativas al pago de las obligaciones remanentes implican la realización de las siguientes actividades:	x			
a	Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante En caso de que no se hayan transferido recursos líquidos para su atención, o no tengan una fuente específica de financiamiento. Deberán atenderse con el producto de la administración o enajenación de los activos fideicomitidos Sin embargo, la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones remanentes que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivado del contrato explotación económica. El pago del pasivo interno de las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, deberá restarlo el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de conformidad con lo definido en las asambleas finales de cada una de las entidades contratantes Estos pagos serán atendidos con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada del contrato de explotación económica, respetando la preferencia de crédito conforme a la ley	x		De Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de 5507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Teleshachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Rubén Cruz), Televar (Municipio de Valledupar), Tele Calarcá (Empresas Publicas de Calarcá). FINALIZADO	FINALIZADO
	Assumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de telecom en liquidación y teleasociadas en liquidación posteriores al cierre de los procesos liquidatorios	x			FINALIZADO
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación	x		Las cuentas por pagar de las extintas liquidadas y que formaban parte del presupuesto total del PAR constituidas en los CDP por cada Tele asociada y Telecom por un valor total de \$49.871,473,061,16 fueron canceladas en el año 2006. FINALIZADO	FINALIZADO
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.	x		FINALIZADO	FINALIZADO
c	Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas	x		Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de la UGPP, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	HL
d	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación	x		En desarrollo del contrato con Aimarchivos el cual fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021 cuyo objeto es la organización, actualización y/o conformación de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.025 carpeta con corte a junio 30 del 2021.	GD
e	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Teleasociadas en liquidación.	x			HL
f	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas PARAGRAFO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que atienda integralmente las contraprestaciones legales a que tuvieran derecho.	x		El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la jefatura de historias laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
e	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la presentación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo PARAPAT	x		El PAR Telecom, formalizó la entrega del inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE. Al cierre de octubre de 2019 se formalizó la transferencia de la propiedad del 99,76% de los bienes muebles y la propiedad de 1.265 inmuebles en cumplimiento del acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación. Quedan pendientes de transferencia 3 inmuebles, la entrega depende de la acción de terceros tales como juzgados y/o registradores.	INM
b	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas prestaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017.	x		El PAR ha venido cumpliendo con las obligaciones remanentes del PA PARAPAT con las Actas de entrega y transferencia a CDLTEL, se suscribió el Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento el 06/08/2018 quedando a junio de 2021 pendiente la transferencia de 3 inmuebles.	INM
i	adelantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de expiración de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992	x		El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. A partir de 2018 se aplicara la Circular No. 030 de octubre de 2017.	FIN
<b>Obligaciones generales:</b>		x			
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelantan en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	x		Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. Al 30 de junio de 2021, se han trasladado un total de 3.785 cajas con documentación, 3 contenedores con 143 medios magnéticos y 1 contenedor disco duro del PAR al custodia de los archivos.	GD
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITE FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados	x		Al mes de junio 2021 con relación a esta obligación el PAR presentó los siguientes Informes: Gestión Contractual, indicadores de gestión del PAR - PQRS, Indicadores de gestión del PAR - PAGOS, Informe Gestión del PAR, Informe de Operaciones inusuales o sospechosas, Relación de contratos firmados u Otrosí, Obras civiles inconclusas o sin uso.	CI
c	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	x		Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fiducia mercantil, sin ningún inconveniente hasta el momento.	GER
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE	x		Los miembros del consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	GER
e	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia. Los siguientes informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados Financieros del patrimonio autónomo. • Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los informes deben presentarse por períodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITE FIDUCIARIO exija Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados.	x		El informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario. El Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remitir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportando. Actividad permanente.	GER

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA	
		SI	NO		
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITE FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los antes de control reportando periódicamente los avances logrados	x		Al mes de junio 2021 con relación a esta obligación el PAR presentó los siguientes informes: Gestión Contractual, Indicadores de gestión del PAR - PQRS, Indicadores de gestión del PAR - PAGOS, Informe Gestión del PAR, Informe de Operaciones inusuales o sospechosas, Relación de contratos firmados u Otros(, Obras civiles inconclusas o sin uso.	CI
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primero 30 días de cada anualidad	x		Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163, 169, 170, 171, 183, 185, 195 (26/nov/2020) y 197 (28/ene/2021)	FIN
h	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato	x		Se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.	GER
7	Realizar las obligaciones relativas al Otrosí No.13 - Cuotas Partes Pensionales Activas y Pasivas y Bonos Pensionales	x			